DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 347 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/92
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Lunes 20 de Abril de 1992 - Nº 23564

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 955/991. - Homologan los fallos por los jurados en la adjudicación de los Premios Anuales de Literatura

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 726/992. - Fíjase el precio del quilogramo de grasa butirométrica para la leche apta para el consumo.

Resolución 806/991. - Apruébanse Condiciones Particulares, Generales y Anexos, para llamado a oferentes para adquisición de la Planta Industrial del Terminal Pesquero del ex-ILPE.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7.128. - Establécese la ampliación del radio para notificaciones de los Juzgados Letrados de Primera Instancia del departamento de Artigas

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM.P.O

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 955/991. - Homologan los fallos por los jurados en la adjudicación de los Premios Anuales de Literatura

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 28 de noviembre de 1991.

Visto: que por Resolución Ministerial de fecha veinticinco de junio de mil novecientos noventa y uno, se integraron los Tribunales encargados de juzgar las obras presentadas al Concurso de los Premios Anuales de Literatura, en todas las categorías estipuladas.

Considerando: que los tribunales encargados de discernir los premios en todas las categorías han emitido sus veredictos por lo que corresponde homologar los mismos.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 17 de la ley 15.843 de 8 de diciembre de 1986.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1) Homologar los fallos por los jurados que entendieron en la adjudicación de los Premios Anuales de Literatura, en la forma que a continuación se establece:

AÑO 1990 OBRAS EDITAS

OBRAS EN VERSO Y POEMAS EN PROSA: Fallo emitido el treinta de julio de mil novecientos noventa y uno.

PRIMER PREMIO: Compartido entre: Poesía al Hombro - Segunda Antología del Autor RUBINSTEIN MOREIRA, Cambios - Permanencias, de la Autora CIRSE MAIA.

SEGUNDO PREMIO: Octubre Herido - de la Autora DELIA CAZARRE DE ALVEZ.

NARRATIVA: Fallo emitido el once de setiembre de mil novecientos noventa y uno.

PRIMER PREMIO: Asesinato en el Hotel de Baños - del Autor JUAN GROMPONE.

SEGUNDO PREMIO: Ultimo Domicilio conocido - del Autor OMAR PREGO.

TERCER PREMIO: Ibrahim y Los Otros - de la Autora ELAINE MEDINA.

LITERATURA PARA NIÑOS: Fallo emitido el diez de setiembre de mil novecientos noventa y uno.

PRIMER PREMIO: El viaje del Carpinchito - del Autor ALBERTO BOCAGE.

SEGUNDO PREMIO: Un regalo Mágico - de la Autora SILVIA PUENTES DE OYENARD.

TEATRO: Fallo emitido el diecisiete de setiembre de mil novecientos noventa y uno.

PRIMER PREMIO: Se declara desierto.

SEGUNDO PREMIO: Se declara desierto.

TERCER PREMIO: se declara desierto.

ENSAYOS LITERARIOS: Fallo emitido el veintisiete de agosto de mil novecientos noenta y uno.

PRIMER PREMIO: Se declara desierto

ENSAYOS EN HISTORIA, BIOGRAFIAS Y TEMAS AFINES: Fallo emitido el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y uno.

PRIMER PREMIO: Historia de la Sensibilidad en el Uruguay - Tomo II "El disciplinamiento" 1860 - 1920, del Autor JOSE PEDRO BARRAN.

SEGUNDO PREMIO: "Carlos Gardel; Páginas Abiertas", del Autor EDUARDO PAYSSE GONZALEZ.

ENSAYOS EN FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION: Fallo emitido el nueve de agosto de mil novecientos noventa y uno.

PRIMER PREMIO: Necesidad de la Utopía - del Autor FERNANDO AINSA.

ENSAYOS EN ARTE: Fallo emitido el veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y uno.

PRIMER PREMIO: Blanes Viale - de la Autora RAQUEL PEREDA.

CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS: Fallo emitido el once de setiembre de mil novecientos noventa y uno.

PRIMER PREMIO: El Proceso Civil - del Autor DANTE BARRIOS DE ANGELIS.

SEGUNDO PREMIO: Curso de Derecho Penal Uruguayo - del Autor MILTON CAIROLI MARTINEZ.

INVESTIGACION Y DIFUSION CIENTIFICA: Fallo emitido el veintidos de agosto de mil novecientos noventa y uno.

PRIMER PREMIO: Sexualidad Humana - de la Autora STELLA CERRUTTI BASSO, con la colaboración de RENEE BEHAR DE HUINO, NORA FARIÑA de LUNA, MABEL MORENI de GIORGI.

AÑO 1990 OBRAS INEDITAS:

OBRAS EN VERSO Y POEMAS EN PROSA: Fallo emitido el treinta de julio de mil novecientos noventa y uno.

PRIMER PREMIO: A pesar de la Muerte - con el seudónimo el Cansado de su Sombra - del Autor HUMBERT B. CASCO.

SEGUNDO PREMIO: Los Desprendimientos - de la Autora SABELLA DE TEZANOS.

NARRATIVA: Fallo emitido el once de setiembre de mil novecientos noventa y uno.

PRIMER PREMIO: Revelaciones sobre el aún no Descubierto Reino de Babia o Viae hasta nuestro Orangután Interior - del Autor HYALMAR BLIXEN.

SEGUNDO PREMIO: Las Aventuras de Lucrecia Brótola - con el seudónimo Jean Misson del Autor ALEJANDRO PATERNAIN.

TERCER PREMIO: Historia de una Tristeza - con el seudónimo de Tristana del Autor ALEJADRO PATERNAIN.

LITERATURA PARA NIÑOS: Fallo emitido el diez de setiembre de mil novecientos noventa y uno.

PRIMER PREMIO: Se declara desierto.

SEGUNDO PREMIO: Se declara desierto.

TEATRO: Fallo emitido el diecisiete de setiembre de mil novecientos noventa y uno.

PRIMER PREMIO: Se declara desierto.

SEGUNDO PREMIO: Se declara desierto.

TERCER PREMIO: Se declara desierto.

ENSAYOS LITERARIOS: Fallo emitido el veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y uno.

PRIMER PREMIO: La narrativa breve Uruguaya "1830-1880" - del Autor LEONARDO ROSIELLO.

ENSAYOS EN HISTORIA, BIOGRAFIAS Y TEMAS AFINES: Fallo emitido el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y uno.

PRIMER PREMIO: Contribuci[on al Estudio de la Historia del Sistema Electoral Uruguayo "1810-1910 Tomos I y II", con el seudónimo IGNACIO DE BRIONES - del Autor ALVARO DIEZ DE MEDINA.

ENSAYOS EN FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION: Fallo emitido el nueve de agosto de mil novecientos noventa y uno.

PRIMER PREMIO: Se declara desierto.

ENSAYO EN ARTE: Fallo emitido el veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y uno.

PRIMER PREMIO: Jazz Piano 3 - del Autor (fallecido) HUGO GAMBINO.

CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS: Fallo emitido el once de setiembre de mil novecientos noventa y uno.

PRIMER PREMIO: Se declara desierto.

INVESTIGACION Y DIFUSION CIENTIFICA: Fallo emitido el veintidós de agosto de mil novecientos noventa y uno.

PRIMER PREMIO: Se declara desierto.

2) Cada una de las personas premiadas recibirá la cantidad que a continacón se detalla:

AÑO 1990 OBRAS EDITAS:

PRIMER PREMIO: N$ 5:000.000.00 (nuevos pesos cinco millones).

SEGUNDO PREMIO: N$ 3:000.000.00 (nuevos pesos tres millones).

TERCER PREMIO: N$ 2:000.000.00 (nuevos pesos dos millones).

AÑO 1990 OBRAS INEDITAS.

PRIMER PREMIO: N$ 4:000.000.00 (nuevos pesos cuatro millones).

SEGUNDO PREMIO: N$ 2:500.000.00 (nuevos pesos dos millones quinientos mil).

TERCER PREMIO: N$ 1:500.000.00 (nuevos pesos un millón quinientos mil).

3) La erogación resultante por concepto de los premios otorgados por un total de N$ 83:500.000 se atenderán con cargo al Rubro 7, Renglón 773 de los Fondos provenientes de la aplicación del artículo 334 de la ley 16.170, librándose el cheque correspondiente con cargo a la cuenta 33.197.1230 del Banco de la República Oriental del Uruguay.

4) Comuníquese a la Secretaría de Comisiones, a los interesados y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Educación y Cultura, a sus efectos. Cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 726/992. - Fíjase el precio del quilogramo de grasa butirométrica para la leche apta para el consumo.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 27 de diciembre de 1991.

Visto: la política vigente en materia de fijación del precio de la leche al productor para el consumo líquido.

Resultando: el precio del producto para el cuatrimestre setiembre -diciembre de 1991, fue ajustado por del 30 de agosto de 1991.

Considerando: corresponde proceder, en consecuencia, al ajuste cuatrimestral del precio a partir del 1º de enero de 1992.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo preceptuado en los Decretos 100/979, de 19 de febrero de 1979; 389/979, de 6 de julio de 1979; al Art. 6º del decreto 955/986, de 31 de diciembre de 1986 y al Art. 6º del decreto 272/989, de 31 de mayo de 1989 y a los antecedentes elevados por las Oficinas especializadas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en N$ 15.119 (son nuevos pesos quince mil ciento diecinueve), el precio del quilogramo de grasa butirométrica, para la leche apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieran a partir del 1º de enero de 1992, a productores cuyos establecimientos reúnan las condiciones de higiene, sanidad, etc. a que se refiere el decreto del 22 de agosto de 1963 y sus modificativos.

Dicho precio se entenderá por mercadería puesta en Montevideo para el caso de CONAPROLE y en los locales de las respectivas usinas del interior en los restantes casos.

Art. 2º Las usinas compradoras podrán:

a) fijar bonificaciones hasta el 10% diez por ciento) del precio antedicho a los efectos de premiar las leches de calidad superior.

A esos efectos, deberán realizar análisis y controles sobre contenido bacteriano, limpieza y otros que estimen adecuados para impulsar programas de mejoramiento de la calidad de las leches recibidas de los productores.

Los litrajes bonificados mensulamente no podrán sobrepasar el treinta por ciento (30%) del total adquirido. Según los resultados que vayan arrojando esos programas y ante pedido fundado de los interesados el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca podrá aumentar dicho porcentaje;

b) aplicar condiciones de liquidación análogas a las establecidas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, en el numeral 2º de la Resolución Ordinaria 130;

c) tratándose de cooperativas, aplicar un régimen de pago diferido similar al que autorizó el numeral 5º de la Resolución Ordinaria premencionada.

Art. 3º Extiéndase a todas las usinas pasteurizadoras del país la obligación del aporte del 0.75% (cero coma setenta y cinco por ciento) del precio al productor de la leche para el consumo a que se refiere el numeral 9º de la resolución del Poder Ejecutivo 2291/974, de 9 de noviembre de 1974.

Art. 4º Mantiénese la liberación de los precios de las leches crudas no comprendidas en los artículos 1º y 3º de este decreto, así como los precios de las leches que coagulan al alcohol y los de la grasa butirométrica correspondiente a los distintos tipos de crema.

Art. 5º El Ministerio de Economía y Finanzas, al fijar el precio de la leche para el consumo, podrá autorizar a las usinas a afectar del sector pasteurización al sector industrial, total o parcialmente, transitoria o permanentemente el monto resultante de la tipificación de la leche para el consumo.

Art. 6º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de la capital.

Art. 7º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - PEDRO SARAVIA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - AUGUSTO MONTESDEOCA.

Resolución 806/991. - Apruébanse Condiciones Particulares, Generales y Anexos, para llamado a oferentes para adquisición de la Planta Industrial del Terminal Pesquero del ex-ILPE.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 23 de octubre de 1991.

Visto: la gestión promovida por la Comisión Liquidadora de ILPE, a los fines que se expresarán.

Resultando: I) El Art. 15 de la ley 16.211, de fecha 1º de octubre de 1991, suprime el Servicio Descentralizado Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE) creado por decreto ley 14.499, de 5 de marzo de 1976;

II) A su vez el Art. 16 de la citada ley encomienda al Directorio del Servicio la liquidación de su patrimonio, actuando en carácter de Comisión Liquidadora con todas las facultades necesarias para el cumplimiento de ese objeto;

III) El Art. 18 de la misma ley establece que en la enajenación de la planta industrial del terminal pesquero sito en el Puerto de Montevideo, con todas las instalaciones anexas, se dará preferencia a cooperativas o sociedades comerciales integradas, sea por trabajadores de ILPE, sea por armadores de buques pesqueros de bandera nacional, o por quienes se dediquen a la comercialización de productos del mar y que no fueren propietarios de plantas de frío o de procesamiento de pescado;

IV) En la gestión de referencia la Comisión Liquidadora de ILPE eleva las bases del llamado a oferentes, para la venta de la Planta Industrial del Terminal Pesquero, con todas las instalaciones y maquinarias anexas, propiedad del ex-ILPE, conforme a lo dispuesto por los Arts. 18 y 19 de la ley 16.211, de fecha 1º de octubre de 1991.

Considerando: conveniente, por lo expuesto, prestar aprobación a las bases proyectadas por la Comisión Liquidadora de ILPE para la venta de la Planta Industrial del Terminal Pesquero.

Atento: a lo preceptuado por los Arts. 18, 19 y 20 de la ley 16.211, de fecha 1º de octubre de 1991.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Apruébanse las Condiciones Particulares, Condiciones Generales y Anexos, que se consideran parte de la presente resolución, del llamado a oferentes, con carácter nacional, a los interesados en la adquisición por compraventa de la Planta Industrial del Terminal Pesquero, con todas las instalaciones y maquinarias anexas, propiedad del ex-ILPE, anexas a esta resolución.

2º) Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Comisión Liquidadora de ILPE. - LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS.

LLAMADO A OFERENTES

Ley 16.211

Resolución del Poder Ejecutivo de fecha

CONDICIONES GENERALES

1) DE LAS PROPUESTAS

a) **Presentación:** Las propuestas deberán ser presentadas por cuadruplicado en sobre debidamente cerrado, de acuerdo con las condiciones estipuladas, extendiéndose el original y todos sus agregados que la integren en fojas de papel simple, acompañados de los recaudos que acrediten la constitución de la garantía, de mantenimiento de las ofertas.

Por lo demás deberán ser presentadas por sí, personalmente o por intermedio de personas debidamente autorizadas para ejercer representación en el acto del llamado, no siendo de recibo si no llegasen antes de la apertura del acto;

b) **Apertura:** Las propuestas presentadas, deberán estar redactadas en idioma español y cualesquiera que fuera su número, serán abiertas en presencia de los oferentes que concurran al acto, en el día y hora estipulados;

c) **Validez:** Es obligatorio el mantenimiento de las ofertas por el término de 120 días, a partir del acto de la apertura.

Transcurrido dicho plazo, las propuestas se estimarán vigentes de no mediar retiro de la oferta por escrito ante la Comisión Liquidadora, que acusará recibo en igual forma a la firma respectiva;

d) **Documentación:** Los proponentes deberán agregar en el acto de la recepción de las ofertas el recibo oficial de Tesorería, por el depósito hecho por concepto de garantías de mantenimiento de oferta.

2) DE LAS GARANTIAS

a) **Garantías de Propuestas:** Conjuntamente con la entrega de las ofertas, los oferentes deberán entregar el Certificado Bancario debidamente endosado del depósito fijado por tal concepto en obligaciones hipotecarias reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay, aval bancario, o póliza de seguro de fianza del B.S.E. en estos dos últimos casos en dólares americanos, por un valor equivalente al 1% como mínimo de la oferta, como garantía de mantenimiento de propuesta;

b) **Garantía de cumplimiento de la adjudicación y cumplimiento del contrato:** El proponente que resulte adjudicatario deberá entregar en la Tesorería del Instituto dentro de los 10 (diez) días a partir de la notificación correspondiente, como garantía, constancia de depósito del Banco de la República Oriental del Uruguay de Obligaciones Hipotecarias Reajustable a la cotización del día del depósito, tomándose la cotización del dólar USA vendedor en el mercado financiero interbancario al cierre del día anterior, o aval bancario o póliza de seguro de fianza del B.S.E. en dólares americanos, por 5% del monto ofertado, documento que podrá ser devuelto una vez firmado el contrato definitivo;

c) **Cálculo del monto de la Garantía:** A efectos del cálculo del monto de la garantía, se tomará la cotización del dólar USA vendedor en el mercado financiero interbancario, al cierre del día anterior al depósito.

3) DE LA ADJUDICACION

La Comisión Liquidadora se reserva el derecho de adjudicar el llamado en la forma que a su juicio considera más conveniente, como así también, el derecho de rechazar todas las ofertas si se estima que no contemplan los intereses de Servicio, de acuerdo con lo preceptuado en el Art. 59 del T.O.C.A.F. (Dec. 95/991).

4) DE LAS NOTIFICACIONES

Adjudicando el llamado por la Comisión Liquidadora de I.L.P.E. se notificará por medio del Departamento Jurídico al adjudicatario y a los demás oferentes por telegrama colacionado.

Las obligaciones del adjudicatario nacen una vez notificado del acto en que la Comisión Liquidadora adoptó resolución respecto a llamado.

5) DE LA CONTRATACION

La contratación definitiva se efectuará dentro del plazo que se establece en las condiciones particulares.

6) OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario no podrá ceder los derechos y obligaciones que emanan de la aceptación de su oferta, sin previo consentimiento de la Comisión Liquidadora.

7) INCUMPLIMIENTO MORA Y RESCISION

a) **Computación de los términos:** Los términos para el cumplimiento de las Obligaciones se computarán desde el día siguiente en que se notifique al adjudicatario de la Resolución de la Comisión Liquidadora que adjudica el llamado.

b) **Configuración de la mora:** La falta de cumplimiento de los términos establecidos dará lugar a que se configure la mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelaciones de ningún carácter, ni judicial o extrajudicial.

c) **Multas:** Las multas se entienden siempre aplicadas sin perjuicio de las indemnizaciones que correpondan por los daños y perjuicios causados al Estado e independientemente de ellos.

d) **Rescisión de contrato:** La rescisión de contrato se operará por falta de cumplimiento, por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del adjudicatario.

NOTA IMPORTANTE

Debe entenderse que todos los plazos establecidos en los Pliegos de condiciones se computarán hábiles, (Art. 134 del T.O.C.A.F. Decreto 95/991).

LLAMADO A OFERENTES

Ley 16.211

Resolución del Poder Ejecutivo de fecha

CONDICIONES PARTICULARES

1) OBJETO DEL LLAMADO

La Comisión Liquidadora crada por la Ley 16.211, llama a oferentes con carácter nacional, a los interesados en la adquisición por compraventa de la Planta Industrial del Terminal Pesquero, con todas las Instalaciones y maquinarias anexas, propiedad del ex-ILPE.

1.1. Al adquirente del mencionado bien se le cederán los derechos de uso actulamente de I.L.P.E., de acuerdo al Art. 20 de la ley 16.211 del predio ubicado en el Puerto de Montevideo, Padrón en su mayor área 410.104, por un plazo de 30 años, a contar de la entrada en vigencia de dicha ley, en las condiciones que se establecen en el anexo (I)

1.2. La planta Industrializadora está ubicada en Rambla Baltasar Brum s/n esq. Cnel. Fco.Tajes, 100 mts. al norte del muelle 10, en la 8a. Sección judicial, frente a la Bahía de Montevideo, según plano adjunto (anexo III)

1.3. Los materiales de consumo tales como combustible, lubricantes y refrigerantes, así como la materia prima y productos terminados existentes en cámaras podrán ser vendidos también en la siguiente forma: El oferente podrá cotizar en dólares USA los bienes según detalle anexo por Unidades, que hubiera en ILPE a la fecha de suscripción del Contrato.

2) DE LOS OFERENTES

(ANEXO IV)

De acuerdo con lo previsto en el Art. 18º de la ley 16.211 sólo podrán ser oferentes las cooperativas o sociedades comerciales integradas sea por trabajadores de ILPE, sea por armadores de buques pesqueros de bandera nacional, o por quienes se dediquen a la comercialización de productos del mar y que no fueran propietarios de plantas de frío o de procesamiento de pescado.

3) CONDICIONES DE LA VENTA

3.1. La totalidad de los bienes comprendidos en el Art. 1º de este Pliego se entrega a los compradores en su estado actual, considerándose a todos los efectos que han sido examinados por los interesados y su recepción verificada a entera satisfacción de éstos sin reclamo de naturaleza alguna.

Se podrán enajenar conjuntamente con las maquinarias e instalaciones industriales, repuestos varios y demás bienes según listado adjunto (anexo II y IV)

4) PRESENTACION DE PROPUESTA

Las ofertas serán redactadas en idioma español y presentadas en papel simple, por cuadruplicado, en sobre debidamente cerrado, con indicación en su exterior del llamado correspondiente, fecha y hora fijadas para su recepción.

Los oferentes deberán ser firmas nacionales de las previstas en el numeral 2, siendo su obligación indicar en las propuestas, los nombres de los titulares que componen la empresa o de los integrantes de sus Directorios.

La oferta deberá contener:

1) Nombres y apellidos de los oferentes, razón social y denominación en su caso;

2) Domicilio de la Casa Central, representante local y domicilio constituido en la ciudad de Montevideo, el que será tenido como válido a todos los efectos judiciales o extrajudiciales a que diera lugar el presente llamado.

3) Capital integrado, en caso de ser persona jurídica.

4) Referencias bancarias.

5) Antecedentes completos de actuación en el sector industrial y comercial de la actividad pesquera y en otros campos industriales y comerciales, si los tuvieran.

La propuesta redactada de acuerdo a la fórmula ilustrativa (ANEXO V) deberá contener los demás datos requeridos en este pliego y los documentos que el oferente entienda necesarios para la consideración de la misma.

5) PERSONERIA JURIDICA Y REPRESENTACION

Los oferentes deberán presentar en el departamento Jurídico de la Comisión Liquidadora, con 48 horas de anticipación a la apertura de las propuestas, copia de los estatutos, poderes y demás documentos que acrediten la Personería Jurídica y/o la representación por quienes suscriben la propuesta, en sus documentos originales o copia o fotocopia certificada por escribano público, acreditando mediante certificación notarial la vigencia de los cargos y poderes invocados.

6) RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS

Las ofertas se recibirán hasta la hora 14:00 del día en las oficinas del Terminal Pesquero de la Comisión Liquidadora, Rbla. Baltasar Brum s/n esq. Cnel. Fco. Tajes, no siendo de recibo las que se presenten pasada esa hora.

Se procederá a su apertura en acto público a la hora 15:00 en el mismo lugar, en único llamado y cualquiera fuera el número de ofertas recibidas.

7) CONDICIONES DE LA PROPUESTA

El precio ofertado deberá efecturase en dólares USA y será factor importante a tener en cuenta para la determinación de la oferta más conveniente el pago contado, o en caso de no ser al contado, el menor plazo de integración total del precio.

El pago deberá realizarse en efectivo, en dólares USA o en moneda nacional al tipo de cambio vendedor del día anterior del pago.

8) PLAZO MINIMO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS

El plazo mínimo de vigencia de las ofertas será de ciento veinte días, contados a partir del siguiente al de la apertura de las propuestas. Vencido ese plazo las ofertas se considerarán válidas mientras el proponente no exprese por escrito lo contrario.
Las ofertas que establezcan plazos menores no serán tenidas en cuenta.

9) INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS

El incumplimiento de los plazos y condiciones establecidas en las presentes bases hará exigible las garantías establecidas específicamente en cada caso, sin perjuicio de las responsabilidades legales que correspondan como consecuencia de su incumplimiento. La mora en el incumplimiento de las obligaciones se producirá de pleno derecho, por el sólo transcurso de los plazos o por la realización u omisión de actos contrarios a lo estipulado, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna.

10) GARANTIAS

10.1 Garantías de mantenimiento de la propuesta

10.1.1. La garantía de mantenimiento de propuesta se fija en el 1% como mínimo del monto de la oferta presentada cuyo importe deberá integrarse a satisfacción de la Comisión Liquidadora en Obligaciones hipotecarias del Banco Hipotecario del Uruguay, o aval Bancario, o Seguro de Caución contratado ante el Banco de Seguros del Estado, en estos dos últimos casos en dólares USA.

10.1.2. En el primer caso, el depósito de los valores se efectuará en el Banco de la República Oriental del Uruguay, debiendo presentarse en el momento de la apertura el Certificado de afectación de valores correspondiente.

10.1.3. La garantía deberá acreditarse en la forma establecida en el Art. 2º del Pliego de Condiciones Generales.

10.1.4. El retiro de las garantías constituidas por oferentes cuyas propuestas hubieran sdo rechazadas, deberá ser afectuado por personas debidamente autorizadas.

10.1.5 El oferente que estando vigente el plazo de mantenimiento de las ofertas, retire su propuesta sin que haya madiado aún resolución de la Comisión Liquidadora desestimándola, o que, habiendo resultado adjusicatario de este llamado, no hubiere constituido las garantías de cumplimiento de adjudicación y de contrato previstas en los numerales siguientes, perderá la garantía depositada y será además responsable por los perjuicios que causare su incumplimiento.

10.2.. Garantía de cumplimiento de contrato

10.2.1. La garantía exigible al adjusicatario de cumplimiento de contrato, será 5% (cinco por ciento) del precio de la oferta aceptada.

10.2.2. El importe indicado deberá depositarse por el adjudicatario dentro de los 10 (diez) días de notificado por telegrama colacionado, de la Resolución que dispuso la adjudicación, sustituyendo o complementando según corresponda el importe del depósito de garantía de mantenimiento de la propuesta, por Obligaciones Hipotecarias Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay a la cotización del día del depósito, o el correspondiente Aval Bancario, o mediante el incremento del seguro de caución del B.S.E.

10.2.3. Una vez celebrado el contrato si hubieran obligaciones pendientes de cumplimiento por parte del adjusicatario, éste deberá mantener la garantía constituida, hasta la extinción de dichas obligaciones a satisfacción de la Comisión Liquidadora.

Esta asimismo podrá exigir una ampliación de dicha garantía en atención al saldo de precio pendiente.

10.3. Redacción de los Avales

En los casos que se presenten como garantía avales bancarios, los mismos deberán ajustarse en lo sustancial al siguiente texto:

"Señores integrantes de la Comisión Liquidadora (Ley 16.211)

PRESENTE

De nuestra consideración:

Por el presente documento el Banco se constituye en fiador solidario a favor de la Comisión Liquidadora (Ley 16.211) hasta un importe máximo de dólares USA (..) amparando las responsabilidades de la firma ....

por su propuesta (mantenimiento de oferta, adjudicación y/o contrato) en el llamado a oferentes de fecha ....
.... por el tiempo que sea necesario. Dicha suma de dólares USA queda en este Banco a vuestra disposición, sin gastos de gestión, en caso de sernos reclamada por incumplimiento, y será entregada a vuestro solo requerimiento.
Sin otro particular, saludamos a Uds, atentamente".

10.4. Tipos de garantías excluidos

Sólo se admitirá la constitución de garantía según los tipos exigidos en el presente Pliego, quedando excluidos, otros tales como vales, pagarés, etc.

11) ADJUDICACION

11.1. La Comisión Liquidadora podrá adjudicar el presente llamado aún cuando se hubiere presentado al mismo un único oferente, pudiendo rechazar todas las ofertas presentadas sin que ello genere derecho a reclamo alguno por el o los oferentes (Art. 59 T.O.C.A.F. Decreto 95/991).

11.2. Una vez resuelta la adjudicación, se notificará por telegrama colacionado, a todos los oferentes, la decisión adoptada por la Comisión Liquidadora. Las obligaciones del adjudicatario nacen una vez notificado del acto en que la Comisión Liquidadora adoptó resolución al respecto.

12) CONTRATO

12.1. El contrato definitivo se suscribirá dentro del plazo máximo de 90 (noventa) días a contar del día siguiente al de la notificación por Telegrama colacionado de la adjudicación respectiva.

12.2. El contrato, además de las estipulaciones de estilo que crea pertinente incluir la Comisión Liquidadora, establecerá las siguientes obligaciones por parte del adjudicatario:
a) el pago en tiempo y forma del precio ofertado, de conformidad con lo establecido en el presente pliego y en la oferta aceptada;
b) cumplimiento estricto de las restantes condiciones establecidas en los pliegos de condiciones generales y de condiciones particulares y en la respectiva oferta, las que se considerarán partes integrantes del contrato.

Para el pago en tiempo y forma por parte del adjudicatario el contrato preverá la posibilidad de rescisión por aplicación de pacto omisorio o condición resolutoria

expresa a opción de la Comisión Liquidadora y la ejecución de las garantías seguro o bancaria, que hubiere constituido el adjudicatario para el cumplimiento del contrato.

El incumplimiento facultará a la Comisión Liquidadora a dejar sin efecto unilateralmente la enajenación de que se trata, sin que el adjudicatario pueda exigir indemnización alguna.

12.3. En el contrato se establecerá además una multa igual al importe recibido a cuenta del precio más la garantía de cumplimiento del contrato la que quedará a disposición de la Comisión Liquidadora en caso de que el adjudicatario no cumpla con cualquiera de las Obligaciones contraídas, sin perjuicio de que se ejerza la facultad rescisoria más los daños y perjuicios que correspondan.

12.4. Interés de Mora

El no pago de los saldos de precio en los plazos estipulados generará un interés equivalente a la tasa LIBOR más diez puntos, pagadero conjuntamente con la cuota que lo generó.

13) TRADICION

13.1 La entrega de los bienes que se enajenan y la cesión de uso ya referenciada, se efectuará conjuntamente con la firma del contrato definitivo.

13.2. A partir del momento de la entrega, serán de cargo del adjudicatario todos los gastos, tributos y demás erogaciones relativas a los bienes adjudicados, así como el riesgo de los mismos.

14) SEGUROS

El adjudicatario deberá contratar antes de la firma del contrato ante el Banco de Seguros del Estado, concesión de derechos a favor de la Comisión Liquidadora, o quien la suceda (Ley 16.211) un seguro contra incendios sobre, los bienes enajenados, mientras permanezcan impagos.

15) ACLARACIONES DEL PLIEGO

Los oferentes podrán solicitar por escrito aclaraciones al Pliego de Condiciones hasta 20 (veinte) días antes de la fecha fijada para la apertura del llamado.

16) ACLARACION DE LAS PROPUESTAS

La Comisión Liquidadora podrá solicitar las aclaraciones e informaciones que estime necesarias para una mejor comprensión de las ofertas, a efectos de la adjudicación.

Los oferentes deberán presentar sus ofertas en las condiciones y formas que se establecen en el Pliego, pudiendo agregar culaquier otra información complementaria, pero sin omitir ninguna de las requeridas, o bien proponer modificaciones o alternativas que, sin apartarse de lo establecido en el Pliego, puedan hacerlas convenientes para el estudio de la adjudicación.

17) VISITAS AL ESTABLECIMIENTO

Los oferentes podrán visitar el Terminal Pesquero (Planta Industrial) a efectos de una apreciación directa de los bienes, debiendo acordar previamente con las autoridades del mismo, fecha y hora de visita.

En sus propuestas los oferentes deberán presentar conjuntamente con la misma, constancia de cumplimiento del Art. 61 de la ley 16.074, referente al seguro sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

18) DECLARACIONES

En sus propuestas los oferentes declararán no estar comprendidos en las incompatibilidades del Art. 43 del decreto 95/991, salvo lo preceptuado en el Art. 18º de la ley 16.211, en relación a una cooperativa o sociedad comercial que pueda integrarse con funcionarios de ILPE.

Que se somete exclusivamente a las leyes y tribunales del País para todos los efectos de esta Licitación.

Que conoce y acepta el presente Pliego de Condiciones en todos sus términos.

19) Se anexa plano de ubicación, información del Terminal Pesquero sobre construcción, especificación de los principales elementos de la Planta Industrial, máquinas frigoríficas, líneas, etc.

ANEXO V)

Lugar y fecha ....

.... estableciendo domicilio a los efectos legales en ....

.... Nº .... de esta ciudad, deja constancia de que se somete a las leyes y tribunales del País para todos los efectos de este llamado a oferentes (Ley 16.170, Dec. 95/991 y Resolución del Poder Ejecutivo de ....),

y declara no estar comprendido en las incompatibilidades establecidas en el Art. 43º del decreto 95/991.

Asimismo, declara conocer y aceptar en todos sus términos el Pliego de Condiciones que regula el presente llamado a oferentes.

Respondiendo al llamado, presenta la siguiente propuesta:

1) Precio oferta (Punto 2.1. del Pliego). En tal concepto se ofrece abonar al Estado la suma de U$S ....

(dólares USA ....) (letras).

2) Precio total: Este precio oferta se verá incrementado con el valor que oportunamente se le asigne a los materiales de consumo, repuestos y materia prima y productos terminados, en un todo de conformidad con lo establecido en el punto 3.1. del Pliego de Condiciones.

3) Validez de las ofertas:-----------------------------

4) Garantías: (Relación de garantías por los saldos diferidos con expresión de valor punto 10.3)

5) Información complementaria: Los oferentes podrán agregar cualquier otra información complementaria, pero sin omitir ninguna de las requeridas, o bien proponer modificaciones o alternativas, que sin apartarse de lo establecido en el Pliego, pueda hacerlos más conveniente para la realización del objeto del contrato.

6) Aclaraciones u observaciones:-----------------------

7) Documentación adjunta:-----------------------------

FIRMAS: 1) ....

Contrafirma: ....

Tratándose de personas jurídicas, las firmas deberán pertenecer a quienes legalmente la representan con facultades suficientes.

TERMINAL PESQUERO

a) Ubicación
b) Construcción
c) Anexos
d) Especificaciones de los principales elementos de la Planta Industrial
e) Capacidad de Congelamiento
f) Especificaciones de la Instalación Frigorífica
g) Características de las cámaras frigoríficas
h) Especificaciones de generadores de vapor
i) Sub-estación de transformación

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7.128. - Establécese la ampliación del radio para notificaciones de los Juzgados Letrados de Primera Instancia del departamento de Artigas.

Montevideo, diciembre 27 de 1991.

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada Nº 7.128:

ACORDADA Nº 7.128

En Montevideo, a veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y uno, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, Drs. Armando Tommasino, Presidente; Nelson García Otero, Rafael Addiego Bruno, Jorge Angel Marabotto Lúgaro y Luis Alberto Torello Giordano, por ante el infrascripto Secretario, dijo:

La necesidad de ampliación del radio para notificaciones de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Artigas.

Que la realización de las notificaciones y citaciones directamente por los mismos, supone una mayor seguridad en el contralor del cumplimiento de la actuación por parte del funcionario que la realiza evitándose tener que consultar a otras oficinas para informarse sobre su estado.

La ampliación concreta de radio, se limita fundamentalmente a cubrir zonas de la ciudad de Artigas en las que hubo un importante crecimiento poblacional y de viviendas, de tal modo que el cometimiento de notificaciones y citaciones al Juzgado de Paz pasará a ser algo excepcional.

Por estos fundamentos,

La Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

Establecer como nuevo radio de notificaciones de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Artigas de Primer y Segundo Turnos el siguiente:

Por el Norte y el Este: el Río Cuareim hasta la Cañada del Tigre y por ésta hasta la Ruta 30 (a Rivera).

Por el Sur: Ruta 30 hasta calle Bella Unión; por ésta breve tramo hasta el "By Pass" de Ruta 30 y por este "By Pass" hasta la Avenida Telmo García Da Rosa.

Por el Oeste: Avenida Telmo García Da Rosa desde el "By Pass" de Ruta 30 hasta la calle Andrés Cheveste; por calle Andrés Cheveste hasta la Avenida Carlos María Ramírez; por Avenida Carlos María Ramírez hasta el Arroyo Tamanduá y por el Arroyo Tamanduá hasta el Río Cuareim.

Que se comunique, circule y publíquese.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - Dr. Armando Tommasino, Presidente. - Dr. Nelson García Otero. - Dr. Rafael Addiego Bruno. - Dr. Jorge A. Marabotto. - Dr. Luis A. Torello. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.





(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ROJAS CORREA de FERREIRA, ANTONIA, (Ficha S./72/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17039 Mar 31- v Abr 20

GILDA CHINCHURRETA VALLARINO, (Ficha S-84/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17331 Abr 01- v Abr 21

VIERA MARTINS, MARGARITA, (Ficha S-65/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17505 Abr 01- v Abr 21

HELIOTROPO PINTO, (Ficha S-54/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17511 Abr 01- v Abr 21

MARIA LUISA TORIGLIA TRECCA, (Ficha S-50/92). Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17741 Abr 03- v Abr 23

ANNA o ANA CAROLINA LIEGHIO MATASSA, (Ficha S Nº 109/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17749 Abr 03- v Abr 23

LUIS ALBERTO DELBUONO CAMARDELLI, (Ficha A/97/92). Montevideo, 31 de marzo de 1992 Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18284 Abr 08- v Abr 28

SERVANDO CULSHAW PINTOS, (Ficha S-103/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18294 Abr 08- v Abr 28

BERNARDO FRYD WITKOWSKY, (Ficha S/111/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18764 Abr 08- v Abr 28

AURELIA LUISA GONZALEZ, (Ficha S/100/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18768 Abr 08- v Abr 28

BALDRAMINA o BALANDRINA JULIA SILVA PEREIRA de FERNANDEZ, (Ficha S. 67/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18997 Abr 10- v Abr 30

RASTOIL M. PEREZ GIL, (Ficha S. Nº 21/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19044 Abr 10- v Abr 30

SEGUNDO TURNO

MANUEL EDUARDO RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha S/50/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17091 Mar 31- v Abr 20

FRANCISCO PENEDO BARBEITO, (Ficha S./13/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17210 Mar 31- v Abr 20

ROSA SOLD STARK, (Ficha S/27/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17245 Mar 31- v Abr 20

AIDA JULIA BOBENRIETH SONDEREGGER, (Ficha S 33/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17823 Abr 02- v Abr 22

ATILIO MARIA o ATILIO MARIO VALENTE SILVERA, (Ficha S 91/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17827 Abr 02- v Abr 22

YOLANDA ROCCATAGLIATA CERCHI, (Ficha S/77/92). Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17858 Abr 07- v Abr 27

CLORINDA NELIDA SCHOL OTERO, (Ficha S/845/91). Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17863 Abr 07- v Abr 27

JESUS BERMUDEZ LAMAS, (Ficha S. 69/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17962 Abr 07- v Abr 27

JAIME RUBEN DRZEWKO POPIOLEK, (Ficha S/79/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18037 Abr 08- v Abr 28

RICARDO ANGEL RODRIGUEZ SOLA, (Ficha S/78/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18038 Abr 08- v Abr 28

LORENZO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha S/89/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18278 Abr 08- v Abr 28

ABELINA o AVELINA LOPEZ GARCIA, (Ficha S/855/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18291 Abr 09- v Abr 29

MARIA LUISA BORGARELLI SIGNORINI, (Ficha S/59/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18634 Abr 09- v Abr 29

CARMEN JUANA MONET ICART, (Ficha S/533/91).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18647 Abr 10- v Abr 30

TERCER TURNO

ELVIRA LELEU o LELEO DE DEORTA, (Ficha B. 304/91).
Durazno, 14 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 20/pub 16934 Mar 24- v Abr 27

AMELIA GENOVEVA DE DONATO CIRIECO, (Ficha F. 745/88).
Montevideo, 3 de agosto de 1988.

Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18023 Abr 03- v Abr 23

JUAN BAUTISTA CERBASI MESINA, (Ficha F/7/92).
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18058 Abr 07- v Abr 27

RAFAEL FRANCISCO QUEIROLO ROLANDO.
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18397 Abr 08- v Abr 28

LILIA ZULMA BLANCO URBAN, (Ficha F/101/92).
Montevideo, 1o. de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18759 Abr 08- v Abr 28

ANGEL MARIA DE BADIOLA LOPEZ, (Ficha F/Nº 85/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18755 Abr 09- v Abr 29

CUARTO TURNO

VICENTE RICARDO FERNANDEZ o FERNANDEZ LUZARDO, (Ficha A./40/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17282 Abr 01- v Abr 21

ANGELA CELIA FIRPO BERLANGIERI, (Ficha A. 16/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17631 Abr 01- v Abr 21

SERGIO ROLANDO GOMEZ CARRASCO, (Ficha A. 93/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18372 Abr 08- v Abr 28

IRENE CUENCA, (Ficha A. 112/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18395 Abr 08- v Abr 28

FRANCISCA HERMELINDA BARRETTO o BARRETO POSSE, (Ficha A. 76/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18396 Abr 08- v Abr 28

RODOLFO ORTIZ VALDIVIA, (Ficha A/69/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18754 Abr 08- v Abr 28

MILSA o MILTZA OTEGUI GOÑI, (Ficha A/4/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18763 Abr 08- v Abr 28

QUINTO TURNO

ESTEVEZ JAUGE, ENRIQUE JORGE, (Ficha Z 87/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17014 Mar 31- v Abr 20

DELIA ANTONIA COTROFE ABREU, (Ficha 50/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18966 Abr 10- v Abr 30

LUISA ALONSO, (Ficha S. 185/89).
Montevideo, 13 de abril de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18993 Abr 10- v Abr 30

SEXTO TURNO

AIDA GARAT GONZALEZ y JOSE MANUEL HERNANDO o HERNANDEZ, (Ficha 74/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16998 Mar 31- v Abr 20

ELSA ARGENTINA ANTUNEZ, Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17203 Mar 31- v Abr 20

MARIA ANDREA TOURNE RIVAS de BERAZCO, (Ficha 88/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17873 Abr 07- v Abr 27

OSCAR BLAS CARLUCCIO ROCCA, (Ficha 48/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17894 Abr 07- v Abr 27

JUAN CARLOS ISMAEL DE PENA ANTOLA, (Ficha 87/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17960 Abr 07- v Abr 27

SEPTIMO TURNO

TERESA VERDES MATO, (Ficha S/30/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16976 Mar 31- v Abr 20

MIGUEL MONTEVERDE CARUSO, (Ficha S/53/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16995 Mar 31- v Abr 20

VICENTE REGO VALLES, (Ficha S/20/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Susana C. Berger R., Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17256 Mar 31- v Abr 20

WALTER LUIS ANTONIO ANGELINO DELEO, (Ficha S./98/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17719 Abr 03- v Abr 23

OMAR ROBERTO PENA RIOS, (Ficha S/105/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18757 Abr 08- v Abr 28

GUIDO ANTONIO POGGI SANTINI, (Ficha S/773/88).
Montevideo, 4 de noviembre de 1988.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18767 Abr 08- v Abr 28

JULIETA LADY ROMERO PITAMEGLIO y ARMANDO AMARANTO ROMEROPITAMEGLIO, (Ficha S/28/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18655 Abr 09- v Abr 29

SANTIAGO BELTOLDO ROSA DA SILVA, (Ficha S/48/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18965 Abr 10- v Abr 30

CRISTINA LIBERTAD TOLEDO ALVAREZ, (Ficha S 142/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18974 Abr 10- v Abr 30

ALCIDES ZAPATA VERA, (Ficha S. 94/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19008 Abr 10- v Abr 30

OCTAVO TURNO

ESTELA PEREZ, MARIA EULALIA, (Ficha S/63/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16993 Mar 31- v Abr 20

ALBERTO IGNACIO FERREYRA ANDRADE o FERREIRA ANDRADE.
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17312 Abr 06- v Abr 24

ARMANDO HEGELBERTO CANONIERO, (Ficha S 18/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17849 Abr 07- v Abr 27

MARIA AMELIA ALVES CORREA, (Ficha S/20/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17859 Abr 07- v Abr 27

LUIS ALBERICO SANTOS RODRIGUEZ, (Ficha S-30/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18654 Abr 09- v Abr 29

WASHINGTON JOSE ALONSO BLANCO, (Ficha S/57/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18963 Abr 10- v Abr 30

NOVENO TURNO

JOSE PEDRO ESPINOSA ANDRIETTI, (Ficha S/59/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17202 Mar 31- v Abr 20

RODOLFO ANICETO HERNANDEZ PEREZ y ELISAMAR PIÑA URIOSTE, (Ficha S/742/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17204 Mar 31- v Abr 20

MARIA PACIFICO D'ANGELO, (Ficha S/752/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17212 Mar 31- v Abr 20

CIRIACO AMOROSO FABIANO, (Ficha S./63/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17610 Abr 01- v Abr 21

ARTURO NUÑEZ, (Ficha S./814/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17612 Abr 01- v Abr 21

MANUEL RIOS BLANCO, (Ficha S 80/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17828 Abr 02- v Abr 22

VERO FABBRI SBRICCOLI, (Ficha S/91/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18138 Abr 06- v Abr 24

ANTONIO AIDINIAN SARIAN, (Ficha S/7/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992..
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18547 Abr 07- v Abr 27

EVA o EVA ANGELA ESPOSITO OCHAGARAY o ETCHEGARAY, (Ficha S/66/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18195 Abr 09- v Abr 29

LUIS TRIGO LOPEZ, (Ficha S/54/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18645 Abr 10- v Abr 30

DECIMO TURNO

GABRIEL MAGRANER AMBROSONI, (Ficha F 68/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17257 Mar 31- v Abr 20

LEONOR FERNANDEZ MENDEZ, (Ficha F/618/88).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18056 Abr 07- v Abr 27

GARABELLI CARRASCO, MARIA ANGELICA, (Ficha 53/92).

Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18394 Abr 08- v Abr 28

RICARDO JESUS BARRUTIA SCAGLIOLA
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18643 Abr 09- v Abr 29

FANNY FRISMAN e IGNACIO LANGSNER, (Ficha F 48/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18760 Abr 09- v Abr 29

LUIS ALBERTO PATRON POZZI, (Ficha F/100/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18834 Abr 10- v Abr 30

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO FERRARO FERRARO, (Ficha A/24/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16999 Mar 31- v Abr 20

ANTONIO LOPEZ DIAZ, (Ficha A. 29/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17?39 Mar 31- v Abr 20

ADELA BERLINER WEINER [illegible] BRAUN, (Ficha A/ 115/92).
Montevideo, 31 de marz[illegible] .992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pére[illegible] Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18167 Abr 06- v Abr 24

NICOLAS CARMELO GRASSANO NOVELLINO, (Ficha A/76/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18055 Abr 07- v Abr 27

ANA MARIA PIETRAFESA PALERMO de CHIESA, (Ficha A/110/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18576 Abr 08- v Abr 28

TERESITA DE ANGELIS ANTONIETTI, (Ficha A. 101/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19005 Abr 10- v Abr 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

SERVANDO ALVAREZ CURBELO, (Ficha 52/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17758 Abr 03- v Abr 23

JUAN ANTONIO GIACOSA BERTOLI, (Ficha 92/ 92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18022 Abr 03- v Abr 23

YOLANDA MARGOT MARTINEZ CABRERA o MARTINEZ DE QUIRICO, (Ficha Z/40/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18140 Abr 06- v Abr 24

BERMUDEZ SICARDI ANGEL ALEJANDRO, (Ficha 67/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18281 Abr 08- v Abr 28

NATALIO ROSEMBERG o ROSENBERG, (Ficha 32/ 92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18399 Abr 08- v Abr 28

CARLOS VIRGINIO MARTINEZ CORREA, (Ficha Z/ 110/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18881 Abr 10- v Abr 30

DECIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS BOMBA GUIDO, (Ficha 81/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17000 Mar 31- v Abr 20

FREJDA o FRIDA SZWARCBERG o SVARBERG o SVARGERG DE SZULIMOWICZ o SLUMOVICH, (Ficha 90/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17242 Mar 31- v Abr 20

MARIA ESTHER BEYA ROIG, (Ficha 48/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17329 Abr 01- v Abr 21

ANGELA PALOMBO DE PARRA O ANGELA PALOMBO SCABARELLI O ANGELA CARMELA SPOSITO SCABARELLI O ANGELA CARMELA INCOGNITO SCABARELLI Y JUAN ANTONIO PARRA TERUEL, (Ficha 21/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15973 Abr 02- v Abr 22

LEON KOHAN, (Ficha 80/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
[illegible] N$ 40.[illegible] 18?36 Abr 08- v Abr 28

MARIA EMPE[illegible]
Montevideo, 23 [illegible]
Olga Vaes Tirelli, Actuari[illegible]
01) N$ 40.000,00 10/pub 1829? [illegible]

MARIA ANTONIETTA OLEGGINI FIACCONE de GRIGNETTI, (Ficha 82/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18373 Abr 08- v Abr 28

MIGUEL AREVALO BRUM, (Ficha 106/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18213 Abr 09- v Abr 29

JOSE PEDRO BEROY, (Ficha 53/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18830 Abr 10- v Abr 30

ROSA NILDA PEREZ GONZALEZ, (Ficha S. 61/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18998 Abr 10- v Abr 30

AMALIA EMILIA LEMUS de AGUIAR, (Ficha 3/92).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18999 Abr 10- v Abr 30

DECIMOCUARTO TURNO

FERNANDO GUIDI VEZZONI, (Ficha S/87/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16947 Mar 31- v Abr 20

JULIO CESAR CASTRO HERNANDEZ, (Ficha).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17090 Mar 31- v Abr 20

EUDOXIA o EUDOCIA o EUDOSIA OLIVERA, (Ficha S/26/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17259 Mar 31- v Abr 20

RAMON PEDROUZO FREIRE, (Ficha S/866/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17322 Abr 01- v Abr 21

RODOLFO EDUARDO FYNN YEBRA, (Ficha S/24/ 92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17323 Abr 01- v Abr 21

MARIA URUGUAYA INVERNIZZI o IMBERNIZZI GEGINAZZI o GENINAZZA o GENNINAZZA, (Ficha S/79/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17896 Abr 07- v Abr 27

CIRILO TECHERA SOSA, (Ficha S. 85/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18406 Abr 08- v Abr 28

ROBERTO ENRIQUE CABALLERO VAZQUEZ, (Ficha S 108/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18658 Abr 09- v Abr 29

ORESTES CORREA, (Ficha S 63/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18959 Abr 10- v Abr 30

ROBERT ENRIQUE LOMEZ GARRONE, (Ficha S 55/ 92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18973 Abr 10- v Abr 30

JULIO PICHERNO ALAMO, (Ficha S 113/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
[illegible] N$ 40.000,00 10/pub 18975 Abr 10- v Abr 30

[illegible]QUINTO TURNO

[illegible]IUZZA, (Ficha a 448/91).
Montevideo, febrero 4/92.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actu[illegible]
01) N$ 40.000,00 10/pub 170[illegible]

ERMINIA o HERMINIA VARELA FAR[illegible]A, ([illegible] 50/92).
Montevideo, marzo 3/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17005 Mar 31- v Abr 20

JUAN VAZQUEZ CASAS, (Ficha A/457/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17208 Mar 31- v Abr 20

BRUNO REGNO MOGETTA o MOGETTI, (Ficha A 459/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17328 Abr 01- v Abr 21

ALBERICO JAVIER CUADRA ESPINA, (Ficha A. 438/91).
Montevideo, diciembre 16 de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17630 Abr 01- v Abr 21

ANGEL GUILLERMO MANCINI NOVI, (Ficha A. 362/91).
Montevideo, noviembre 8 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17635 Abr 01- v Abr 21

FEIGA o FEJGA PESINA o PECYNER o PECZYNER TYSZKIEWICZ, (Ficha A 5/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
M. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 400,00 10/pub 17821 Abr 02- v Abr 22

WALTER LLORENS FERNANDEZ, (Ficha A 47/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17750 Abr 03- v Abr 23

ARTURO BERACOCHEA LINDNER, (Ficha A. 94/ 91).
Montevideo, abril 16 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17847 Abr 07- v Abr 27

ESTEBAN LAPADJIAN LAPADJIAN; KEVORK MINASSIAN KESHISHIAN y TAMITSA KARADJIAN o KIRADJIAN, (Ficha A/35/92).

Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17860 Abr 07- v Abr 27

JOSE MARIA POSE LOPEZ, (Ficha A/82/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Mirta G. Donofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17862 Abr 07- v Abr 27

MEIER SKAPIRO o SCAPIRRO o SCAPIEGO o SCAPIRO o SCAPINO o MEA SCAPIEGO o MEYER SCAPINO o MEYER SCAPIRRO BREINOVSI, (Ficha A/63/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17897 Abr 07- v Abr 27

CARLOS TARLOWSKI SWIF, (Ficha A 30/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Ajunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18190 Abr 08- v Abr 28

MARGARITA QUESADA MILAN, (Ficha 85/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18657 Abr 09- v Abr 29

JULIO LIBERATO FORNOS RUGGIERO, (Ficha A. 81/92).
Montevideo, marzo 30 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18992 Abr 10- v Abr 30

MIGUEL IGNACIO DE LIMA MUTUVERRIA, (Ficha A. 57/92).
Montevideo, marzo 5 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19017 Abr 10- v Abr 30

DECIMOSEXTO TURNO

CEFERINO PORTE BARRIOS, (Ficha A/324/91).
Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17243 Mar 31- v Abr 20

EVANGELISTA MISAEL SANCHEZ, (Ficha A 14/ 92).
Montevideo, febrero 18 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17324 Abr 01- v Abr 21

CLARO MARIO DE LOS SANTOS MUIÑO o MUIÑOS, (Ficha A 72/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17488 Abr 01- v Abr 21

JOSE EDUARDO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha A 326/91).
Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17503 Abr 01- v Abr 21

NELYDA CARRASCO SOSA, (Ficha A 212/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17820 Abr 02- v Abr 22

ALBERTO ENRIQUE CARNEBIA NOGUEIRA, (Ficha A 30/92).
Montevideo, febrero 26/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18024 Abr 03- v Abr 23

LAURA ALIDA LIGUORI MARRACOS, (Ficha A. 102/92).
Montevideo, marzo 30 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18417 Abr 07- v Abr 27

ANIBAL GROSSO SPANDRE, (Ficha A 17/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18659 Abr 09- v Abr 29

ALADINO FLORENCIO LATORRE FERNANDEZ, (Ficha A. 88/92).
Montevideo, marzo 18 de 1992.
Mirta G. D'Onófrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19046 Abr 10- v Abr 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROGELIO RIVERO RODRIGUEZ, (Ficha A 351/91).
Montevideo, febrero 26 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16977 Mar 31- v Abr 20

PABLO ANTONIO GERVASO MAGGI, (Ficha A 69/ 92).
Montevideo, marzo 11/92.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16997 Mar 31- v Abr 20

JOAQUIN RODRIGUEZ PARDELLAS, (Ficha A./ 458/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17038 Mar 31- v Abr 20

CATALINA NIDIA MARTINEZ CABRERA, (Ficha A 34/92).
Montevideo, febrero 27/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17206 Mar 31- v Abr 20

EUCLIDES LELIO MENEGHETTI ARAZZINI, (Ficha A 61/92).
Montevideo, marzo 11 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17343 Mar 31- v Abr 20

HAROUTIOUN o HAROUTUN KSRSAKLISN BERBERIAN, (Ficha A 66/92).
Montevideo, marzo 11/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17475 Abr 01- v Abr 21

PEDRO ARREMON, (Ficha A 43/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17504 Abr 01- v Abr 21

EDUARDO LEONCIO MACCIO BIANCHI, (Ficha A 71/92).
Montevideo, marzo 12/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18031 Abr 03- v Abr 23

PILAR MARGARITA FONT ALEGRET o ALEGRETTI de DOMINONI, (Ficha A 30/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18633 Abr 09- v Abr 29

MIGUEL ANGEL PESCE BARCELO, (Ficha A/476/ 90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18832 Abr 10- v Abr 30

TERESA MODESTA VEZGA GUTIERREZ, (Ficha A/ 80/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18960 Abr 10- v Abr 30

JULIO MESANZA GIMENEZ, (Ficha A. 408/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18996 Abr 10- v Abr 30

DECIMOCTAVO TURNO

ANGELICA PRICOLO SOLDINI, (Ficha A 20/92).
Montevideo, febrero 21/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17205 Mar 31- v Abr 20

JUAN BAUTISTA ROMERO RODRIGUEZ, (Ficha A/ 432/90).
Montevideo, noviembre 19 de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17258 Mar 31- v Abr 20

SALVADOR RINO MARINO y SARA DELIA ROLANDO SEMINO, (Ficha A./474/91).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17313 Abr 01- v Abr 21

MANUEL GALAN FERNANDEZ, (Ficha A 421/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17332 Abr 01- v Abr 21

RAUL EUSEBIO COTROFE ABREU, (Ficha A 469/ 91).
Montevideo, febrero 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18139 Abr 06- v Abr 24

EUGENIO BLAS CAFARO VIOLA, (Ficha A 96/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18186 Abr 08- v Abr 28

NORBERTO VAZQUEZ CARRIL, (Ficha A. 26/92).
Montevideo, febrero 26 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18400 Abr 08- v Abr 28

JOSE MANUEL MENDEZ CARBAJAL, (Ficha A/ 368/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17737 Abr 09- v Abr 29

AMALIA PEREZ de SUAREZ, (Ficha A. 71/92).
Montevideo, marzo 11 de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19043 Abr 10- v Abr 30

AMABILIA MOROY MUGURUZA, (Ficha A. 80/92).
Montevideo, marzo 13 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19045 Abr 10- v Abr 30

DECIMONOVENO TURNO

ANA THOMAS PEREIRA FERNANDEZ o ANA THOMAZ PEREIRA o ANA PEREIRA FERNANDEZ, (Ficha A. 61/92).
Montevideo, marzo 9 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17023 Mar 31- v Abr 20

ESTELA BAGNATI MARTELL, (Ficha A/49/92).
Montevideo, 17 marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17207 Mar 31- v Abr 20

EDUARDO RODRIGUEZ, (Ficha A. 388/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuario Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17342 Mar 31- v Abr 20

MARIA SOFIA LARRIERA ARIAS de VIDIELLA, (Ficha A./435/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17314 Abr 01- v Abr 21

RITA MILDWURF PERCHIA, (Ficha A 412/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17512 Abr 01- v Abr 21

MARIA ELENA GUTIERREZ, (Ficha A/387/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17864 Abr 07- v Abr 27

MARIA CLAUDIO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha A. 337/91).
Montevideo, noviembre 8 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18416 Abr 07- v Abr 27

MANUEL IGLESIAS BAO, (Ficha 1/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18635 Abr 10- v Abr 30

VIGESIMO TURNO

ISABEL SEGUI SASCO DE OLIVER, (Ficha A 257/ 91).
Montevideo, diciembre 4 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16988 Mar 31- v Abr 20

JUAN IGLESIAS ESTEVEZ, (Ficha A 1/92).
Montevideo, febrero 12/92.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17209 Mar 31- v Abr 20

ERNESTO LUIS FRONTINI GARRE, (Ficha A. 65/92).
Montevideo, marzo 13 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17240 Mar 31- v Abr 20

ALES TERESA AÑON, (Ficha A 59/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17344 Mar 31- v Abr 20

JUAN CARLOS CODEVILA LORENZO, (Ficha A 94/92).
Montevideo, marzo 18 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17825 Abr 02- v Abr 22

ISABEL NADAL TAURIELLE, (Ficha A/367/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18034 Abr 08- v Abr 28

ANIBAL ISABELINO ZEBALLOS MORALES, (Ficha A. 351/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18076 Abr 08- v Abr 28

SOFIA ROMERO PLAZA, (Ficha A/281/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18177 Abr 08- v Abr 28

MELQUIADES MENENDEZ ALVAREZ O MELQUIADES ALFONSO CLEMENTE MENENDEZ ALVAREZ (Ficha A 102/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18187 Abr 08- v Abr 28

ESMERALDA GRASSO VICENZO, (Ficha A 74/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18293 Abr 08- v Abr 28

EMILIA PERISCAL PENA, (Ficha A. 275/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18214 Abr 09- v Abr 29

MARIA ARCANGELA NOVELLO COLONESE, (Ficha A/99/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18964 Abr 10- v Abr 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

SCIOSCIA GIORDANO ANGELA, (Ficha S/380/90).
Montevideo, siete de febrero de mil novecientos noventa.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17002 Mar 31- v Abr 20

ADELINA LINA PERLA PIRIZ, (Ficha S/673 bis/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17177 Mar 31- v Abr 20

LUIS AMERICO y LUDOVICO MAYORINO CAMELIA MONTA, (Ficha S. 637/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11465 Abr 02- v Abr 22

LEONTINA WINNICKA o WINISKA o WININSKA WITWICKA de SLOZOWSKI, (Ficha S/6/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18025 Abr 03- v Abr 23

MARIA GARAY CERIO, (Ficha S/51/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17879 Abr 07- v Abr 27

MARIA CLELIA ANSELMI, (Ficha S/363/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18379 Abr 09- v Abr 29

GONTRAN FRANCOIS JEAN MARIE GHISLAIN de LICHTERVELDE (O CONDE DE LICHTERVELDE), (Ficha S/17/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 18831 Abr 10- v Abr 30

MARIA MATILDE BIANCHI PRADA, (Ficha S 649/91).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18927 Abr 10- v Abr 30

JESUS MARIA PEREZ VIGNOLES, (Ficha S. 465/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19004 Abr 10- v Abr 30

ADELINA LAGUARDIA MARINHO, (Ficha S. 50/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19049 Abr 10- v Abr 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SANTEYANO MENDEZ PEREYRA, (Ficha S/9/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 400,00 10/pub 17089 Mar 31- v Abr 20

EUGENIA JOAQUINA RAYMOND, (Ficha S/589/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18141 Abr 06- v Abr 24

FEDERICO SUAREZ MANGINI, (Ficha S/71/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18144 Abr 06- v Abr 24

RUBINS JOSE ESCRIBANIS LOPEZ, (Ficha S. 19/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17877 Abr 07- v Abr 27

FERNANDO MIGUEL SZODO MALECKI o MELECKY o MALECKY, (Ficha S/772/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18279 Abr 08- v Abr 28

MARGARITA TERESA FREUND DE ZAFFARONI, (Ficha S/10/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18653 Abr 09- v Abr 29

LOURDINE o LOURBINE o LOURLINE GONZALEZ ALONZO O ALONSO, (Ficha S/111/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18656 Abr 09- v Abr 29

WINIFRED CHESMIRE CLARKE, (Ficha S/74/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18833 Abr 10- v Abr 30

BLANCA ROSA SANCHEZ, (Ficha S/45/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18882 Abr 10- v Abr 30

LUCIA TORBIDONE DIAVERI, (Ficha S/96/91).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18962 Abr 10- v Abr 30

VIGESIMOTERCER TURNO

ESTEBAN BERNARDO GUTIERREZ PEREZ, (Ficha S. 65/92).
Montevideo, marzo 16 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17633 Abr 01- v Abr 21

TERESA DEJESUS REJALAGA DE PAEZ, (Ficha S/329/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18169 Abr 03- v Abr 23

ERNA SCHAUER BEAR o BAEL, (Ficha S/63/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17861 Abr 07- v Abr 27

SERAFIN BUENAVENTURA PEÑA BARRIOS y de SERAFIN RENE PEÑA FONSECA, (Ficha S/623/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17874 Abr 07- v Abr 27

BLANCA IRIS MENDIOLA HERNANDEZ, (Ficha S/89/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18280 Abr 08- v Abr 28

MARIO NOLBERTO ORTEGA BUENO, (Ficha S/51/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18961 Abr 10- v Abr 30

WASHINGTON CLIMENT AREVALO, (Ficha S. 501/91).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19021 Abr 10- v Abr 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

AURISTELA ú ORISTELLA u ORISTELIA LONGUEIRA SOLLA, (Ficha S/392/91).
Montevideo, 24 de julio 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17015 Mar 31- v Abr 20

ALBERTO ARIEL GONZALEZ ROCCA, (Ficha S/722/91).
Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Con Habilitación de Feria.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17474 Abr 01- v Abr 21

CARLOS MARIA MIRANDA FLORES, (Ficha S 65/92).
Montevideo, marzo 16 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17753 Abr 02- v Abr 22

LEOPOLDO VERA LIZASO, (Ficha S/604/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17739 Abr 03- v Abr 23

LUIS ALBERTO GONZALEZ, (Ficha S/770/91).
Montevideo, diciembre 24 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18142 Abr 06- v Abr 24

EMILIO LEMA CALABRES, (Ficha S/628/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adujunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18035 Abr 08- v Abr 28

ALICIA CARMEN CHASSALE SCAFFO, (Ficha S/106/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18762 Abr 09- v Abr 29

MARGARITA URUGUAYA ALTAMIRANO LEONI, (Ficha S. 754/91).
Montevideo, marzo 16 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18995 Abr 10- v Abr 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

FILOMENA DE ROSA de GAETA y de GIUSEPPE o JOSE GAETA MARTELLO o MARTELLI, (Ficha S/61/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17111 Mar 31- v Abr 20

CARLOS CASIO MARTINEZ IBAÑEZ, (Ficha S. 401/ 91).
Montevideo, octubre 14 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17113 Mar 31- v Abr 20

DEMETRIO CRISTINI LOUSAS o LOUZAS, (Ficha S 613/91).
Montevideo, febrero 10 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17473 Abr 01- v Abr 21

LUIS NELSON MENONI RONCO, (Ficha S 267/91).
Montevideo, julio 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17476 Abr 01- v Abr 21

MANUELA FLORA CUÑARRO JORGE o MANUELA FLORA CUÑARRO de VAZQUEZ, (Ficha S. 535/ 91).
Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17722 Abr 03- v Abr 23

JUSTINA PADRON ROMERO DE CABALLERO, (Ficha S/419/91).
Montevideo, octubre 29 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17740 Abr 03- v Abr 23

RAMON GARCIA RUIBAL, (Ficha S/77/92).
Montevideo, marzo 16 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 17136 Abr 06- v Abr 24

MARGARITA RENEE SEITUNA AMEZAGA o MARGARITA RENEE SEITUNE DE DOMENECH, (Ficha S/8/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17880 Abr 07- v Abr 27

JUAN CARLOS OTERO, (Ficha S. 641/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18398 Abr 08- v Abr 28

MARIA de los ANGELES IZQUIERDO SARAVIA, (Ficha S/417/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18765 Abr 08- v Abr 28

RICARDO WILSON MOZO Y CARMEN NORBERTA PEREZ, (Ficha D 579/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18968 Abr 10- v Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

RICARDO SALVADOR BADARO SALGUEIRO, (Ficha S 828/91).
Montevideo, febrero 10 de 1992.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17013 Mar 31- v Abr 20

ALAIN RENE VEYRAT PONTET CLABAUT, (Ficha S/88/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17104 Mar 31- v Abr 20

MARIA DEL CARMEN MIRASSOU ALVAREZ de REAL y de ALBERTO RAUL REAL GARCIA, (Ficha S/808/91).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17178 Mar 31- v Abr 20

GRACIELA ZAPIOLA BORAGNO, (Ficha S 800/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17472 Abr 01- v Abr 21

AHIDES o AIDES TERESA BATALLA CUADRADO, (Ficha S 432/90).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17489 Abr 01- v Abr 21

SECUNDINO FRANCISCO VILA ALONSO, (Ficha S. 588/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17632 Abr 01- v Abr 21

SEVERINO ARAUJO BANGUESES, (Ficha S 448/ 91).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17751 Abr 02- v Abr 22

NELIDA LUISA FRAGELLO LAPORTE, (Ficha S 558/991).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17811 Abr 02- v Abr 22

MARTA HELENA GROMPONE GIOSCIA, (Ficha S/ 22/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17742 Abr 03- v Abr 23

FILOMENA CAROLINA o FILOMENA CAROLINA MARIA PRIOLI MAINELLA, (Ficha S/812/91).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17346 Abr 06- v Abr 24

CLARA CLOTILDE NANOTTI DE MAZZUCO, (Ficha S 4/92).
Montevideo, febrero 13 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18143 Abr 06- v Abr 24

FERMIN OSCAR PERDOMO MENDEZ, (Ficha S 1/ 92).
Montevideo, febrero 10 de 1992.
Esc. Elena I. Qunteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18292 Abr 09- v Abr 29

EMILIA ERNESTINA PERAZA MARECO o MARECCO DE BERNARDINIS, (Ficha S 832/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18756 Abr 09- v Abr 29

EULOGIA DUARTE de ABRIOLA, (Ficha S 108/92).
Montevideo, 1o. de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18646 Abr 10- v Abr 30

ALICIA ELENA RESTUCCIA MENENDEZ, (Ficha S 660/91).
Montevideo, noviembre 26 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18666 Abr 10- v Abr 30

MARIA ROSA o ROSA MARIA del PILAR LINAZA-ROSO BERNABEU, (Ficha S. 107/92).
Montevideo, 1ª de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19014 Abr 10- v Abr 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WALTER ORESTES u ORESTE VASSENA DEL CO, (Ficha S/65/92).
Montevideo, diez de marzo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16994 Mar 31- v Abr 20

MAJER o MARIO PACIUK o PACHUK ACHTENTUCH, (Ficha S/547/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17326 Abr 01- v Abr 21

SAUL ALAYON BEIRO y ANTONIA BEIRO BILBAO, (Ficha S./84/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 17335 Abr 01- v Abr 21

EMILIO FELIX TORRELLI ONETO y MARIA ELENA RODRIGUEZ DE TORRELLI, (Ficha S/201/91).
Montevideo, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17345 Abr 01- v Abr 21

BERTA CHARRUTI SESELIA, (Ficha S. 431/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17628 Abr 01- v Abr 21

WALTER NOVELLI PAGANI, (Ficha S. 609/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17848 Abr 07- v Abr 27

JUANA BORGES GARCIA o JUANA BORGES GARCIA de CAMPANELA o JUANA BORGES de CAMPANELA, (Ficha S. 65/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 17961 Abr 07- v Abr 27

PAULO o PAOLO o PABLO TASSISTO LATUGA, (Ficha S/83/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18178 Abr 08- v Abr 28

JUAN BAUTISTA PATRONE LEVRATTO, (Ficha S/ 691/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18179 Abr 08- v Abr 28

ITALIA FRANCESE NOCERA, (Ficha S/73/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18191 Abr 08- v Abr 28

ORIOLA MARIA ADINOLFI GUARILLA o GUARINI, (Ficha S/629/91).
Montevideo, tres de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18283 Abr 08- v Abr 28

ANGEL PEREZ INSUA, (Ficha S 79/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19048 Abr 10- v Abr 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EVANGELINA DOLORES SCANDROGLIO o SCANDROGLIO de MORELLA, (Ficha S./21/92).
Montevideo, veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17105 Mar 31- v Abr 20

WASHINGTON BASILIO BRAGA BENTANCOR, (Ficha S/534/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 17507 Abr 01- v Abr 21

LUIS MASCI GUIDO, (Ficha S./542/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 17611 Abr 01- v Abr 21

MARIA ESTHER o ESTER LARREA DE ETCHEBARNE o LARREA METHOL, (Ficha S 66/92).
Montevideo, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17752 Abr 02- v Abr 22

AQUILES ALEJANDRO LOPEZ GONZALEZ, (Ficha S 44/92).
Montevideo, diez de marzo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17824 Abr 02- v Abr 22

JUAN CARLOS del CAMPO LERENA, (Ficha S./306/ 91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17720 Abr 03- v Abr 23

OSEAS u OSIAS FURMAN LEWI, (Ficha S./75/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.

Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17721 Abr 03- v Abr 23

MARIA BENITA BURAGLIO PREFUMO, (Ficha S/ 23/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 2.392,00 10/pub 17744 Abr 03- v Abr 23

WALTER JOSE DOMINGO LOPEZ CASTAGNA, (Ficha S/49/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17830 Abr 03- v Abr 23

CARLOS ARMANDO CAPURRO DE DIEU o de DIEU, (Ficha S/540/91).
Montevideo, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17017 Abr 06- v Abr 24

JESUS RAMON LADO ARIJON, (Ficha S/270/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17878 Abr 07- v Abr 27

NELSON ANTONIO CAVALO LAVAGGI, (Ficha S/ 12/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18039 Abr 08- v Abr 28

FRANCISCO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/56/ 92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18188 Abr 08- v Abr 28

HUGO GERMAN GIL LOPEZ, (Ficha S/546/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18296 Abr 08- v Abr 28

NELLY GUEÑA ALEXANDOVICH, (Ficha S/84/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18548 Abr 08- v Abr 28

RAQUEL HABIF ACHER DE BONOMO, (Ficha S/ 101/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 181889 Abr 08- v Abr 28

AXEL JOSE MORENO CACERES, (Ficha S 82/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18908 Abr 10- v Abr 30

ADELAIDA ALBORNOZ MARTINEZ, (Ficha S 504/ 91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18914 Abr 10- v Abr 30

HANS JURGEN o JUERGEN CHRISTIAN WUNN, (Ficha S 93/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18940 Abr 10- v Abr 30

CARMELA MADORNO PERRONE de VITIRITTI, (Ficha S. 105/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18994 Abr 10- v Abr 30

ENRIQUE JUAN CODINA CARBONELL, (Ficha S. 89/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19047 Abr 10- v Abr 30

VIGESIMONOVENO

VISITACION MOREIRA CORRALES, (Ficha S/1326/ 91).
Montevideo, tres de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17016 Mar 31- v Abr 20

PASCUAL NOSTRANI DIAZ, (Ficha 6/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17244 Mar 31- v Abr 20

ALBERTO WALDEMAR CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha S/648/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 50973 Mar 31- v Abr 20

MARIA GREGORIA COUTO CASTILLO DE MORALES y LIDIA SONIA MORALES COUTO, (Ficha 1304/ 91).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17327 Abr 01- v Abr 21

MEIJER o MARCOS SZTERN TERNEBLIT y KREJNA o KREINA KOTLER ROZMAN, (Ficha S/33/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17829 Abr 03- v Abr 23

MARIA MERCEDES CARRION SAAVEDRA, (Ficha S/1098/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18122 Abr 03- v Abr 23

AUTILIA o ATILIA FERNANDEZ, (Ficha S-63/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18168 Abr 06- v Abr 24

JUAN ANTONIO ALLEGUE MAÑA y DORA ISOLINA ALLEGUE RODRIGUEZ, (Ficha S. 316/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17850 Abr 07- v Abr 27

BLANCA MARGARITA CASANOVA BARRETO y RODRIGO GUERRERO JODAR, (Ficha 1060/91).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17895 Abr 07- v Abr 27

FELIX MARIO OBES POLLERI, (Ficha S. 454/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17963 Abr 07- v Abr 27

LUIS ELVE LOSARDO ZAVATTO, (Ficha 55/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18041 Abr 08- v Abr 28

MIGUEL D'ANGELIS FRIERI, (Ficha S/896/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18212 Abr 09- v Abr 29

MARIA OLGA HIRIGOYEN DURO, (Ficha S-313/ 90).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18761 Abr 09- v Abr 29

MANUEL FARIÑA REY, (Ficha SRD/64/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18897 Abr 10- v Abr 30

DE TRIGESIMO TURNO

MARIO SILVA CACERES, (Ficha S/37/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16996 Mar 31- v Abr 20

JUAN CARLOS CORBO, (Ficha S. 3/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17211 Mar 31- v Abr 20

AGOSTINA AZZARETTO MORSA, (Ficha S/295/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17325 Abr 01- v Abr 21

JUAN JOSE RODRIGUEZ MONTERO, (Ficha 49/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17330 Abr 01- v Abr 21

ORIBE JUAN CARLOS GARIBOTTO VIOLA, (Ficha S/236/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17333 Abr 01- v Abr 21

MARIA CARMEN PASEYRO o PASEIRO, (Ficha S/ 1182/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17241 Abr 03- v Abr 23

OSCAR EMILIANO ROSANO BARREIRO, (Ficha S/ 738/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17738 Abr 03- v Abr 23

MARIA FRANCISCA ACOSTA PEREIRA, (Ficha 1068/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17832 Abr 03- v Abr 23

JULIA FLORES, (Ficha S/58/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18180 Abr 08- v Abr 28

JESUS RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 83/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18877 Abr 10- v Abr 30

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ALBERTO DOMINGO CENOZ PARGUET, (Ficha S/ 811/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17004 Mar 31- v Abr 20

BALBINA HAYDEE RAMA CAÑEDO, (Ficha S/239/ 91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17262 Mar 31- v Abr 20

WALDEMAR GARCIA VASCONCELLOS, (Ficha S/ 583/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17831 Abr 03- v Abr 23

ANGELA BRUN o BRUM DE LOS SANTOS, JULIA SILVERA BRUN O BRUM, JOVINA SILVERA BRUN O BRUM Y JOSEFINA SILVERA BRUN O BRUM, (Ficha S/825/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18040 Abr 08- v Abr 28

RUBEN ANTONIO GULA ALONSO, (Ficha S/827/ 91ideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18282 Abr 08- v Abr 28

CEFERINA PAULA MARTINEZ ALVES y ABEL ULISES RICAUD FOYO, (Ficha S/679/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18285 Abr 08- v Abr 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA D'ALBORA BARBIERI y JUANA CANCELA MARAN, (Ficha S/756/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17001 Mar 31- v Abr 20

ELVIRA FERRERI GARBARINO, (Ficha S/608/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17260 Mar 31- v Abr 20

ELVIRA MAURA RIVERO PATRON, (Ficha S/730/ 91).

Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17483 Abr 01- v Abr 21

ENRIQUE DIEGO SARAVIA UBILLA, (Ficha S./586/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17609 Abr 01- v Abr 21

CARMEN QUAGLIATA CANEDA DE VAZQUEZ, (Ficha S 768/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17826 Abr 02- v Abr 22

BOAVENTURA ESTEVEZ, (Ficha S. 542/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17964 Abr 07- v Abr 27

ADOLFO ISZAKOVITS SZINETAR, (Ficha S/474/90).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18758 Abr 09- v Abr 29

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Artigas , dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LINA SEVERO MACHADO, (Ficha L/20/611/1133/1965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 16 de marzo de 1992. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17375 Abr 06- v Abr 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Primer Turno, ANTONIO COELHO o ANTONIO BLAS COELHO, JUANA AGUERRIZABAL o AGUIRREZABAL o AGUERRIZABAL o AGUIRRESABAL o AGUIRRISABAL o AGUIRRIZABAL de COELHO, ANTONIO, MARIA BLANCA, OSVALDO u OSBALDO u OSWALDO y HESTER o ESTER o MARIA ESTHER COELHO AGUERRIZABAL o AGUIRREZABAL o AGUERRIZABAL o AGUIRREZABAL o AGUIRRESABAL o AGUIRRISABAL o AGUIRRIZABAL o ESTHER COELHO de TARRAGO (Ficha B. 239.86). Artigas, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.000,00 10/pub 19253 Abr 10- v Abr 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones; se hace saber la apertura de la sucesión de DELGADO REYES, JOSE MARTIN. (F.C.V. 292/87).
Canelones, 9 de marzo de 1992.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18799 Abr 09- v Abr 29

SEGUNDO TURNO

FERMIN LOPEZ CEDRES o CEDREZ y ELIDA AMANDA IBALDEZ GERMAN (Ficha V. 14/92).-
Canelones, 12 de marzo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17363 Abr 02- v Abr 22

HORACIO MORALES RAMOS (Ficha V. 267 bis/1991).-
Canelones, 11 de febrero de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17364 Abr 02- v Abr 22

CARLOS DARIO PERTUSO RODRIGUEZ (Ficha V. 276/1991).
Canelones, 11 de febrero de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17365 Abr 02- v Abr 22

DOMINGO GANDUGLIA GANDUGLIA (Ficha V. 18/92).-
Canelones, 12 de marzo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17366 Abr 02- v Abr 22

LUIS o LUIS BENICIO COSTA CAROL y SARA AIDEE WALKER CUESTA (Ficha V. 12/92).-
Canelones, 12 de marzo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17367 Abr 02- v Abr 22

MARGARITA RAMOS TASISTRO y RAMON RODRIGUEZ (Ficha V 5/1992).
- Canelones, 19 de febrero de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18200 Abr 09- v Abr 29

WALTER SALATTO BERMUDEZ (Ficha V 7/1992).
- Canelones, 24 de febrero de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18790 Abr 09- v Abr 29

JUSTO WASHINGTON RODRIGUEZ MAS y de ALIDA MAS NEVES (Ficha V 92/1990).
- Canelones, 24 de marzo de 1992.- Esc, Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18791 Abr 09- v Abr 29

MESA BARBEITO, FELIPE IDOLIO o FELIPE IDOLEO (Ficha V 251/1991).
- Canelones, 24 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18792 Abr 09- v Abr 29

ISRAEL LUIS ANZA MARTIN (Ficha V 28/1992).
- Canelones, 31 de marzo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18793 Abr 09- v Abr 29

PEDRO ANGEL ASTECIANO GOUDSCHAAL o GAUDSCHAAL (Ficha V 34/1992).
- Canelones, 1o. de abril de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18794 Abr 09- v Abr 29

JOSE MARIO SOSA MAGNE (Ficha V 19/92).
- Canelones, 12 de marzo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18795 Abr 09- v Abr 29

CAMILO MEDINA SCAGNI o ESCAñO o SCAñO (Ficha V 16/92).
- Canelones, 12 de marzo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18796 Abr 09- v Abr 29

MARTINEZ GONZALEZ, LIRIA OLGA (Ficha V 165 / 1991).
- Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18797 Abr 09- v Abr 29

SERGIO RAMIREZ ESPINOSA (Ficha V 259/1991).
- Canelones, 24 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18798 Abr 09- v Abr 29

DALILA ELVIRA, ECHEVERRIA GALLO (Ficha V/26/1992).
- Canelones, 31 de marzo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18885 Abr 10- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

LORENZA ELISA SANTOS DE SANTOS, (Ficha B 45/92).
Las Piedras, 6 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17355 Abr 02- v Abr 22

MIGUEL PRANDO GARCIA, (Ficha B 821/91).
Las Piedras, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17357 Abr 02- v Abr 22

MARIA ELENA ESPINOSA PAITA DE SERRES, (Ficha B. 671/91).
Las Piedras, 21 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17360 Abr 02- v Abr 22

CANDIDO ESPINOSA SERRES, (Ficha B. 857/91).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17361 Abr 02- v Abr 22

JOSE MARIA CABRERA AROCENA, (Ficha B. 899/91).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17362 Abr 02- v Abr 22

CUARTO TURNO

ROGELIO BRIGIDO FERNANDEZ CASANOVA, (Ficha B/30/92).
Las Piedras, 26 de febrero de 1992.
Esc. Giavanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14987 Abr 02- v Abr 22

JUANA ANGELICA SANABIA GERVASINI DE PARODI, (Ficha B 578/91).
Las Piedras, 28 de octubre de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17356 Abr 02- v Abr 22

EULOGIO GARRASINI MARTINEZ, (Ficha B. 576/91).
Las Piedras, 21 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17358 Abr 02- v Abr 22

AMERICO ANGEL DE LEON CAMEJO, (Ficha B. 680/91).
Las Piedras, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17359 Abr 02- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN NIETO VARELA, (Ficha 1463/A/1991).
Pando, 13 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17678 Abr 07- v Abr 27

TERCER TURNO

ATANASILDO SUAREZ ALVAREZ, (Ficha 45/A/1992).
Pando, 12 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 20/pub 16809 Mar 25- v Abr 28

ANICETO MEDERO o MEDEROS; ALEJANDRA CAMEJO OJEDA DE MEDEROS y JUAN MEDERO o MEDEROS, (Ficha 57/A/1992).
Pando, 14 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 16826 Mar 31- v Abr 20

GREGORIO ESTEBAN VIDAL CEDRES, (Ficha A/1797/1991).
Pando, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16829 Mar 31- v Abr 20

JOSE MARTINEZ, (Ficha A. 1575/1991).
Pando, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17679 Abr 03- v Abr 23

BASILIO PREBITERIO o BASILIO GUMERSINDO DELGADO PEREZ, (Ficha 179/A/1992).
Pando, 10 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17681 Abr 03- v Abr 23

VERALDO AUGUSTO FABIANI DELLEPIANE y ERNESTO DAMIAN FABIANI SOLIS, (Ficha F. 1679/A/91).
Pando, diciembre 4 de 1991.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 17682 Abr 03- v Abr 23

DORILO OCTAVIANO GONZALEZ, (Ficha 1709/A/1991).
Pando, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18131 Abr 03- v Abr 23

JOSE LUIS POSADA CORREA, (Ficha 1707/A/1991).
Pando, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18132 Abr 03- v Abr 23

JUAN FRANCISCO PEREIRA URRUTIA, (Ficha 35/A/1992).
Pando, 13 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18133 Abr 03- v Abr 23

SALVADOR VICENTE PITTAMIGLIO ESPINOSA, (Ficha 67/A/1992).
Pando, 19 de febrero de 1992.
Dra. Ema Paroy, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17997 Abr 06- v Abr 24

VICENTE o VICENZO DI GIORNO SILVESTRI,, (Ficha 93/A/1992).
Pando, 20 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17998 Abr 06- v Abr 24

ELADIO HERNANDEZ, (Ficha 583/A/1991).
Pando, junio 6/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 18000 Abr 06- v Abr 24

ISAAC LEON FUNTES LAZO, (Ficha 79/A./1992).
Pando, 19 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16823 Abr 07- v Abr 27

HUGO CESAR COSENTINO o COSENTINO ALPUIN, (Ficha 137/A/1992).
Pando, marzo 4 de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17690 Abr 07- v Abr 27

ANTONIO MARIA GARRIDO HERNANDEZ y FELIPA JUSTINA DECIMA ANDRADA, (Ficha 1843/A/1991).
Pando, 24 de diciembre de 1991.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18600 Abr 09- v Abr 29

CUARTO TURNO

ERNESTO NICOLA MEMOLI SANTOS, (Ficha A/1346/1991).
Pando, 10 de octubre de 1991.
Esc. Beatriz Pérez Abate, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16830 Mar 31- v Abr 20

ALBERTO MACHADO PAPA, (Ficha 1892/A/1991).
Pando, diciembre 24 de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17680 Abr 03- v Abr 23

JOSEFA AMBROSIA GONZALEZ JAVIER, (Ficha 8/A/1992).
Pando, 7 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18134 Abr 03- v Abr 23

LORENZA JUSTINIANA QUINTERO MOZO, (Ficha 6/A/1992).
Pando, 7 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18135 Abr 03- v Abr 23

DOMINGO GREGORIO POMBO, (Ficha 878/A/1991).
Pando, agosto 5/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17999 Abr 06- v Abr 24

JUAN RUBEN DE PEDRO RIVADAVIA, (Ficha 578/A/1991).
Pando, mayo 28/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18001 Abr 06- v Abr 24

TITO DOROTEO CABRERA REGALO,. (Ficha A/120/1992).
Pando, 25 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17677 Abr 07- v Abr 27

MARTIN BORGES y PAULA o PAULINA CABRERA o CABRERA MARTINEZ de BORGES, (Ficha 106/A/1992).
Pando, 24 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17688 Abr 07- v Abr 27

JUAN HORACIO ZEBALLOS LOPEZ, (Ficha 222/A/1992).
Pando, 18 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18597 Abr 09- v Abr 29

CARMEN IRENE ACEVEDO PALACIOS, (Ficha 1894/A/1991).
Pando, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18598 Abr 09- v Abr 29

DIEGO ELEMAR MARTINEZ BERMOLEN, (Ficha 1400/A/1991).
Pando, 15 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18599 Abr 09- v Abr 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PAULA ELISEDEUDA PELUFFO PIRES o PAULA ELISENDA PELUFFO PIRES o PAULA ELISEDENDA PELUFFO, (Ficha Nº 48 Año 1992).
Melo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17403 Abr 01- v Abr 21

MANUEL ALBIRIO PEREIRA, (Ficha 291/91).
Melo, 16 de diciembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17404 Abr 01- v Abr 21

ADAN BANDERA GUASQUE, (Ficha Nº 46, Año 1992).
Melo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17407 Abr 01- v Abr 21

TOMASA PAEZ, (Ficha 278/91).
Melo, 29 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17409 Abr 01- v Abr 21

MARGARITA INES ECHEVARRIA LOPEZ, (Ficha 29/92).
Melo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17410 Abr 01- v Abr 21

MARIA ACUÑA GABARD, (Ficha B Nº 20/92).
Melo, 21 de febrero de 1992.
José Fernando Burghi Lucas, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15711 Abr 02- v Abr 22

WENCESLAO EUSTAQUIO ANDRADE ACOSTA o COSTA y MARIA ILMA o ILMA ELIA PEREIRA PEREIRA, (Ficha B/36/92).
Melo, 12 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 18072 Abr 07- v Abr 27

DIONISIO ANGEL LASALVIA DIVITO, (Ficha B. 37/92).
Melo, 12 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18073 Abr 07- v Abr 27

WALTEMAR ARIAS ACUÑA, (Ficha B. Nº 58/92).
Melo, 25 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18319 Abr 08- v Abr 28

ISABEL CABEDA ESPINOZA y ELEUTERIO EFRAIN PEREIRA CABEDA, (Ficha B. Nº 21/92).
Melo, 26 de febrero de 1992.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18320 Abr 08- v Abr 28

PABLO UNDINO ARAUJO, (Ficha 316/91).
En fe de ello, se expide el presente en lugar y fecha indicado. - Melo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18322 Abr 08- v Abr 28

RODRIGUEZ COITINHO, MARIA ELIDA, (Ficha 332/90).
Melo, 12 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18323 Abr 08- v Abr 28

COTELO, ZENON, (Ficha B. 50/92).
Melo, 20 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18324 Abr 08- v Abr 28

JOSE FERREIRA, (Ficha 38/92).
Melo, 11 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18325 Abr 08- v Abr 28

JULIA ARRIZABALAGA DE GOMEZ, (Ficha 8/92).
Melo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18326 Abr 08- v Abr 28

DE CUARTO TURNO

OVIDIO ETANISLAO o ESTANISLAU SILVA, (Ficha 219/91).
Melo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17405 Abr 01- v Abr 21

BLOMER SOSA FURTADO, (Ficha 15/92).
Melo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17406 Abr 01- v Abr 21

ADOLFO MOITIÑO RONDAN, (Ficha 6/92).
Melo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17408 Abr 01- v Abr 21

JUAN JOSE; MAGDALENA; MARIA ROSA; MANUEL FLORENTINO y MIGUEL EUGENIO RACHOPE ARCARO y de JORGE ESTEBAN RUCHEL RACHOPE (Ficha 227/91).
Melo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17411 Abr 01- v Abr 21

ARTIGAS VAZQUEZ ROSA, (Ficha).
Melo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17594 Abr 01- v Abr 21

VAZQUEZ RODRIGUEZ, JULIO OMAR.
Melo, 3 de setiembre de 1991. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17595 Abr 01- v Abr 21

MANUEL LUIS MACHADO LOPEZ y ELIVIRA MALLAR, (Ficha 14/92).
Melo, 11 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18071 Abr 07- v Abr 27

EFRAIN VICENTINO MARTINEZ, (Ficha B. Nº 36/92).
Melo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18318 Abr 08- v Abr 28

DE FARIAS CABRERA, DULCELINA, (Ficha B. 30/92).

Melo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18321 Abr 08- v Abr 28

DOROTEA ANGELICA RODRIGUEZ VIERA, (Ficha 9/92).
Aux. de Pobreza. - Melo, 11 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 51139 Abr 08- v Abr 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA ALVAREZ, (Ficha B. 305/91).
Colonia, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17353 Abr 02- v Abr 22

CARLOS MARIA COLO CASAL, (Ficha B./31/92).
Colonia, 18 de marzo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17972 Abr 06- v Abr 24

HORACIO HUBER PONTET PURTSCHER, (Ficha B/29/92).
Colonia, 23 de marzo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17973 Abr 06- v Abr 24

NELIO ABEL BEUX GONZALEZ, (Ficha B/23/92).
Colonia, 9 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17974 Abr 06- v Abr 24

MARIA NATALIA ROMERO DE MARTINI, (Ficha B- 19/92).
Colonia, 9 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18593 Abr 09- v Abr 29

STEFANO o ESTEBAN MICHELIN PONTET, (Ficha B/41/92).
Colonia, 30 de marzo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18594 Abr 09- v Abr 29

ROMAN BORTEIRO HERNANDEZ, (Ficha B/35/92).
Colonia, 24 de marzo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18595 Abr 09- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

IRENE VITALINA ESPINDOLA HEROU, (Ficha 343/B/91).
Carmelo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17966 Abr 06- v Abr 24

ZOILA REYNA SUAREZ de GALLARDO, ANTONIO GALLARDO, (Ficha 280/B/91).
Carmelo, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17967 Abr 06- v Abr 24

JUAN MATEO (o Juan) MARTICORENA, (Ficha 336/B/91).
Carmelo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17968 Abr 06- v Abr 24

PROSPERO GONZALEZ, (Ficha 27/B/92).
Carmelo, 11 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17969 Abr 06- v Abr 24

ENRIQUE ELIAS ZALDUA FERNANDEZ, (Ficha 4/B/92).
Carmelo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17970 Abr 06- v Abr 24

CESAR PABLO COUGET MARTINEZ, (Ficha 28/B/92).
Carmelo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17971 Abr 06- v Abr 24

JUANA EMMA LONG BONJOUR de BONJOUR, (Ficha 31/92/B).
Carmelo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18592 Abr 09- v Abr 29

NATALIA ELENA o ELENA NATALIA GIGLI BADANO de ERCOLI, (Ficha 38/B/92).
Carmelo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18749 Abr 09- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

AMANDA GONZALEZ GUILLEN de SANCHEZ, (Ficha B. Nº 183/91).
Rosario, 4 de marzo de 1992.
Eolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17443 Abr 02- v Abr 22

HECTOR ARMAND UGON ALLIO, (Ficha B 215/91).
Rosario, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48422 Abr 02- v Abr 22

VICENTE MARTINEZ BELTRAN, (Ficha B. Nº 24/92).
Rosario, 18 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18011 Abr 03- v Abr 23

LUIS ALBERTO MORGAN CONSTELA o CONSTENLA.
Rosario, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10081 Abr 08- v Abr 28

PAULINA SOSA LOYARTE, (Ficha B/218/91).
Rosario, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18821 Abr 10- v Abr 30

NELLY RUTH MENDEZ COLLAZO, (Ficha B/21/92).
Rosario, 12 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18822 Abr 10- v Abr 30

ALBERTO TEODORO DIETRICH SCHLUEB, (Ficha B/236/91).
Rosario, 3 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18823 Abr 10- v Abr 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOLAS ECHEVERRY o NICOLAS ETCHEVERRY, (Ficha B. 4/92).
Durazno, 9 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17099 Mar 31- v Abr 20

Don PEDRO DIONISIO DE BORBA MORELES, (Ficha B. 2/992).
Durazno, 14 de febrero de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17100 Mar 31- v Abr 20

TERCER TURNO

MATIAS PEDRO ERRAMUSPE HERRERA, (Ficha B. 318/91).
Durazno, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17050 Mar 31- v Abr 20

DIONISIA LEONOR TORENA DE ALVAREZ y ELEUTERIO ANOMAR ALVAREZ MILICUA, (Ficha B. 15/92).
Durazno, 26 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 17261 Mar 31- v Abr 20

JUSTO GERMAN GONZALEZ MACHIN, (Ficha B. 18/92). Durazno, 10 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17315 Abr 01- v Abr 21

SARA MUÑOZ BUDIÑO, (Ficha B./250/91).
Durazno, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17596 Abr 01- v Abr 21

SEGUNDO PEÑA, (Ficha B./300/91).
Durazno, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17597 Abr 01- v Abr 21

SEBASTIAN ESPINOSA LATORRE, (Ficha B./299/91).
Durazno, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17598 Abr 01- v Abr 21

VIRGILIO FACUNDO ESTEVEZ PEREIRA, (Ficha B/16/92).
Durazno, 10 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18206 Abr 09- v Abr 29

SERVANDO ALMADA, (Ficha B/324/91).
Durazno, 11 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18347 Abr 09- v Abr 29

PEDRO URRUZULA UALDE, (Ficha B/254/91).
Durazno, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18345 Abr 10- v Abr 30

RAMONA PEREIRA, (Ficha B. 29/92).
Durazno, 26 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19002 Abr 10- v Abr 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OSCAR CARLOS BUSSI GODOY, (Ficha B 150/91).
Trinidad, 5 de diciembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17464 Abr 01- v Abr 21

PAULA o PABLA o PAUBLA RIOS RIOS o RIOS de PLAZA, (Ficha B 4/92).
Trinidad, 9 de marzo de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17465 Abr 01- v Abr 21

FRUCTUOSA JESUS LARRAÑAGA FERNANDEZ, (Ficha B 1/92).
Trinidad, 9 de marzo de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17466 Abr 01- v Abr 21

GREGORIA LIMA PIÑEYRO, (Ficha B 161/91).
Trinidad, 17 de febrero de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17467 Abr 01- v Abr 21

LILIA JELPO o YELPO SARUBBI o SARUBBE, (Ficha B 24/91).
Trinidad, 17 de febrero de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17468 Abr 01- v Abr 21

JACINTO ARDANZ GARCIA y PETRONA ARDANZ GARCIA DE GARCIA, (Ficha B 141/91).
Trinidad, 27 de noviembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17461 Abr 02- v Abr 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SEGUNDA MINCUTA SILVA, (Ficha B. Nº 747/1988).
Florida, 27 de setiembre de 1988.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17377 Abr 02- v Abr 22

SEGUNDO TURNO

VELAZQUEZ PONCE, PEDRO, (Ficha B. Nº 29/88).
Florida, 9 de marzo de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17378 Abr 02- v Abr 22

TERCER TURNO

CARMELO VENTURA CABALGANTE, (Ficha B. 591/91).
Florida, 2 de octubre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16975 Mar 31- v Abr 20

JUAN NEPOMUCENO o JUAN NEPOMUSENO MOSCA GIMENEZ, (Ficha B. 753/1991).
Florida, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17379 Abr 02- v Abr 22

GREGORIO MARIA PEREZ PEREZ, (Ficha B. Nº 712/
Florida, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17380 Abr 02- v Abr 22

CARLOS MARIA MENENDEZ, (Ficha B. Nº 731/91).
Florida, 7 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17381 Abr 02- v Abr 22

ESTEBAN GONZALEZ GONZALEZ; CARMEN GUERRERO GUERRERO; JESUS GONZALEZ GUERRERO; JUANA DOLORES GONZALEZ GUERRERO; RAMON JAVIER GONZALEZ GUERRERO (Ficha B. 1668/91).
Florida, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17382 Abr 02- v Abr 22

ENCILIO o ERCILIO MAZAGUEZ y BLANCA IRMA VARELA, (Ficha B. 662/91).
Florida, 13 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17383 Abr 02- v Abr 22

ENRIQUE DA SILVEIRA LLAGUNO o LLAGURO, (Ficha B. Nº 724/91).
Florida, 7 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17384 Abr 02- v Abr 22

ANTONIO BALBINO ECHEVERRIA JAUREGUI, (Ficha B.N. 462/1991).
Florida, 20 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17716 Abr 03- v Abr 23

ANTONIO BALBINO ECHEVERRIA JAUREGUI, (Ficha B. Nº 462/1991).
Florida, 20 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17717 Abr 03- v Abr 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AQUILES ZACARIAS GONZALEZ CORNELLI, (Ficha 32/92).
Minas, marzo 16 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17797 Abr 02- v Abr 22

MARIA CHARQUERO, (Ficha 58/88).
Minas, 21 de marzo de 1988.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17989 Abr 06- v Abr 24

PRIMER TURNO

WALTER BOSNEY BASCARDAL MARMO, (Ficha 279/86).
Minas, octubre 16 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17419 Abr 02- v Abr 22

SEGUNDO TURNO

LANCA VIOLETA PRANDO ESTEVEZ de QUINTERO, (Ficha B. 413/91).
Minas, febrero 3 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17115 Mar 31- v Abr 20

GRACIELA OLGA RICCETTO OLAZABAL, (Ficha B. 424/91).
Minas, febrero 12 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17420 Abr 02- v Abr 22

BRISA MARINA RODRIGUEZ DE CEBERLUNDE, (Ficha 23/92).
Minas, marzo 6 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17421 Abr 02- v Abr 22

PABLO ROBERTO PEREIRA y ELIAS MENESES PERDOMO, (Ficha B. 35/91).
Minas, marzo 13 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17422 Abr 02- v Abr 22

CIRIACO ARRUE PEREZ, (Ficha 24/92).
Minas, marzo 6 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17423 Abr 02- v Abr 22

SANDALIO SANTOS CHAPE, (Ficha B. 400/91).
Minas, 3 de febrero de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17985 Abr 06- v Abr 24

AMERICO ALFREDO LESCANO FAGUAGA, (Ficha B. 108/90).
Minas, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17986 Abr 06- v Abr 24

GENEROSA NATALIA GRANATA NAPPA, (Ficha 25/92).
Minas, 16 de marzo de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17987 Abr 06- v Abr 24

PEDRO MARIA DENIS GORGA, (Ficha B. 422/91).
Minas, 12 de febrero de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17988 Abr 06- v Abr 24

RAMONA LUCIA LEQUERICA URQUIZA o LEQUERICA CORREA, (Ficha B/352/90).
Minas, 22 de noviembre de 1990.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17990 Abr 06- v Abr 24

HOOVER IVO FERNANDEZ LARROSA, (Ficha 33/92).
Minas, 23 de marzo de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17991 Abr 06- v Abr 24

PEDRO EVANGELISTA PEREIRA MARTINEZ, (Ficha B. 198/91).
Minas, noviembre 8 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17992 Abr 06- v Abr 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EFRAIN WOLF GOTLIB JAGER, (Ficha 77/92).
Maldonado, 20 de marzo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17255 Mar 31- v Abr 20

FRAGALE BAGNATTI o BAGNATA, ROSA - "Sucesión", (Ficha 53/92).
Maldonado, 9 de marzo de 1992.
Esc. María Celia Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17392 Abr 01- v Abr 21

TERESA MILKA LUISSI RODRIGUEZ, (Ficha 57/92), emplazándose por 30 días.
Maldonado, 13 de marzo de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17664 Abr 07- v Abr 27

PEREIRA ACOSTA MARIA DOLORES, (Ficha A/13/92).
Maldonado, 12 de febrero de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17670 Abr 07- v Abr 27

TERCER TURNO

FERNANDEZ o FERNANDEZ CHAVES, [illegible] CIA MARIA ANDREA, (Ficha 506/[illegible]).
Maldonado, 6 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17393 Abr 01- v Abr 21

ISABEL CARABALLO DE DE LEON y SENSION o CENSION o GENCION DE LEON CARABALLO, (Ficha 126/83).
Maldonado, 17 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17394 Abr 01- v Abr 21

CRUZ BONILLA, ALBERTO ROQUE, (Ficha 48/92).
Maldonado, 13 de marzo de 1992.
Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17399 Abr 01- v Abr 21

IRMA VIOLETA BERTA o BERTTA CARDC[illegible] (Ficha 16/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17400 Abr 01- v Ab[illegible]

DOROTEA ALVAREZ HERRERA DE ALFONZO o ALFONSO, (Ficha 62/92).
Maldonado, 17 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17822 Abr 02- v Abr 2[illegible]

GREGORIA GONZALEZ ESTECHE.
Maldonado, 10 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17661 Abr 07- v A[illegible]

BATISTA VEIRA, ERNESTINA JUANA, (Ficha 6[illegible]/92).
Maldonado, 11 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18426 Abr 07- v Abr 2[illegible]

ANGEL ALFONSO PEREZ MARRERO, (Ficha 70/92).
Maldonado, 12 de marzo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18750 Abr 09- v Abr 29

ORONA DE LEON MARIA JACINTA, (Ficha B/22/92).
Maldonado, 17 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18816 Abr 10- v Abr 30

QUINTO TURNO

ARTURO WILMAR MILAR RODRIGUEZ, (Ficha 181/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17395 Abr 01- v Abr 21

ELIAS MOREIRA MENA, (Ficha 237/91).
Maldonado, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17668 Abr 07- v Abr 27

TERESITA HERIBERTA GALLETTO RODRIGUEZ, (Ficha Nº 223/91).
Maldonado, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18530 Abr 07- v Abr [illegible]

BLANCA ROSA SILVERA SOSA, (Ficha 226/91).
Maldonado, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18529 Abr 08- v Abr

DE SEXTO TURNO

MARIA ESTHER o ESTER PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha Nº 269/91).
Maldonado, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub [illegible]7271 Mar 31- v Abr 20

MARIO AUGUSTO PIOVANO LAMAS, (Ficha 13[illegible]/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17667 Abr 07- v Abr [illegible]

ANTONIO DIEGO BENITEZ, (Ficha B/238/91).
Maldonado, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18811 Abr 09- v Abr 29

SEPTIMO TURNO

CONRADO ANDRES PEREIRA SILVEIRA, (Ficha Nº 57/91).
Maldonado, 10 de marzo de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18752 Abr 09- v Abr 29

CARMELO o ESTEBAN CARMELO PASCUAL ARREGO, (Ficha 288/91).
Maldonado, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18817 Abr 10- v Abr 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL GILBERTO STAGNO DI PERNA, (Ficha B/ 5/1992).
Paysandú, 26 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16835 Mar 31- v Abr 20

MARIA ANGELICA SANCHEZ, (Ficha B/7/1992).
Paysandú, 25 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16838 Mar 31- v Abr 20

MARIA LUISA OBERTI DE STAGNO, (Ficha B/21/ 1992).
Paysandú, 11 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16840 Mar 31- v Abr 20

ALBERTO FLORENCIO FRUTOS GUICHON, (Ficha B/53/1992).
Paysandú, 20 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18335 Abr 09- v Abr 29

TERCER TURNO

CARLOS ANGEL ODDONE BRUSONE, (Ficha B. 10/ 92).
Paysandú, 26 de febrero de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17698 Abr 03- v Abr 23

CATALINA o KATHARINA o KATERINA GUSS FRANK y LUIS SCHRECK HALBIG, (Ficha B. 30/ 1992).
Paysandú, 17 de marzo de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17699 Abr 03- v Abr 23

ANGELINA TRINIDAD MARAZZANO BALBIANI, (Ficha B/4/92).
Paysandú, 24 de febrero de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18334 Abr 09- v Abr 29

CARLOS SEBASTIAN PESCE BERTONI, (Ficha B/ 34/1992).
Paysandú, 18 de marzo de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18336 Abr 09- v Abr 29

IRMA NAIR SIMONET MANFREDI, (Ficha B/42/ 1992).
Paysandú, 19 de marzo de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 18337 Abr 09- v Abr 29

REDENTOR MARTIN FALLINI DE AGUSTINI,
Paysandú, 17 DE MARZO DE 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18338 Abr 09- v Abr 29

DE QUINTO TURNO

CELIA ERMINIA o HERMINIA ETCHEGARAY BANCHERO, (Ficha B/515/1991).
Paysandú, 13 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16833 Mar 31- v Abr 20

ANIBAL MIGUEL NOLLA CURBELO, (Ficha B/503/ 1991).
Paysandú, 10 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16834 Mar 31- v Abr 20

JULIAN PABLO NAN MARTINEZ, (Ficha B/507/ 1991).
Paysandú, 25 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16836 Mar 31- v Abr 20

AMERICO BERON DO SANTOS, (Ficha B/425/91).
Paysandú, 18 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16839 Mar 31- v Abr 20

JOSEFINA MIRTA LORENZO PIEDEFERRI, (Ficha B/489/91).
Paysandú, 13 de febrero de 1992.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13581 Abr 03- v Abr 23

EDUARDO BARBATO PIAGGIO y ETNA MARIA ALBINA SARDO MIQUEROLE, (Ficha B/357/91).
Paysandú, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13582 Abr 03- v Abr 23

JULIA MARGARITA CALVENTOS ESPONDA, (Ficha B. 521/1991).
Paysandú, 25 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17696 Abr 03- v Abr 23

JOSE VICTORIO BALBIANI FRANCESCH, (Ficha B. 505/1991).
Paysandú, 7 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17697 Abr 03- v Abr 23

SEXTO TURNO

MARGARITA MARIA WYNANTS LOPEZ.
Paysandú, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16837 Mar 31- v Abr 20

RICARDO ROCA OVIEDO, (Ficha B. 498/1991).
Paysandú, 3 de febrero de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17695 Abr 03- v Abr 23

VELAZQUEZ, EUSEBIA, (Ficha B/518/91).
Paysandú, 14 de febrero de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18333 Abr 09- v Abr 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VILLALBA, FRANCISCO TOMAS o VILLALBA BRADFORD, FRANCISCO TOMAS, (Ficha B. Nº 2/ 1992).
Fray Bentos, 9 de marzo de 1992.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17390 Abr 02- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GAMARRA, ERNESTO, (Ficha B. 64/991).
Young, 4 de diciembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48462 Abr 08- v Abr 28

BUñEVAZ LUCION, PEDRO AGUSTIN, (Ficha B. 4/ 1992).
Young, 26 de febrero de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18630 Abr 09- v Abr 29

ARIAS DAMIAN MAXIMO, (Ficha B/1/1991). (Auxiliatoria de Pobreza).
Young, 29 de noviembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 51169 Abr 09- v Abr 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ARAMINTO ESCOBAR, (Ficha B. 48/1992).
Rivera, 17 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17430 Abr 02- v Abr 22

JUAN CARLOS PELAEZ MACHADO, (Ficha B. 46/ 92).
Rivera, 11 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17432 Abr 02- v Abr 22

ETELVINO ROMERO, (Ficha B. 158/1991).
Rivera, 23 de octubre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17433 Abr 02- v Abr 22

ERASMO REBOLLO POMPINI "Sucesión", (Ficha B. 83/91).
Rivera, 23 de agosto de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17434 Abr 02- v Abr 22

MARIA RUTH DIAS AGUIRRE, (Ficha B. 189/1991).
Rivera, 29 de noviembre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17435 Abr 02- v Abr 22

MARIA ARACELIA CUÑA, (Ficha B/54/1992).
Rivera, 17 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18007 Abr 03- v Abr 23

JUAN PEREIRA LARA e IGNACIA CASAPIETRA MONTEIRO, (Ficha B 63/92).
Rivera, 30 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18922 Abr 10- v Abr 30

JOSE RODRIGO MELGAR, (Ficha B 62/1992).
Rivera, 30 de amrzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18923 Abr 10- v Abr 30

CUARTO TURNO

EUGENIO MONTERO GARIN, (Ficha B/2/92).
Rivera, 18 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16848 Mar 31- v Abr 20

MARIA ELIDA GODOY DE RAMIREZ, (Ficha B. 7/ 92).
Rivera, 4 de marzo de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17431 Abr 02- v Abr 22

ADELINA JUNQUEIRA PORTO, (Ficha B. 199/91).
Rivera, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 17436 Abr 02- v Abr 22

SONIA ACOSTA DARIN, (Ficha B. 116/91).
Rivera, 27 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 18005 Abr 03- v Abr 23

PROTACIA GONZALEZ o GONZALVEZ DE RODRIGUEZ, (Ficha B/22/92).
Rivera, 23 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18006 Abr 03- v Abr 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

MARIA ESTHER CANTO VIGLIOLA, (Ficha 20/92).
Rocha, 4 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18607 Abr 09- v Abr 29

DE TERCER TURNO

ARTURO DANIEL HERRERA y MARIA DOMINGA FERNANDEZ, (Ficha 1219/90).

Rocha, 23 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17035 Mar 31- v Abr 20

ELIA MARGARITA OLID, (Ficha 25/92).
Rocha, 4 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17037 Mar 31- v Abr 20

DANIS NUÑEZ NUÑEZ DE PEREZ y JOSE ISIDRO PEREZ DE LOS SANTOS, (Ficha 9/92).
Rocha, 25 de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17188 Mar 31- v Abr 20

MENDEZ FEULA o FEOLA ROSA PURA, (Ficha 351/91).
Rocha, 24 de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17634 Abr 01- v Abr 21

SABINO UBALDO FERREIRA TERRA, (Ficha 213/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18614 Abr 08- v Abr 28

GABINO MENDEZ BLANCO FAGET, (Ficha 13/92).
Rocha, 25 de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18608 Abr 09- v Abr 29

RUBEN ARTIGAS CALIGARIS NUÑEZ, (Ficha 33/92).
Rocha, 12 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18609 Abr 09- v Abr 29

CARLOS SANTANA CARDOSO CALABUIG, (Ficha 329/91).
Rocha, 25 de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18610 Abr 09- v Abr 29

JUAN ANGEL PACIELLO CROCCE, (Ficha 41/92).
Rocha, 25 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18613 Abr 09- v Abr 29

CANOBRA JAUREGUIZAR IRIS RAQUEL, (Ficha 39/92).
Rocha, 25 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18612 Abr 10- v Abr 30

CUARTO TURNO

ELIDA LUCIA PARALLE BENENCIO, (Ficha Nº 148/91).
Rocha, 24 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17034 Mar 31- v Abr 20

ALTEZ BENITEZ, JUANA RAMONA, (Ficha Nº 352/91).
Rocha, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17036 Mar 31- v Abr 20

ORTIZ RODRIGUEZ, GERVASIO ARTIGAS, (Ficha 32/92).
Rocha, 23 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18611 Abr 09- v Abr 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAMONA MARIA PRESTE, (Ficha B. 21/92).
Salto, 24 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18351 Abr 08- v Abr 28

OMAR ANTONIO ALVEZ o ALVES MENONI, (Ficha B. 37/92). Salto, 11 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18357 Abr 08- v Abr 28

TERCER TURNO

GREGORIA FAGUNDEZ TORRENS, (Ficha B. 60/92).
Salto, 17 de marzo de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18082 Abr 07- v Abr 27

IDALINA DA COSTA LEITES de CARBONELL, (Ficha B. 40/92).
Salto, 11 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18350 Abr 08- v Abr 28

RICARDO VIETTRO CRUZ, (Ficha B. 32/92).
Salto, 16 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18352 Abr 08- v Abr 28

QUINTO TURNO

JUANA EUGENIA SANTORO GROMPONE, (Ficha B 391/91).
Salto, 12 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18289 Abr 08- v Abr 28

HORACIO DANILUK o DANELUK o DAÑILUK o DANIELUK, (Ficha B. 377/91).
Salto, 4 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18353 Abr 08- v Abr 28

NICOLAS KONDRATLUK o CONDRATIUK o KONDRACHUK MEFANUK o MENAFUK, (Ficha B. 407/91).
Salto, 16 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18355 Abr 08- v Abr 28

MANUEL MARTINEZ, (Ficha B. 465/91).
Salto, 5 de marzo de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18356 Abr 08- v Abr 28

SEXTO TURNO

ERNESTINA WALERICA SALDIVIA RODRIGUEZ de OTAZO, (Ficha B/494/91).
Salto, 27 de febrero de 1992.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18288 Abr 08- v Abr 28

MAXIMO ASUNCION LEGUIZAMO o LEGUISAMO PATULE, (Ficha B. 526/91).
Salto, 19 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 18354 Abr 08- v Abr 28

RAMON ROQUE o ROQUE RAMON SILVEIRA DE ABREU y JOVA CRISTINA TORRES VIERA de SILVEIRA, (Ficha B. 534/91).
Salto, 14 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18358 Abr 08- v Abr 28

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA AFONZO o ALFONZO TORRES DE TRUJILLO, (Ficha B. 74/92).
San José, 10 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17705 Abr 03- v Abr 23

JUAN UMPIERREZ CASTRO, (Ficha B. 66/92).
San José, 6 de marzo de 1992.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17706 Abr 03- v Abr 23

JUSTINA o JUSTINA BLANCA AMUEDO DEL PINO o del PINO DE GONZALEZ, (Ficha B. 72/92).
San José, 10 de marzo de 1992.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17707 Abr 03- v Abr 23

MARIA FRANCISCA PORTILLO PORTILLO y JULIO COLOMBO MIRANDA, (Ficha B/84/92).
San José, 12 de marzo de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18624 Abr 09- v Abr 29

MARIA MAGDALENA o MARIA M. FIGUEROA de MORALES o FIGUEROA RUIZ, (Ficha B/110/92).
San José, 25 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini Actuaria Adjunta
01) N$ 40.000,00 10/pub 18625 Abr 09- v Abr 29

TERCER TURNO

INES TIOFILO o TEOFILO RAMOS NOVA o NOVAS, (Ficha B /1289/91).
San José, 2 de octubre de 1991.
Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18619 Abr 09- v Abr 29

VELMA DEL SOCORRO FERRO, (Ficha B/105/92).
San José, 27 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18621 Abr 09- v Abr 29

DOMINGA BENTANCOR CALERO, (Ficha B/95/92).
San José, 23 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18622 Abr 09- v Abr 29

ALBERICO CESAR RODRIGUEZ LECOR, (Ficha B/1215/91).
San José, 7 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18623 Abr 09- v Abr 29

SANDALIA JULIA o JULIETA CERSOSIMO FRANCO, (Ficha B/775/91).
San José, 24 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18626 Abr 09- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

FELIPE RAMON ROSAS VALIENTE, (Ficha B/68/92).
San José, 9 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17084 Mar 31- v Abr 20

SILVESTRE ISABELINO CAMETO PANZARDI o PANZARDE, (Ficha B/106/92).
San José, 23 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini Actuaria Adjunta
01) N$ 40.000,00 10/pub 18620 Abr 09- v Abr 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

AIDA RAQUEL RODRIGUEZ, (Ficha 69/1992).
Mercedes, 21 de febrero de 1992.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16989 Mar 31- v Abr 20

SERAFIN GUTIERREZ MALDONADO, (Ficha 127/1992).
Mercedes, 17 de marzo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17980 Abr 07- v Abr 27

ROSARIO PODESTA de DODINO o ROSARIO PODESTA o ROSARIO PODESTA RUFFINO, (Ficha 140/1992).
Mercedes, 19 de marzo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18060 Abr 07- v Abr 27

BENJAMIN JOSE BRITOS y de FAUSTA CLORINDA AROCENA, (Ficha 125/1992).
Mercedes, 19 de marzo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18694 Abr 10- v Abr 30

ANTONIO MARIA NOVALES SARATSOLA, (Ficha 93/1992).
Mercedes, 16 de marzo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BRAULIO BENTANCOR PERAZA, (Ficha B. 178/1991).
Dolores, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17629 Abr 01- v Abr 21

JUAN ROGELIO GUERRERO MODERNEL, (Ficha B 5/92).
Dolores, 27 de febrero de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17778 Abr 02- v Abr 22

MEDARDO RAUL EUGUI GARRONE, (Ficha B 7/92).
Dolores, 27 de febrero de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17807 Abr 02- v Abr 22

JUAN CLEMENTE ALMIRON ORTIZ y de SILVERIA BEATRIZ o BEATRIZ SILVERIA VILLEGAS LOPEZ de ALMIRON, (Ficha B 21/1992).
Dolores, 13 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17808 Abr 02- v Abr 22

BRENILDA EDELMIRA TARRAGONA, (Ficha B/26/1992).
Dolores, 19 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18268 Abr 09- v Abr 29

CLAUDELINA ROSA ALARCON FASSANI de AHLERS, (Ficha B/27/1992).
Doloress, 24 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 18341 Abr 10- v Abr 30

JULIAN FRANCISCO MUJICA LEGORBURU, (Ficha B/25/1992).
Dolores, 13 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18342 Abr 10- v Abr 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ZULMA DOS SANTOS CORREA DE RODRIGUEZ, (Ficha b 13/92).
Tacuarembó, 6 de marzo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17446 Abr 02- v Abr 22

CARLOS CAPURRO SILVEIRA, (Ficha B 156/91).
Tacuarembó, 9 de octubre de 1991.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17447 Abr 02- v Abr 22

ESTELA FAGUNDEZ YAKE o YAQUE o YAQUES, (Ficha B 213/91).
Tacuarembó, 5 de febrero de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18016 Abr 03- v Abr 23

ITALIA SARQUIS VIERA, (Ficha B 24/92).
Tacuarembó, 27 de marzo de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18969 Abr 10- v Abr 30

TERCER TURNO

...ARIANO SUAREZ BANDERA, (Ficha B 29/...
...bó, 13 de febrero de 1992.
...aura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17448 Abr 02- v Abr 22

... ...RFILIA MOREIRA OLIVERA de CUSTO-... 91/92).
...uarembó, 17 de marzo de 1992.
...Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17449 Abr 02- v Abr 22

...CLIDES da CUNDA BELLERI y DIAMANTINA ...REZ, (Ficha B 105/92).
Tacuarembó, 17 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17450 Abr 02- v Abr 22

IBRANDINA OLIVERA PRIETTO de CAPPETTA o IBRANDINA PRIETO RODRIGUEZ de CAPPETTA, (Ficha B 116/92).
Tacuarembó, 20 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18017 Abr 03- v Abr 23

FRANCISCA YOLANDA LICANDRO MARTINEZ, (Ficha B 90/92).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18018 Abr 03- v Abr 23

LLUVER WILMAR EZQUERRA MARTINOTTI, (Ficha B 113/92).
Tacuarembó, 2... de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Ajunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18628 Abr 10- v Abr 30

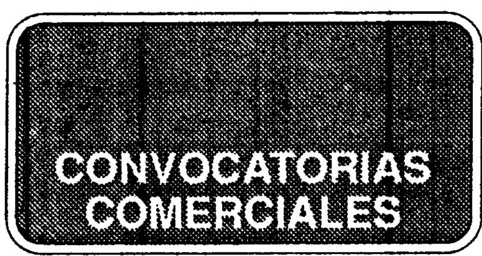
TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

REGINO QUINTERO FLEITAS, (Ficha 879/91).
Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1991. - Firma ilegible, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17600 Abr 01- v Abr 21

JUAN MARIA VILLA RODRIGUEZ, (Ficha 113/92).
Treinta y Tres, 1... de marzo de 1992. - Firma ilegible, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17625 Abr 01- v Abr 21

ATANASIO LARRAÑAGA ALARGUNSORO, (Ficha 150/92).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1992.
Ricardo Crizul Fernandez, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18378 Abr 08- v Abr 28

GENARO CARDEZA MEDINA, (Ficha 152 bis/92).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18766 Abr 09- v Abr 29



ACERENZA S. A.

Se cita a los accionistas de Acerenza S. A., para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la calle 25 de Mayo 444 P. 2, el 7 de mayo de 1992, a las 10 hs. a fin de tratarse el siguiente orden del día:
1) Reforma de Estatutos por Aumento de Capital.
2) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Plazo para la inscripción de acciones: Hasta 24 horas antes de iniciarse el acto, artículo 24 de los estatutos. - El Directorio.
03) N$ 105.000,00 10/pub 17616 Abr 03- v Abr 23

FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (F.U.C.A.C.)
XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC), de acuerdo a lo establecido en los artículos 31, 32, 33, 34, 37, 38, y 49 lit. e) de sus estatutos Sociales cita a las cooperativas que la integran para la Asamblea General Ordinaria de Delegados que se llevará a cabo el sábado 25 de abril de 1992 próximo, a partir de las 9:30 hs. en el Salón "A" (ROJO) de la Sala de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo (Avda. 18 de Julio y Ejido - piso 1 y 1/2).
En la oportunidad se tratará el siguiente:
Orden del Día:
1. Designación de Tres Asambleístas para firmar el Acta.
2. Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados.
Ejercicios: 1º enero al 31 diciembre 1986.
Ejercicios: 1º enero al 31 diciembre 1987.
Ejercicios: 1º enero al 31 diciembre 1988.
Ejercicios: 1º enero al 31 diciembre 1989.
Ejercicios: 1º enero al 31 diciembre 1990.
Todos ellos a ser visados por la Inspección General de Hacienda.
3. Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados.
Ejercicio - 01/01/91 al 31/12/91 a ser visado por la Inspección de Hacienda.
4. Presupuesto Anual.
Período 1º enero al 31 diciembre 1992.
5. Servicio de Protecciones sobre préstamos y ahorros. Informe de la Comisión Administradora.
6. Ingresos y Egresos.
a) Revisión del Sistema de viáticos de dirigentes
b) Costos de Auditoría.
7. Convocatoria a Elecciones y Designación de Comisión Elral.
- Renovación parcial (tres titulares y respectivos suplentes al Consejo Directivo por el período 1992-1994 (tres años).
- Renovación parcial (un titular y respectivo suplente a la Comisión Fiscal por el período 1992-1994 (tres años).
- Renovación parcial (un titular y respectivo suplente a la Comisión Fiscal, vacante del período 1991-1993 (dos años). - Carlos Icasuriaga, Presidente. - Renée González de Aguiar, Secretario.
03) N$ 178.500,00 5/pub 18770 Abr 07- v Abr 20

KANEKAO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social se convoca a los señores accionistas de Kanekao S. A. para la Aasmablea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1992 a la hora 18 y 30 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.
La citada reunión se realizará en 18 de Julio 1645 Apto. 401, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1992.
2) Destino de los resultados.
3) Designación de Directorio.
Apertura de registro de accionistas tres días antes de la Asamblea. Cierre del registro al iniciarse la Asamblea.
03) N$ 37.800,00 3/pub 18926 Abr 09- v Abr 20

I.M.P.A.S.A.
CONVOCATORIA

En acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 38º de los Estatutos Sociales el Consejo Directivo de IMPASA, convoca por la presente (Art. 40), a los Sres. Técnicos Socios para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril de 1992 a la hora 20 en primera convocatoria y 20:30 horas en segunda en la Missione Católica Italiana, Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 2231 (Subsuelo).

Orden del Día

Aprobación de la Memoria, el Balance Anual correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1.10.90 - 30.9.91.
03) N$ 44.100,00 3/pub 18943 Abr 09- v Abr 20

I.M.P.A.S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Técnicos Socios de la Institución para Asamblea Extraordinaria que se celebrará de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 39,46 y 53 de los Estatutos Sociales.
La misma tendrá lugar en la Missione Católica Italiana (Subsuelo) sita en la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 2231 el día 21 de abril a las 21 hrs. para considerar el siguiente:

Orden del Día

Reforma parcial de Estatutos.

03) N$ 31.500,00 3/pub 18944 Abr 09- v Abr 20

TEXTIL URUGUAYA S.A.
Asamblea General Extraordinaria
Segunda Convocatoria

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S.A.", a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1992, a las 12:15 horas en el local de la sociedad Av. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos escrutadores, quienes además firmarán el acta de Asamblea.
2) Reforma del estatuto social.
3) Capitalización de reservas.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la sociedad, Av. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

03) N$ 37.800,00 3/pub 18829 Abr 10- v Abr 21

TEXTIL URUGUAYA S.A.
Asamblea General Extraordinaria
Primera Convocatoria

De acuerdo con el estatuto de la sociedad se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S.A.", a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1992, a las 12:15 horas en el local de la sociedad Av. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos escrutadores, quienes además firmarán el acta de Asamblea.
2 Reforma del estatuto social.
3) Capitalización de reservas.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la sociedad Av. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

03) N$ 44.100,00 3/pub 18835 Abr 10- v Abr 21

TEXTIL URUGUAYA S.A.
Primera Convocatoria

De acuerdo con los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S.A.", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1992 a las 11 horas, en el local de la sociedad Av. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos escrutadores quienes además firmarán el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3) Creación de Reservas sobre ajustes por desvalorización monetaria ejercicios anteriores.
4) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Designación del Síndico y su correspondiente suplente.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la sociedad, Av. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

03) N$ 50.400,00 3/pub 18836 Abr 10- v Abr 21

TEXTIL URUGUAYA S.A.
Segunda Convocatoria

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S.A.", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1992, a las 11 horas, en el local de la sociedad Av. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos escrutadores quienes además firmarán el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los resultados correspondi entes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3) Creación de Reserva sobre ajustes por desvalorización monetaria ejercicios anteriores.
4) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Designación del Síndico y su correspondiente suplente.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en al Secretaría de la sociedad Av. de las Instrucciones 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

03) N$ 56.700,00 3/pub 18837 Abr 10- v Abr 21

BANCO LA CAJA OBRERA S.A.
Convocatoria
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 16.060 y en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 8 de Mayo de 1992, a las 11 horas, en la Casa Central del Banco, calle 25 de Mayo 500, Montevideo, a fin de tratar lo siguiente:

Orden del Día

1. - Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, Informe del Síndico y distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2. - Designación de Directores y determinación de la remuneración de los mismos.
3. - Designación de Síndico y determinación de su remuneración.
Se comunica que:
- Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones, o un recibo o certificado de deposito de ellas en una Institución Bancaria, en la Sede de la Sociedad, hasta dos horas antes del comienzo de las mismas.
- Los titulares de acciones nominativas que lo deseen pueden cursar comunicación, con la anticipación antes referida, para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencias.
El registro de accionistas se cerrara dos horas antes del comienzo de la Asamblea. La Asamblea General Ordinaria quedará constituída con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto.
La Asmablea resolverá por mayoría absoluta de votos de accionistas presentes. - El Directorio.

03) N$ 81.900,00 3/pub 19016 Abr 10- v Abr 21

ICEMAR S.A.
Convocatoria
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido por los articulos 8, 9 y 10 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de ICEMAR S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se celebrara en el domicilio de la Sociedad, Emancipación 5130 el día 2 de mayo a las 9 horas a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por los ejercicios concluidos los 31 de enero de 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991.
2) Distribución de Utilidades.
3) Designación de directores, sindicos, miembros de la comisión fiscal y fijación de su retribución.
4) Responsabilidad de los directores que han administrado la sociedad hasta el presente.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta..

03) N$ 37.800,00 3/pub 19020 Abr 10- v Abr 21

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LEALTAD Y SOLIDARIDAD

El Consejo Directivo (provisorio) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lealtad y Solidaridad (CAYCLYS) convoca a sus socios para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 27 de abril de 1992 a 18:00 horas, en el local de la calle Paraguay 1615, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

0
1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta;
2) Designación de la Comisión Electoral.
3) Informe del Consejo Directivo.
Carlos Imbert, Presidente. - Dr. Horacio J. Prunell, Secretario.

03) N$ 52.500,00 5/pub 19050 Abr 10- v Abr 23

REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY S. A. (R.A.U.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de mayo de 1992 a las 8 y 30 en las Oficinas del Ingenio Montes, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designar dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la Asamblea (Artículo 36 de los Estatutos).
2º) Designar el Secretario de la Asamblea.
3º) Considerar la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio Nº 55, terminado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite haberlas depositado en un Banco a su nombre, en nuestras oficinas del Ingenio Montes, Pueblo Montes, Departamento de Canelones, de 8.00 a 12.00 horas, hasta el día 28 de abril inclusive, corriendo por cuenta de RAUSA los gastos por dicho depósito.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas tendrán derecho a voto ilimitadamente por cada 8 0/00 del capital integrado. - El Directorio.

03) N$ 69.300,00 3/pub 19172 Abr 10- v Abr 21

C.A.Y.C.U. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS ASAMBLEISTAS

El Consejo Directivo de C.A.Y.C.U. (Cooperativa de Ahorro y Credito de UCOT y Trabajadores del Transporte) de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en el Art. 25 y complementarios, cita a Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas a realizarse el dpía 28 de abril de 1992 en el local de la Sede Central de la Cooperativa sita en Avda. 8 de Octubre Nº 3436, en primer llamado a la hora 19:00, y en caso de no existir quórum, en régimen de segundo llamado a la hora 20:00 (Art. 30 de los Estatutos Sociales) para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de dos Delegados Asambleístas para integrar la Mesa.
2. Fijación de lugares, fecha y hora de celebración del Acto para a) Elección de Delegados Asambleístas y b) Elección de miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal que renuevan parcialmente (art. 67 de los Estatutos Sociales).

3. Designación de integrantes de la Comisión Electoral.
4. Informe del Balance General de Resultados correspondiente al período 1/1/91 al 31/12/91.
5. Informe de la Comisión Fiscal sobre dicho Ejercicio.
6. Designación de dos Delegados Asambleístas para firmar el acta.

03) N$ 115.500,00 5/pub 19197 Abr 10- v Abr 23

C.A.Y.C.U. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS ASAMBLEISTAS

El Consejo Directivo de C.A.Y.C.U. (Cooperativa de Ahorro y Crédito de UCOT y Trabajadores del Transporte) de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en el Art. 26 y complementarios, cita a Asamblea General Extraordinaria de Delegados Asambleístas a realizarse el día 28 de abril de 1992 en el local de la Sede Central de la Cooperativa sita en Avda. 8 de Octubre Nº 3436, en primer llamado a la hora 20:30, y en caso de no existir quórum, en régimen de segundo llamado a la hora 21:30 (Art. 30 de los Estatutos Sociales) para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos Delegados Asambleístas para integrar la Mesa.
2. Informe del Consejo Directivo sobre política anual de créditos (art. 60 de los Estatutos Sociales).
3. Informe del Consejo Directivo sobre avances en materia de desarrollo y emprendimientos con otras cooperativas.
4. Designación de dos Delegados Asambleístas para firmar el Acta.

03) N$ 94.500,00 5/pub 19198 Abr 10- v Abr 23



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor HECTOR SEVERO ROCHA BONOMI, en su calidad de titular del Nicho para urnas Nº 338, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, marzo 20 de 1992.- Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 105.000,00 10/pub 18300 Abr 10- v Abr 30

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARIA TERESA SALES MOURGUIART, GUSTAVO SALES MOURGUIART, ANA ELENA SALES SPOTURNO, GUILLERMO SALES SPOTURNO, LAURA IRENE SALES SPOTURNO, MIGUEL SALES SPOTURNO, en su calidad de titular del nicho 1586, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.

Montevideo, 20 de marzo de 1992.- Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 151.200,00 10/pub 18422 Abr 07- v Abr 27

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Rubens Camilo Fernández Azeves; Mauro Luis Banchero Fernández; Ismael Fernando Banchero Fernández; Rubens Elías Banchero Fernández; Walter José Banchero Fernández; Beatriz, Genoveva Banchero Fernández; Daniel Mauro Fernández Tabárez; Jorge Lindolfo Fernández Tabárez; Hugo Gervasio Fernández Tabárez, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 632 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Juan José Fernández Rodríguez.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - Miguel A. Sturla Taes, Escribano.

04) N$ 37.800,00 3/pub 18204 Abr 09- v Abr 20

Se presentó: JUAN CARLOS ISLAS BORBONET, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 305 bis 1er. Cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era María Luisa Illa de Platero.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Lilian Teixeira Morales, Escribana.

04) N$ 25.200,00 3/pub 18976 Abr 10- v Abr 21

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que la señora: MARIA ANGELICA TRUJILLO ITURRALDE, solicita título del Nicho Nº 29 Sector D del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Flia. Iturralde en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. CH 7872/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 63.000,00 5/pub 17683 Abr 10- v Abr 23

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA HAYDEE y ANABEL MARGARITA PUPPO PITTAMIGLIO; BLANCA ROSA, ZULMA, MARIA ESTHER, CELICA GLADYS y ERNESTINA BORGES ALVAREZ; ELCIRA, CELICA, ISIDRO ISRAEL y HECTOR HUMBERTO BORGES MORALES; DELIA IRIS, JUAN JOSE, ANIBAL CRESCENCIO y AGUSTIN RODRIGUEZ BORGES; MARIA ELENA, BLANCA ROSA, JUAN TEODORO, NIRIO, FELISBERTO, MARIA FILOMENA y FINA BORGES BORGES, solicitan título del Nicho Nº 1 Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Suc. Andrés Fontes en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 17456/90 Agdo. K 15581/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 105.000,00 5/pub 17685 Abr 10- v Abr 23

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: NELSON DIMAR, ANIBAL ANDRES y NIBIA DELIA GENTA; ARMANDO JULIAN HERNANDEZ GARCIA; ISIDRO AMELIO BONILLA; ELIDA ESTHER GONZALEZ HERNANDEZ; DELMIRA GREGORIA, LIRIA ESTELA, ERCILIO FAUSTINO, BLANCA MARIA DELIA y JUAN CARLOS JULIAN MONTALDO HERNANDEZ; TERESA MARGARITA, JULIAN HECTOR y NELLI ALBA HERNANDEZ BERRUTTI; MARIA VITAL y MARIA del CARMEN HERNANDEZ; MARIA ELVIRA, CORINA BONIFACIA y MARTIN HAEDO, HERNANDEZ SCAGLIA; MILTON NOLBERTO y MIRIA TERSITA HERNANDEZ PEREZ; OLIVIO NEMESIO y VICENTA EMA HERNANDEZ SCAGLIA; VALENTINA y ESTELA HERNANDEZ HERNANDEZ; LUIS ALBERTO AGUIAR HERNANDEZ; SUSANA MARIA, EUDOXIA MIRTA HAYDEE, PEDRO ANIBAL y HUGO GREGORIO HERNANDEZ de ARMAS; ROBERTO, DIMAR y MARIA TERESA MARQUEZ HERNANDEZ y MARIA GIACUSA de HERNANDEZ, solicitan título del Nicho Nº 16 Sector B (anterior 51A) del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Suc. Hernández en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 146.685/986.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 168.000,00 5/pub 17686 Abr 10- v Abr 23

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: HIPOLITA e HIPOLITO CASIANO ESTEVEZ CAMEJO; JEREMIAS BERNAL; JESUS, JACINTO, ERMITAÑO y MARIA SENOBIA ESTEVEZ TORRES; GREGORIO y ALEJANDRINA MARTINEZ ESTEVEZ; REINA y SERGIO DIAZ ESTEVEZ; JUAN y FERMINA ESTEVEZ MARTINEZ; JOSEFINA y ROBERTO ESTEVEZ BENTANCUR; CESAR y ALEJANDRINA CAMEJO ESTEVEZ; DONATO ESTEVEZ DE LEON; FELICIANO CACERES ESTEVEZ; MARTINA TEJERA TORRES de ESTEVEZ; JORGE, OLGA y OMAR ESTEVEZ TEJERA; BRAULIO RODRIGUEZ; BLANCA, ESTHER, TERESA, BEATRIZ y NORMA ESTEVEZ CUENDES; NIVIA ROSA ESTEVEZ; PABLO ROSAS PEREZ e ISAAC ROQUE ESTEVEZ DE LEON, solicitan título del Nicho Nº 178 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Valentín Estévez en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 12.031/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 105.000,00 5/pub 17693 Abr 10- v Abr 23

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Rosa Juana Bernadet Pérez Ramos; María Luisa Bernadet de Manrique; Juan Pedro Bernadet Bardecio y Liria Zulema Bernadet de Borreani; Susana Renée y Norma Isabel Bernadet Theophile; Amanda Julia y Julio Carlos Tejera Bernadet, solicitan título del Nicho Nº 9, Sector "C" del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Suc. Juan Bernadet en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 156786/989.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 84.000,00 5/pub 18601 Abr 09- v Abr 22

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Irma Anastasia, Carmen Paulina, Elbia Saturnina, Honorio Ramón, Nélida Margarita, Blanca Azucena, Julio María, Elba Iris y Teresita Luz Borges Medina; Luis, Celina Elvira, Santos Olegario, Angela Natividad, Jesús Washington y Deliavar Teresa Medina Martínez; Amanda, Justina, Horacio, Humberto, Amelia y Raúl Ismael Medina; Saturno Medina Hernández y Valentín Bernardo Medina Borges, solicitan título del Panteón Nº 36 (Nº anterior 63 - Sector C) del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Salustiano Medina y Flia en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - (Expte. J 8369/87) .- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 94.500,00 5/pub 18602 Abr 10- v Abr 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUILLEN CAMBRE, HUGO DANIEL y NUÑEZ ETCHELAR, MARIA CRISTINA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 7/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15462 Mar 17- v Abr 10

Abr 20- v Abr 20

MOSQUERA PEDALINO, GRACIELA y RIVERO, JOSE EDELCIDES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D-53/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16950 Mar 24- v Abr 27

PLACERES, MARTHA RITA y MORALES, HEBERT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 69/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17723 Abr 03- v May 08

RONDINE PRESTINI, ADRIANA y DIAZ RAMOS, RICARDO (Ficha: 48/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18427 Abr 07- v May 12

SEGUNDO TURNO

GAGO HERRERA, LADISLAO Y GONZALEZ FERREIRA, NAIR HONORINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
(Ficha: B 210/91).
Tacuarembó, 13 de febrero de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Sainz Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16888 Mar 25- v Abr 28

ABELLA GAUTTO, MANUEL EDUARDO ANGEL c./ FERREIRA LETTIERI, SHEILA BEATRIZ (Ficha: D. 9/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17216 Mar 31- v May 05

PAIS RIVANERA, MARIA ELSA c./ CLAUDIO MANUEL VASQUES VAZQUEZ (Ficha: D. 773/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18419 Abr 07- v May 12

TERCER TURNO

NOLLA GARCIA, JUAN JOSE y SILVIA NOEMA AGUILAR ALZOGARAY- "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 45/95).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, ActuariO.
05) N$ 40.000,00 20/pub 13026 Mar 17- v Abr 20

DENIS LOCKLING MARTINEZ c/MARIA DE LAS M. BOIX IRISARRI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 396/85).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15460 Mar 30- v May 04

CAMAÑO, CONRADO c/ GRACIELA NUÑEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 949/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18302 Abr 08- v May 13

IRACEMA DA SILVA c./ CABRERA, JUAN ANTONIO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 52/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18639 Abr 10- v May 15

CUARTO TURNO

PERAZZA CABRERA; LEONARDO Y SILVA, ANA, (Ficha: E 2/92).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16106 Mar 20- v Abr 23

BONINO MORLAN, RAQUEL TERESITA y CUENCA LATASTE, ALVARO (Ficha: E 50/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16896 Mar 25- v Abr 28

JUSTO SEOANE, SANTIAGO y PELUA FERIA IRMA (Ficha: E 440/86).
Montevideo, 29 de julio de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17009 Mar 31- v May 05

QUINTO TURNO

MONTORO HEGUERTEALDO y ESPOSITO LARRE MARIA GRACIELA (Ficha: D/1169/84).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16117 Mar 18- v Abr 21

VIGNOLI WALTER HUGO y CASSIRER, SILVIA BEATRIZ (Ficha: D. 208/86).
Montevideo, 28 de mayo de 1986.
Dr. Hermann G. Peinado,, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12362 Mar 30- v May 04

DE ANGULO, NELSON ALEJANDRO c./ ELIZABETH PASTORA FERNANDEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 83/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17853 Abr 07- v May 12

URES CASTRO, FELICIANO y GLADYS ELSA PERCIBALLE o PERSIBALLE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 18/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18407 Abr 07- v May 12

DELFINO LACAVA RAYMUNDO c/CARDOZO FERNANDEZ MARY (Ficha: U/15/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18898 Abr 10- v May 15

SEXTO TURNO

IGLESIAS MARTINEZ, RAQUEL SAGRARIO Y CARRION LAVALLE ROBERTO MANUEL (Ficha: 32/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16690 Mar 27- v Abr 30

GRAÑA BENTANCOR, WALTER ANTONIO c/ SCHIAVONE, SOFIA ISOLINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 101/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18183 Abr 08- v May 13

ROLDAN MARTINEZ, JESUS MARIA y GLADYS BEATRIZ MEZQUITA SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 19/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19006 Abr 10- v May 15

SEPTIMO TURNO

KOLSKI, RENEE y DIAMENT, MAXIMO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/31/5 de febrero de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16015 Mar 19- v Abr 22

OLGA GONZALEZ FUENTES c/ FELIPE MIGUEL VALLADARES. "Medidas Cautelares". (Ficha: D/1265/988).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17182 Mar 31- v May 05

GABARD, CESAR MARIO y NAIR SYLVIA RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/63/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18193 Abr 08- v May 13

CESAREO FERRO y SHIRLEY ESTHER RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 1138/86).
Montevideo, 6 de febrero de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18194 Abr 08- v May 13

RODRIGUEZ BRENDA NELLY c/ BRITOS GARIS SECUNDINO (Ficha: D 7/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18671 Abr 10- v May 15

FERNANDEZ SANTA MARIA, JORGE y DEL RIO MIRANDA SALVINO, SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 103/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18775 Abr 10- v May 15

OCTAVO TURNO

WILUZANSKI, SMEROL y MECHOULAM, RAQUEL (Ficha: D/99/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17008 Mar 31- v May 05

NOVENO TURNO

MANINI RIOS HUGO ALBERTO c/ BEATRIZ METHOL GIANNATTASIO (Ficha: D 1022/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16647 Mar 24- v Abr 27

BAGI, ELENA c/TABARE FORCELLATI (Ficha: D/1002/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16979 Mar 30- v May 04

LIZASOAIN SILVA GABRIEL WENCESLAO c/ LAXALDE LAXALDE MARIA MARTA (Ficha: D/8/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17246 Mar 31- v May 05

SOSA MASTROSIFACHE, ORIDE c./ MARIA CRISTINA GONZALVEZ LEIVA (Ficha: D. 782/91).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18408 Abr 09- v May 14

DECIMO TURNO

ROSANO CAMPOS, ANGELITO y RIAL, MARIA JOSE, (Ficha: E/82/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Fallache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17871 Abr 07- v May 12

PINTOS, LIBERTAD y CARRO, RUBEN F. (Ficha: E 91/92).

Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18046 Abr 08- v May 13

DECIMOPRIMER TURNO

SAYANES ACOSTA, BERTA BEATRIZ c/RODRIGUEZ GARCIA, ROMEO AMILCAR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E 34/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17746 Abr 03- v May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

PINTOS DENIS MIRIAM VEATRIZ C. RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO. "Medias cautelares" (Ficha: d/336/89).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17263 Mar 31- v May 05

BALLOTTI LEMA LILES JEANETTE y RODRIGUEZ CAMPOLLO RUBEN (Ficha: U/99/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18045 Abr 08- v May 13

DECIMOTERCER TURNO

FRETES VERA, SERGIO RICARDO y BLANCA IRIS FERNANDEZ LACCIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/158/88).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15897 Mar 17- v Abr 20

DACOSTA, LUIS AMARO y LERCHI, DELIA ELENA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 69/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16978 Mar 24- v Abr 27

NEME MORENO, RUBEN ANSELMO y MENDEZ BALSEIRO, LIRUPE TERESITA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 64/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16926 Abr 02- v May 07

MAGLIANO OLIVERA, WALTER ADOLFO y BACHI SIERRA, SELVIA HIMALAYA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 38/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18580 Abr 08- v May 13

GENTA CLIMENT ADHEMAR c/ LILIAN CASTRO MILANI (Ficha: B 462/89).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18771 Abr 10- v May 15

FERNANDEZ OJEDA, CECILIA CAROLINA y MARIO ALVAREZ GUTIERREZ (Ficha: 123/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18884 Abr 10- v May 15

DECIMOCUARTO TURNO

GONZALEZ HUGO MARIO y DARRIULAT, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/25/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16291 Mar 19- v Abr 22

BARBAT AMILCAR ARMANDO c/CASSANELLO EMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/3/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17247 Mar 31- v May 05

DEL GRANDI, JULIO CESAR y DURA REY, YAIZA CELINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conytgal" (Ficha: D/68/92).
Montevideo, 392.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18578 Abr 08- v May 13

ZUCCARINO BOCCHI, MARIA INES y LUQUE FAJARDO, ALVARO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 95/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18651 Abr 10- v May 15

BBETINELLI LORELEY y TASENDE CARLOS (Ficha: D 17/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18772 Abr 10- v May 15

DECIMOQUINTO TURNO

TOSETI, ANA y MARIÑO, JUAN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/439/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15758 Mar 17- v Abr 20

FERRERI, LUIS y MARTIN, MIRIAM "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/422/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15790 Mar 17- v Abr 20

GONZALEZ NAPPI, LILI NERIA C/FERRARI MARTINEZ DANIEL HORACIO. Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16362 Mar 19- v Abr 22

CANCELA PENSADO, CARLOS ALBERTO, C/ CALDERON LOPEZ MONICA OFELIA (Ficha:).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16477 Mar 20- v Abr 23

DELGADO FERREIRA, JUPITER c/LANDA BONILLA, MANUELA EZEQUIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 13/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16479 Mar 27- v Abr 30

VILLALBA BOTTARO, LUIS y MONNE FULLGRAFF, LAURA ESTHER. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17614 Abr 01- v May 06

ANDRADE RAVAGNI, ROBERTO y MACHADO FAJARDO, MARGARITA LUISA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/389/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17336 Abr 06- v May 11

DECIMOSEXTO TURNO

HOUAGIMIAN MANUKIAN ANTONIO JUAN Y MANZI SANTOS, MARIA SOLEDAD (Ficha: D/286/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Ma. el Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16511 Mar 23- v Abr 24

SHEPPARD IGLESIAS, MARIA ISABEL con CRUZ, DILERMANDO LUIZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16925 Mar 25- v Abr 28

SHEPPARD IGLESIAS MARIA ISABEL con CRUZ LUIZ DILERMANDO (Ficha: 16/92). - (Bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio). - (Actúa con auxiliadora de pobreza). - Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 50926 Mar 25- v Abr 28

BASIL VAZ, FELIPE JOSE y LIESEGANG FERNANDEZ, CECILIA MARIA (Ficha: D/341/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17095 Abr 03- v May 08

D'AMBROSIO, JORGE y PEREZ, MARGARITA - "Dis. Liq. Soc. Cony."
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18301 Abr 08- v May 13

FREDA FERRARI, JORGE c/MUÑOZ ALVES, REGINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 308, año 1991).
Montevideo, marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17747 Abr 09- v May 14

FERNANDEZ MYRIAM c/ROSSI LUIS (Ficha: D.359/91).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18661 Abr 10- v May 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

ORTIZ FRANCES REYES c/SUENDERMANN BERNHEIM GUILLERMO JACOBO (Ficha: D/373/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 16584 Mar 23- v Abr 24

HOLWECK CHANTAL C/ GLEVILLE JACQUES (Ficha: D 390/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 16692 Mar 24- v Abr 27

CRISCI PISANO, CARLOS MARIA y LOPEZ FEMENIAS, SUSANA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./344/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13379 Abr 01- v May 06

PANTAZIS ANGEL y CORREA MARIA LUISA (Ficha: F. 380/1991).
Montevideo, marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18774 Abr 10- v May 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

VERNAZZA CANDONA, SERGIO OMAR y PARRA FRANCO, LIBETH (Ficha:).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16170 Mar 19- v Abr 22

LUNGO FERRO, CARLOS y MOCCHI MARTINEZ, SILVIA GRACIELA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./191/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13380 Mar 30- v May 04

BERRIEL DEL PUERTO, GERARDO BLAS y TULIC ZULUAGA, ROSSANA (Ficha: D Nº 50 Año 1992).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 100.000,00 20/pub 17180 Abr 03- v May 08

DECIMONOVENO TURNO

QUINTILLAN BERMUDEZ, MANUEL c/CASAS, MARINA. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/43/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15458 Mar 17- v Abr 10

Abr 20- v Abr 20

BEYHAUT, VIVIANNE c/ FARAONE, CESAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/455/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15779 Mar 17- v Abr 20

AGUILAR, GRACIELA y TASHIRO MASAMITU - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 25/92).
Montevideo, marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16910 Mar 25- v Abr 28

RODRIGUEZ, NOLGAIR c/ CACERES, VICTOR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 447/91).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15759 Mar 26- v Abr 29

TOMASELLI GUSSONI, SILVANA MARIA y CHAVAT FERNANDO CLEVER (Ficha: D/444/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15377 Mar 30- v May 04

VIGESIMO TURNO

REY HUGO Y REYES LETICIA (Ficha: D 340/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16776 Mar 25- v Abr 28

SIAZARO, MARIANELA Y VIACAVA, FELIPE "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/364/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16893 Mar 25- v Abr 28

GADEA ORTIZ, FELIPE CARLOS y GAIONE CURBELO, ALICIA MARIA (Ficha: D 45/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18581 Abr 08- v May 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOVER SOSA, CESAR ENRIQUE C/ IRIARTE GONZALEZ, CRISTINA (Ficha: D 171/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjuna.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16689 Mar 24- v Abr 27

SAUVAL, JACQUES ROBERT y NOCERA, MARIA DEL CARMEN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/807/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14739 Mar 25- v Abr 28

SIMINOVICH SOBOL DANIEL y MASOTTI CASTRO, MARIA CRISTINA (Ficha: D 779/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17140 Mar 27- v Abr 30

BAEZ CONTRERA WASHINGTON y RIVOIRA ALMENAR MIRNA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 601/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17308 Abr 01- v May 06

RODRIGUEZ VARELA. ELSA INES c/MONTAÑEZ MASSA PEDRO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./747/91).
Montevideo, 11 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18026 Abr 07- v May 12

GARCIA AYRE, ANDRES MARIO y SORIA SANZ, IRENE ANGELICA -"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 871/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100,00 20/pub 17882 Abr 08- v May 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CORAZZO BIANCHI JUAN OROSMAN Y CORREA MELHEM CARMEN INES. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/698/91).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14871 Mar 17- v Abr 20

MOREIRA, ADRIANA TERESA y PLACHIN FATERON, VICTOR - "Disolución y Liquidación de Bienes" (Ficha: D 810/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15781 Mar 17- v Abr 20

RACIAZEK JASODICH ALBERTO y RIBCO DEBORA LILIANA (Ficha: D/806/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16293 Mar 19- v Abr 22

SANDRES MUÑOZ, ALVARO GUSTAVO y MONTESERIN NORIA, CONSUELO ALICIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/768/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16305 Mar 20- v Abr 23

ALVAREZ INGOLD CARLOS DANIEL y CHARBONNIER GABITO ADRIANA (Ficha: D/798/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16171 Mar 27- v Abr 30

BENASUS SIMICIC, GABRIELA VICTORIA y BARCENA, MARTINEZ RICARDO (Ficha: D 854/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17165 Mar 27- v Abr 30

VIDONI BARBERO, MARCELO DANIEL y MARTINEZ LLOVERAS, MARTHA ELENA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./772/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17599 Abr 01- v May 06

SUAREZ VERGE, AURELIO DANIEL y ALZOLA ABELLA, MERCEDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 48/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17852 Abr 07- v May 12

BARREIRO DIMEO JULIO CESAR c/ VENTURINI MARGARITA ESTHER (Ficha: 720/bis/91).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19055 Abr 10- v May 15

VIGESIMOTERCER TURNO

GONZALEZ GENTILE, ELSA ALICIA y ABEL ALEJANDRO MIÑOS URIARTE "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 933/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15796 Mar 17- v Abr 20

PADULA GARCIA, EDUARDO y CUELLO TRINIDAD, DORILA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 639/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15982 Mar 19- v Abr 22

FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE RODOLFO c/ BERGANI, MARIA ALICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 531/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17755 Abr 03- v May 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

DOBARRO, GERARDO GUILLERMO y SANCHEZ, MARIA LUISA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D./528/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15809 Mar 17- v Abr 20

GALO VIEGAS GIANELLA MARTA c/ TARIGO MORADOR MIGUEL ANGEL (Ficha: F/514/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16512 Mar 23- v Abr 24

KARLEN ROTH OSVALDO y LOIDA MOUGLIA o MOURGLIA BARIDON (Ficha: D/920/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16583 Mar 23- v Abr 24

BOIX MACKINNON, MARIA AMELIA y CARLOS ALBERTO DE FREITAS URIOSTE - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 916/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16895 Mar 25- v Abr 28

DE FREITAS URIOSTE, INES y JAVIER MARIA MARTINEZ REYES -"Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D 918/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16984 Mar 25- v Abr 28

LLORENS CONDINANZA, ILDEFONSO GERARDO e HIRIS NEMSIA TILHAC VAZQUEZ - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 860/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12519 Abr 09- v May 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELIS NORMA PIRIZ CALIGARI c/ WASHIGTON GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha: D/24/992).
Notificándose por este medio al Sr. Washington González Fernández.
Montevideo, 29 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14977 Mar 26- v Abr 29

URTA BELLINI, CARLOS ENRIQUE y ROUSSE SANTOS, FANNY GABRIELA "D.L.S.C." (Ficha: D./705/91).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15791 Mar 27- v Abr 30

RUBEN SCHULSCHTEIN RAIGER y DORIS STASI SPANO (Ficha: D/379/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17141 Mar 27- v Abr 30

CROCI, FABIO ANTONIO y MINVIELLE, MARIANELA. "D.L.S.C." (Ficha: D/27/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17248 Mar 31- v May 05

KLOT PRAVIA, DANIEL ALFREDO y VALDIVIA DE LEON, MARIA VALENTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/745/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17868 Abr 07- v May 12

ANSELMI JUAN CARLOS c/RODRIGUEZ MARIA del CARMEN (Ficha: D/633/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17869 Abr 07- v May 12

PAREDES, JOSE y FUENTES, ALICIA RENEE (Ficha: D/46/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18059 Abr 07- v May 12

RAGGIO PETRILLO, MARIA ISABEL y MONTEVERDE RAMIREZ, JOSE CARLOS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./461/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18551 Abr 07- v May 12

DELLA BETTA, SERMI c/ PERCIANTE ROBERTO (Ficha: D 319/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18773 Abr 10- v May 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

PONCE DE LEON RIOS, MARIA CRISTINA y STIFANO MACHIAVELLO, EDUARDO ROBERTO - "D. L. S. C." (Ficha: D/754/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Helena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15780 Mar 17- v Abr 20

GONZALEZ, JOSE ENRIQUE y DI RENDE, DINORAH - "D. L. S. C." (Ficha: D/726/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16107 Mar 17- v Abr 20

CABRERA CERVINI, JOSE LUIS Y BONINO REIG, MARIA DEL ROSARIO - "D.L.S.C." (Ficha: D/46/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16013 Mar 19- v Abr 22

DE COLA, ZORAIDA MARIA y LAMELA, MAXIMO ALBERTO - "D. L. S. C." (Ficha: D/598/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16691 Mar 25- v Abr 28

DI MATTEO, JORGE CLAUDIO, ANA LIA POSTIGLIONE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 53/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15760 Mar 26- v Abr 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSEFINA de ANCHORENA de ARTEAGA y CARLOS ALBERTO RAMELA REGULES (Ficha: D/491/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16461 Mar 20- v Abr 23

MANUEL CEBREIRO ORDOÑEZ c/ GLADYS GRACIELA QUERVES GIMENEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/6/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16948 Mar 24- v Abr 27

ARIEL RICARDO PEREIRA ANANTE y MARIA SILVANA FACELLO MATEU "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 385/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17217 Mar 31- v May 05

MARIO BARTOLOME POLISCENI SERRANO y MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ OLIVA - "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/45/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18579 Abr 08- v May 13

BEATRIZ PEREIRA MAJO y ENRIQUE LEOCADIO AVENDAÑO SCHROEDER (Ficha: D/711/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18838 Abr 10- v May 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

GASTON JORGE ALVAREZ SERIO C/ CLAUDIA LAURA BADARACCO CARDOZO (Ficha: D 728/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16777 Mar 25- v Abr 28

ELIDA SUSANA CAMERA y JORGE YAMANDU SECO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 52/92). Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18428 Abr 07- v May 12

WILSON LENIN RODRIGUEZ CAMAROTTE y LIZET CARINA RIVERO UMPIERREZ (Ficha: D 340/91). Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18929 Abr 10- v May 15

VIGESIMONOVENO TURNO

RAMA ELENA, MIRTHA c/ BERMUDEZ, JULIAN RUBEN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 949/991).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47453 Mar 18- v Abr 21

YACOBUCCI RUBEN ALBERTO y DORA ESTHER GOMEZ (Ficha: D/1113/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16272 Mar 19- v Abr 22

MOSQUERA PEDALINO, ALICIA S. y VOLLONO DI MAURO, JOSE LUIS - "D. L. S. C." (Ficha: D/52/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16949 Mar 24- v Abr 27

LERENA, MARTHA c./ CARLOS PEINADO STAGNERO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 661 bis/91). .Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17043 Mar 31- v May 05

TRIGESIMO TURNO

TEBOT GASTAñAGA, MYRA SELVA y DIAZ BURCI, JUAN CRISTOBAL. (Ficha: D/87/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17870 Abr 07- v May 12

MORELLI COLOMBES, PABLO e INFANTE LOPEZ, LIDIA BLANCA - "D.L.S.C." (Ficha: D./90/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18550 Abr 09- v May 14

RODRIGUEZ HECTOR MARCELO Y MARIA JOSE OLIVERA PRADO (Ficha: D 977/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18670 Abr 10- v May 15

PALAMARCHUK BONDIUK, ANDRES PABLO e IPHARRAGUERRE DURAN, LAURA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 41/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19026 Abr 10- v May 15

TRIGESIMOPRIMER TURNO

BURGHI GARCIA GUSTAVO CARLOS c/ADRIANA BEATRIZ CAMACHO FURNO (Ficha: D/905/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14872 Mar 17- v Abr 20

MARTINEZ D'ALESSANDRO NEVERS OSCAR C/ MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ ALBARIZA (Ficha: D 913/91). Montevideo, 3 de febrero de 1992.
ESc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16105 Mar 20- v Abr 23

MARURI BLANGERO JORGE FELIX y ANA MARIA AGUERRE POSE (Ficha: D. 959/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16469 Mar 20- v Abr 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SPECKER CHINETTI ROSA GLADYS c/ AMADO PEREIRA (Ficha: D/224/91). - Se concede auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 4 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 50924 Mar 25- v Abr 28

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ MORALES, RAMON RODOLFO y RIPOLL SILVA MARIA TERESA (Ficha: B/2/92).
Artigas, 24 de febrero de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16799 Mar 25- v Abr 28

PIASTRI AVEDUTTO EDA MARGOT c/ DALCIN RIELA JUAN BAUTISTA
Artigas, 5 de marzo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16800 Mar 25- v Abr 28

RODRIGUEZ ZULIMA c/NUNES PINTOS SEBASTIAN (Ficha: A/9/92).
Artigas, 6 de marzo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17845 Abr 07- v May 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VILLALBA, MARIA ISABEL c/GUEDES, ADOLFO (Ficha: F./290/91).
Canelones, 31 de octubre de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48155 Mar 26- v Abr 29

SEGUNDO TURNO

MACIEL, JOSE PEDRO c/RODRIGUEZ GLADYS MABEL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 6/92).
Canelones, 28 de febrero de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17371 Abr 02- v May 07

MALACRIDA UMPIERREZ, BERALDO y HERNANDEZ GHAN, ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 16/92).
Canelones, 26 de febrero de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18803 Abr 10- v May 15

MARTINEZ ITHURBIDE, ABEL y HERNANDEZ CABRAL, DELLANIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 83/91).
Canelones, 3 de mayo de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18804 Abr 10- v May 15

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, en autos: RODRIGUEZ RAPETTI, JORGE LUIS C/ GLADYS TERESITA, VALDEZ NOBLE. (Ficha B 13/92), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Rodríguez Rapetti y Gladys Teresita Valdez Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 6 de marzo de 1992.- Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16612 Mar 25- v Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

GARCIA, MIGUEL ANGEL c/MARIA CELMIRA, DA SILVA, (Ficha: B 827/91).
Las Piedras, 10 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16396 Mar 20- v Abr 23

MOREIRA TRUJILLO, SABINO ABRAHAM Y GLADYS TERESITA DENIS AMADO, (Ficha: B 713/91).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuaria Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16393 Mar 23- v Abr 24

CARBONE BALLESTEROS, ATILIO JACINTO Y MARIA SILVIA ANGÜILLA GRAU, (Ficha: B 943/91). Las Piedras, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16394 Mar 23- v Abr 24

PESSI MARTINEZ, FRANCISCO Y NELLY LILIAN ICASURIAGA BRASESCO, (Ficha: B 673/91).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16395 Mar 23- v Abr 24

GUIDI BURIANO, CARLOS OSCAR y MARIA DEL ROSARIO ELOISA SANTOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 951/91).
Las Piedras, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18805 Abr 10- v May 15

CUARTO TURNO

RIEIRO ELBIO NESTOR y ANA MARIA CARATTE IZAGUIRRE, (Ficha: B 350/91).
Las Piedras, 12 de agosto de 1991. - Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
05) N$ 10.000,00 20/pub 16397 Mar 20- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

JUAN MAURICIO STRACKE NIQUELETTO c/ MARTHA PULLEIRO (Ficha 1458/A/1991).
Pando, diciembre 4 de 1991. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48248 Mar 30- v May 04

TERCER TURNO

ELIZABETH GLADYS CURBELO FIERRO y OMAR CIRIO DE LEON AGUIRRE (Ficha: 5/A./1992).
Pando, 11 de febrero de 1992.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16817 Mar 25- v Abr 28

OSCAR CLUZET PARGA y LILIANA MEDINA FALERO (Ficha 1677/A/1991).
Pando, diciembre 4, 1991. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48247 Mar 30- v May 04

ARIEL RICARDO FONT y PATRICIA MARTINEZ PRADO (Ficha: A. 1573/1991).
Pando, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17692 Abr 03- v May 08

MARIA TERESA VALLEJO Y OSVALDO HEBER HERNANDEZ (Ficha: A 1393/91).
Pando, 2 de diciembre de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18741 Abr 10- v May 15

CUARTO TURNO

LILIAN NOEMIS BRIANZA ESPINO y ENRIQUE RAMON DE LEON CABRERA (Ficha: 1820 /A/1992).
Pando, 6 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15945 Mar 20- v Abr 23

LUIS ALFREDO PEÑA GARCIA y SHIRLEY PINTOS TECHERA (Ficha: 18/a./1992). Art. 7 de la ley 10.783.
Pando, 4 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16818 Mar 25- v Abr 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RIVERO, LUIS HUMBERTO y MARQUEZ SENLLANES, BLANCA ROSA (Ficha: 273/91).
Melo, 29 noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16447 Mar 20- v Abr 23

SILVA PEREIRA, CARLOS GILBERTO y PIRIZ RIBEIRO o RIBEIRO SILVA, SANDRA - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 272/91).
Melo, 21 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17415 Abr 01- v May 06

WASHINGTON VIERA FERREIRA y MARIELA MELLO CANDIDO (Ficha: 193/91).
Melo, 17 de febrero de 1992.- Esta auxiliada de pobreza.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51138 Abr 09- v May 14

SABORIDO SILVA, NARCISO DANTE Y ZAPATER MOAS DELIA (Ficha: 314/1991).
Melo, 25 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18332 Abr 10- v May 15

CUARTO TURNO

WASHINGTON GABINO DAVILA FONSECA y EVA ELIDA COOR (Ficha: B/Nº 2/92).
Melo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16448 Mar 20- v Abr 23

REGGIARDO, JOSE LUIS y LOPEZ, EVA CATALINA - "Dis. Y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 281/91).
Melo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16902 Mar 24- v Abr 27

REGGIARDO, JOSE LUIS y LOPEZ, EVA CATALINA (Ficha: 281/91).
Melo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16902 Mar 25- v Abr 28

SILVERA MEDERO, YAMANDU Y MARIA HORTENCIA CORTES O MARIA HORTENCIA RODRIGUEZ (Ficha: 23/1992).
Melo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18331 Abr 10- v May 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SANCHEZ QUINTANA, WASHINGTON ENRIQUE y RIVOIR RICCA, EDELWEIS CLELIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 33/91).
Colonia, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44407 Mar 26- v Abr 29

SEGUNDO TURNO

SPOSITO GARANCE, ESTHER C/ JAIME BANCHERO WALTER. - MEDIDA CAUTELAR "D. y L. S. C." (Ficha: 259/B/91).
Carmelo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16597 Mar 25- v Abr 28

BUZZETTA GRAU, NELDO RAUL y GLADYS ESTHER MAINETTO VILLANUEVA (Ficha: B 1/92).
Colonia, 12 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16807 Mar 25- v Abr 28

RIVERO MORALES, MARIA DE LOS ANGELES c/ FERNANDO DANIEL BALBUENA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A 39/91).
Colonia, 7 de febrero de 1992.
Esc. Raúl Rosselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16808 Mar 25- v Abr 28

RICARDO JOSE MARIA GATTI BONJOUR Y PAULA ESTELA BARON TARRARAN (Ficha: B 47/91).
Colonia, 7 de febrero de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18809 Abr 10- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

SPOSITO GARANCE, ESTHER C/ JAIME BANCHERO, WALTER (Ficha: 259/B/91).
Carmelo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16597 Mar 26- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

CASTRO DE ARMAS, GERARDO RAMON y LOZANO PEREYRA, SANDRA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 382/91).
Rosario, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17444 Abr 02- v May 07

MORGAN HERNANDEZ, KATTY GISSELL y MORALES QUEIROZ, HERMAN RAMON (Ficha: C. Nº 38/92).
Rosario, 27 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18013 Abr 03- v May 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA ISABEL SUAREZ PELAEZ c./OSCAR HUMBERTO CARBAJAL MOREIRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B./83/91).
Trinidad, 19 de agosto de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51007 Abr 02- v May 07

SEGUNDO TURNO

GARREL CABRERA GIOVANNI RODOLFO y MATEOS TISCORDIO MARIA GIOVANNA (Ficha: B. 1/92).
Durazno, 9 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15988 Mar 19- v Abr 22

DE TERCER TURNO

ARIEL ELHORDOY BAPTISTA Y MARIA BEATRIZ FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha: B 314/91).
Durazno, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15486 Mar 26- v Abr 29

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SANSON MARIO FONTES y MARIA TERESA PEREZ Trinidad, 13 de mayo de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17463 Abr 01- v May 06

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VALLEO GONZALEZ, JORGE MILTON - MARIBEL CATARDO CANTERO - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. N. 26/92).
Florida, 21 de febrero de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 15930 Mar 19- v Abr 22

BASSO BORELLI, RUBEN ANTONIO - MYRTHA ESTHER PALLARES CASTELLINI - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. N. 23/92).
Florida, 20 de febrero de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 15933 Mar 19- v Abr 22

TERCER TURNO

OBELAR, IRMA c/ANIBAL FIGUEROA "Dis. Liq. Sociedad Conyug al" (Ficha: F. A. 274/1991).
Florida, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 50802 Mar 17- v Abr 20

REGUEIRA PERDOMO, LEONARDO LEONEL - EVA ANGELICA DE LOS SANTOS LABORDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 537/1991).
Florida, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 15931 Mar 19- v Abr 22

BRIGNONI DELUCA, LUZ MARIA c/ PEDRO RAMON ESPINOSA GONZALEZ- "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 8/1992).
Florida, 26 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 15932 Mar 19- v Abr 22

RODRIGUEZ, GRACIELA c/OSVALDO NEHIN "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Por auto Nº 5151 de fecha 13/12/91) (Ficha: A. 629/1991).
Auxiliatoria de Pobreza. - Florida, 7 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 50954 Mar 31- v May 05

PISANO PERDOMO, FERNANDO JOAQUIN - MARTA GRACIELA DOMINGUEZ MARTINEZ por auto Nº 4694 de fecha 13/11/91 (Ficha: B. 735/1991).
Florida, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 10/pub 17387 Abr 02- v Abr 22

MUÑOZ CLAVIJO, ANTONIO MARIA c/ESTELA JACINTA IRIGARAY PEREZ. "Disolución liquidación sociedad conyugal" (Ficha: A. 810/91).
Florida, 18 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17388 Abr 02- v May 07

CABRERA TORNIELLI, RUBEN ARNALDO - GREGORIA NELLY CACERES BARBOZA - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 813/1991).
Florida, 26 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17389 Abr 02- v May 07

VARGAS ASTENGO MARIA INES C/ ANGEL MARIA RODRIGUEZ BRUNO (Auto Nº 4628 de fecha 6/11/91) (Ficha: B/660/1991).
Florida, 28 de noviembre de 1991. - Se deja constancia que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51164 Abr 10- v May 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMA CASTRO JUAN LORENZO Y ESTRADA TADDEI ANABEL CRISTINA "D. y L. S. C." (Ficha: 178/89).
Minas, marzo 6 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16619 Mar 25- v Abr 28

FALCHETTI DE ARMAS JORGE RAMON Y BINILLA TREVIÑO ROSARIOMACARENA (Ficha: 423/91).
Minas, febrero 11 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16620 Mar 25- v Abr 28

VELAZQUEZ AGOSTINI, LIDIO HUGO y GOMEZ GARAY, JANET ARACELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 7 año 1992). - Resolución de fecha 11/2/92.
Minas, febrero 25 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17426 Abr 02- v May 07

ESPINOSA, BLANCA MIRIAM c./ RODRIGUEZ, FLORO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 155 año 1991). - Resolución de fecha 23/5/91.
Minas, agosto 14 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17427 Abr 02- v May 07

CABALLERO, CARLOS MARIA c/ GARANDAN, IVONNE RAQUEL, por resolución de fecha 13/5/91 (Ficha: 133 Año 1991).
Minas, mayo 22 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17994 Abr 06- v May 11

PEREZ ISASA ROBERTO C/ESCUDERO GARMENDIA MARIA CRISTINA, por resolución de fecha 20/9/91 (Ficha: 308 Año 1991).
Minas, marzo 16 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17995 Abr 06- v May 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREZ, CARLOS VICTOR y CORREA, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 27/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17663 Abr 07- v May 12

TERCER TURNO

GONZALEZ, JOSE PABLO y RODRIGUEZ DIAZ, ANA MARIA - "D. L. S. C." (Ficha: 50/92).
Maldonado, 6 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 17398 Abr 01- v Abr 21

SALGADO GRESIO AMARO c/ MARIA RODRIGUEZ, (Ficha: 4/992).
Maldonado, 10 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14342 Abr 03- v May 08

GARCIA CARLOS y MANCINI CECILIA (Ficha: 2/92).
Maldonado, diez de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18290 Abr 08- v May 13

QUINTO TURNO

PEREIRA, CARLOS M. y CHIOSSI, SILVANA E. - "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: 239/91).
Maldonado, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17402 Abr 01- v May 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BUENAVENTURA INNAMORATO, ROBERTO JUAN C/CARRASCO EMMA MERCEDES (Ficha: B/17/1992).
Paysandú, 18 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17701 Abr 07- v May 12

WUILLES MARTINEZ, DIEGA LUCIA y BILINIS ARENA, DANIEL GUSTAVO (Ficha: B/51/1992).
Paysandú, 20 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18700 Abr 08- v May 13

QUINTO TURNO

MARY CHA, JULIO y PATRONE, LETICIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/493/1991).
Paysandú, 6 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16843 Mar 25- v Abr 28

PASARELLO JUDITH c/MACCHI WALTER (Ficha: B/413/91).
Paysandú, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17702 Abr 07- v May 12

PANDULLI, JOSE ENRIQUE c/ALONSO, MONICA MARGARITA (Ficha: B/379/1990).
Paysandú, 8 de octubre de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17703 Abr 07- v May 12

SEXTO TRUNO

ERHARDT, MARIO DANIEL c/ BREMERMANN, DELKYS ENILSE (Ficha: B/514/1991).
Paysandú, 13 de febrero de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuari a Adjunta.
05) N$ 100,00 20/pub 16842 Mar 25- v Abr 28

ARIEL MARCOS ODDONE TOSCANINI y VILDA ETHEL MONTI MAGLIANO (Ficha: B./404/91).
Paysandú, 29 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44641 Abr 08- v May 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

RIVAS PRICOLI, SERGIO OMAR C/ MINETTO, NYBIA DALILA.
(Ficha A. 124/1991)
Fray Bentos, 29 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17979 Abr 07- v May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SKORUPSKY, SABEL ANDRES y MALAN, KARINA ETHEL "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./90/1991).
Young, 19 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Madeu, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16438 Mar 23- v Abr 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DE LEON OLIVERA FERNANDO Y MACHADO PI ANA MARIA (Ficha: 870/82).
Rivera, 26 de agosto de 1982.
Esc. Rosina Montemurro De Silvera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16663 Mar 24- v Abr 27

DE TERCER TURNO

ARIEL MODERNEL PEREIRA y MIREYA TECHERA ROBREDO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/6/92).
Rivera, 17 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16855 Mar 24- v Abr 27

FERNANDO ROBERTO FERNANDEZ SILVA y MARIA DEL CARMEN BARNECHE ALVES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/5/1992).
Rivera, 24 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16857 Mar 25- v Abr 28

JOSE FERNANDO NOGUEIRA y HIPOLITA PEREIRA SUAREZ VALDOMIR - Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: B/205/1991).
Rivera, 11 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17440 Abr 02- v May 07

GUALBERTO FELIX CROSSA FERNANDEZ y NIRENA LUZ BROGGIO - D. y L. S. C. (Ficha: B 4/1991).
Rivera, 2 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres,, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17441 Abr 02- v May 07

HUMBERT WILLIAM DE LEON PEREIRA y MARY LUJAN GUEVARA LOIDI (Ficha: B. 201/1991).
Rivera, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18008 Abr 03- v May 08

DE CUARTO TURNO

EDISON RUBEN PACHECO ANDRIOTTI y ELSA ELVIRA VALERIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1/1992).
Rivera, 18 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16856 Mar 25- v Abr 28

ESTEBAN COLON VARGAS DA SILVA y MARGARITA LEITES PEREIRA (Ficha: B 20/92).
Rivera, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18925 Abr 10- v May 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MENDEZ MEGO HUGO MIGUEL y ALTEZ TORRECILLAS MARTA BEATRIZ (Ficha: 1/92).
Rocha, 12 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16292 Mar 19- v Abr 22

CUARTO TURNO

CABRAL CABRAL, TERESA del CARMEN y GARCIA BENENCIO, JORGE RUBEN "Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 354/91).
Rocha, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16431 Mar 23- v Abr 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CELADA RAQUEL Y CAIMI LUIS (Ficha: B 9/92).
Salto, 17 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16642 Mar 25- v Abr 28

ESPONDA JUAN MARIA y MARIA ESTELA HENDERSON (Ficha: B 43/92).
Salto, 16 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18366 Abr 10- v May 15

CARRASCO CLARO ADOLFO Y GLORIA YOLANDA ALVEZ (Ficha: B 39/92).
Salto, 11 de marzo de 1992.
Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18368 Abr 10- v May 15

FERREIRA RODRIGUEZ JUAN CARLOS Y HACKENBRUCH LEGNANI BLANCA CA CELIDA (Ficha: B 31/92).
Salto, 4 de marzo de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18369 Abr 10- v May 15

TERCER TURNO

FLETCHER TOURN, DANIEL Y MARISA ROSARIO SAVIO JARDIM (Ficha: B 38/92).
Salto, 9 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16643 Mar 25- v Abr 28

MAGNONE CARLOS ALBERTO Y YANINA HACZEK (Ficha: B 36/92).
Salto, 11 de marzo de 1992.
Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18367 Abr 10- v May 15

DE SEXTO TURNO

CATALOGNE DA SILVEIRA, ANA C/ JOUBANOBA, ARIEL (Ficha: A/420/91).
Salto, 27 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16153 Mar 19- v Abr 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GLIKSBERG DACHE, LEONEL ENRIQUE y PERLA NAHIR SEQUEIRA - "Dis. y Liquidación de la Sod Conyugal" (Ficha: B/54/92).
San José, 27 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16877 Mar 25- v Abr 28

TERCER TURNO

MACHIN ROGNONE, WALTER PEDRO y LILA VILA CARABALLO - "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/29/92).
San José, 25 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15962 Mar 19- v Abr 22

PEREZ, MARIA DEL LUJAN c/ ALEGRETTE, WILLIAM NESTOR - "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1903/91).
San José, 6 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16876 Mar 25- v Abr 28

MASCHERONI GANDINI, NICOLAS y GOMEZ ALMEIDA, ESTHER - "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1785/91).
San José, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16878 Mar 25- v Abr 28

VACCARGIU, FABIO c./ ACUÑA, MARIA ANTONIETA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1027/91).(cita por noventa días).
San José, 11 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17711 Abr 03- v May 08

PUCHE, NILDA ESTHER y MARIO MUÑIZ (Ficha: B. 1893/91).
San José, 11 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18627 Abr 10- v May 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

HUMBERTO FERNANDEZ y MARIA DEL HUERTO TORRES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 99/1992).
Mercedes, 19 de marzo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17982 Abr 07- v May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

GRONRROS CASTILLO, FERNANDO ELBIO y SONIA ELIZABETH DURAN CAL (Ficha: B/68/89).
Dolores, 5 de junio de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17155 Mar 27- v Abr 30

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER UZUCA c/BASILIO SUAREZ "Disolución y liquida ción de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 952/1991).
Mercedes, 21 de febrero de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16415 Mar 23- v Abr 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VELAZQUEZ, JOSE EDUARDO y HEIMANN DE VELAZQUEZ LESLY "Dis olución de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 206/91).
Tacuarembó, 17 de febrero de 1991.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16436 Mar 23- v Abr 24

LUCAS, EFRAIN ALBERTO y DARNAUCHANS, ALICIA (Ficha: B 4/92).
Tacuarembó, 5 de marzo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16886 Mar 25- v Abr 28

LIMA IDA ESTER c/a WAISPAS, CARLOS ALBERTO - "Diolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A 234/91).
Tacuarembó, 18 de febrero de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16887 Mar 25- v Abr 28

RIVERO CAMAROTTY, HECTOR BRUNO c/a ROURA PINTADO, ANTONIA - "Medida Cautelar - D. y L. S. C." (Ficha: A 2/92).
Tacuarembó, 11 de marzo de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17452 Abr 02- v May 07

DE TERCER TURNO

TEIXEIRA, FRANCISCO DE PAULA c/VIDART, BEATRIZ (Ficha: B 516/91).
Tacuarembó, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello.
Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17798 Abr 02- v May 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AROZTEGUI GOMEZ, CARLOS PEDRO y ELISA RENEE SANTOS SALDIA - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 665/91).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16082 Mar 18- v Abr 21

DIAZ OLASCOAGA, EDUARDO CARLOS y ROSARIO SOSA FIGUEREDO (Ficha: 10/92).
Treinta y Tres, 26 de febrero de 1992.
Esc. Mariana Lacuesta, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16259 Mar 18- v Abr 21

SPAGNOLO VELAZQUEZ, JESUS MAURICIO y MARIA ADELA SERVETTO WESTON - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 4/92).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 1992.
Esc. Mariana Lacuesta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17613 Abr 01- v May 06

MONTIEL LARROSA, OVIDIO y HAYDEE BARRETO MOREIRA - "D. y L. S. C." (Ficha: 827/91).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17457 Abr 02- v May 07



MONTEVIDEO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: DYOYA S.A. c/VETYL S.A. "Liquidación Judicial", (Ficha 138/89), se hace saber que por resolución 11380 de fecha 27 de novimbre de 1991, dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Vetyl S.A. ocupandose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios el Sr. Roberto Carrau y el Dr. Camilo Martínez Blanco. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 23 de diciembre de 11. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
06) N$ 80.000,00 10/pub 17509 Abr 06- v Abr 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: SILVERA TITO EUGENIA TERESITA c/WAL-

TER RUBENS PERICHON APARICIO. "Divorcio" (Ficha D/697/91), se cita, llama y emplaza a Walter Rubens Perichon Aparicio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51060 Abr 08- v Abr 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "González, Justino Teófilo c/ EVA IRIS GARCIA - Divorcio" (Ficha D/739/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Eva Iris García a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, 24 de febrero de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51174 Abr 09- v Abr 29

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Cabral, Juan Carlos c/ DEPOSITO, ALEJANDRA - "Divorcio" (Ficha 68/92), se cita, llama y emplaza a Alejandra Depósito, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de marzo de 1992.- Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 18303 Abr 08- v Abr 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: Martucho Semiz Teodora c/FERREIRA HEBER - "Divorcio" (Ficha D/81/92), se cita, llama y emplaza a Heber Isabelino Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Auxiliado de pobreza. - Montevideo, 18 de marzo de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51158 Abr 10- v Abr 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: MISA CARLOS C/ DIAZ MARIA DEL CARMEN (Ficha D 339/91), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 18776 Abr 10- v Abr 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: LABANDERA RICARDO C/ SOSA ANA MARIA (Ficha D 404/91), se notifica y emplaza a Ana María Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Aux. de pobreza).- Montevideo, 6 de diciembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50974 Abr 10- v Abr 30

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en autos caratulados: Villanueva, Jorge c/CABRERA, TURQUESA YOLANDA "Divorcio" (Ficha D/254/90), se notifica y emplaza a Turquesa Yolanda Cabrera, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Acta con Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, 16 de agosto de 1991.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 50500 Feb 28- v Abr 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno en los autos caratulados SANEZ RUBILES ALIDA c/ GARCIA, JUAN MANUEL "Divorcio" (D. 599/91), se dispuso emplazar al señor Juan Manuel García por noventa días (Art. 127 del C.G.P.) a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 19022 Abr 10- v Abr 30

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: IGLESIAS, JORGE c/ GUTIERREZ SANTOS, NOHORA INES "Divorcio por Causal" (Ficha D. 11/92), se cita, llama y emplaza a Nohora Inés Gutiérrez Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 12 de febrero de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 17958 Abr 10- v Abr 30

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Bouyssounade Romero Jorge c/MARTINA REYES. Divorcio. (D 854/91) se cita, llama y emplaza a: Martina Reyes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Béria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 51078 Abr 03- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: BORSANI GOZATEGUI, DANIEL RICARDO c/ FALERO, GABRIELA CINTHYA "Demanda de Divorcio con Beneficio de Pobreza" (D. 696/91) se cita, llama y emplaza a Gabriela Cinthya Falero de Borsani, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 51229 Abr 09- v Abr 29

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: Soler María Isabel c/ VARELA LUIS ALBERTO "Divorcio y Beneficio de Pobreza", (Ficha D/662/91), se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto Varela para que comparezca a estar a dereho en dicho juicio por el término de 90 (noventa días bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio (Publicación Gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 12 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51157 Abr 10- v Abr 30

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Miguel Angel Alvez c./NIRIA SUSANA SILVA - "Divorcio" (Fa. D./270/91), se cita, llama y emplaza a Niria Susana Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 19 de julio de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 17040 Mar 31- v Abr 20

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Cardoso Rodríguez, Elbio Aníbal c/ ROSA REBOLLO PEREIRA - "Divorcio" (Ficha: D/1063/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Rosa Rebollo Pereira, para que comparezca estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C. G. P.). - Se deja constancia que el Sr. Elbio Aníbal Cardozo Rodríguez se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50971 Abr 07- v Abr 27

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Angielczyk Goldman, Eduardo c./LUCY MAICH BARLIA - "Divorcio" (Ficha D./823/91), se cita, llama y emplaza a la señora Lucy Maich Barlia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 150.000,00 30/pub 14067 Feb 28- v Abr 20

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Santolo Caetano, Myriam c/MARIO GENARO VAZ "Aux. de Pobreza y Divorcio", (Ficha D/737/991), se cita, llama y emplaza a: MARIO GENARO VAZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 89, 123, 127.1 y 127.2 del C.G.P.). - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. Se deja constancia que la Sra. Myriam Santolo Caetano se encuentra auxiliada de pobreza.
En Fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día 19 de diciembre de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51083 Abr 06- v Abr 24

FLORES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Elba Nelly Barragan Chico c./ MANUEL BASILIO GARIN SANCHEZ "Divorcio por Causal" (Ficha A. 3/92) se cita, llama y emplaza a comparecer en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio, al señor Manuel Basilio Garín Sánchez. (Auxiliado de Pobreza, Ficha B. 111/91). - Trinidad, 14 de febrero 1992. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicado. - Claudia Alvarez Albin, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51006 Abr 02- v Abr 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dispuso en los autos caratulados: RODRIGUEZ, GRACIELA c./ OSVALDO NEHIN "Divorcio" (Ficha A. 628/1991), citar y emplazar a Osvaldo César Nehin para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1991. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida 28 de noviembre de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50955 Mar 31- v Abr 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en los autos MARTINEZ FERNANDEZ, JOSE c./ BIANCHI GRAZIELA "Divorcio" (Ficha 115/92), se cita, llama y emplaza a Graziela Bianchi, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal (Art. 127 C.G.P.). - Maldonado, 11 de 92. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

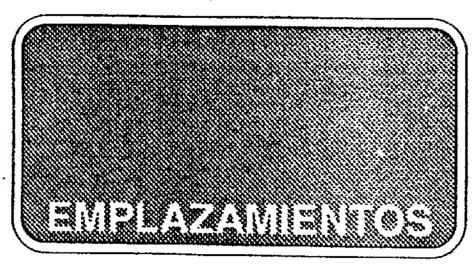
07) N$ 40.000,00 10/pub 17669 Abr 07- v Abr 27

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada

en los autos caratulados: GARCIA, BLANCA NELLY c./ PEREIRA, MILTON EDUARDO "Divorcio" (Ficha 73/90), se cita, llama y emplaza a Milton Eduardo Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Se deja constancia que por decreto N 499 de 14 de mayo de 1991, se dispuso la auxiliatoria de pobreza para Blanca García, a los efectos de este proceso. - Maldonado, 25 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50184 Abr 02- v Abr 22



MONTEVIDEO

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 14329 Mar 04- v Abr 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 36 69, habilitado en Calle Convención 1183. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 18198 Abr 10- v Abr 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 69 70 95, habilitado en Missouri 1562. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 18686 Abr 10- v Abr 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
CESION TACITA

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 17 ubicado en Balneario La Coronilla, a nombre de Roberto Fernández, quien deberá concurrir a la Oficina de ANTEL 187 ubicada en Rocha, por trámite iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario. - Rocha, 30 de marzo de 1992.

08) N$ 12.600,00 3/pub 18603 Abr 10- v Abr 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79.41.35 habilitado en G. Pereira 2837 bis Apto. 302. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 18978 Abr 10- v Abr 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 87 66 habilitado en Soriano 921. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 18991 Abr 10- v Abr 21

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 60 68 23 habilitado en Rambla República de México 6049. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 19003 Abr 10- v Abr 21

MINISTERIO DEL INTERIOR

Por disposición del Jefe de la Guardia de Granaderos, se emplaza al Gdia. 2da. (VC) JAVIER ALVARO VASQUEZ AVILA para que comparezca en la Guardia de Granaderos a los efectos de ser notificado de actuaciones sumariales por causal: "Abandono del Cargo" acorde con el Art. 94, y 191 del Decreto 500/91 -Expte. 6051/91 Jefatura de Policía de Montevideo. - Montevideo, abril de 1992.

08) N$ 25.200,00 3/pub 19142 Abr 10- v Abr 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "Pérez Abril c/HECTOR ALVAREZ. Cobro ejecutivo de arrendamientos". (F. 146/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor Alvarez para que comparezca a estar a derecho en juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 de marzo de 1992.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

08) N$ 40.000,00 10/pub 18057 Abr 08- v Abr 28



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno (antes 31º), dictada en autos caratulados: GALLO GAITES RUBEN DARIO. "Incapacidad" (Ficha V/389/91), se designó curador interino del presunto incapaz a Martinol Arasi Varela por auto Nº 495 de fecha 11 de febrero de 1992 y se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 6 de marzo de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51076 Abr 03- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno (antes 31º),en los autos caratulados : VANRELL VANRELL, ROBERTO CARLOS - "Incapacidad" (Ficha V/41/91), se hace saber que por auto Nº1481 de fecha 16 de marzo de 1992,se declaró en estado de incapacidad a Roberto Carlos Vanrell Vanrell, y se designó curador a Jorge Ignacio Vanrell Vanrell.- Montevideo, 20 de marzo de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 18644 Abr 09- v Abr 29

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "WAITKIWIE GUDONIS ELENA TERESA. Incapacidad" (Ficha Tv/361/89), se hace saber que por resolución Nº 10637 del 14 de diciembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Elena Teresa Waitkiwie Gudonis, habiéndose designado cura dora propietaria a Claudia Mia Acosta Waitkiwie.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50988 Abr 09- v Abr 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: CLAVIJO GARCIA MARIA SUSANA. "Incapacidad" (Ficha tv/252/87), se hace saber que por resolución Nº 11.490 de fecha 24 de agosto de 1988, se decretó la incapacidad de María Susana Clavijo García, habiéndose designado curador de la misma a Sixto Enrique Clavijo Hernández. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de marzo de 1992.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51072 Abr 03- v Abr 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno en autos caratulados: SILVA SABATEL, MIGUEL ANGEL - "Incapacidad" (Ficha C/89/90), se hace saber que por auto Nº 3719 de fecha 21 de diciembre de 1990, se declaró presunto incapaz a Miguel Angel Silva Sabatel, designándose curador/a interina a Lilián Rosa Silva Sabatel, quien aceptó el cargo. - (Se hace constar que se actúa con auxiliatoria de pobreza, publicándose este edicto sólo en "Diario Oficial". - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50960 Abr 08- v Abr 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ECHEVERRIA INOCENCIO (Ficha C 67/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Inocencio Echeverría, habiéndose designado curador/a de bienes a Sonia Echeverría.- Montevideo, febrero 27 de 1992.- Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51098 Abr 10- v Abr 30

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: OCAMPO, ANGELICA ISABEL "Incapacidad" (Ficha C. 106/90), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1981 de fecha 24/junio/91, se declaró en estado de Incapacidad a Angélica Isabel Ocampo designándose Curador a su padre Pedro Ocampo Ocampo, quien aceptó el cargo el 5/agosto/91. - Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, octubre 31/1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50953 Mar 31- v Abr 20

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ, WILMAN. Incapacidad". (Ficha V96/90), se hace saber que por auto Nº 2814, de fecha: 8 de mayo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Wilman Hernández, habiéndose designado curadora propietaria a su madre natural Margarita Bayon. Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 28 de junio de 1991.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50985 Abr 09- v Abr 29

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: BERNENGO SCARCELA, MARIA DEL ROSARIO - "Incapacidad" (Ficha V/82/91), se declaró en estado de incapacidad a María del Rosario Bernengo Scarcela, designánadose curador/a definitiva a su madre María del Carmen Scarcela de Bernengo.- (Con Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, 13 de marzo de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51061 Abr 06- v Abr 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: BERNENGO SCARCELA, MARIA del ROSARIO "Incapacidad" (Ficha V/82/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María del Rosario Bernengo Scarcela, habiéndose designado curador/a de bienes a María del Carmen Scarcela de Bernengo.- Auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 13 de marzo de 1992.- Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta, Actuari@08.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51001 Abr 10- v Abr 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: BASSO, EDUARDO VICENTE, "Incapacidad. Curaduría Interina y Design. de Definitiva" (Ficha V/58/90), se hace saber que por auto Nº 7123 del 7 de octubre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Vicente Basso Milano, designándose curadora definitiva del incapáz a su hermana legítima Célida Basso de Muniz. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. -

Montevideo, 15 de octubre de 1991.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 17092 Abr 09- v Abr 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: MARISCANO de los SANTOS, SCHUBERT EDUARDO, se hace saber que por auto No. 6479 del 16 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Ida Susana de los Santos.- Esta auxiliado de pobreza en autos. Montevideo, 19 de setiembre de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51161 Abr 10- v Abr 30

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29 turno, en los autos caratulados: GARCIA, GUSTAVO DANIEL. "Incapacidad", (Ficha V/708/91), se hace saber que por auto Nº 298 de fecha 17 de febrero de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Daniel García desigándose curadora propietaria a la Sra. Felicia Margarita Ramos Oyarzabal domiciliada enaravia 3673 entre Enrique Castro y Trápani. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Se deja constancia que Gustavo Daniel García se encuentra auxiliado de pobreza.. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50939 Abr 06- v Abr 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, en los autos caratulados: BUTTEMBENDER o BUTTENBENDER, KIEL DANIEL "Incapacidad" (Ficha V. 512/91), se hace saber que por auto Nº 5283 de fecha 3 de diciembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Kiel Daniel Buttembender o Buttenbender, designándose curadora propietaria del mismo a la señora Nubia Sabate Medina domiciliada en la calle Estrella del Sur Nº 1538. - Se deja constancia que el Sr. Kiel Daniel Buttembender o Buttenbender se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51110 Abr 09- v Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: SALVANO AÑON, NILDA JUANA "Incapacidad" (Ficha v. 179/90), se hace saber que por Resolución Nº 3093 de fecha 31 de octubre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Nilda Juana Salvano Añón designándose curadora de la misma a Elvira Josefa Salvano Añón, quien tomó aceptación de su cargo el 7 de noviembre de 1991. - Canelones, 4 de febrero de 1992. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) N$ 50.000,00 10/pub 17369 Abr 06- v Abr 24

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: SILVA GONZALEZ, LUIS EDUARDO - "Incapacidad" (Ficha B. 323/91), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 7.471, de fecha 28 de noviembre de 1991, la incapacidad de Luis Eduardo Silva González, designándose Curadora a Juana Seija de Silva, quien aceptó el cargo con fecha 28 de noviembre de 1991.-

Las Piedras, 24 de febrero de 1992. - Los mismos presentan auxiliatoria de pobreza. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51067 Abr 03- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "BARRIOS, TERESA EVANGELICA. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/1623/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Teresa Evangélica Barrios, habiéndose designado curador de la misma a Mónica Shirley Barrios.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 6 de marzo de 1992.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51046 Abr 09- v Abr 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: MARRERO, CARLOS MARIA. "Incapacidad". (Fa. 141/91), por auto Nº 158 de fecha 20 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Carlos María Marrero, habiéndose designado curador del mismo a "Juan José Marrero". - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 25 de marzo de 1992. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51136 Abr 08- v Abr 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: BENTANCOR, MARIELA ROSANA, "Incapacidad" (F.B. Nº 47/91) Segundo Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 2.370 de fecha 11 de noviembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a doña Mariela Rosana Bentancor, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. Ruth Edda Barreiro. - Rosario, 27 de noviembre de 1991.- Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48417 Mar 31- v Abr 20

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: SCHMIT, MARIA ANGELICA, "Incapacidad", (Ficha B Nº 22/91), se hace saber que por providencia Nº 1711 de fecha 9 de setiembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a María Angélica Schmit, habiéndose designado curadora a la Sra. Nancy María Schmit. - Rosario, 7 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48426 Abr 03- v Abr 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: DELIA MARIA ESTHER LARRE MOREIRA - "Presunta Incapaz" (Ficha B 105/91), se hace saber que por resolución Nº 2284 del 17 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Delia María Esther Larre Moreira, designándose curador/a de la misma a su madre legítima Clementina Moreira de Larre.- Flores, 3 de diciembre de 1991.- Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 17462 Abr 06- v Abr 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: TABEIRA TOURNE, JOSE PEDRO "Incapacidad" (Ficha Nº 21/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Pedro Tabeira Tourné, habiéndose designado curador/a a la Sra. Miika Azucena Tourné. - Maldonado, 19 de julio de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 17665 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: TABEIRA TOURNE, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha Nº 160/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Carlos Tabeira Tourné, habiéndose designado curador/a a la Sra. Milka Azucena Tourné. - Maldonado, 19 de julio de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 17666 Abr 07- v Abr 27

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos: MACHADO ORREGO, CARLOS VIDAL "Incapacidad" (Ficha Nº 13/91), se declaró en estado de incapacidad a Carlos Vidal Machado Orrego, designándose su curadora a la señora Juana M. Orrego Sosa. - Maldonado, 19 de julio de 1991. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 17396 Abr 06- v Abr 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LARROSA, CARLOS ERNESTO. Incapacidad" (Ficha B/123/88), se hace saber que por auto Nº 2513 de fecha 2 de octubre de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Ernesto Larrosa, habiéndose designado curadora del mismo a la señora Elvira Dienes Tarabini. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 6 de marzo de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51042 Abr 09- v Abr 29

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GIORDANO, LUIS "Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha B. 202/86), se hace saber que por Resolución Nº 1805 de fecha 3.6.87 se declaró en estado de incapacidad a Luis Giordano, y se designó curadores a los cónyuges Luis Alberto Giordano y Ema Haydee Caporale, quienes aceptaron el cargo con fecha 23.7.87, sirviendo dicho auto de suficiente discernimiento. - Paysandú, 16 de setiembre de 1987. - Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 17700 Abr 03- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: NUÑEZ SEÑORIÑA, ORFILA MARIA. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B/294/1986), se hace saber que por auto Nº 463 de fecha 6 de marzo de 1987 se ha decretado en estado de incapacidad a Orfila María Núñez Señoriña, habiéndose designado curadora a María Elena Señoriña. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 16 de julio de 1991. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51135 Abr 08- v Abr 28

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABRERA, AMELIA RUFINA. Aux. de pobreza e incapacidad" (Ficha B/269/1991), se hace

saber que por auto Nº 7.371 de fecha 14 de noviembre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Amelia Rufina Cabrera, habiéndose designado curadora a Alba Rosa Gómez Benítez de Cabrera, quien aceptó el cargo conferido el 20 de febrero de 1992. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 28 de febrero de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51045 Abr 09- v Abr 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: EDGAR SAUL GOMEZ OLIVERA "Incapacidad" (Ficha B. 94/1991), se hace saber que por resolución Nº 320 de fecha 6 de marzo de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Edgar Saúl Gómez Olivera, habiéndose designado curador del mismo a Orivacio Gómez Gómez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 20 de marzo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51079 Abr 07- v Abr 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA PINTOS, DERLY, "Incapacidad", (Ficha B/131/985), se hace saber que por Resolución Nº 2381 de fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Derly Ferreira Pintos, designándose curadora interina a Arcelia Hoeninghaus Dos Santos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de diciembre de 1985. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 109/pub 15176 Mar 11- v Ago 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: GULARTE EZQUERRA, MARIA TOMASA "Incapacidad" (Ficha B/367/90), se hace saber que por Resolución Nº 217 de fecha 10 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a María Tomasa Gularte Ezquerra, designándose curadora a Carina Esther Galbarini, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 27 de febrero de 1992.- Salto, 5 de febrero de 1992. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 18362 Abr 09- v Abr 29

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: CAMARGO ROSA, ARTIGAS "Incapacidad" (Ficha B/ 510/91), hace saber que por Resolución Nº 444 de fecha 19 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Artigas Camargo Rosa, designándose curadora a Delia Rosa de Camargo. A los efect estas publicaciones. - Salto, 12 de marzo de 1992. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 18361 Abr 09- v Abr 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: CABRERA CALERO, CARLOS RUBENS "Incapacidad" (Ficha 902/1988), se hace saber que por resolución Nº 3050 del 28 de noviembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Cabrera Calero, Carlos Rubens, designándose Curadora a Aurora Calero. - San José, diciembre 24 de 1991. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 17708 Abr 03- v Abr 23

DE TERCER TURNO
INCAPACIDAD

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, hace saber que por auto Nº 211 de fecha 6 de febrero de 1992, en los autos caratulados: "SERRES SANABIA, ERIBERTO ANTONIO - Incapacidad" (Fa. B/909/91), se declaró en estado de Incapacidad a Eriberto Antonio Serrés Sanabia, designándose curadora a María Margarita Serrés Sanabia. - San José, 12 de marzo de 1992. - Esc. Adriana Bozzolasco. Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 18121 Abr 03- v Abr 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: SILVA RODRIGUEZ, MARIA ESTHER "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha Nº B. 2/91), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Esther Silva Rodríguez, habiéndose designado curadora a Elida Silva Rodríguez. - Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 9 de marzo de 1992. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51080 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "OLIVERA, SANTA TERESITA. Su incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha B 42/ 991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Santa Teresita Olivera, habiéndose designado curador a su esposo: Oscar Daniel Benavídez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Tacuarembó, 10 de febrero de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50995 Abr 08- v Abr 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: ALVAREZ TECHERA, ANA MARIA (Ficha 661 año 1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Alvarez Techera, habiéndose designado curador/a de bienes a Doña María Rosa Techera. - Treinta y Tres, 28 de marzo de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 17455 Abr 06- v Abr 24

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: CARNEIRO MIRTA GRACIELA - "Incapacidad" (Ficha 366 año 1989), se declara en estado de incapacidad a Mirta Graciela Carneiro, designándose curador a su hermano natural Juan Carlos Ríos Carneiro. - Treinta y Tres, 13 de marzo de 1990. - Esc. Mariela Decaro, Cappelletti, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 17454 Abr 06- v Abr 24



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en los autos GRANDAL MOLINA, SILVIA - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 327/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Grandal Molina, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Giselle Grassi y de Susana Ferreira Sambrán sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Ma. Luisa Almada Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18028 Abr 03- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: BARLOCO, FERNANDO - "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha V./389/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando J. Barloco Correa, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Cónsul y Raúl Eguren sobre su vida y costumbres. - Montevideo, marzo 31 de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18182 Abr 08- v Abr 28

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: LUIS LEONEL RAMOS PUGLIA (Ficha: 154/92), optando por su inscripción en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Jorge Bermúdez y Washington Torres, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, marzo veinte de mil novecientos noventa y dos. - Alicia Piccone. Juez. - María del Carmen Corujo. Actuaria.

11) N$ 400,00 10/pub 18305 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: SANTOS NUCCIOTTI, MALVA (Ficha A 1163/ 91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Malva Santos Nucciotti, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo declaraciones de María Ríos y Gloria Gómez sobre su vida y costumbres. - Monteve de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Alicia Piccone, Juez y Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 17103 Abr 09- v Abr 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos SILVIA LAURA VENCE PERINI (Ficha 1834/ 91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Laura Vence Perini, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Andrea Rodríguez Aguerre y Pablo Kehyaian sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15468 Mar 31- v Abr 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos ANDREA RODRIGUEZ AGUERRE (Ficha 1833/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Rodríguez Aguerre, optando por el/los título/ s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pablo Kehyaian y Silvia Vence sobre su vida y costumbres.

Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15470 Abr 09- v Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos HUGO EDUARDO RICALDONI MURO Inf. de vida y costumbre (Ficha V 45/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Wilmar Edgardo Váldez y Beatriz Gladys Nin Machado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 16364 Abr 09- v Abr 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos CLAUDIA COLET OTEGUI (Ficha V. 13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Colet Otegui, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo la información de Alba Anunciada Lauretta y María Elba Rovira sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 17041 Mar 31- v Abr 20

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos LAURA MATIJASEVICH "Información de vida y Costumbres" (Ficha V. A. 256/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Matijasevich, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Edivia Carpy Noain y Lilian Perrone Morena sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 18418 Abr 07- v Abr 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de VigésimoPrimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Gustavo Hernández Delfino, en los autos caratulados: HERNANDEZ DELFINO, JOSE GUSTAVO, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V B. número 103/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Gustavo Hernández Delfino, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Piñeiro y Daniel Hernández. En fe de ello de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 27 de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. María Cristina Parteli Actuaria.

11) N$ 60.000,00 10/pub 18032 Abr 03- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSSANA GALVAN GARCIA, en los autos caratulados: "Galván García Rossana. Información de Vida y Costumbres". (Ficha B/8/92) optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mary Sungurlian y Sandra Aquines sobre su vida y costumbres. - Montevideo, marzo 27 de 1992. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 18077 Abr 03- v Abr 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos CLAUDIA NELIZE LEBREDO POMBO "Información de Vida y Costumbres"(Ficha V. D. 174/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Nelize Lebredo Pombo, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Antonio Orgambide y de Sandra Pintos sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 16 de 1992. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 17743 Abr 03- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA TERESITA ALVAREZ MARTINEZ. "Información de vida y costumbres", (Ficha V. D. 201/92) optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mario Bandera Perg y Juan María Bandera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 17745 Abr 03- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos CLAUDIA NELIZE LEBREDO POMBO (Ficha V. D. 174/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Nelize Lebredo Pombo, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraones de Antonio Orgambide y de Sandra Pintos sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 16 de 1992. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 1774303 Abr 03- v Abr 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: TEJERA GOZATEGUI, OMAR. (Ficha VA 200/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Roberto Tejera Gozategui, optando por el título de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Walter Horacio Porcaro Giordano y Jorge Verde Naya, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 17867 Abr 03- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos MA. MARTA BOIX TONEGUZZO - "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V.A.238/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ma. Marta Boix Toneguzzo, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Publico y ofreciendo las declaraciones de Denise Anza Trochón y Verónica Mayone Dodera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 17866 Abr 07- v Abr 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos GESTAL SALVO, NORA (Ficha 321/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nora Gestal Salvo, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvia Cambón Martínez y Eliana Waintraub Vivant sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Mónica Pettis, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 17506 Abr 01- v Abr 21

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos YAQUELINE MABEL VEZOLI MISSENA (Ficha F. 209/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yaqueline Mabel Vezoli Missena, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Missena Martínez y de Fani Selena Alzugaray Prieto sobre su vida y costumbres. - Montevideo, marzo 20 de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 17307 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos EDUARDO REYNALDO RODRIGUEZ LABUS (Ficha 257/92), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece información de Guillermo Jorge Castro Pérez y Alvaro Enrique Laprovitera Rodríguez Villamil sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18181 Abr 08- v Abr 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos MARIA VALENTINA BUSTILLO TRUJILLO (Ficha F. 288/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Valentina Bustillo Trujillo, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Leticia Píriz Rodríguez y Carlos Hernández Piccaroni sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18636 Abr 10- v Abr 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA ISABEL SOSA GIRAT, (Ficha V/32/247/92), optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de la Esc. Raquel Vidal y la Sra. Elida Machado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 17819 Abr 02- v Abr 22

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, se hace sabe que ante este Juzgado se presentó: MARIA DEL CARMEN LORENZO NEO (Ficha 290/92) quien optando por el/los título/s de Escribana Pública ofrece las declaraciones de María del Carmen Rodríguez y Rosario Iglesias Carreras para la información de vida y costumbres. - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Olga Condenanza Haedo. Actuaria Adjunta.

11) N$ 40.000,00 10/pub 17754 Abr 02- v Abr 22

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PIANO. "Inf. Vida y costumbres", (Fa. VD 764/91), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Fernando Fernández Fry y Analía Cancela Morales sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 40.000,00 10/pub 17898 Abr 03- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos EDGARDO PUENTES ICASURIAGA en autos: "Inf. de vida y costumbres" (Ficha VD802/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edgardo Puentes Icasuriaga, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Darío Riephoff y Juan Carlos Pirez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Dra. Karen Yandian Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 17865 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante utos: ANALIA CANCELA MORALES - "Inf. Vida y Costumbres" (Ficha VD 765/91), optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen González Piano y Beatriz Otero Sala sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Dra. Adriana Cittadino Preti.Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 17899 Abr 07- v Abr 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección de Canelones, Dr. Ricardo Santana, se hace saber que ante esta sede se presentó el señor JOSE PABLO MAZON RODRIGUEZ (F. 57/92), optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofrece el testimonio de los señores Emilio Rebellato y Gerardo Bruno sobre su vida y costumbres. - Canelones, 28 de febrero de 1992. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

11) N$ 40.000,00 10/pub 17368 Abr 06- v Abr 24



MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

1/0794 - 3.000 metros cúbicos alcohol industrial

Se pone en conocimiento que se ha prorrogado para el día 11 de mayo de 1992 a la hora 13:00, la recepción y apertura de propuestas, en lugar del 27 de abril de 1992 fijada originalmente.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 51233 Abr 10- v Abr 20



Montevideo,10 de Abril de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WASHINGTON MIRTO ALVAREZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 944 y ESTELVINA NAHIR CARDEZA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada en Laureles 944.

GONZALO FABIAN DE LEON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luisa LUisi 1468 y SANDRA JUDITH VEGA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 3933/3.

ELSO ALVAREZ, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Bélgica 1666 y ALBA DEL CARMEN STRATTA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bélgica 1666.

LUIS MARIO ALVA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1285/1 y MARIA ELENA GONZALEZ, 24 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada en Maciel 1285/1.

FELIX WASHINGTON AZAMBUYA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3576 y SILVIA MARY PEREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Bérgamo 3576.

ALVARO JAVIER DEBALI, 25 años, soltero, doctor en derecho, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4183/3 y ANA GABRIELA MONTEIRO, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Hocquart 2220/104.

LOUIS HENRI DIERICKX, 81 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Buxareo 1117/1201 y AIDA ESTHER QUINTEROS, 67 años, divorciada, podóloga, oriental, domiciliada en Buxareo 1117/1201.

CARLOS DANIEL ALEJANDRO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San José 920/202 y DORIS GRISEL FIGUEROA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Asentamiento 7544.

RUBEN IGNACIO ASURABARRENA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en CArbajal 3234 y MARIA NOEL PONCE DE LEON, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carbajal 3234.

OFICINA N.o 2

MAURICIO BEN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Holanda 1959 y CLARA MARIA ADDIEGO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Valentín Gomez 1098.

GASTON BARBITTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mones Roses 6111/201 y MARIA ROSA CALANDRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Viejo Pancho 2445.

OFICINA N.o 3

GARY EDINSON CASURIAGA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2026 y IQUEN MARIA MONTERO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gianelli 1490.

GONZALO COZZOLINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Velsen 4428/3 y MYRIAM SOLANGE WAISER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Velsen 4428/3.

GUSTAVO ALBERTO CHIARLONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en cno. Tomas Berreta 5325 y SANDRA MAGELA GARABOA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Minuanes 3394.

OFICINA N.o 4

AJOSE LUIS FERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Victor Manuel 5813/2 y MARIA ALEJANDRA ROMERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Victor Manuel 5813/2.

OFICINA N.o 5

FERNANDO HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Columbia 1041 y DELIA LOURDES PAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Columbia 1041.

ADRIAN RICARDO GUISELIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551 y SANDRA ELIZABETH CASTRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Av.Bolivia 2551.

ALFONSO LUIGI IORIO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 1098 y MARIA ISABEL MIGUEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ascasubi 4037.

ITO ARLINGTON HIPPA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Duran 5744 y ANA MARIA FERNANDEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada en Duran 5744.

JUAN MARIA GRANDIROLI, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 2880/2 y ANA GOMEZ, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 2880/2.

OFICINA N.o 6

OSVALDO ANTONIO MACHADO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Br. José B. Ordoñez 1517/401 y JACQUELINE LOURDES PINTOS, 25 años, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3797/106 Block S.

JOSE MARIA MAHIA, 21 años, soltero, policía, oriental, domicilido en Oficial 5 4062 y ELIA de la LUZ TORRES, 23 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Aparicio Saravia 2835.

LUIS ALBERTO MOREIRA, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ramón de Santiago 1635 y MARIA CRISTINA AMICONE, 37 años, soltera, oriental, domiciliada en José María Delgado 1936 bis.

JAVIER LUIS MONTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 3736 y MARIELA ESTHER FINAMORE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alzaibar 1319/202.

RICHARD MIGUEL MARQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado en Lutecia 3708 y MARIA RENEE CONFALONIERI, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1234.

OFICINA N.o 7

PABLO ADRIAN PEREZ, 19 años, sosltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4015/145 y CLAUDIA MARIA TABORDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 4018/288.

LUIS DARDO PEREIRA, 23 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado en Sargento Patricio 1354 y ALBA TERESITA STABILE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva York 1507/4.

ANTONIO GABRIEL PINATO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3920 y SANDRA JANINA SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Chucarro 1232/602.

OFICINA N.o 8

CARL THOMAS WEBSTER, 26 años, soltero, profesor, británico, domiciliado en Guayabos 1690/7 y MARIA ALEJANDRA VIVIAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayabos 1532.

FERNANDO RICARDO ROVIRA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Joaquín Suarez 3380/202 y CRISTINA GONZALEZ, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Millán 3522

RICARDO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Frias 4502 y ANGELA DOLORES ILLA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Frias 4502.

DANIEL ALFREDO ROSA, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 4837 y MARIA NELIDA PEÑA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 6/836/002.

VICENTE REYES, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 3318/1 e IVONE SELENE ESPONDA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3318/1.

OFICINA N.o 9

VICTOR OSCAR SANTORSOLA, 36 años, sosltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2270 y MARVIS SILVANA MAIRAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dulcinea 2983.

JUAN ANDRES SOTO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2574/701 y MAGDALENA MARIA HERNANDEZ, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en BAr. Artigas 411/5.

HARRY SAUERHAGEN, 49 años, divorciado, técnico, alemán, domiciliado en Av. Italia 5675 y ALINA EGLE MACANSKAS, 31 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en José Llupés 4453.

WINSTON GUSTAVO SILVERA, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4618 y NELIDA MABEL OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4618.

OFICINA N.o 10

ABEL MODESTO OLMEDO, 26 años, soltero, jprnalero, oriental, domiciliado en A. Muñóz 5083 y FLORA ALBA BALDUVINO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en A. Muñóz 5083.

ARMANDO VILLARINO, 46 años, divorciado, empleadao, oriental, domiciliado en Plaza Cagancha 1170/102 y TERESA SARAVIA, 57 años, soltera, oriental, domiciliada en Plaza Cagancha 1170/102.

LUIS ANGEL VALLERINO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Costanera Parque Tomkinson 2986 y MARIA ELENA SANTANA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Curva 20 mts. 2616 (Las Torres).

JUAN ANDRES VIDAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada en Coronel Mora 418 y ALBA ESTELA GUALCO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Mora 418.

JOSE ALBERTO TARRIO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Génova 3476 y MYRIAM BEATRIZ GONZALEZ, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Génova 3476.

SERGIO LUIS TORTTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Serratosa 3947 y MARIA ALEJANDRA NIETO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 157.

ARIEL VELAZQUEZ, 31 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Fauquet s/n y RAQUEL CLAUDIA MELO, 25 años, sosltera, oriental, domiciliada en Fauquet s/n.

WILSON EDGARDO NAVARRETE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4454 y SUSANA CARBALLIDO, 39 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Cap. Basedas 516.

JORGE ANIBAL VIDAL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servando Gómez 3360 y RUTH NOEMI NARIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 4 5306 (La Cruz de Carrasco).

OFICINA N.o 18

CESAR RODOLFO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Agraciada 2665 y DEYANIRA da SILVA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2665.

14) N$ 6.000.00 3 pub.

Montevideo, 9 de Abril de 1992

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GUSTAVO MIGUEL ALMIRON, 40 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Torricelli 4615/3 y CRISTINA MARGARITA GONZALEZ, 36 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Torricelli 4615/3.

JUAN ALBERTO ANDRADA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1890 y ROSSANA ISABEL LABARTHE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2215/402.

HECTOR MARIO DE LEON, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ródano 3194 y LAURA JACQUELINE PORTELA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2268 Block C/ 103.

AGUSTIN BALBINO DE MELLO, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en José Infantozzi 5051 y JAIR LAURA FLEITAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín Casa 15 S.4.

ALEJANDRO BERNADO ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstant 2866/10 y CLAUDIA SILVANA SALGUEIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo Senda 4 Apto. 33.

CARLOS EDWARD DEL HORNO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tibert 3505 y LAURA LUCRECIA AMARAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Artagaveytia 3989.

WASHINGTON ERNESTO ALVAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3460 y PATRICIA MARIA DEL CARMEN DELGADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Acrópolis 3720.

OFICINA N.o 2

RENEE WILDOR BERARDO, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Magbariños Cervantes 1766 y MARIA DEL CARMEN VIDAL, 41 años, viuda, empleada, española, domiciliada en Saint Rosas 4953.

FERNANDO EDGARDO BEDUCHAUD, 34años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Canelones 783/305 y MERCEDES ANGELICA RODRIGUEZ, 28 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Canelones 783/305.

MARTIN KELECHIAN, 53 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ramón Marquez 2868 bis y MARIA PONBO, 55 años, soltera, oriental, domiciliada en Guaviyú 3264.

HEBERT BRITOS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. San Fuentes 2931 y CARLA SILVANAPASTORINO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. San Fuentes 2931.

OFICINA N.o 3

ROBERTO CAO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Resistencia 1688/1 y ALEXANDRA GABRIELA BAPTISTA, 21 años, soltera, instructora aeróbica, oriental, domiciliada en Piedras 116/103.

WALDEMAR ANTONIO CORREA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Oribe 1467 y MARCELA ALEJANDRA DELFINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pte. Oribe 1467.

MARCELO DARIO COZZO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 822/ 704 y ADRIANA ISABEL SCHOPFER, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaná 2281.

ALEJANDRO CARAZO, 31 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Constituyente 1576 y JACQUELINE CRISTIANO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1183.

HECTOR OSVALDO CALLEJA, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Las Tunas 474 y DANIELA BEATRIZ CLAVARES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yapeyú 600.

JUAN LORENZO CORREA, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Capitan Tula 4573 y ANA REGINA VILLEGAS, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 344/501.

CARLOS DANIEL CALVELO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Galán 4162 y ANAHIR BERNARDEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Galán 4162.

OFICINA N.o 5

PABLO DANIEL GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2326/2 y VERONICA BRUNE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florida 1467/204.

JOSE MARIA GONZALEZ, 62 años, divorciado, técnico rural, oriental, domiciliado en Garzón 222/304 y FRANCISCA ADELINA ALMO, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 222/304.

JAVIER GUERRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ñaquiña 3072 Z y SONIA BEATRIZ LEMOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Requena 2260.

RAUL ALBERTO GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lacio 3843 y SANDRA RENEE ALVEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lacio 3832.

OFICINA N.o 6

OSCAR ANSELMO MANSIÑIDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en General Flores 2517 y ROSSANNA MARIELA DA ROSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Ricardo Cossio 3264.

CARLOS EDUARDO MULLIN, 23 años, divorciado, oriental, domiciliado en Almería 4615 y MARIA CRISTINA CARREÑO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Almería 4615.

OSVALDO AGUSTIN MAZZINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1686 y ANA MARIA GRASSI, 24 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Minuanes 3371.

JORGE AGENOR MUÑIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2124/2 y LILIAN NOEMI DA COSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plaza Cristobal Colón 43.

JUAN ESTANISLAO MYSTKOWSKY, 48 años, divorciado, joyero, oriental, domiciliado en Camino Melilla 6420 y MARIA CRISTINA JOVER, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada en Camino Melilla 6420.

GONZALO MARTIN MAILLOT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1 Nº 3299 Cno. Maldonado y ANTONIA BETTINA LOPEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mangangá 7663.

OFICINA N.o 7

LEONARDO HERMAN PEREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Slavador Guerra 3483 (Capurro) y MARIA ALEXANDRA VILLASANTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Gil 821 Portada 3414 apto. 307.

DIEGO EDUARDO PALOMBO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2029 bis Ap. 303 y ANA MARIA PARADIZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibiray 2367.

OFICINA N.o 8

PABLO JAVIER ROJAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alianza 1771 y SILVIA JANNETE BARRIOS, 17 años,soltera, oriental, domiciliada en Antonio Camacho 5162.

DIEGO ANGEL ROSANO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1765 y MARIA INES PEÑALVA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domicilida en Juan María Gutierrez 3690/1.

ROBERT NEY ROCHA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elías Regules 4756/2 y NELBIA MARISOL PRADIE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Giralt 1130.

OFICINA N.o 9

MIGUEL ANGEL SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2020/503 y SIRLHEY RAQUEL HERNANDEZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarandí 357/18.

ALFREDO RAUL SIRIO, 33 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Roberto Koch 3738/ 2 e IVANA CARMELA ZANNONI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Koch 3738.

JORGE ROBERTO SILVA, 41 años, divorciado, licenciado en museología, argentino, domiciliado en 18 de Julio 1480/406 y ZULLY HERMINIA GARIAZZO, 36 años, soltera, artista plástica, oriental, domiciliada en Uruguay 2081.

ALBERTO RENE SALINAS, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lancasteriana 2348 y LILIAN JUDITH CHAPPEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Lancasteriana 2348.

JOSE WALTER SEIJAS, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felix Laborde 2211/3 y MIREYA MARGOS SANCHEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1030.

OFICINA N.o 10

MARIO IGNACIO UNGO, 41 años, divorciado, empleado, oriental,, domiciliado en Besnes Irigoyen 5276 y ANGELA GRACIELA CORRALES, 27 años, soltera, orientaoyen 5276.

MIGUEL ANGEL UMPIERREZ, 24 años, soltero, agricultor,f oriental, domiciliado en Cno. Pajas Blancas 8600 y LAURA ELIZABETH BRAIDA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Pajas Blancas 9925.

JAVIER ALEJANDRO VILLAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 1956 y MERY ROSSANA PRESTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roue gomez 3178.

14) N$ 6.000.00 .3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SUAREZ GONZALEZ, LEOPOLDO y OTROS (Ficha C. 3 Nº 46 año 1988), "Prescripción adquisitiva", se hace saber que se presentaron Leopoldo, Fausto y María Selva

Suárez González accionando prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos solares de terreno sitos en la Vigésimosegunda Sección de Montevideo, los cuales, según surge del Plano de los Agrimensores Osvaldo D. Cock Crispo y Walter de León Cáceres inscripto el 17 de agosto de 1955 con el Nº 31015 en la Dirección General de Catastro, se individualizan así: Padrón 76.307. - Superficie, 233 metros 30 decímetros que se deslindan: 21 metros 47 centímetros al Sur de frente a la calle García de Zúñiga; 10 metros 74 centímetros al Oeste por donde da frente a la calle Basilio Araújo; 22 metros 25 centímetros al Norte lindando con el padrón 76.308 y al Este tres líneas rectas que de Norte a Sur miden 3 metros 47 centímetros; 0,78 centímetros y 7 metros 27 centímetros respectivamente por medio con el padrón 98.619. Padrón 76.309. - Superficie, 201 metros 32 decímetros que se deslindan así: 9 metros 41 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Basilio Araújo; 21 metros 88 centímetros al Norte lindando con el padrón 76.310; 8 metros 96 centímetros al Este lindando con el Padrón 98.619 y 21 metros 97 centímetros al Sur lindando con el padrón 76.308.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten en el término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 18403 Abr 08- v Abr 28

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos caratulados: "BARRO, ALICIA - Prescripción" (Ficha: 416/90), se hace saber que se presento Alicia Barro, promoviendo prescripción treintenaria sobre el inmueble sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 74.205, con una superficie de 500 m.c. y frente al Nº 4026 de la calle Dr. Antonio Serratosa, lindando con los padrones Nos. 74.204, 74.206 y 74.209.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho, para que dentro del término legal comparezcan a deducirlos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de 10 días. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. M. L. Levrero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 90.000,00 10/pub 17638 Abr 06- v Abr 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Alonso González Juan Carlos Prescripción Adquisitva. (Ficha 555/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitva treintenaria respecto del inmueble padrón No. 27.232 de la Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. Luis Caselli de 24 de marzo de 1922, solar letra "A", inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 28 de marzo de 1922 (Plano No. 148) con una superficie de 110 m.c., y que se deslinda así: 11 mts de frente al SE a calle Palmar individualizada con el No. 2405; 10 mts. de frente al NO a calle Pedro Cambell individualizada con el No. 1454 (por ser esquina); 11 mts. al NE con parte del solar 42; 10 mts. al SE lindando con la fracción B del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a José González Paz, Ricardo González Paz, Filomena Valentina y Nemesio González Paz, Victorina, José y Josefa Ponce González, a los sucesores a título universal o singular, a los linderos propietarios de los Padrones No. 27233 y 101345, y en general, a todos los que se consideren con derecho al padrón 27.232 a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán adelane estos procedimientos. Montevideo, 25 de febrero de 1992. Esc. Rodolfo González Bacigalupi, actuario Adjunto.

16) N$ 130.000,00 10/pub 15762 Abr 01- v Abr 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos: "D'ACCORD S. A. Prescripción Adquisitiva". (Ficha 1003/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al automóvil marca Ford Corcel II LDO, tipo sedán, año 1981, matrícula de Montevideo 209.045, padrón 293.346, motor M 42 242, de cuatro cilindros, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, marzo 10 de 1992. - Esc. Martha Fenández Moledo, Actuaria.

16) N$ 50.000,00 10/pub 17284 Abr 08- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Primer Turno, dictada en los autos: "MARIA LUISA RODRIGUEZ. Prescripción adquisitiva treintenal". (Ficha B/926/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. María Luisa Rodríguez promoviendo acción de Prescripción Treintenal sobre el padrón de Montevideo Nº 78.390 y sus mejoras, Decimoséptima Sección Judicial con frente a la calle San Martín 4509, con una superficie de 229 m. 50 dm. cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título y en especial a los sucesores de Andrés Deus y Plácida Juana Choy; Raúl y Zulma Beatriz Deus Ramponi, Zulma D. Ramponi, Guzmán Vacarezza y José María Guillén y/o sus herederos a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

16) N$ 100.000,00 10/pub 18044 Abr 03- v Abr 23

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados: Irrazabal Rodríguez, Marta Elena y Ney Silva Silva C/ HORFIRIA (u ORFIRIA) y GENEROSA PAIVA VARGAS y Sucesores, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B/22/92); se emplaza por el término legal a los linderos del inmueble: padrón Nº 5606 - I.M.A.; Nº 5983 - Gustavo Riani; Nº 3424 - I.M.A.; y Nº 5574, Otto Fernández Franca; a Horfiria (u Orfiria) y Generosa Paiva Vargas o sus sucesores y en general a los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 5605 de la Primera Sección Judicial del Departamento, inscripto en la Dirección G. del Catastro Nacional el 10/2/84 con el Nº 1573 y consta de una superficie total de 11 hás. 7615 m. 82 cm., bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el trámite. - Artigas, marzo 12 de 1992. - Dra. Gabriela Merialdo Cobelli, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 90.000,00 10/pub 17376 Abr 06- v Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "VENTRE, MIRTA. Prescripción adquisitiva treintenal. (Ficha A 23/92)"; se hace saber que ante esta Sede se presentó Mirta Ventre promoviendo la presente gestión respecto al inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, calle Guatemala, Villa Balear, manzana 507, solar 10, en el plano del Agr. Danilo Boggio, de abril de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de octubre de 1955, padrón individual Nº 11.748, antes en m/á 29.328, con una superficie de 600.60 mt. cuadrados y que se deslinda así: mts. 12 de ancho al Sureste de frente a calle 17 mts. por mts. 50.05 de fondo y linda: al Suroeste con solar 9, al Noroeste con parte del padrón 5177 y al Noreste con solar 11 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a Guillermo Gamundi y sus herederos y Magdalena Vives Colon y sus herederos para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 18 de febrero de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 16398 Mar 31- v Abr 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "FAGUNDEZ ACOSTA, EDILBERTO. Prescripción adquisitiva treintenaria. (Ficha A 139/91)"; se hace saber que ante esta Sede se presentó Edilberto Fagundez Acosta promoviendo la presente gestión respecto del inmueble: Solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 2602 m/á padrón actual Nº 4410 señalado con el Nº 6 de la manzana 4, en el plano del Agr. Carlos A. Novo de enero de 1951, aprobado por la Junta Departamental de Canelones el 26 de febrero de 1951, con una superficie de 541 metros cuadrados, y que se deslinda así: 9.47 mt. al Norte de frente a calle Nº 6 y por ser esquina de frente también al Este en mt. 38,67 a calle Pública, unidos ambos frentes por ochava recta de mts. 5; 13 mt. al Sur lindando con parte del solar 21 y mts. 42.10 al Oeste lindando con solar 5.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, a los linderos, y especialmente a Marcos Cohen, Margarita Hain, Juan José Razzetti Bertoglio, Carmen M. de Cabrera, Zoilo Vila Cabrera, Lionel, Gladys, y Osvaldo Cohen Haim, Josefina Camelia Ametable, "ALAZAN Sociedad Anónima", Domingo José Razzetti Camelia para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de 90 días, previniéndoles en caso de no comparecer se procederá a designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Las Piedras a los 18 días del mes de febrero de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 16399 Mar 31- v Abr 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: PIMIENTA, JORGELINA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A. 25/92), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jorgelina Pimienta promoviendo la presente gestión respecto del solar de terreno con construcciones ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, padrón m/á. Nº 10.455, actual Nº 54 el Nº 18 de la manzana B en el plano del agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de junio de 1953 con una superficie de 566.10 metros cuadrados y que se deslinda así: 12 metros de frente al Norte a calle Ellauri; 47,42 metros al Este lindando con solar 17; 12,01 metros al Sur con solar 4; y 46,93 metros al Oeste con Solares 19, 21 y parte del 22.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a: Werner Schmidt y sucesores, a los linderos existentes Solar 19 padrón 5490; Solar 21 padrón 5492; Solar 22, Solar 17, Solar 4 a Werner Carlos, María Félix, Raúl José Schmidt Olascoaga y a Clemente Manuel, Carlos Julio y Matilde Teresa Goñez y Matilde Morales, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 12 de marzo de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 16613 Abr 08- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno Dra. Adriana Cittadino en autos: CABRERA HERNANDEZ, ISIDRO HECTOR "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 553/91) se hace saber que con fecha 7/10/91 se presentó el señor Isidro Héctor Cabrera Hernández promoviendo Prescripción Adquisitiva por la cual le compró al señor Juan Carlos Alonso el vehículo Camión - camioneta Rural, marca COMMER, empadronada en Montevideo con el Nº 127.554, matrícula 101.227 modelo año 1951 motor Nº C 307863 LXO 10 HP y 4 cilindros, reempadronada en Pando el 10/8/1981, con el Nº 82.77.810 matrícula A. 74.788 correspondiéndole al presente según censo 1991 el padrón 82.938 y la matrícula Nº AG 30.863.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que

se consideren con derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Pando, 18 de noviembre de 1991. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 90.000,00 10/pub 17691 Abr 03- v Abr 23

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: "DUQUE CABALLERO YOLANDA. Prescripción Treintenal". (F/192/C/1991), se hace saber que se presentó doña Yolanda Duque Caballero, solicitando acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 7 de la Manzana W, Padrón Nº 218 el cual consta de una superficie de 455 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados que se deslinda así: 15 metros de frente al Norte de la calle Diagonal Oeste; 30 metros 25 centímetros al Noreste, lindando con los solares Nº 9 padrón Nº 220 y Nº 10 padrón Nº 221; 15 metros al Sur lindando con solar Nº 8 padrón Nº 219 y 30 metros 25 centímetros al Suroeste lindando con solar Nº 5 padrón Nº 216, del mismo plano. b) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 8 de la manzana W, padrón Nº 219, con una superficie de 627 metros 10 decímetros cuadrados que se deslinda así: 19 metros 55 centímetros al Suroeste de frente a Rambla; 30 metros 18 centímetros al Oeste lindando con solar Nº 6 padrón Nº 217; 15 metros al Noreste lindando con Solar Nº 7, padrón Nº 218 y línea quebrada formado por dos tramos de recta, la primera de 15 metros al Noreste lindando con solar Nº 11, padrón Nº 222 y la segunda de 22 metros 5 decímetros al Noreste lindando con solar 12 padrón Nº 223. c) La descripción de ambos solares es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1936 y a lámina catastral Nº 209. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos inmuebles y especialmente a los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, febrero 12 de 1992. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

16) N$ 220.000,00 10/pub 16686 Abr 03- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: DUQUE CABALLERO, YOLANDA "Prescripción Treintenal" (F. 191/C/1991), se hace saber que se presentó doña Yolanda Duque Caballero solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 13 de la Manzana W, Padrón Nº 224, con una superficie de 896 metros cuadrados con 33 decímetros que se deslinda así: 28 metros 25 centímetros de frente al Este a calle Nº 1; 28 metros 06 centímetros al Sur también de frente por ser esquina a Rambla, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros 52 centímetros al Sureste; línea quebrada formada por dos tramos de recta la primera de 14 metros 55 centímetros al Oeste y la segunda de 14 metros al Suroeste lindando con solar 12 (P. 223); y 24 metros 67 centímetros al Norte lindando con parte del solar 11 (P. 222). La descripción del solar es de acuerdo al plano de fraccionamiento del agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos el 4/9/1936 con el Nº 159 y Lámina Catastral Nº 209. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a loarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, febrero 12 de 1992. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz Octava Sección de Canelones.

16) N$ 160.000,00 10/pub 18409 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: LAPENNE GUAZZONE BLANCA ESTHER, "Prescripción Treintenaria" (Ficha 147/C/991), se hace saber que se presentó Blanca Esther Lapenne Guazzone, solicitando acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 12 de la Manzana L, padrón Nº 525, con una superficie de 735 mts. cuadrados que se deslindan así: 14 mts. de frente al Noreste a calle de 17 mts. de ancho; 55 mts. 25 cmts. al Sur lindando con solar Nº 14 padrón Nº 527; 15 mts. al Noroeste lindando con el solar Nº 11, padrón 524 y 49 mts. 9 decímetros al Norte lindando con Solar Nº 10 padrón 523, del mismo plano; b) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 14 de la Manzana L, padrón Nº 527, con una superficie de 1306 mts. 75 decímetros cuadrados que se deslindan así: línea quebrada formada por dos tramos de recta, el primero al Noreste de 23 mts. 98 decímetros y el segundo al Sureste de 16 mts. 45 centímetros de frente a la calle de 17 mts. de ancho, línea quebrada formada por dos tramos de recta, el primero de 45 mts. 85 centímetros y el segundo de 15 mts. 35 cmts. al Suroeste lindando con Solar Nº 15 padrón Nº 528, 55 mts. 25 cmts. al Norte lindando con Solar Nº 12 padrón Nº 525, del mismo plano; c) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 15 de la Manzana L, padrón Nº 528, con una superficie de 963 mts. 63 decímetros cuadrados que se deslinda así: 16 mts. de frente al Sureste a la calle de 17 mts. de ancho; línea quebrada formada por dos tramos de recta, el primero de 43 mts. 4 decímetros al Suroeste lindando con solar Nº 16 padrón Nº 529 y la segunda de 20 mts. al Suroeste lindando con solares números 20 y 21 padrones Nos. 533 y 534; 20 mts. al Noreste lindando con Solar Nº 13 padrón Nº 526 y línea quebrada formada por dos tramos de recta el primero de 15 mts. 35 cmts. y el segundo de 45 mts. 85 centímetros al Noreste lindando con solar Nº 14 padrón Nº 527, todos del mismo plano; d) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario de Santa Ana, señalado con el Nº 16 de la Manzana L, padrón Nº 529, con una superficie de 824 mts. 45 decímetros cuadrados que se deslinda así: 18 mts. 1 decímetro al Sureste de frente a calle de 17 mts. de ancho; 46 metros 72 centímetros al Suroeste lindando con los solares Nº 23 padrón Nº 536 y Nº 22 padrón Nº 535; 18 mts. 75 centímetros al Noroeste lindando con Solar Nº 21 padrón Nº 534 y 43.4 mts. al Noroeste lindando con parte del solar Nº 15 padrón Nº 528 del mismo plano; e) La descripción de todos los solares descriptos es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1936, y a lámina catastral Nº 209.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos inmuebles, especialmente a los linderos de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días legales, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz Octava Sección Canelones. - Soca, Octubre 22 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz 8& Sección de Canelones.

16) N$ 340.000,00 10/pub 17166 Abr 08- v Abr 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: DE CRECENCIO BENITEZ, LUIS PAULO, "Prescripción Adquisitiva" (F. B. 692/1991), se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble automóvil Marca SINGER Modelo Convertible, Año 1949, empadronado en Montevideo con el Nº 113.972, Matrícula Nº 241.858, Motor Nº A 2139. S de 9 H.P., para que comparezcan ante este Juzgado, y en especial a Manuel Pinjos Beker y Moisés Beker por su hijo menor: Moises Beker Beker, en el plazo de 30 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 20.800,00 10/pub 18043 Abr 08- v Abr 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: APOLINARIO, HECTOR LORENZO - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A/410/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Lorenzo Apolinario, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la ciudad de José Pedro Varela, Décima Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Padrón Nº 1288 (antes en mayor área Padrón 344), compuesta de una superficie de 556 m. 85 dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, ylos sucesores de Timoteo Ayala, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, diciembre 4 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz. Actuario.

16) N$ 80.000,00 10/pub 14368 Abr 02- v Abr 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PALERMO MARQUEZ GONZALEZ (Ficha A/277/1991) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 72, ubicado en la Octava Sección Judicial de Rivera, Manzana Nº 14 que según plano del Agrimensor Solange Viglione Rizzo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6316 el 30 de mayo de 1990, consta de una superficie de 1.250 metros cuadrados que se deslinda así: al NOROESTE con los padrones Nº 637 y 69; al SUR con el Padrón Nº 73, al NORTE con el padrón Nº 71, al OESTE frente a calle Constitución.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el padrón de autos, en especial a Alcides Coitiño o a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 5 de febrero de 1992. - Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

16) N$ 100.000,00 10/pub 17439 Abr 06- v Abr 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del departamento de Rivera, se hace saber que: Se presentó SANTA MARIA TERESITA CORREA DE HERNANDEZ en los autos caratulados "Santa María Teresita Correa de Hernández". "Prescripción Treintenaria" (Fa. C-17/1991), Demandando la declaración de propiedad por Prescripción Trentenaria del siguiente bien inmueble, Padrón Nº 145, ubicado en la manzana Nº 32 de la Planta Urbana de Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera, con una superficie de 856 m) 80 dm) deslindándose así: 40 m al Noroeste con frente a la calle Fructuoso Rivera, 21 m 42 cm al Noreste con frente a la calle Emilio Gougeón, 40 m al Sureste lindando con el padrón 146 y 821 m 42 cm al Suroeste lindando con el padrón 147.
En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio y especialmente al señor Manuel Vázquez de España o a sus sucesores a cualquier título para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. - Tranqueras, 12 de diciembre de 1991. -

16) N$ 110.000,00 10/pub 16858 Abr 07- v Abr 27

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Rivera, dictada en los autos: LOPEZ GONZALEZ, ROSENDO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. V. 75/91), se hace saber que ante esta sede, se ha presentado don Rosendo López González, promoviendo juicio de prescripción treintenal adquisitiva, respecto del bien Padrón Nº 122, de la villa de Vichadero, ubicado en la manzana Nº 66, el

que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Rubens Buroni Dean, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 26 de abril de 1991, con el Nº 6511, el cual consta de una superficie de 1.572 metros m} 54, el que se deslinda así: 30 metros 90 al Norte con calle Lavalleja; 52 metros al Este con calle 18 de Julio; 30 metros al Sur con padrón 123; 51 metros 30 al Oeste con padrón 124. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de autos y en especial a Jovita Meneses y sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Vichadero, 26 de setiembre de 1991. - Baltazar G. Olid Méndez - Blanco, Juez de Paz.

16) N$ 120.000,00 10/pub 16859 Abr 08- v Abr 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: TORRES PRIETO, CARLOS JULIO - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: Nº 630/91), se hace saber que el señor CARLOS JULIO TORRES PRIETO promovió prescripción treintenaria sobre el bien inmueble Padrón 87, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, ciudad de Lascano, zona urbana, manzana catastral Nº 119, que según plano del Agrimensor Mario Miraballes Caresani, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha, el 31 de marzo de 1989, con el Nº 8730, tiene una superficie de 425 metros que se deslinda así: al Sur 10 mts. 35 cms. de frente a la calle 19 de abril, al Oeste por ser esquinero, cuarenta metros de frente a calle 24, al Norte 10 mts. 90 cms. confinando con padrón 87, al Este 40 mts. limitando con padrón 88. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Rocha, 7 de octubre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) N$ 110.000,00 10/pub 18083 Abr 03- v Abr 23

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de San José subrogante, en los autos caratulados: VILLARREAL ANUTI, ROSA ESTHER "Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 101/92), se hace saber que se promovción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno con edificación y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, zona Urbana, Padrón Nº 4869, compuesto de una superficie de 334 metros que deslinda de la siguiente manera: 9.50 metros con camino a Libertad, 36 metros con Padrón Nº 5402, 35 metros con Padrón Nº 4870 y 9.60 metros con Padrón Nº 4872.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a los anteriores propietarios o a sus sucesores a título universal, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - San José, 16 de marzo de 1992. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental Subrogante.

16) N$ 100.000,00 10/pub 17713 Abr 03- v Abr 23

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de San José, en autos: LEAL, MARGARITA c./ PEREZ CUBIELLA o CURBELO o CUBELLI, MARIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 118/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita Leal promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: padrón Nº 385 de la Octava Sección Judicial del departamento de San José, señalado con el Nº 3 de la manzana 80 en el plano del agrimensor Dardo Barceló Santurio, inscripto en la Oficina de Catastro de San José, el 4 de febrero de 1955 y se compone de una superficie de 1.000 metros cuadrados y según plano del agrimensor Daiver Borgunder de 12 de diciembre de 1989 inscripto con el Nº 4032 en Catastro Nacional de Montevideo el 5 de enero de 1990, tiene una superficie de 999 metros cuadrados, emplazándose a todos los que se consideren con derechos, a sus sucesores a cualquier título y a vecinos linderos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. - Julvio Garagorry Núñez, Juez de Paz Octava Sección Judicial.

16) N$ 100.000,00 10/pub 17712 Abr 03- v Abr 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: BUSTAMANTE, CARMEN, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha 1197 año 1988), se hace saber que se ha presentado en esta Sede Carmen Bustamante iniciando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento, Villa Vergara, ubicado en la intersección de las calles 19 de Abril y 25 de Agosto, padrón 591 urbano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Treinta y Tres, 27 marzo de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 17456 Abr 07- v Abr 27



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PABLO CESAR GARCIA BRIOSSO solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "PACKER" del cual se declara autor. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 17761 Abr 03- v Abr 23

ALMA L. D'ALESSANDRO solicita la inscripción de la obra titulada: "Cuentos... y no tanto"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 17031 Mar 31- v Abr 20

ALVARO de LEON SCHINCA solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "INFOPC" del cual se declara autor. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 19027 Abr 10- v Abr 30

ANGELA GLORIA GONZALEZ CORAZA solicita la inscripción del Album de prosas titulado "Búscame, Llámame" del cual se declara autora. - Montevideo, 18 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 17687 Abr 07- v Abr 27

CARLOS ALBERTO CLAVELLI FERNANDEZ solicita la inscripción de un album de dibujos, del cual se declaró autor. - Montevideo, 18 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 16963 Mar 31- v Abr 20

CARLOS ELIBERTO GALUCCI BOSSIO solicita la inscripción del Programa de Ordenador titulado: "Terminal de habla castellana con reconocimiento de tonos telefónicos", del cual se declara autor. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 17278 Abr 01- v Abr 21

FERNANDO RUIZ GUARIN y CARLOS GALUCCI solicitan la inscripción del Programa de Ordenador titulado "Carta Astrológica por Computadora", del cual se declaran autores. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 17279 Abr 01- v Abr 21

FRANCISCO LAFUENTE solicita la inscripción de las obras tituladas "Rebeldía Justificada" y "Vivir antes de morir" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 21 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18502 Abr 08- v Abr 28

GRACIELA ELIZABETH FEBLES ALVAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "El Cofre Azul" de la cual se declara autora. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18371 Abr 08- v Abr 28

GRACIELA RUOCCO RODRIGUEZ por sí y por ANDRES PEREIRA, CLAUDIA GONZALEZ, GRACIELA DI, LILIAN DEGEORGIS y TATIANA OROÑO, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Hacia la ciudad perdida de la escritura" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 42.000,00 10/pub 18590 Abr 08- v Abr 28

HUGO YAMANDU VARSI AGUILAR, solicita la inscripción de la obra titulada: "Humberto Zarrilli. Biografía y comentarios de algunas de sus obras"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18081 Abr 03- v Abr 23

JORGE PEREZ VALENTINI, SARA YASMIN OSORES CLAVERO y RUBEN MATEOS ACUÑA, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Fundamentos y Proceso del Análisis Ocupacional", de la cual se declaran autores. - Montevideo, 27 de marzo de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 63.000,00 10/pub 18196 Abr 08- v Abr 28

JOSE LUIS PEREZ COLLAZO solicita la inscripción del seudónimo denominado "Mercoprint" del cual se declara autor. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 17046 Mar 31- v Abr 20

JOSE MARIA SILBERO MANDIONI solicita la inscripción de la obra titulada "Ocho baladas para testimonio de una vida", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 17218 Mar 31- v Abr 20

JUAN ANTONIO CARISSIMI DOMINGUEZ, solicita la inscripción del juego de azar denominado EL RULEDADO, del cual se declara autor. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 18575 Abr 08- v Abr 28

JUAN CARLOS RIUS VIGLIANCHINO solicita la inscripción de la obra titulada "Interpretaciones"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 18051 Abr 08- v Abr 28

Jesús J. Pais Riverón solicita la inscripción de las Formulas denominadas "Lavado de Moldes" y "Coagulante al Agua" para Látex de las cuales se declara autor. Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18707 Abr 10- v Abr 30

KITITA GUERENDIAIN, solicita la inscripción de la obra titulada "Colador de Travesuras", de la cual se declaró autora. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 18216 Abr 09- v Abr 29

LUIS ALFREDO BAUZA ARMAS solicita la inscripción del Album de Poemas titulado: BUSCANCO UN CAMINO", del cual se declara autor. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 18904 Abr 10- v Abr 30

MARIA BEATRIZ ETCHECHURY, solicita la inscripción de la obra titulada: "Población Rural y Producción Agropecuaria", de la cual se declara autora. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 17513 Abr 01- v Abr 21

MARIA DEL ROSARIO CARDONER DESTEFANI y JOSE LUIS AQUESOLO SAEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Hacia una educación sexual integrada del adolescente" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 31 de marzo de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 18907 Abr 10- v Abr 30

MARTHA MARQUES SAN MARTIN, solicita la inscripción de la obra denominada "Análisis de la Adopción del Plan de Acondicionamiento de Lana" de la cual se declara autora. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 17835 Abr 03- v Abr 23

MAURO CROSSA solicita la inscripción de las canciones tituladas "Un minuto de calma" y "Dama Blanca"; de las cuales se declara autor.
Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 17224 Mar 31- v Abr 20

MERCEDES MARIA ABDALA SOSA, solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas para una voz", Vol. III, letra y música y Música para los volúmenes I y II de los cuales se declara autora. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 17580 Abr 01- v Abr 21

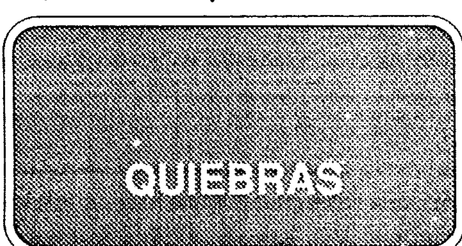
MONICA BEATRIZ PLENC GAUTHIER solicita la inscripción de la obra denominada: "El Presente del Pasado", de la cual se declara autora. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 17528 Abr 01- v Abr 21

RUTH NELLY DIAZ de DEVITA solicita la inscripción del Album de Poemas denominado "Vivencias y Inmanencias" del cual se declara autora. - Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 17221 Mar 31- v Abr 20

SILVIA NELIDA DUARTE BETRAN, solicita la inscripción de las canciones denominadas "Disappears dreams" y "Qué pasa (What Happen)", de las que se declara autora e intérprete. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 17624 Abr 06- v Abr 24

TERESITA DUARTE DE DUFFOUR por Gustavo A. Duffour solicita la inscripción de la obra denominada "Funciones Funciones", de la cual se declara autor el mandante". - Montevideo, 1 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18259 Abr 09- v Abr 29



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en el expediente caraulado "INTERTEX LIMITADA. Quiebra". (Ficha 826/86) se hace saber que por auto Nº 3366 de fecha 23 de mayo de 1991, se decretó la Quiebra, habiéndose designado Síndico a la doctora Gabriela Fazzio. Se hace constar la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de no quedar quienes lo efectuaren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores y se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Presenten los acreedores excepto los prendarios e hipotecarios los justificantes de sus créditos en término de cuarenta días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
18) N$ 120.000,00 15/pub 17756 Abr 02- v Abr 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
CONVOCATORIA A JUNTA DE ACREEDORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "DE AGOSTINI FALLINI, AROLDO VICTOR. Quiebra". (Ficha A/455/84), se ha dispuesto la convocatoria de todos los acreedores, para la Junta de Verificación de Créditos, fijada para el día 20 de mayo de 1992, a las 16 horas en la sede de este Juzgado.
Se previene: a) En dicha Junta, los acreedores deberán presentar los documentos originales justificativos de sus créditos, so pena de tenerlos por no presentados; y b) A los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los presentes. - Paysandú, 12 de marzo de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

18) N$ 70.000,00 10/pub 17764 Abr 02- v Abr 22



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: COLANTUONO GROSSO, JOSE ANTONIO "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha E./3/92), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "José Antonio Colantuano Grosso", debe decir: JOSE ANTONIO COLANTUONO GROSSO, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50645 Abr 07- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ARIAS PEREIRA, PAOLA SABINA. Rectificación de Partida". (Ficha E/9/92), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: Arias Pereyra, Paola Sabina; debe decir: ARIAS PEREIRA, PAOLA SABINA, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 51061 Abr 08- v Abr 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: ZAPATA PANIAGUA, SILVIA y Otro, Rectificación de Partidas, (Ficha A/338/91 se han solicitado la rectificación de la siguientes partidas:
De Matrimonio de Silvia Zapata y Sulplicio Sosa, extendida el día 19 de julio de 1958, Acta Nro. 347, de la 22 Sección de la Capital en el sentido de establecer donde dice en el texto: Silvia Paniagua", debe decir: SILVIA ZAPATA PANIAGUA por así corresponder. - Y donde se omitió el nombre del padre debe decir: HIJA DE JACINTO ZAPATA, casado por así corresponder. - En el margen: en lugar de decir: Silvia Paniagua debe decir: SILVIA ZAPATA PANIAGUA por así corresponder.
De Nacimiento: de María Lourdes Sosa Paniagua extendida el día 13 de setiembre de 1961, acta Nro. 780 de la 10ma. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el texto: es hija legítima de Silvia Paniagua debe decir: ES HIJA LEGITIMA DE SILVIA ZAPATA PANIAGUA, por así corresponder. En el margen: donde dice: Sosa Paniagua María Lourdes, debe decir: SOSA ZAPATA MARIA LOURDES, por así corresponder. - Montevideo, febrero 18 de 1992. - Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 50727 Abr 08- v Abr 28

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: YELICHICHE LARRAÑAGA, CARMELO CALIXTO "Rectificación de Partida" (Ficha A. 300/91) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Carmelo Calixto Yelichiche Larrañaga, extendida el 15 de agosto de 1991, Acta Nº 1004, de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como apellido: Calixto Yelichiche", debe decir: YELICHICHE LARRAÑAGA, por así corresponder. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 51041 Abr 09- v Abr 29

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en los autos caratulados: "LAGOS LLARENA, JHONY FERNANDO. Rectificación de Partida". (F. A/346/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jhony Fernando Lagos Llarena inscripto el 21 de febrero de 1980 en la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 380, en el sentido de que en el texto y al margen, donde figura el apellido materno "Llanera"; debe decir: "LLARENA", por así corresponder. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 50989 Abr 09- v Abr 29

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "CARAMBULA ALVAREZ MARIA CELIA DE LAS FLORES y PEREZ BANCHERO JULIO CESAR. Rectificación de Partida". (Ficha: V 329/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio César Banchero y María Celia De Las Flores Carámbula, Acta Nº 456 de fecha 4 de setiembre de 1962, Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: María De Las Flores Carámbula; debe decir: MARIA CELIA DE LAS FLORES CARAMBULA, por así corresponder. - Montevideo, 13 de marzo de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 51062 Abr 08- v Abr 28

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "VARELA, MARIA AMELIA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha: V/344/91), se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Beltrán Blanco y María Amalia Varela, inscriptos con fecha 3 de abril de 1959 ante el Oficial de Estado Civil de la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 153, en el sentido que donde dice: "Amalia", debe decir: AMELIA, por así corresponder. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, febrero 3 de 1992.- Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 50965 Abr 07- v Abr 27

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: "SILVA, ADAN JOSE; DE ARMAS, FLORINDA ELSA; ELIAS ADAN SILVA DE ARMAS. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (Ficha V/64/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adán José Silva nacido el día 20 de abril de 1958 e inscripto el día 28 de abril de mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la

Séptima Sección del departamento de Rivera, acta Nº 42, en el sentido que donde dice que "comparece Carmen Rosa Esteban Silva" debe decir "comparece ROSA CARMEN SILVA" por así corresponder. Se deja constancia que los Sres. Adán José Silva y Florinda Elsa de Armas se encuentran auxiliados de pobreza. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51074 Abr 03- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: VIÑOLES TORRES, CELIA "Rectificación de Partida" (Ficha V. 1016/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Celia Viñoles Torres nacida el día 15 de diciembre de 1920 e inscripta el día 4 de diciembre del mimo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimotercera Sección del Departamento de Canelones, acta Nº 148, en el sentido que donde dice: "nacida el día 15 de diciembre de 1920"; debe decir: NACIDA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1920; b) De matrimonio de los Sres. Alcides Perciante y Celia Vignoly celebrado el día 7 de noviembre de 1940 ante el Oficial del Estado Civil de la Tercera Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 159, en el sentido que donde dice: "Celia Vignoly"; debe decir: CELIA VIÑOLES y donde dice: "nacida el día 15 de noviembre de 1916", debe decir: NACIDA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1920; c) De nacimiento de Oscar Alcides Perciante Vignoli, nacido el día 21 de noviembre de 1940 e inscripto el día 22 de noviembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta Nº 3917, en el sentido que donde dice: "hijo de Celia Vignoli"; debe decir: HIJO DE CELIA VIÑOLES y donde dice: "de 23 años la Sra. Celia Vignoli"; debe decir: DE 20 AÑOS LA SRA. CELIA VIÑOLES; y d) De nacimiento de Luis Alberto Perciante Vignoly nacido el día 9 de noviembre de 1942 e inscripto el día 17 de noviembre de 1942 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimocuarta Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 518, en el sentido que donde dice: "hijo de Celia Vignoly"; debe decir: HIJO DE CELIA VIÑOLES y donde dice: "de 25 años la Sra. Celia Vignoly"; debe decir: DE 22 AÑOS LA SRA. CELIA VIÑOLES por así corresponder. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50937 Abr 06- v Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber que en autos: MERIDA PHOYU, ALVARO - "Rectificación de Partida" (Ficha V. 223/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento del gestionante en el sentido que donde dice: "Phoyu", debe decir: "PHOYU", por así corresponder. - Canelones, 15 de noviembre de 1991. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45894 Abr 08- v Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos DE CRECENZIO, RUBEN "Rectificación de Partida" (Ficha 59/A/1992), se hace saber que se presentó Ruben De Crecenzio Rodales y Gladys Elve Correa Trujilo solicitando la rectificación de partida de Ruben De Crecenzio Correa, en el sentido que donde dice: "De Orecanzio"; debe decir: DE CRECENZIO. - Pando, 18 de febrero de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51053 Abr 08- v Abr 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido CARLOS MARIA BARES MORALES, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de Nacimiento de su menor hija Lorena Victoria Bares Morales estableciéndose que donde dice: "Carlos María Morales", debe decir: CARLOS MARIA BARES MORALES, por así corresponder. - Rosario, 20 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51081 Abr 07- v Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dispuso en auto: "Suárez, Anabella c/ WALTER CRUZ - Divorcio" (Ficha: A.N. 899/90), citar y emplazar a: Walter Cruz, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 26 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50964 Abr 07- v Abr 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno, dictada en autos: ARAMBURO SOTELO, MARIA ISABEL "Rectificación de Partida" (F. B. 509/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento y de reconocimiento de Danilo Ruben Aramburo Sotelo, en el sentido que donde dice: "que es hijo natural de María Isabel Sotelo"; debe decir: QUE ES HIJO NATURAL DE MARIA ISABEL ARAMBURO SOTELO, por ser lo correct, y al margen donde dice reconocid por María Isabel Aramburo, debe decir MARIA ISABEL ARAMBURO SOTELO, por lo correcto. Esta auxiliado de pobreza.- Paysandú, 25 de febrero de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51137 Abr 09- v Abr 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: WEBER SUMAGHER, ELSA en representación de su menor hija Susana Isabel. - Rectificación de Partida de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza", (F.B. Nº 63/1991) se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida; a) de nacimiento de Susana Isabel, figura por error al señalar en su texto el apellido de su padre al decir Cuasa, cuando debió decirse CAUSA por ser lo correcto y así corresponder. - Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ciudad de Young, 17 de marzo de 1992. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

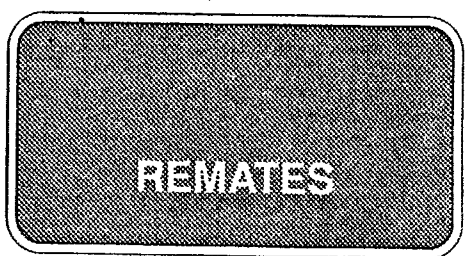
19) (R. 20/04/55) 10/pub 51168 Abr 09- v Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "ZUNINO, CARLOS Y OTROS. Rectificación de partidas". (Fa. B/19/92), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Carlos Eduardo Zunini, Marcelo Zunini Silva y Anyelina Zunini Silva, solicitando se rectifiquen las siguientes partidas: a) Partida de nacimiento de Pedro Angel, acta Nº 248 de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 3 de julio de 1892, en el sentido de que donde dice "José Zunini" debe decir "JOSE ZUNINO" y donde dice "...nieto por línea paterna de Andres Zunini..." debe decir "...nieto por línea paterna de ANDRES ZUNINO"; b) Partida de matrimonio de Pedro Angel Zunini, acta Nº 16 de la Primera Sección Judicial de Salto de fecha 1º de junio de 1914, en el sentido que donde dice "Pedro Angel Zunini", debe decir "PEDRO ANGEL ZUNINO" y donde dice "...hijo legítimo de José Zunini" debe decir "hijo legítimo de JOSE ZUNINO..."; c) Partida de nacimiento de Carlos Eduardo Zunini, Acta Nº 254 de fecha 9 de junio de 1930, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "...comparece Pedro Angel Zunini..." debe decir "...comparece PEDRO ANGEL ZUNINO..." y donde dice "nieto por línea paterna de José Zunini" debe decir "nieto por línea paterna de JOSE ZUNINO"; d) Partida de defunción del Sr. José Zunini, acta Nº 170 de fecha 26 de noviembre de 1934, de la Segunda Sección Judicial de Salto, es el sentido que donde dice "...falleció José Zunini..." debe decir "falleció JOSE ZUNINO" y donde dice "era hijo de Andrés Zunini" debe decir "era hijo de ANDRES ZUNINO"; e) Partida de matrimonio de Carlos Eduardo Zunini con Lilia E. Silva, acta Nº 168 de fecha 28 de noviembre de 1957, de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "Carlos Eduardo Zunini de Lorenzi" debe decir "CARLOS EDUARDO ZUNINO de LORENZI" y donde dice "hijo de Pedro Angel Zunini" debe decir "hijo de PEDRO ANGEL ZUNINO"; f) Partida de nacimiento de Anyelina María Zunini Silva, acta Nº 204 de la Segunda Sección Judicial de Salto, de fecha 8 de julio de 1959, en el sentido que donde dice "comparece Carlos Eduardo Zunini" debe decir "comparece CARLOS EDUARDO ZUNINO" y donde dice "nieta por línea paterna de Pedro Angel Zunini" debe decir "nieta por línea paterna de PEDRO ANGEL ZUNINO"; g) Partida de nacimiento de Marcelo Zunini, acta Nº 437 de fecha 27 de setiembre de 1961 de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "comparece Carlos E. Zunini de Lorenzi" debe decir "comparece CARLOS E. ZUNINO DE LORENZI" y donde dice "nieto por línea paterna de Pedro Angel Zunini" debe decir "nieto por línea paterna de PEDRO ANGEL ZUNINO"; h) Partida de defunción del Sr. Pedro Angel Zunini, acta Nº 105 de fecha 24 de julio de 1969, de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "falleció Pedro Angel ZEDRO ANGEL ZUNINO" y donde dice "era hijo de José Zunini" debe decir "era hijo de JOSE ZUNINO", por así corresponder. - Salto, 21 de febrero de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50893 Abr 06- v Abr 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: Rossi Benítez y Otros c/ ONDA S. A. y BINT S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 65/91) se hace saber que el próximo día 24 de abril de 1992 a partir de las 14 horas en el local de la calle Canelones 1468 se procederá por intermedio del martillero Luis Alberto Cal, Mat. 181 R.U.C. 211601920013 a la venta en remate público sin base los bienes inventariados en acta por el Sr. Alguacil de la sede.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta como seña. Que será de cargo del comprador la comisión de remate 13.58 % impuestos incluidos, y de parte del demandado la comisión de venta o sea 2.22 % del precio martillado.
Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo, a veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Arturo Héctor Otero, Actuario.

20) N$ 27.000,00 3/pub 18981 Abr 09- v Abr 20

SEPTIMO TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Séptimo Turno, en autos caratulados: Correa Fernández, María y otros c/ EIBUR S.R.L. (Restaurante y Bar Los Ideales) "Indemnización por de[illegible]ido, salarios impagos, aguinaldo, etc"

(Ficha 244/90), se hace saber que el próximo 4 de mayo, a las 15:00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Público Carlos Abdala Souto, procederá al remate sobre las 2/3 partes de su tasación de:
Una caja registradora marca Omron, modelo 524 (N$ 33.333.-); una cortadora de fiambre eléctrica marca Berkel, sin número visible (N$ 400.000.-); una máquina de café Santuchi Prima 81, automática, en acero inoxidable (N$ 133.333.-); una balanza marca Berkel, en acero inoxidable, con capacidad para 15 kilos, tipo EF Nº 486 (N$ 100.000.-); una bomba eléctrica para máquina de café, marca Vibropompe City C.E. 1 (N$ 33.333.-), seis garrafas de supergás (N$ 400.000.-); una máquina de moler café, marca Aemán, modelo 815 (N$ 53.333.-); un horno con plancha sandwichera a supergás, en acero inoxidable (N$ 200.000.-); una cocina con horno sandwichero, plancha y fritadora, en acero inoxidable, a supergás (N$ 266.666.-); un horno grande a supergás con dos puertas, en acero inoxidable, con base de hierro, de aproximadamente un metro por un metro, (N$ 166.666.-); una parrilla a leña, doble, con rueditas (N$ 33.333.-); un reloj cuarzo marca Bells, de pared, (N$ 13.333.-); nueve botellas de espinillar Ancap (N$ 60.000.-); siete botellas de caña Ancap (N$ 23.333.-); cinco botellas de whisky Mac Pay (N$ 66.666.-); once botellas de vino clarete moscatel Punto Alto (N$ 7.333.-); ocho botellas de vino moscatel Irurtia (N$ 10.666.-); once botellas de vino clarete Irurtia (N$ 22.000.-); doce botellas de vino cavernet rosado, Irurtia (N$ 24.000.-); nueve botellas de vino tinto Potro (N$ 12.000.-); seis botellas de vino moscatel Irurtia (N$ 12.000.-); tres botellas de vino cavernet Irurtia (N$ 6.000.-); nueve botellas de vino clarete Potro (N$ 12.000.-); tres botellas de vino sacramento Francia Corta, blanco (N$ 7.000.-); cinco botellas de vino tinto (N$ 6.666.-); siete botellas de vino blanco Alegresa (N$ 9.333.-); tres botellas de vino clarete Punto Alto (N$ 4.000.-); una botella de vino Gran Corona (N$ 1.333.-); tres botellas de vino Irurtia Pinot (N$ 6.000,00); nueve botellas de vino rosado Potro (N$ 12.000.-); tres botellas de vino blanco Potro (N$ 5.000.-) doce botellas de vino Irurtia Merlot (N$ 28.000.-); nueve botellas de vino Punto Alto Chavevenasco (N$ 12.000.-); seis botellas de vino Punto Alto Moscatelone (N$ 8.000.-); dos botellas de vino rosado Colegio Pío N$ 3.333.-); dos botellas de whisky Monge (N$ 40.000.-); dos botellas de whisky J.B. (N$ 40.000.-); tres botellas de whisky Sandy Mac (N$ 40.000.-); una botella de congnac Joanicó (N$ 13.333.-); una botella de whisky Johnnie Walker etiqueta roja (N$ 23.333.-); tres botellas de whisky Monarch (N$ 40.000.-); dos botellas de vino licoroso Joanicó (N$ 13.333.-); una botella de amarga 5 raíces (N$ 5.333.-); una botella de Jerez Faraut (N$ 6.666.-); dos botellas de whisky William Lawson's (N$ 26.666.-); cuatro botellas de moscato espumante rosado Irurtia (N$ 13.333.-); dos botellas de moscato espumante blanco Irurtia (N$ 6.666.-); tres botellas de vermouth Cinzano rosso (N$ 12.000.-); dos botellas de vermouth Martini Dry (N$ 8.000.-); tres botellas de vermouth Martini blanco (N$ 12.000.-); tres botellas de licor de miel Victoria (N$ 10.000.-); una botella de Fernet Branca (N$ 6.666.-); dos botellas de manzanilla Queirolo (N$ 6.666.-); dos botellas de vermouth Cinzano bitter (N$ 10.666.-); veintitrés sillas de madera, tapizadas (N$ 383.333.-); trece mesas con tapa de cármica (N$ 216.666.-); un extintor grande (N$ 6.666.-); una mesa con tapa de cármica (N$ 13.333.-); veinticuatro copas (N$ 16.000.-); seis vasos Durax largos (N$ 4.000.-); cuarenta y ocho vasos lisos (N$ 32.000.-); doce vasos lisos (N$ 8.000.-); veinticuatro vasos de cortado (N$ 8.000.-); dos extintores (uno chico y uno mediano) (N$ 12.333.-); un freezer color celeste, con equipo (N$ 166.666.-); dos válvulas de garrafa (N$ 13.333.-); y un farol a mantilla (N$ 13.333.-).
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 13,52%. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 117.000,00 3/pub 18982 Abr 10- v Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIME DE SEPTIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Curtifrance S.A. c/MIGUEL MORENO FERNANDEZ y OTRO. "Ejecución Hipotecaria", (Ficha: I/412/85), se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15 y 30 horas en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 5to. Piso, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, en un solo lote, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Una fracción de campo sito en la segunda Sección Judicial de San José, zona rural, empadronada con el número 2171, paraje "Cañada de la Paja", con sus construcciones y demás mejoras, la que según plano del Agr. Lincoln Beltrán, de setiembre de 1939, inscripto en la oficina técnica departamental de empadronamiento de San José con el Nro. 130 el 10 de agosto del mismo año, se compone de una superficie de 6 hás. 8.790 mts. con 412 mts. 20 cms. de frente al N.E. a camino vecinal. 2) Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicadas en la 2a. Sección Judicial de San José, paraje "Cañada de la Paja", zona rural, empadronada con el número 2169, lo que según planos de los Agrs. Dardo R. Barceló Santurio y Marcos R. Barboza del 26 de marzo de 1957, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 1197 el 1o. de abril del mismo año tiene una superficie de 1.542 mts. 30 dms. con 68 mts. 65 cms. al NE. de frente al antiguo camino a Flores y 136 mts. al NO. de frente al camino EStación Capurro. - Se Previene: 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses (U.S.A.): 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado en dólares estadounidenses (U.S.A.) el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada: 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuestos, comisión de remate (3,66% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.), 4) Que existe arrendamiento inscripto posterior a la fecha de la hipoteca; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 7. - Montevideo, marzo 31 de 1992. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 165.000,00 5/pub 19007 Abr 10- v Abr 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALFREDO ALVAREZ BOGLIOLO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos: "Bonsigñore, Daniel c/MELLUSO, MARIO ROBERTO. Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 21/867/90). Se hace saber que el próximo miércoles 29 de abril a las 15 hs., se procederá por intermedio del martillero Alfredo Alvarez Bogliolo, matrícula Nº 3044, R.U.C. 040082740010 en el local de la calle Arenal Grande 1860 de Montevideo, a la subasta pública sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes muebles: T.V. color 14" con control, marca Panasonic, modelo C.T. 147.8 rl.; Equipo radiopasacassette con 2 parlantes marca Aiwa.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador la comisión e IVA del rematador o sea el 12.3%. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 30.000,00 3/pub 18879 Abr 09- v Abr 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRO VARGA BETTEGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay c/BARRENECHEA ANCIN, FRANCISCO Y OT. Ejecución Hipotecaria". (Ficha 774/90), comunica que el próximo 30 de abril a las 15:00 horas, en Zabala 1328, el martillero Alejandro Varga Bettega (Mat. 1952), asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en un solo lote, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene desde Planta Baja hasta el 7º Piso según Reglamento de Copropiedad de fecha 30/12/80, inscripto, Padrón matriz Nº 21.627, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Hebert Oddone, de mayo de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 934 el 25/9/80, consta de una superficie de 246 mts. 70 dms. y se ubica con frente al N.O. a calle Cnel. Brandzen y con frente al N.E. a calle Joaquín Requena siendo esquina, compuesto por 24 unidades entre Planta Baja y el 7º Piso, cuyos padrones individuales y áreas son los siguientes: P.21.627/001 con un área de 39 mts. 59 dms.; P.21.627/002 con un área de 58 mts. 69 dms.; P.21.627/003 con un área de 63 mts. 17 dms.; P.21.627/101, P.21.627/201, P.21.627/301, P.21.627/401, P.21.627/501, P.21.627/601 y P.21.627/701, cada una de ellas con un área de 52 mts. 64 dms.; P.21.627/102, P.21.627/202, P.21.627/302, P.21.627/402, P.21.627/502, P.21.627/602 y P.21.627/702, cada una de ellas con un área de 58 mts. 52 dms.; P.21.627/103, P.21.627/203, P.21.627/303, P.21.627/403, P.21.627/503, P.21.627/603 y P.21.627/703, cada una de ellas con un área de 54 mts. 08 dms., y 4 unidades entre 8º y 9º Piso, las que no se individualizan por ser bienes comunes, que acceden al resto del inmueble.
Se previene que: 1º) Esta ejecución se promueve en razón de haberse hecho exigible el préstamo hipotecario concedido a Francisco Barrenechea y María Munarriz Eguillor al haber éstos suspendido las obras de construcción en oct./82 y ven cido el plazo establecido en el contrato de préstamo hipotecario; 2º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en garantía en el acto de serle aceptada, así como abonar la comisión del rematador del 1% más I.V.A. e impuestos, gastos y honorarios de escrituración, certificados y los que la Ley pone de su cargo; 3º) El precio de remate será convertido a U.R. al valor de la fecha en que se realice el remate. El valor de la U.R. en el mes de abril/92 es de N$ 26.231,40. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo; 4º) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el B.H.U., Hipoteca Clase 76, Nº 33.427, Serie 120, Propuesta Nº 186.853; 5º) De la información recabada en el Registro de Traslaciones de Dominio (último titular) surge que los esposos Francisco Barrenechea Ancin y María Expectación Munarriz Eguillor enajenaron el inmueble descripto a Almor S.A. con fecha 24/7/85 habiéndose otorgado Declaratoria y rectificación de Compraventa con fecha 2/9/85 y de la información proporcionada por el Registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a plazo se encuentran prometidas en venta al 6/11/91 las siguientes unidades: 503 a Duilio Severio Di Bello; 501 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse y 402 a Antonio Vázquez Santos y Walter Mussio y al 8/11/91; 003 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse; 101 a Teresita Mungay; 703 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse; 103 a Campistegui Ribeiro Cigaran; 102 a Jacinto Rodríguez; 202 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse; 201 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse; 301 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse; 203 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse; 303 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse; 302 a Elida González; 403 a Julio Fenández Da Costa y Jorge Manisse; 601 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse; 502 a Duilio Severo Di Bello; 603 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse; 602 a María José Chacón; 701 a Julio Fernández Da Costa y Jorge Manisse y 702 a Darwin Darío Sierra; 6º) Los demás antecedentes podrán consultarse en la Oficina Actuaria de la Sede, San José Nº 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51287 Abr 10- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE CUARTO TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ESTANISLAO DIEZ S.A. C/JOSE LIBER RODRIGUEZ, "Cobro de Pesos", (Ficha 2366/81), se hace saber que el próximo 4 de mayo a las 16 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Carlos Abdala Souto, procederá al remate sobre las 2/3 partes de su tasación de Un radiograbador Panasonic, Stereo, Serie Nº EK 813543, (N$ 86.666); y una portátil con pie de mármol con pantalla de vidrio, (N$ 140.000).
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto, as como la comisión de compra del rematador más impuestos (13,52%).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevdeo, 6 de abril de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

20) N$ 24.000,00 3/pub 19217 Abr 10- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 14:30

BASE: 655,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 16:962.600

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Fernando MELIAN MAYA (MAT. 4884 - R.U.C. 212428030013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 801, empadronada con el Nº 7.170/801, con un área de 39 mts. 70 dms., del inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Rondeau Nº 1530 entre Avda. Uruguay y Paysandú.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 23.746** a nombre de Eduardo **TESTA BRUNEREAU y María Alice LUMACA DIAZ.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 574,82.**- Condiciones del préstamo: plazo 5 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 20,76 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51193 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 15:30

BASE: 1.339,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 34:634.100

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos F. ALLES (MAT. 2454 - R.U.C. 040145050016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 704, empadronada con el Nº 503/704, con un área de 38 mts. 39 dms., construida en el inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Paysandú Nº 1710 entre las calles Magallanes y Gaboto.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 20.527** a nombre de **Jorge Daniel SOLSONA BIANCHI.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.276,71.**- Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 12,67 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 87º inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de "BALDI S.A.".-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51194 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 13:30

BASE: 1.487,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 38:480.600

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis ZAMMARELLI BARANSINI (MAT. 4327 - R.U.C. 110096770019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 19ª Sección Judicial de Canelones (ex 7ª Sección Judicial), Balneario Shangrilá, empadronado con el Nº 4.231, con una superficie de 636 mts. 48 dms., con frente a calle Nº 1, hoy Avda. del Parque s/n entre las calles Circunvalación (Avda. del Uruguay) y calle Nº 18 (Avda. de la Plata).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 100 Nº 2.924** a nombre de **Oscar Rodolfo GENTA HERNANDEZ y Hélida FERNANDEZ USUCAR.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.352,68.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 11,32 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente

o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 941,03 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51195 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 15

BASE: 973,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 25:174.800

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José RODRIGUEZ FREIRE (MAT. 287 - R.U.C. 210354390015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada con el Nº 176.740/001, con un área de 55 mts. 02 dms., construida en el edificio sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Oficial 6 Nº 2375 entre las calles Oficial 2 y Oficial 3.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 12.838** a nombre de **Ernesto Wilson BUTRA VAZQUEZ y Cristina Adela CORBO ALVAREZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 907,71.**- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 8,71 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 553,02 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51196 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 14

BASE: 752,65 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 19:467.500

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis A. VIÑA (MAT. 4290 - R.U.C. 211979710012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 004, padrón Nº 131.572/004, área 39 mts. 28 dms., que forma parte del edificio sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Felipe Sanguinetti Nº 2381 entre las calles Timoteo Aparicio y Dr. Juan Morelli.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 12.664** a nombre de **Aníbal Jorge FERRARI RODRIGUEZ y Carmen Ofelia ACOSTA LOZANO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 678,49.**- Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 12,67 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51197 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 16

BASE: 1.578,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 40:826.200

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan MEITIS FELMAN (MAT. 3968 - R.U.C. 210468900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 104, empadronada con el Nº 32.290/104, con un área de 52 mts. 20 dms., construido en el inmueble sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Solano Antuña Nº 2731 entre las calles José Ellauri Y Pedro Berro.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 500 Nº 54.513** a nombre de **Sergio CARRERA FURTADO y Patricia Estela ACEVEDO CARDOZO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/3/92, existe contrato de arrendamiento registrado por un plazo de 5 años a contar del 29/5/89, inscripto en el Registro de Arrendamiento con el Nº 755 Fº 966 Lº 98.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar** el saldo de **precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.479,79.-** Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 10,14 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.098,70 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51198 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 16:45

BASE: 2.750,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 71:136.400

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Horacio CASTELLS MONTES (MAT. 223 - R.U.C. 210316940011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronado con el Nº 130.100/102, con un área de 36 mts. 660 cms., inmueble sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Simón Bolívar Nº 1488 entre las calles Enrique Pouey y Palmar.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 22 Serie 121 Nº 72** a nombre de **SOCIEDAD CIVIL "SIMON BOLIVAR".-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.691,44.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,8333%, comisión 2%, cuota U.R. 9,51 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51199 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 15:45

BASE: 5.800,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 150:026.600

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Néstor ROSSI (MAT. 289 - R.U.C. 211394880011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal Nº 1.002, empadronada individualmente con el Nº 61.477/C/1002, con un área de 63 mts. 51 dms., la cual se ubica en el 10º piso, Bloque "C" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 28.947** a nombre de **Walter David ROCHON KNUSER y Gloria Zulma SIRITTO PESTAÑA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.704,77.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.699,48 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51200 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 16:30

BASE: 3.375,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 87:308.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ricardo NICOLON (MAT. 4602 - R.U.C.

212218600018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 705, padrón Nº 13.187/705, con una superficie de 29 mts. 34 dms., que forma parte del edificio sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Valparaíso Nº 1279 entre Avda. del Libertador Brigadier Gral. Lavalleja y calle Yi.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 43.641** a nombre de Raquel **Marina QUINTERO ARREO.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.305,05.**- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,30 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.940,70 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51201 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 13:15

BASE: 3.906,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 101:048.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Pablo FERRARI (MAT. 4697 - R.U.C. 212223060018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 305, padrón individual Nº 408.946/305, con una superficie de 45 mts. 05 dms., que forma parte del edificio sito en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 408.946, con frente a la calle Santa Lucía Nº 4144 y también con frente a Mariano Sagasta, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 44.334** a nombre de **Dean Cou GUIDA ROLDAN y Susana Raquel BECCO.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.832,76.**- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,30 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.438,26 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51202 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/4/92 - HORA 15:15

BASE: 5.320,38 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 137:613.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Pablo ORIBE MACHADO (MAT. 4563 - R.U.C. 212220320019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1008, que forma parte del Complejo Habitacional "Parque Malvín Alto", ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Cno. Carrasco Nº 4680.- La referida unidad pertenece al Block "A" y está empadronada con el Nº 61.477/1008/A, con una superficie de 63 mts. 51 dms..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 28.641** a nombre de **Arnaldo Rómulo CATINO ORSINI Y María del Carmen FERNANDEZ SILVERA.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.185,56.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escritu-

ración, generados por U.R. 3.094,84 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51203 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/92 - HORA 13:15
BASE: 4.005,49 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 103:603.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Miguel ZABALETA ZABALETA (MAT. 622 - R.U.C. 210223710016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, empadronada con el Nº 1.190/202, área 49 mts. 24 dms., construida en el inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Constituyente Nº 1739 entre las calles Magallanes y Minas.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 500 Nº 63.698** a nombre de **Carlos Enrique LARNAUDIE o LARNAUDIE FREIRE y María Diana LOPEZ IGLESIAS.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.848,46.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.407,93 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51204 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/92 - HORA 15
BASE: 1.431,65 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 37:030.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Feliciano CASERO BOLLETTA (MAT. 3232 - R.U.C. 040068270010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 102 de propiedad horizontal padrón individual Nº 55.409/102, con un área de 76 mts. 90 dms., sito en la 8ª sección judicial de Montevideo, con frente a Av. Joaquín Suarez 3081 Ap. 102 entre Asencio y Br. Artigas.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 750 Nº 13.878** a nombre de **Mary Luisa SALDOMBIDE SHIEN y Omar Alberto MUSSINI COSTA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.338,11.-** Condiciones del préstamo: 2 de abril de 1992plazo 23 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.023,10 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 87º inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una 2ª hipoteca a favor de David Alberto CAMPORA SCHWEIZER y Fanny Esther CAMPORA SCHWEIZER.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51205 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - GRAL. ARTIGAS 648 - 28/4/92 - HORA 15
BASE: 4.558,66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 117:911.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Darío GOMEZ (MAT. 135 - R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 001 del Bloque J del edificio que forma parte del Conjunto Habitacional "Jardines de Viale", ubicado en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, calle P. Rosa Giffuni esq. calle Pública, Km. 18.700 Ruta 5, empadronada con el Nº 927/J/001, con un área de 52 mts. 84 dms..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 120 Nº 45.939** a nombre de **Olga Graciela SASTRE CASTILLO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.493,57.-** Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,30 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.057,37 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo . Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51206 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/92 - HORA 15:15

BASE: 5.389,08 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 139:390.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Elio TEXEIRA (MAT. 1036 - R.U.C. 160005990017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 812 block 5 que forma parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 19ª Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el Nº 86.141/812 con un área de 63 mts. 36 dms, en la calle Gualeguay Nº 3374 Ap. 812.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 32.082** a nombre de **Martha Luisita SAVIO MAZZONCINI.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.317,63.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.863,66 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51207 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/92 - HORA 14

BASE: 3.671,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 94:962.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Hugo CERSOSIMO (MAT. 4310 - R.U.C. 211160800011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 003, que forma parte del edificio sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, padrón individual 57.027/003, con un área de 51 mts. 51 dms., con frente al S.E. a la calle Santiago de Labandera Nº 723 entre Blás Basualdo y Juan María Gutiérrez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 54.181** a nombre de **Oscar Humberto GARCILAZO LUDUEÑA y Mónica Elisa PAGOLA ROCHA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.588,92.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.191,71 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51208 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/92 - HORA 14:15
BASE: 5.353,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 138:476.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan MEITIS (MAT. 3968 - R.U.C. 210468900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1202 del Bloque E del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón individual Nº 61.477/E/1202, con un área de 63 mts. 51 dms., con frente a Cno. Carrasco Nº 4676.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 29.260** a nombre de **Alcides Elbio BELOQUI VIERA y Olga Dora SASIAS NOTZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.259,87.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.608,98 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51209 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/92 - HORA 14:30
BASE: 1.561,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 40:390.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Alfredo MARTINEZ OLIVA (MAT. 324 - R.U.C. 210301530017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana paraje "Prado", empadronado con el Nº 188.057, con un área de 235 mts. 49 dms., con frente al N.O. a la calle Adolfo Berro Nº 1124 entre las calles Gral. L. Batlle y J. C. Blanco.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 100 Nº 49.825** a nombre de **Pedro Alcides CHIAPPARA TOCCHETTO o TOCCETTO y Alicia Raquel MUSETTI ROCA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.462,09.**- Condiciones del préstamo: plazo 5 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 22,24 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992 .- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51210 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/4/92 - HORA 14:45
BASE: 5.399,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 139:657.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Eduardo CORBO (MAT. 309 - R.U.C. 210362250014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 101, padrón individual Nº 503/101, con un área de 55 mts. 23 dms., que forma parte del edificio "Paysandú", sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, con frente al N.O. a la calle Paysandú Nº 1710.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 20.500** a nombre de **Cristina Elida CIPILIANO LLACH**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.261,08.**- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Desti-

no del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.543,73 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51211 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/92 - HORA 15:45
BASE: 3.970,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 102:690.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Exequiel PANZARDI (MAT. 546 - R.U.C. 210534800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 105.696, con un área de 750 mts. con frente al Oeste a la calle Cooper Nos. 2362 y 2364 entre Fedra y Belanguer.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 100 Nº 43.915** a nombre de **Ana María TONDINI RODRIGUEZ, Rómulo DIGHIERO EIRIZ y César Juan DIGHIERO EIRIZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.834,73.-** Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,6667%, comisión 2%, cuota U.R. 8,06 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 725,41 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51212. 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/92 - HORA 16:30
BASE: 4.582,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 118:520.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Daniel BENECH (MAT. 4660 - R.U.C. 210295570016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 54.399/803/D, con un área de 61 mts., que se ubica en el bloque "D", sito en la 8ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Avda. Agraciada Nº 3069 Apto. 803.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 43.155** a nombre de **Alicia María MARRERO CASTELLI.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.479,73.-** Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.950 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51213 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/92 - HORA 15:15
BASE: 696,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 18:020.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gabriel ORIBE (MAT. 4296 - R.U.C. 211995010011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 206, empadronada individualmente con el Nº 55.409/206, con un área de 46 mts. 20 dms., la cual se ubica en el 2º piso del edificio sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 55.409, con frente a la calle Joaquín Suárez Nº 3083 entre Bvar. Artigas y Asencio.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 9.269** a nombre de **Gladys Mabel RISOTTO GUERRERO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51214 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - GRAL. FLORES 302 - 29/4/92 - HORA 15:30
BASE: 4.345,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 112:389.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Feliciano F. CASERO (MAT. 3232 - R.U.C. 040068270010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 020 del Complejo Habitacional "Real de San Carlos", padrón individual 3.057/020, sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, con un área de 58 mts. 87 dms., y frente a calle Pública entre calle Pública y Treinta y Tres, ciudad de Colonia.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 45.547** a nombre de **Luis Gregorio SANCHEZ LAFORCADE** y **María Mercedes IRIBARNE BEBILAQUA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la** suma de U.R. 4.265,05.- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,30 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.168,75 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de Esteban MOREIRA VIÑA, Luis Alberto TUNESSI URBELTZ y Nelly Edith POUSO ZINOLA.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Colonia . Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51215 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/92 - HORA 14:15
BASE: 1.970,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 50:962.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Amaro FLORES SIENRA (MAT. 141 - R.U.C. 211376320018, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble con construcciones padrón 18.801, sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 176 mts. 10 dms. y frente a la calle Constitución Nº 1970.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 59 Serie 537 Nº 306** a nombre de **Washington ROPS SCOTT y Teresa ALMEIDA (o DE ALMEIDA) SAMI**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51216 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/92 - HORA 14
BASE: 3.897,43 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 100:808.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos COSTEMALLE (MAT. 4371 - R.U.C. 212019800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 104 que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 503/104, consta de una superficie de 38 mts. 65 dms., con frente a la calle Paysandú Nº 1710.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 20.503** a nombre de **Edmundo Dante CIPILIANO FERRA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.796,46.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.276,29 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51217 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/92 - HORA 15:30

BASE: 1.569,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 40:603.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero ROSMARY MARCHESE BERBERIAN (MAT. 4801 - R.U.C. 212350770014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones, sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 113.089, que según plano respecitvo consta de una superficie de 295 mts. 91 dms., y según títulos 297 mts. 95 dms., ubicado de frente a la calle Santiago de Labandera, estando su puerta de entrada señalada con el Nº 811, entre las calles Húsares y Coraceros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 4.989** a nombre de **Jaime PELETEIRO PEREZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.503,27.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.379,50 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 511218 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - APARICIO SARAVIA 551 - 30/4/92 - HORA 15

BASE: 982,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 25:400.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis Alberto FALIVENI (MAT. 352 - R.U.C. 030011010012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, empadronado con el Nº 5.705, manzana Nº 494, señalado con el Nº 8 en el plano respectivo, según el cual consta de una superficie de 420 mts., ubicado de frente a la calle Luis María Da Silveira, entre la calle Alberto Bertran y la Ruta Nº 7.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 1.185 y Clase 100 Serie 800 Nº 1.186** a nombre de **María Lurdes LEIVAS.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 908,04.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,39 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 709,68 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Melo . Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51219 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL PANDO - 25 DE MAYO 950 - 30/4/92 - 15

BASE: 268,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 6:938.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Oscar DEL HORNO (MAT. 2741 - R.U.C. 020022180014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones, sito en la 16ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Barros Blancos, empadronado con el Nº 6.351, antes Nº

23.286 en m/á, que según plano respectivo consta de una superficie de 1.709 mts. 62 dms., ubicado de frente a la calle de 17 mts. de ancho entre calles de 17 mts. de ancho.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 500 Nº 20.451** a nombre de Rodolfo **José D'ANGIOLILLO SANTOMAURO y Ethel** Celika **SOPEÑA RODRIGUEZ.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos depar[illegible]tales y el [illegible] comisión del rematadr [illegible]as el I.V.A en efecti[illegible] y en el acto; b) es[illegible]turar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Pando . Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51220 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/92 - HORA 16

BASE: 2.358,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 61:014.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos MUSSETTI ESTEFAN (MAT. 329 - R.U.C. 210839930011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 130.969, señalado con el Nº 57 en el plano respectivo, según el cual consta de una superficie de 471 mts., ubicado de frente a la calle Dr. José Iraola, estando su puerta de entrada señalada con el Nº 4307 entre las calles Oficial 4 y Dr. Alejandro Nogueira.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 5.256 y Clase 100 Serie 800 Nº 5.257** a nombre de **Adolfo CASAVIEJA MANSILLA y María Beatriz SOKRIDES CAMACHO.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados [illegible] de la escrituración por [illegible]rgas relati[illegible]

4º) El valor de [illegible] marzo de 1992 es de N$ [illegible] variar su equivalencia se anunciará en e[illegible] remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.295,94.**- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.910,81 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51221 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - URUGUAY 499 - 30/4/92 - HORA 15

BASE: 1.772,34 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 45:842.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Edgar HERNANDEZ (MAT. 1023 - R.U.C. 160016660013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones, sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana Nº 545 de la ciudad de igual nombre, empadronado con el Nº 22.455, señalado con el Nº 3 en el respectivo plano, según el cual consta de una superficie de 137 mts. 28 dms., ubicado de frente a la calle Treinta y Tres entre la calle Andrés Latorre y Avda. Harriague.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 9.307** a nombre de **Julio CHUA y Tusnelda Diadema SOLIS.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

[illegible] postor deberá: a) consignar el 20% de [illegible]to de seña y a cuenta del [illegible] [illegible]entales y el 1% de comisión del rematad[illegible] en efectivo y en el acto; b) escriturar [illegible] avisado por el Banco, siendo de su cargo: i[illegible] el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios [illegible] escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.673,06.**- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés 0,75% mensual, comisión 2%, cuota 8,71 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.305,95 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Salto . Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51222 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/92 - HORA 13:15

BASE: 4.208,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 108:860.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Waldemar FERNANDEZ (MAT. 2872 - R.U.C. 040015050016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 174.602/015 R, con un área de 51 mts. 52 dms., que se ubica en la manzana "R" del Conjunto Habitacional "Parque Guaraní", sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Nacurutú Nº 3066 E.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 87 Serie 383 Nº 965** a nombre de **Aleris Gervasio PIRO MALAN y Mélida Nahir SALVO ORBETA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.079,51.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.321,01 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51223 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/92 - HORA 14:30

BASE: 5.671,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 146:700.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Fernando CANDIOTTA (MAT. 4793 - R.U.C. 212352120017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 61.477/912/A, con un área de 63 mts. 51 dms., que se ubica en el bloque "A" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 28.633** a nombre de **Julio César BRAY TORRES y Elsa María RECAREY SCLAVI.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.558,16.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.665,04 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51252 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/92 - HORA 15:15

BASE: 1.090,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 28:195.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ernesto M. SUAREZ (MAT. 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 8.353 (antes 51.295), sito en la 7ª Sección Judicial del Depto. de Canelones, con una superficie 2.070 mts., con frente a la calle 17 mts. entre 17 mts. y Cno. Vecinal, proximidades de Colonia Nicolich, Ruta 101 Km. 27.800.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 500 Nº 1.876** a nombre de **Abayubá SANCHEZ y Elida Laura GONZALEZ LOPEZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 934,45.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,8333%, comisión 2%, cuota U.R. 9,51 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 619,99 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51253 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/92 - HORA 16:45

BASE: 3.804,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 98:393.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan José ROMAY BARREIRO (MAT. 4905 - R.U.C. 212292700014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 503, Block A, padrón individual 61.477/503/A, que forma parte del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Hipólito Irigoyen Nº 4680, con un área de 49 mts. 82 dms..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 28.576** a nombre de **Miguel Angel REY FLEITAS y Esther CRIADO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.660,04.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.094,49 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de Arq. H. Pérez Noble S.A.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51254 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/92 - HORA 15

BASE: 6.430,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 166:328.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Augusto PERTILE (MAT. 4204 - R.U.C. 211712920011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 501, que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 58.672/501, consta de una superficie de 70 mts. 04 dms., con frente a Avda. Italia Nº 2909.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 19.064** a nombre de **Washington Augusto POYET CARRERAS y Gloria Margarita DOMINGUEZ PUENTES**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.331,55.**- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.560,15 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51255 5 Pub Abr 8- v Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/92 - HORA 14

BASE: 919,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 23:772.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Mario BARCA IZAURRAL (MAT. 152 - R.U.C. 210595770010, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno baldío ubicado en la 13ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Dr. César Bianco Nº 2680 entre Cno. Cibils y calle 6 (Parque Tomkinson), empadronado con el Nº 149.126 y que consta de una superficie de 1.700 mts..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 59 Serie 537 Nº 119** a nombre de **Victor Hugo MORALES SUAREZ y René o Renée Olga FUSARO HORMIGA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/3/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1992 es de N$ 25.865,25. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de marzo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) Cta. Cte. 51257 5 Pub Abr 8- v Abr 21

DE DECIMO TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: Roda S. C. c/ PARADA 1 y RAUL SILVA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/12/91); se hace saber que el próximo 4 de mayo a las 16 y 15 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Carlos Abdala Souto, procederá al remate sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 40.000,00), de: una bicicleta Graziella, Montaña Unisex.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % su oferta en el acto, así como la comisión de compra del rematador más impuestos (13,52 %).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

20) N$ 21.000,00 3/pub 19216 Abr 10- v Abr 21

DE DECIMOQUINTO TURNO

ALBERTO BRUN.- Ejecutivo

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, en autos: Leumi Le Israel Latín América Casa Bancaria C/LIDIA FRAGA DE VAZQUEZ. Juicio Ejectivo. (Ficha 3188/82), el próximo 30 de abril de 1992, desde las 14 horas en Av. Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 Juego de sala, 3 piezas, y 2 cuadros, embargado en autos: Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra del rematador 10% más impuestos (total 13,15%). Que será de cargo del expediente la comisión de venta 2% más impuestos (total 2,71%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de abril de 1992.- Esc. Alondra G. Boada, actuaria.

20) N$ 21.000,00 3/pub 19063 Abr 10- v Abr 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO CAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Ramón Guerrero Pérez c/ WILSON VIERA y ROMAN VARELA, "Desalojo y Cobro Ejecutivo" (Ficha 1874/80), se hace saber que el próximo día 27 de abril de 1992, a las 13:30 horas, en el local de la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Luis Alberto Cal (Mat. 181 RUC 211601920013) asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 37:557.332,00, y al mejor postor el siguiente bien inmueble: 1/4 parte del solar del terreno con sus mejoras y construcciones, sito en la Decimonovena Sección Ju dicial de Montevideo, padrón Nº 188.565 señalado con el Nº 9 en el plano del Agrimensor Ulises B. Márquez Martorell, inscripto en Catastro el 16/9/1953, con el Nº 27614 y tien una superficie de 362 mts. 76 dms., con 12 mts. de frente al S. E. a la calle Thompson Nº 3091 entre Tomás Gomensoro y Avda. Luis Alberto de Herrera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta como seña, en efectivo y al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra al rematador o sea 4.01 % del precio de la subasta, que se abonará en efectivo y en el acto; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea 1.30 % del precio del remate; 4) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos: Banco Exterior Del Uruguay c/ SAGAMORE LTDA., y Otros, "Intimación" (Ficha 2 Nº 455/84, Legajo 808), y de los antecedentes en la Oficina Actuaria de esta Sede, Zabala 1367 P. 4. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 90.000,00 5/pub 18778 Abr 07- v Abr 20

ALBERTO BRUN

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Octavo Turno, en autos: Mirbe T.V. S.A. C/OLGA OMIDIA MOR MERCANTE. - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 601/89), el próximo 30 de abril de 1992, desde las 14 horas, en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el mmartillero Alberto Bru, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Radiograbaor Philips, doble cassetero, embargado en autos: Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 13,15%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 2% más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de abril de 1992.- Esc. Edith E. Baygorria, actuaria.

20) N$ 21.000,00 3/pub 19061 Abr 10- v Abr 21

ALBERTO BRUN.-Desalojo

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Octavo Turno, en autos: Giuseppe Zuchino c/ANGEL FRANCISCO ARIAS GOMEZ Y FCO. ARIAS. Desalojo. (494/89), el próximo 30 de abril de 1992, desde las 16 horas, en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Automóvil marca Mazda, año 1981, matrícula No. 209.083, Padrón 293.395, embargado en autos: Se previene 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 13,15%.

2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de abril de 1992.- Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 21.000,00 3/pub 19062 Abr 10- v Abr 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

SEVERINO CAMACHO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Colonia de Primer Turno, Dra. Beatriz Vila, en autos E/20/91. - Fisco, Forconi, Víctor y otros c/LORENZO ANIBAL GUTIERREZ LEON y OTROS: "Infracción Aduanera", el día 21 de abril de 1992, a la hora 17 en el salón del Martillero Severino Camacho Mat. 470 - éste rematará, sobre la base de los 2/3 del valor comercial de tasación practicado (Fs. 24 a 25 vta.) la mercadería incautada en dichos autos. Se Previene: 1) Que el mejor postor pagará al contado su oferta, al serle aceptada; 2) Que el comprador abonará además, por comisión del Martillero e impuestos legales el 16.10%.3) Que el vendedor abonará por comisión e impuestos el 2,27%. - Colonia, Abril 2 de 1992. - Esc. Raul Roselló, Actuario.

20) N$ 21.000,00 3/pub 18806 Abr 10- v Abr 21

DE SEGUNDO TURNO

WALTER HUNZIKER

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos "Bertinat Garrou, Edison c/VILLAGRAN BALTRONS, BRENDA, Juicio Ejecutivo", (Fa. A/25/90), se hace saber que el 7 de mayo de 1992, hora 14 en el local de Ferias sito en Avda. Artigas casi Ruta 1 en Ecilda Paullier (Dpto. San José), el martillero Walter Hunziker (Mat. 725 - RUC 170016540015) bajo la presidencia del Actuario del Juzgado procederá a la venta en subasta pblica de los siguientes bienes sobre la base que se indica o sea las 2/3 partes de su tasación.

1 tanque de frío YAPAY de 1.000 lts. Nº 7669902380 (N$ 2:000.000),
1 ordeñadora ALFA LAVAL 2 órganos (N$ 800.000),
1 cincel WÜTER (N$ 533.333,00).
1 disquera JOHN DEERE (N$ 400.000),
1 arado FORD 3 puntos, incompleto (N$ 166.667),
18 vacas Holando (N$ 200.000 cada una).

Se previene que la venta será al contado y serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador, IVA e impuestos. - Rosario, 1º de abril de 1992. - Esc. Silvia Courdin Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.000,00 3/pub 18820 Abr 10- v Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO PRIMER TURNO

MARIO ALBERNAZ JORCIN

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: "Suhr Pocholo, Ruben Darío c/ROQUETTA GONZALEZ, RUBEN H. Ejecución de sentencia P/M/F en Fa. 107/87)" (Fa. 152/A/89) se hace saber al público que el día 28 de mayo de 1992 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado sito en Lavalleja 381 se procederá por el martillero Mario Albernaz Jorcin (matrícula 2129) RUC. Nº 040016980017 a la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación los derechos de promitente comprador que le cor responden al demandado sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y edificio ubicada en esta ciudad empadronada con el Nº 3835 en m/a con una superficie de 1615, 02 metros con 31,20 metros de frente a la Avenida Ansina; Base N$ 4:163.316,60.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador, los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

20) N$ 55.000,00 5/pub 19130 Abr 10- v Abr 23

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

SALVADOR LTAIF

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante, se hace saber que en autos: Barragán Delgado, Silvio Enrique C/CASTILLO MENESES, LIDICE ANAHIR, "Venta Judicial", (Ficha C. 207/91), se sacará a remate el bien inmueble Padrón Nº 5084, Manzana 407 de la Primera Sección de Durazno por las 2/3 partes de su tasación como base. Dicha subasta se realizará el día 30 de abril de 1992 a las 15 horas en el local del Sr. rematador Salvador Ltaif sito en calle Morquio 582.

La comisión y los tributos serán a cargo del comprador y abonados en el acto del remate. Los títulos del bien se hallan ante esta Sede sita en B. Brum a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en cumplimiento del Art. 387 del C. G. P. - Durazno, 10 de marzo de 1992. - Omar Leites, Juez de Paz.

20) N$ 40.000,00 5/pub 18632 Abr 08- v Abr 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ROBERTO BRUNO.- Ejecutivo

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ DE CASTRO BENITES LUIS VICTOR Y JOYCE MARTINEZ. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1059/90) se hace saber que el día 24 de abril a las 15hs. en el Hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Roberto Bruno, matrícula 2087, asistido por la Sra. Alguacil, al remate del bien inmueble sito en la 9a. Sección Judicial de Rocha, padrón No. 2.400, compuesto de una superficie de 35 hectáreas 2.578 mts. sin base y al mejor postor, debiendo el mismo consignar el 20% de su oferta, comisión del rematador, IVA y demás gastos en el acto de aceptársele su oferta. Rocha, seis de abril de mil novecientos noventa y dos. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

20) N$ 40.000,00 5/pub 19071 Abr 10- v Abr 23

DE CUARTO TURNO

CARLOS UMPIERREZ CORBO

JUDICIAL

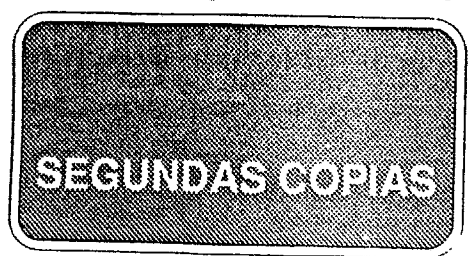
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: Rodríguez Skonieczni, Carlos Alberto c/ TORRES OBELAR, HERMAN FABIAN, "Ejecución", (Ficha 800/91), se hace saber que el día 30 de abril de 1992, a partir de las 15 horas, en el local ubicado en Avenida Martínez Rodríguez y Florencio Sánchez, se rematarán por intermedio del martillero Carlos Umpierréz Corbo (Matrícula 2097), todos los bienes muebles inventariados de fs. 10 a 16 vta. de los referidos autos, asistido por la Sra. Actuaria y la Sra. Alguacil. - Se Previene 1) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en efectivo y en el acto, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales que la Ley pone a su cargo, lo cual asciende al 20%. - Que será de cargo del demandado la comsión del rematador más IVA la cual asciende al 2,44%. - 3) Que las mercaderías deberán retirarse dentro de las 48 horas de terminado el remate. - Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. - Rocha, 6 de abril de 1992. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.000,00 3/pub 19009 Abr 10- v Abr 21

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
JOSE RAUL DA ROSA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "Banco República c/JOSE GUSTAVO ABELLA BATISTA. Juicio Ejecutivo". (Fa. 188/91), se hace saber que el día 8 de mayo de 1992 a la hora 14 en el lugar de remate del señor rematador José Raúl Da Rosa, sito en Simón del Pino 1151, de esta ciudad de Treinta y Tres, el martillero José Raúl Da Rosa, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles: Una máquina de calcular N$ 300.000, 14 portátiles grandes de living, c/u. N$ 75.000, una portátil de pie N$ 260.000, 6 artefactos de techo, c/u. N$ 50.000, una portátil de dibujante N$ 97.000, 2 artefactos gas de mercurio c/u. N$ 190.000, 8 llaves térmicas c/u. N$ 162.000, 26 artefactos chapa, tubo lux c/u. N$ 9.700, 112 mts. plástico 3 x 6 N$ 4.100 el metro N$ 459.200, 350 cajas de llaves c/u. N$ 1.950, 350 cajas de centro c/u. N$ 2.990, 17 kilos alambre de rebobinar N$ 17.700 el kg., 200 mts. superplástico 3 x 1 c/u. N$ 1.710, 29 llaves generales eléctricas c/u. N$ 41.000, 150 lámparas de colores c/u. N$ 1.900, 300 mts. cables gemelos de 0.75 N$ 260 el mt. Tasación total N$ 8:318.300, (nuevos pesos ocho millones trescientos dieciocho mil trescientos m/nal.).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberá ser aportados por el adquirente. - Treinta y Tres, 12 de marzo de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

20) N$ 46.200,00 3/pub 19124 Abr 10- v Abr 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Décimo Turno, en autos: BERCOVICI FRUCHTER JOSE, "Sucesión" (Ficha F 104/91), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de José Bercovici Fruchter.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 24 de febrero de 1992. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

21) N$ 50.000,00 10/pub 17018 Mar 31- v Abr 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Séptimo Turno de la Capital, en autos: "JAMOUS, NESSIM. Expedición de Segunda Copia". (Ficha 34/91), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la Escritura Pública de Compraventa autorizada el 19 de febrero de 1983, por la Escribana Teresita Fontes de Brusa, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 522, al folio 641 del Libro 2, Año 1983, por la que Nessim Jamous, casado en únicas nupcias con Alette Soued, adquirió de "Chevy S. A.", la unidad de propiedad horizontal Nº 706, padrón Nº 843/706, perteneciente al Edificio "Tequendama II", construido en el terreno situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, padrón matriz Nº 843, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Horacio Luis Rebuffel de junio de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 9 de setiembre de 1981 con el Nº 477, tiene una superficie de 5748m.40dm. con los siguientes frentes por comprender la totalidad de la manzana: 86m.70cm. al Suroeste a Rambla Costanera Claudio Williman; 65m.80cm. al Noroeste a calle El Pinar; 102m.40cm. al Noreste a calle La Foret; y 53m.40cm. al Sureste a calle Miami. De acuerdo al plano referido, la unidad 706 se ubica en el séptimo piso, a cota vertical más 20m.37cm. tiene una superficie de 158m.70dm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "N prima siete" y "M prima siete", del lugar Nº 106 del Garage "Y doble prima S uno" y del Box Nº 77 (bienes comunes).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuarse los trámites su intervención. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 180.000,00 10/pub 16411 Mar 31- v Abr 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "SOUTO, CONSTANTINO y Otra - Segundas Copias" (Ficha: 231/92), se hace saber que se solicitó Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada ante la escribana María Nelly Reyes Molné el 26 de febrero de 1975, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 108, al Fo. 146 del Lo. 700 el día 11 de marzo de 1975, por la cual Constantino Jesús Souto Díaz y Elena Barrios Carbia adquirieron, de Manuel Fernández Gallardo y Carmen Canovas Sertal, la propiedad y posesión del inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 117.571, que consta de una superficie de 342 mts.9.260 cmts., con frente a la calle Gurméndez entre Camino Carrasco y Carpintería.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho dentro del término de 30 días. - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar. Actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 18638 Abr 09- v Abr 29

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en autos: MARIELA AIDA JORAJURIA CORBO y otras "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./33/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Roberto Montenegro el 27 de febrero de 1953, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 59, del libro 448, el 11/3/53, por la cual Vicente Vallar e Ida Deana enajenó al señor José Pedro Jorajuria Lacome casado con Anselma Corbo y separado judicialmente de bienes el bien padrón número 126.085, sito en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, hoy incorporado al régimen de propiedad horizontal, con frente a la Avenida Centenario número 3020, entre las calles Armonía y Asilo.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de febrero de 1992. - Esc. Susana De Feo, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 16258 Abr 02- v Abr 22

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - La señorita Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, en: (F. V. 15/91) - "Segunda Copia", se hace saber que se presentaron titulares solicitando se expida segunda copia de: Escritura de compraventa que el veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis autorizó el escribano Juan Antonio Tróccoli, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 24 al folio 15 del Libro 495, donde los esposos Francisco Vázquez y Angela Pionetti, vendieron en favor de los esposos Luis Palermo Barletta y Yolanda Raffaela Gallo, el siguiente bien inmueble: Un terreno con los edificios y mejoras, sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 12etra "C" en el plano del Agrimensor Alberto S. Castiglioni, de julio de 1925, inscripto en Topografía el 3 de julio de 1925, con una superficie de 86 mts. 4 dms. que se deslindan así: 4 mts. 16 cms. al Norte a calle Quito; 15 mts. 65 cms. al Este a la calle Batoví, puerta Nº 2116; 18 mts. 27 cms. al Este con propiedad de Pedro Falco y Ambrosio Pagani; y al Sur tres rectas que a partir del frente miden de Oeste a Este 4 mts. 75 cms., de Norte a Sur 2 mts. 35 cms. y de Oeste a Este 1 mt. 81 cms., divisorias de propiedad de Hermenegildo Alonso o sea fracción B.
En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días, bajo apercibimiento.
En fe de ello, de mandato judicial, certifico el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 150.000,00 20/pub 15275 Mar 27- v Abr 30

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos BANCO PAN DE AZUCAR "Segundas Copias" (Ficha 164/92), se hace saber que se solicitó autorización para expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 22/2/1965, ante la Escribana Nelly García de Gómez, por la que Julián Martín Herrero y Sofía Dávalos, vendieron a los cónyuges Miguel Angel Curto e Irma Renée Moraes, un solar de terreno y edificio ubicado en la Décima Sección Judicial del deparatamento de Montevideo, empadronado con el número 117.298, antes en mayor área 66.433, señalado como solar "6" de la manzana "B" en el plano del Agr. Raúl B. Conde, de febrero de 1924, inscripto en la Dir. de Topografía el 10 de marzo de 1924, según el cual consta de un área de 429,50 metros cuadrados, de frente al N.O. en 10 metros a la calle Asamblea, distando su punto medio de la esquina formada con la iniciación de la curva con la calle Colombes, sesenta y tres metros diez centímetros; y linda: al N.E. 42,95 metros con solar "7"; al S.E. 10 metros con solar "13"; y al S.O. 42,95 metros con solar "5", cuya primera copia fue inscripta con el Nº 111, al folio 47, del Libro 592.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, se presenten en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 17617 Abr 06- v Abr 24

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos: BEATHYATE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. C. 26/91), se hace saber que se solicitó expedición de la Segunda Copia de la Escritura de compraventa autorizada por el Esc. Carlos Alberto Mathon el 30/5/68 e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 737, al Fº 209 del Lº 625, por la cual Beathyate Hermanos Sociedad Anónima adquirió de Eduardo Beathyate Zugazagoitía, el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 76.104 (Matriz), que según plano del Agrimensor Jesús García Pardo de diciembre de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 50.631 el 30/12/64, consta de una superficie de 419 metros con 95 decímetros, que se deslindan: 10 metros 44 centímetros al Norte de frente a la calle Maratón, distando el extremo más próximo 119 mts. 83 cms. de la esquina formada con Avda. General Flores, 39 mts. 90 cms. al Este lindando con los padrones 153.320 y 120.447; y parete del padrón 120.446 10 mts. 61 cms. al Sur, con el padrón 76.133 y 39 mts. 90 cms. al Oeste con el padrón 76.105.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 15579 Abr 07- v Abr 27

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en los autos caratulados: "VALIENTE ESPAÑOL, ESTEBAN - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V C15/91), se presentó el señor Esteban Valiente Español, solicitando la expedición de la segunda copia del título de propiedad del siguiente bien inmueble: padrón 395 (antes 175), señalado con el número 12 en el plano del agrimensor Elzear Alzola, inscripto con el Nº 37 en la Oficina de

Empadronamiento el 20 de junio de 1941, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Durazno, Pueblo Centenario, con una superficie de 552 m. 60 dm., con frente al Este a la actual Ruta 5; autorizado el 29 de junio de 1961, por el Escribano Erico Pedro Vaz, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 405 al folio 241 del Libro 1.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Mila Burgueño. Actuaria.
21) N$ 100.000,00 10/pub 16982 Abr 08- v Abr 28

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimonoveno Turno, en autos MARIA FERNANDEZ GONZALEZ "Segunda Copia" (Ficha 235/92), se hace saber que ante la Sede se presentó María Fernández González solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo, por el escribano Juan Pedro Garino Bordenave, el 26 de junio de 1978, inscripta en el Registe Traslaciones de Dominio con el Nº 1601 al folio 1785 del Libro 735, por la que la compareciente adquirió por compraventa y tradición de Marta Teresa Bombet Franco y Marta Teresa y Dinorah Angelita Lanata Bombet, la unidad 103 del edificio de propiedad horizontal construido en el padrón 27.913, sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Calle 14 de Julio 1422. Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 100.000,00 10/pub 18421 Abr 07- v Abr 27

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en autos: CARLOS DA SILVEIRA SANCHEZ - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./31/12/91), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del título de propiedad del Padrón Nº 134353/106, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1432, folio 1641, Libro 795, autorizado por el Escribano Emilio Susena Bardallo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 60.000,00 10/pub 17818 Abr 02- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictado en autos: "POSE ROCHA, JOSE LORENZO - Segunda Copia" (Ficha: V. 1584/91), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el escribano Antonio P. Pulino Marino el 20 de marzo de 1963, por el cual María Danelián vendió a José Lorenzo Pose Rocha el inmueble sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 182.077, consta de una superficie de 385 mts. 19 dms. con frente a la calle Manuel Meléndez, entre las calles Rafael Hortiguera y Santiago Sierra, con el Nº de puerta 3980.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados en presentarse o que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. - Montevideo, tres de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Alondra Boada. Actuaria.
21) N$ 90.000,00 10/pub 17007 Abr 09- v Abr 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, Dra. Lilián Elhorriburu, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: SIRI SECCO, HECTOR VALENTIN. (Ficha V. 35/91), solicitando la expedición de Segundas Copias de escritura del inmueble padrón Nº 4610 en m/á con una superficie de 9 Hás 5247 mts. y frente al Noroeste, en mts. 260,51 de frente a Camino Vecinal, de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje "Rincón de Falsón"; que adquirió de Francisco Castro Buazzo, el 23/8/1945, ante el Escribano Julio César Acosta y que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Montevideo, en el año 1945, con el Nº 805 al Fº 551 del Lº 333.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Las Piedras, 19 de noviembre de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 90.000,00 10/pub 16611 Abr 07- v Abr 27

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Durazno en autos: "REGALINI AVELLANEDA, ALBA DORA Y OTRA. Segundas Copias. (Ficha B. 7/91) se hace saber que se ha solicitado segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por Juan Gregorio González el 16 de agosto de 1951 por la que Gerardo Sosa y Ramona Avila venden a Rodolfo Rigalini casado con Juana Avellaneda el inmueble Padrón 2950 m/á, hoy Padrón 534 de la Primera Sección Judicial de Durazno, zona rural, que según certificado del Registro de Traslaciones de Dominio de Durazno dicha escritura fue inscripta con el Nº 641 al Fº 302 en el año 1951.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 19 de diciembre de 1991. - Omar Leites, Juez de Paz.
21) N$ 80.000,00 10/pub 16607 Mar 31- v Abr 20

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida, encargada del primer turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: CHOCA de DE LA FUENTE, ANA "Expedición de Segunda Copia", (Ficha 635/91), se presentó la Señora Ana Choca de De La Fuente, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que el 9 de diciembre de 1978, autorizó el Escribano Amilcar W. Pereira del bien inmueble padrón 1104 de la 2da. Sección Judicial de Florida Villa CAsupá, con frente a Avenida Asamblea de la Florida. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparzcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 14 de febrero de 1992. - Dra. Beatriz Tommasino de Sardella, Juez de Paz Dptal. de Florida, Eda. de 1er. Turno.
21) N$ 80.000.00 10 pub. 17386 Abr.06-v.Abr.24

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JOSE VENUR o BEN-HUR REYES MIGLIANI (Ficha: 169/91), solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública, del inmueble: Terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial Departamental de Lavalleja, zona urbana de la ciudad de Minas; empadronado actualmente con el Nº 7.552 (antes en mayor área con los números: 1.126 y 1.127) señalado con el Nº 11 de la manzana "A" en el plano del Agrimensor Julián A. Mazzoni de setiembre de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 5 de marzo de 1958 con el Nº 1.436, previa aprobación municipal; según el cual se compone de una superficie de 459 m. 6.949 cms.; lindando: al Noreste 22 mts. 17 cms., de frente a la calle de diecisiete metros; al Noroeste 25 m. 6 cms. lindando con solar Nº 10; al Sureste, 28 m. 80. cm., con solares Nos. 14 y 15; y al Suroeste 16 m. 41 cms. con solar Nº 12, todos en el mismo plano.
Dicho bien fue adquirido por ttulo compraventa y modo de tradición, siendo de estado civil soltero, de los esposos en únicas nupcias Rufino Anastacio Hernández y Rufina Rosa Martínez Melogno de Hernández, según escritura que en esta ciudad el 22 de marzo de 1958 autorizó el escribano Dugald Bonelli; cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el Nº 153, Fo. 99, Lo. 20 del año 1958.
En consecuencia se cita, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, mayo 22 de 1991. - Dr. Gerardo Martínez Adipe. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
21) N$ 200.000,00 10/pub 17428 Abr 06- v Abr 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno en autos: FERREIRA DA CUNHA CASIMIRO, "Segundas Copias" (Fa. B/42/92), se presentó Casimiro Ferreira Da Cunha solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada ante el escribano Juan Carlos Noboa Mattos el día 16 de diciembre de 1970 del inmueble: fracción de terreno y edificio situado en la Segunda Sección Judicial de Salto, zona urbana, empadronado con el Nº 12.266, manzana municipal 130, catastral 170, señalado con el Nº 13 en el plano de mensura y división suscrito por el Agr. Oscar Lluberas en octubre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 416 aprobado y registrado en la Dirección de Obras Municipales con el Nº 960. compuesto de un área de 324 mts. 2, con este deslinde: al Oeste 8 mts. de frente a calle Juncal, al Norte 40 mts. 47 cms. linda con el lote 12, al Este 8 mts. limita con la propiedad de Rosalía P. de Montantti y Ramona F. de Texeira y al Sur 40 mts. 43 cms. linda con el lote 14 todos del mismo plano.
La primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 201 al Fº 753 vto. el día 23 de diciembre de 1970.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 13 de marzo de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno.
21) N$ 90.000,00 10/pub 18365 Abr 09- v Abr 29

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta oficina se presentó Hugo Gualberto Taliercho Buoso solicitando Segundas Copias del Nicho No. 185 del Primer Cuerpo de frente Este, del Cementerio Local, que figura a nombre de Hugo Gualberto Taliercho Buoso, desde el día 21 de junio de 1079.
Atento a lo dispuesto en el Art. No. 7 de la Ordenanza de Cementerios, Decreto 2621 de 19.8.1991, se publica el presente por el término de 3 días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
21) N$ 31.500,00 3/pub 18618 Abr 10- v Abr 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José, se hace constar que ante este

Juzgado de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en los autos caratulados: CRUZ MORLAN, HUMBERTO OMAR y FAJARDO FERRARO, JACINTA "Segundas Copias" (Ficha V./12/91), se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segundas copias del inmueble ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de San José, empadronado con el Nº 7.1823. El citado bien lo hubo el señor Humberto Omar Cruz, casado con Jacinta Fajardo, según escritura que el 28 de octubre de 1970 autorizó la Escribana Raquel Elizalde, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 673 el 12 de noviembre de 1970.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
En fe de ello expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los 21 días del mes de febrero de 1992. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 100.000,00 10/pub 17714 Abr 03- v Abr 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTACIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Subrogante señora doña Nahir Kunze de Ruiz, se hace saber que en los autos: DUHALDE IRAOLA, JOSE RAMON y ANGELICA ANTONIA "Solicitud de Segunda Copia de Escritura" (Ficha C. 202/91), se solicitóa expedición de la segunda copia de la escritura Nº 30, venta Felipa Silva de Maciel a Ramón Duhalde que autorizó al escribano José P. Tejero en San José, el 8 de abril de 1927 por la cual Felipa Silva de Maciel vendió a Ramón Duhalde -en ese momento casado con Simona Iraola- una fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial de Soriano, empadronada con el Nº 2825, con una superficie de 267 hectáreas 7852 metros 24 decímetros. La primera copia de dicha escritura está inscripta en el Registro de Ventas (hoy Traslaciones de Dominio) de San José con el Nº 156 al folio 1 el 9 de abril de 1927; y de la Escritura Nº 24, "Permuta Intendencia Municipal de Soriano con Simona Iraola de Duhalde y Otros", que autorizó la escribana Elena Raquel Segredo el 2 de julio de 1953 cuya primera copia está inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 162 al folio 120 del Libro 20, por la cual la Intendencia Municipal de Soriano enajenó por permuta y tradición a la señora Simona Iraola de Duhalde y sus hijos José Ramón y Angélica Antonia Duhalde Iraola, quienes adquieren en unión, por indiviso y por partes iguales una fracción de campo ubicada en la Sexta Sección Judicial de Soriano Estación Drabble, empadronada con el número 2825 que constituye el antiguo Camino Vecinal dasafectado del uso público y es la fracción Nº 2 del Plano del Agr. Gilberto Roberts inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con en Nº 88 el 19 de mayo de 1953 con un área de 2 hectáreas 1178 metros cuadrados 50 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 11 de febrero de 1992. - Nair Kunze de Ruiz, Juez de Paz Subrogante.

21) N$ 200.000,00 10/pub 16693 Abr 08- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - Segunda Copia de Escritura" (Ficha: 15/88), se hace saber que se ha solicitado expedición de Segunda Copia de escritura otorgada el 7 de enero de 1919 ante el escribano Francisco Martía Solari en Dolores, por la cual la "Comisión Local" concedió en forma gratuita y definitiva el inmueble rural con mejoras, padrón Nº 3503, Sección Judicial Tercera de Soriano -Dolores- con una superficie de 2 hás., 71 cms. y 7 dms., a la "Asociación Rural e Industrial S.A." para construir en el mismo un edificio que sirva de asiento al hospital local y una vez cumplido ello, que ésta última proceda a donar la totalidad (terreno y edificio) a la Asistencia Pública Nacional.

Por escritura que el 30 de setiembre de 1919 autorizó en Dolores el escribano Francisco Martín Solari, la Comisión Liquidadora de la Asociación Rural e Industrial S.A. en cumplimientode lo acordado por la escritura ut-supra mencionada transfirió a la Asistencia Pública Nacional el terreno y edificio mencionado.
El inmueble objeto de dicha documentación sólo se individualiza en la misma en cuanto a la superficie y ubicación suburbana en la ciudad de Dolores sin establecer el número de padrón. Comparando los datos con lo que surge del fichero patrimonial del Dpto. Notarial del Ministerio de Salud Pública, el inmueble objeto de las escrituras referidas sería el padrón Rural Nº 3503 de la Tercera Acción Judicial de Soriano empadronado a nombre de la Secretaría de Estado mencionada, careciendo de titulación. Dicho Bien se encuentra inscripto en el Registro respectivo de Dolors con el Nº 126, Fo. 131, año 1991.

En consecuencia se cita, se llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento. - Mercedes, 19 de noviembre de mil novecientos noventa y uno. -
Adolfo Fernández de la Vega. Juez de Paz Dptal.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 50909 Abr 08- v Abr 28

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas.
Contrato: 14 de febrero de 1992.
Registro Público y General de Comercio: 28 de febrero de 1992, No. 217 folio 818 a 820v., Lo. No. 2 de Contratos legajo No. 4069/91.
Cedente: AMIN JOSE NAKLE BENAS, cedió todas sus cuotas a Cesionaria: Eugenia Neffa Hobaich.
Administración: Elena Waded Nakle Benas, exclusivamente.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos iguales.
22) N$ 45.600,00 22/pub 16317 Mar 19- v Abr 24

LA CORDILLERA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 20/6/86.
Inscripción: Nº 615 Fº 2072 v. Lº 1.
Cedente: LUIS ALBERTO CARBAJAL.
Cesionario: José Luis Justo.
22) N$ 228.000,00 10/pub 17010 Mar 31- v Abr 20

ARTEC S. R. L.

Contrato: 30/11/1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 1º de mayo de 1980 Nº 305 Fº 1141 Lº 2.
Objeto: Construcción, compra, venta, administración de inmuebles, industrialización y comercialización de bienes.
Socios: CARLOS LUIS ARRAGA GHIRINGHELLI, JOSE ENRIQUE BOTTI BAEZ, SILVIA MARIA TERESA CANTONI NAMIRI, CARLOS ERNESTO PAREDES ABUD.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios actuando 3 de ellos indistintamente.
22) N$ 456.000,00 10/pub 17019 Mar 31- v Abr 20

LA CASA DEL BOBINADO LTDA.

Contrato: 15/3/85.
Inscripción: Nº 253, Fº 647 v, libro 1.
Socios: RAUL HEBER GONZALEZ MEDINA, MARIA NOEMI SENRA AGRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparaciones electronmecánicas.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Socios indistintamente.
22) N$ 342.000,00 10/pub 17254 Mar 31- v Abr 20

ANIBAL DELISA LTDA.

Contrato: 29/4/81.
Inscripción: Nº 333, Fº 1216 al Fº 1218, L. 2.
Socios: ANIBAL DELISA GONELLA y MARIA JOSE SUPPA COUBUCCI.
Objeto: Alineación, Balanceo y Afines.
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: Aníbal Delisa Gonella.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 17265 Abr 03- v Abr 23

PREGONES S.R.L.

Contrato: 12/2/85.
Inscripción: Nº 106 Folio 403 vto. Libro 2.
Socios: HUGO BERNARDO JASA ROMANIZ, CARLOS HECTOR COTELO ZIROLO.
Objeto: Producción de jingles, bandas de sonidos, musicalización teatral y cine.
Capital: N$ 20.000. Cuota de 1.000 cada una por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable por 2.
Administración: indistinta.
22) N$ 342.000,00 10/pub 18137 Abr 06- v Abr 24

LA MONTANARA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 16 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1129 al folio 4254 vto., del libro 2 (Cont.).
Modificación: Representación: Sólo ejercida por Renato Nuzzachi Martucci.
22) N$ 228.000,00 10/pub 18184 Abr 08- v Abr 28

LA AVIACION S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31/10/89, Nº 263, folio 966, Libro 2.
Cedente/s: RAMON HERMIDA GOMEZ y JOSEFA CUDEIRO VERIRAS.
Cesionario/s: Adrián y Gustavo Sande Pagano.
22) N$ 228.000,00 10/pub 18404 Abr 08- v Abr 28

ELFER S.R.L.

Cesión de cuota 18/nov/89.
Cedentes:TANIA ELIZABETH MARTINEZ SECCO, JOSE VICTOR MARTINEZ COUTO, ELIDA SECCO.
Cesionarios: Juan Carlos Romano Mantovani, Guillermina Célica Pereyra López. Nº 16 Fº 56 Lº 3.
22) N$ 228.000,00 10/pub 18558 Abr 07- v Abr 27

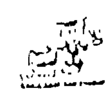
IGU S.R.L.-
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 4/6/1987.
Inscripción: Nº 153, folio 543/545v., Lo. 1 Contratos, Legajo No. 1489/91.
Cedente: ANA MARIA HERRERA CURCIO (49 cuotas).
Cesionarios: Blanca Catalina Herrera Curcio (47 cuotas) y Luis Artigas Rivas Piguillem (2 cuotas).
22) N$ 34.200,00 10/pub 19001 Abr 10- v Abr 30



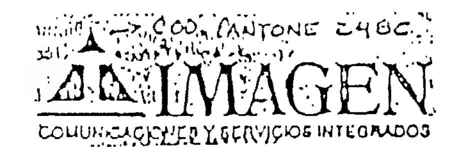
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 250.070. - Montevideo, diciembre 10/1992. - Yaco Saragovi (Argentina), solicita marca:



clase Int. 41.
23) N$ 63.000,00 11/pub 47920 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 251.157. - Montevideo, 4 de febrero de 1992. - Con esta fecha solicitó Estrella Errandonea Díaz la marca: IMAGEN COMUNICACIONES Y SERVICIOS INTEGRADOS de la clase 38.



clase 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12657 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.096. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Casa Danubio S. A. (Uruguay), solicita marca: ELCHIM Clase: Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17117 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.126. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Con esta fecha Graciela Baliño, solicitó la marca:



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 17012 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.055. - Montevideo, 18 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, Por Lexco Sociedad Anónima, (Uruguay), solicita marca:

AGROSUR

Clases: Ints. 1, 8 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 17053 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.072. - Montevideo, 19 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Wacker Werke GmbH & Co Kg. (Alemania), solicita marca:

WACKER

Clase: Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 17054 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.056. - Montevideo, 18 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Juan Alberto Daglio Suárez (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 17055 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.109. - Montevideo, 20 marzo 1992. - José L. Guichón, por Carlos Tellería (Uy), solicitó marca:



clases ints. 8, 9, 11, 14 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 17066 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.043. - Montevideo, marzo 17, 1992. - H2O Plus, Inc. (U.S.A.) solicita:



Ints. 3, 21, 42 s/d.
23) N$ 105.000,00 10/pub 17068 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.044. - Montevideo, marzo 17, 1992. - Pioneer Industrial Corporatión (Taiwan), solicita:

Bonslo

Int.: 16.
23) N$ 105.000,00 10/pub 17070 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 252.045. - Montevideo, marzo 17, 1992. - Plásticos Rimax S. A. (Colombia), solicita:



Int. 20.
23) N$ 105.000,00 10/pub 17071 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 252.124. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: DEMOCRATA Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17119 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 252.097. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: PALMOLIVE NOURICHE Clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17121 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 252.131. - Montevideo, 23 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por New Music S. A. (Uruguay), solicita marca: SAXON Clases: Ints. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17122 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 252.132. - Montevideo, 23 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay), solicita marca: EDICION PRIVADA Clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17123 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 251.966. - Montevideo, marzo 12, 1992. - Julio César Badano Primucci (Uruguay), solicitó TODO IMPORT clase Int. 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17169 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 251.967. - Montevideo, marzo 12, 1992. - Julio César Badano Primucci (Uruguay), solicitó CORAL clase Int. 32.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17170 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 251.968. - Montevideo, marzo 12, 1992. - Fanton S. R. L. (Montevideo), solicitó MAGNETIQUE clase int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17171 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 251.962. - Montevideo, marzo 12, 1992. - Plucky S. A. solicitó CACAO MARAVILLAO clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17172 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 251.965. - Montevideo, marzo 12, 1992. - Julio César Badano Primucci (Montevideo), solicitó EL CABEZON clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17173 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 252.114. - Montevideo, marzo 20 de 1992. - Teodoro Poradosu por Joseph E. Seagram & Sons, Inc. (USA), solicita marca: COYOTE clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17190 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 252.111. - Montevideo, marzo 20 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Tultex Corporation (USA) solicita marca: TULTEX clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17192 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 252.112. - Montevideo, marzo 20 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Tultex Corporation (USA), solicita marca: MAXIMUM SWEATS clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17193 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 252.113. - Montevideo, marzo 20 de 1992. - Diego Terra Carve por Societé De Produits Nestlé S. A. (Suiza), solicita marca: SAO LUIZ NESTLE clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17194 Mar 31 - v Abr 20

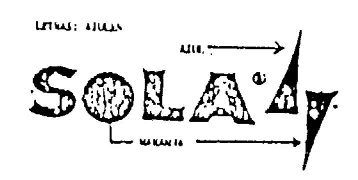
ACTA Nº 252.091. - Montevideo, 19 marzo 1992. - Con esta fecha Enrique Aguerrebere S.A. solicitó la marca BRICO'S, de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17222 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 252.026. - Montevideo, 16, marzo, 1992. - Eduardo Fernández, por Humberto de Vera Díaz (Brasil), solicita:



clase: 26.
23) N$ 84.000,00 10/pub 17498 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 252.027. - Montevideo, 16, marzo, 1992. - Eduardo Fernández, por Antonio Infante (Uruguay), solicita:



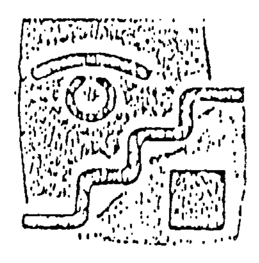
clase/s Int. 25, 28.
23) N$ 84.000,00 10/pub 17501 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 252.168. - Montevideo, 24, marzo, 1992. - Oscar Bacot Silveira, por GA Modefine S. A. (Suiza), solicita marca:



clase/s Int. 3, 9, 14, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 17526 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 252.171. - Montevideo, marzo 24 de 1992. - Norman Fox, por Rhone-Poulenc Fibres (Francia), solicita marca:



clase/s Int. 22, 23, 24, 25, 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 17530 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 252.204. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Schering-Plough Healthcare Products, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 17533 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 252.170. - Montevideo, marzo 24 de 1992. - Eduardo Lapenne, por IWE S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 17535 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 252.028. - Marzo 16/1992. - Modalán S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 27.
23) N$ 63.000,00 10/pub 17537 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 252.083. - Marzo 19/1992. - Hyundai Motor Co. (Korea), solicita marca:

PORTER

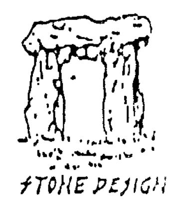
clase/s Int. 12.
23) N$ 63.000,00 10/pub 17540 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 252.179. - Montevideo, 24, marzo, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias Metalúrgicas Türbión S.A.C.I.F.I. (AR), solicita marca:



clase/s Int. 7, 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 17562 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 252.149. - Montevideo, 23 marzo, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Barker S.A. (UY), solicita marca:



clase/s Int. 6, 7, 14, 19, 20, 21, 37, 40, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 17563 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 252.181. - Montevideo, marzo 24, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Irilen S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días.
23) N$ 105.000,00 10/pub 17573 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.017. - Montevideo, 16 marzo 1992. - RODOLFO PILAS POR "Calçados Dilly Limitada" (Brasil), solicita marca: DYLLAN'S, clase/s Int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16695 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.020. - Montevideo, 16 marzo 1992. - RODOLFO PILAS POR "Industria e Comercio de Confecçoes Kadilo" (Brasil), solicita marca: PARAFERNALHA, clase/s Int. 18.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16696 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.025. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Eduardo Fernández - Humberto De Vera Díaz (Brasil), solicita: HAIRSKIN, clase 26.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17497 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.023. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Eduardo Fernández, por Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC) (Uruguay), solicita: ARCO IRIS, clase/s Int. 36.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17499 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.024. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Eduardo Fernández, por San Isidro-Lomas Country Club (Uruguay), solicita marca: SAN ISIDRO-LOMAS COUNTRY CLUB, clase/s Int. 41, 42.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17500 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.069. - Montevideo, 18 de marzo de 1992. - Eduardo Fernández por Fabricio Melo (Uruguay), solicita: DRAKY GRUMBLER, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17502 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.189. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: BEBECE, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17516 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.190. - Montevideo, 25 de marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Sirius S.A. (Uruguay), solicita marca: CIRCLE FREIGHT, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17517 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.191. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Víctor Tarrab, Gabriela Píntos (Uruguay), solicita marca: JENCRAFT, clase: Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17518 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.192. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Oscar Bacot silveira, por "Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda." (Chile), solicita marca: ESA, clases Ints.: 30 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17519 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.193. - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Antonio Echevarría (España), solicita marca: VIRTUAL, clases Ints. 9 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17520 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.194. - Montevideo, 25 de marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por "Au Bon Pain Co., Inc." (Estados Unidos), solicita marca: AU BON PAIN, THE FRENCH BAKERY CAFE, clases Ints. 30 y 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17521 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.195. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Oscar Walter Cerban Castro (Uruguay), solicita marca: CARONI, clases Ints. 9 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17522 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.196. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por "Au Bon Pain Co., Inc. (Estados Unidos), solicita marca: AU BON PAIN, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17523 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.198. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Jorge Ernesto Henderson Collazo (Uruguay), solicita marca: HENDERSON, clases Ints. 25 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17525 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.205. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Diego Terra Carve por Lloyd's Bank (BLSA) Limited (Montevideo), solicita marca: EL BANCO PURASANGRE, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17531 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.202. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Schering-Plough Healthcare Products, Inc. (USA), solicita marca: TROPICAL BLEND, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17532 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.203. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Eduardo Lapenne por Schering-Plough Healthcare Products, Inc. (USA), solicita marca: WATER BABIES, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17534 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.029. - Montevideo, marzo 16, 1992. - Nibo Plast Uruguaya - S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca: TOP - LINE, clase Int. 21.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17538 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.082. - Montevideo, marzo 19, 1992. - Alexa Mackern (Uruguay), solicita marca: LA CALETA, clases Ints. 29, 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17539 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.085. - Montevideo, marzo 19, 1992. - G.B. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PRIMER ESCUELA DE LA ALIMENTACION, clase Int. 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17541 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.084. - Montevideo, marzo 19, 1992. - G.B. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: MAGNUM, clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17542 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.128. - Montevideo, marzo 20, 1992. - Sergio Bobre (Montevideo), solicita marca: LAMBDA, clase Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17543 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.127. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo), solicita renovar marca: SHOWGOL, clases Ints.: 38, 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17544 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.180. - Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Invex S.A. (UY), solicita renovar marca: DELFO'S JOYAS, clase/s Int. 6, 7, 9, 12, 14, 20, 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 17554 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.178. - Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Anselmo Cesarco y Asociados Ltda. (UY), solicita marca: CARAT, clase/s Int. 7, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17555 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.177. - Montevideo, 24 marzo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Anselmo Cesarco y Asociados Ltda. (UY), solicita marca: AVANTE, clases Ints. 7, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17556 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.092. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Sunex S.A. (UY), solicita marca: ALMERIA, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17557 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.094. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Manfredo A. Cikato, por West Marine Supply S.R.L. (UY), solicita marca: DOUGLAS GILL, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17558 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.093. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "West Marine Supply" S.R.L. (UY), solicita marca: ATLANTIS, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17559 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.150. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Draper Borsetto, Felipe Joaquín (UY), solicita marca: DRAPER, clase/s Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17561 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.147. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Beatriz Valdez (Uruguay), solicita marca: MOVILPIZZA, clase/s Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17576 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.174. - Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Guzmán González Ruiz, por "Sanary S.A." (Uruguay), solicita marca: KLIN, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17577 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.182. - Marzo 24, 1992. - Numerosky, por Jacqueline Saúl, solicita marca: CIVA, clase Int.: 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17583 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.183. - Marzo 24, 1992. - Numerosky, por Jacqueline Saúl, solicita marca: DANFOSS, clase Int.: 7 - 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17584 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.184. - Marzo 24, 1992. - Numerosky, por Jacqueline Saúl, solicita marca: GASLI, clase Int.: 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17585 Abr 01- v Abr 21

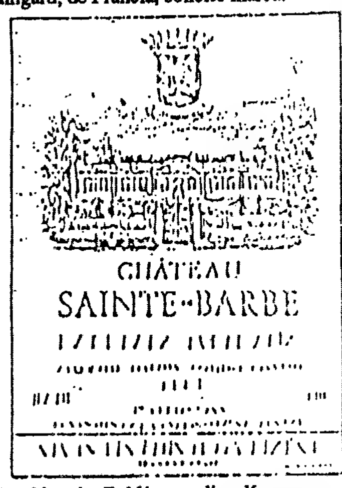
ACTA Nº 252.186. - Marzo 24, 1992. - Numerosky, por Jacqueline Saúl, solicita marca: RED-MAX, clase Int.: 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17587 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.187. - Marzo 24, 1992. - Numerosky, por Jacqueline Saúl, solicita marca: WOLF LINDE, clase Int.: 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17588 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.188. - Marzo 24, 1992. - Numerosky, por Jacqueline Saúl, solicita marca: YOSHITAKE, clases Ints.: 7 - 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17589 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.146. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay), solicita marca: HITAIH, clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18575 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 250.997. - Enero 24, 1992. - Guichón, por Guy Maingard, de Francia, solicitó marca:



clase: Int. 33 s. d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 12097 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 251.324. - Febrero 11, 1992. - Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: Nutri-Instant, clase: Int. 3 s.d. Reivindica prioridad en francia el 24/9/91 Acta Nº 309.712. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13324 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 251.919. - Montevideo, 11 marzo 1992. - Manfredo A. Cikato por Dalasur S.A. (UY), solicita marca: TELANOVA, clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16084 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 251.970.- Montevideo, marzo 12 de 1992. Juan Miguel Freira por Pehuamar S.A. (AR), solicita marca: KERNIS, clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16938 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.145. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Con esta fecha Flora et Scientia S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca:

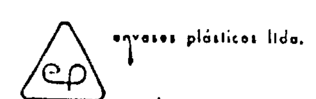


de las clases 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 17715 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.095. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Gustavo Martinoni, por Polakof y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca: SUIPÚZCOA, clases: Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17804 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.038. - Montevideo, 17 marzo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Packing Co. S. A. (Uruguay), solicita marca: ARTECOLA, clases: Int. 01, 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17805 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.089. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Envases Plásticos Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 17, 21, 35, 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 17806 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.212. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Con esta fecha Federico Turcio Jung, solicitó registro la marca CLEARLY CANADIAN, de la clase treinta y dos (32). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17810 Abr 02- v Abr 22

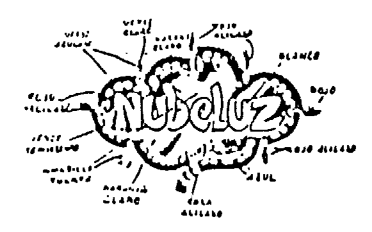
ACTA Nº 252.293. - Montevideo, marzo 30 de 1992. - Alvaro Crocco, por IWKA Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clases: Int. 6, 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18048 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.207. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Claudio Morgade, por Oyama (Uruguay) solicita marca: DUVAL clase int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17726 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.234. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases: Int. 3, 16, 25, 28, 29, 30, 32 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 18054 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.229. - Marzo 26, 1992. - Kabushiki Kaisha Taito (Japón), solicita:



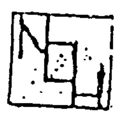
Int. 9 s/d. 28 s/d.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18068 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.259. - Montevideo, Marzo 27, 1992. - Guichón, por Urufax S. R. L., solicitó marca:



clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18117 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 249.718. - 27 noviembre 1991. - Medina - Nelson Hermida (Montevideo), solicitó marca:



clases: Ints. 9, 11, 37, 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46389 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.208. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Alvaro Crocco, por Perfumería Gal S.A. (España) solicita marca: FIXOL HAIR clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17727 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.209. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca: PARQUETINA clase Int. 3 (ceras). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17728 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.210. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca: VEJA clase Int. 3 (limpiador líquido). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17729 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.211. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Alvaro Crocco, por Alejandro Jesús Romero Martínez (Uruguay) solicita marca: TURISMO SUDAMERICANO INTEGRAL clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17730 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.071. - Montevideo, 18 de marzo de 1992. - Con esta fecha solicitó Oscar Díaz la marca: SONIDO MIAMI de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17732 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.296. - Marzo 30, 1992. - Numerosky por Equipo S.A. solicita: EQUIPO S. A., clase: Int. 9.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18153 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.213. - Montevideo, 26 marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por E. C. S.A. (AR), solicita marca: MEDICAL MAG, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18156 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.236. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por Tres Cruces S. A. (AR), solicita marca: SUPERCHORIZO, clase: Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18157 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.237. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por Molinos Río de La Plata S. A. (AR), solicita marca: ROSAFE, clases: Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18158 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.238. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de La Plata S. A. (AR), solicita marca: MAXIMO, clases: Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18159 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.239. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Atlanta Ltda. (UY), West Marine Supply S.R.L., solicita marca: ULTI MAT, clases: Int. 17, 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18160 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.240. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de La Plata S. A. (AR), solicita marca: DUVET, clases: Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18161 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.241. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Fábrica de Aceites Santa Clara S. A. (UY), solicita marca: YACANTO, clases: Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18162 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.242. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Fábrica de Aceites Santa Clara S. A. (AR), solicita marca: TUTE, clases: Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18163 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.243. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Matarazzo S. A. I. C. (AR), solicita marca: DEMITIA, clases: Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18164 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.244. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Matarazzo S.A.I.C. (AR), solicita marca: BEBEPASTA, clases: Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18165 Abr 03- v Abr 23

ACTA Nº 252.053. - Montevideo, 18, marzo, 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Kyoto S.R.L. (Uruguay), solicita marca: JILVE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17052 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.108. - Montevideo, marzo 20, 1992. - José L. Guichón, por Carlos Tellería, (Uy), solicitó marca:



clases ints. 9, 11 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 17065 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.125. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Gonzalo Chaves (Argentina), solicita marca: PERFECTO, Clase: Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17120 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.197. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Jorge Ernesto Henderson Collazo (Uruguay), solicita marca: HENDERSON FROM GLENCOE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17524 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.185. - Marzo 24, 1992. - Numerosky, por Jacqueline Saúl, solicita marca: "HANKISON", clase Int.: 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17586 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.218. - Montevideo, marzo 26 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Asociación Asistencial y Cultural Hermandad Misionera Cristiana (Montevideo), solicita marca: AUTENTICA CORONA SOLIDARIA, clase/s Int. 36, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17884 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.223. - Montevideo, marzo 26 de 1992. - Teodoro Poradosu por Eduardo Domenech (Montevideo), solicita marca: IGEMA, clase: Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17885 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.219. - Montevideo, marzo 26 de 1992. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA), solicita marca: VULKETAN, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17886 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.290. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Con esta fecha Graciela Carbajal de Cativa Uruguaya, solicitó la marca: ELECTRO-AUDIO, de las clases: 9 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17889 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.099. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - José Alfonso Santo (UY) solicita marca: COUGAR, clase: 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17900 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.100. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Danappel S.R.L. (UY), solicita marca: UNITERM - R, clase: 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17901 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.101. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Danappel S.R.L. (UY), solicita marca: WIRSBO, clase: 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17902 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.102. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Danappel S.R.L. (UY), solicita marca: FERRO - THERM, clase: 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17903 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.103. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Danappel S.R.L. (UY), solicita marca: POLYTHERM, clase: 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17904 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.104. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Danappel S.R.L. (UY), solicita marca: ECOTUBE, clase: 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17905 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.105. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Danappel S.R.L. (UY), solicita marca: AQUACOME, clase: 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17906 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.106. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Danappel S.R.L. (UY), solicita marca: THERMACOME, clase: 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17907 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.107. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Danappel S.R.L. (UY), solicita marca: RETUBE, clase: 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17908 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.268. - Marzo 27, 1992. - Numerosky por Dielan S.A., solicita marca: ALL SOFT, clase: Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17910 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.269. - Marzo 27, 1992. - Numerosky por Dielan S.A., solicita marca: POPOTITOS, clase: Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17911 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.270. - Marzo 27, 1992. - Numerosky por Dielan S.A. solicita marca: ZAPP'S, clase; Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17912 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.230. - Montevideo, Marzo 26, 1992. - Central Impulsora S. A. de C. V. (México), solicita: LORS, Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18063 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.231. - Marzo 26, 1992. - Central Impulsora S. A. de C. V. (México), solicita; TRIGORO, Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18064 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.232. - Marzo 26, 1992. - Sudy Lever S. A. (Uruguay), solicita: WINDSOR 2 EN 1, Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18065 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.160. - Marzo 23, 1992. - Lanifici Riuniti Biella S.P.A. (Italia), solicita:



Int. 24.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18066 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.228. - Marzo 26, 1992. - Kabushiki Kaisha Taito (Japón), solicita:

TAITO

Int. 9 s/d. 28 s/d.
23) N$ 63.000,00 10/pub 18067 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.173. - Marzo 24, 1992. - Rubitex S. A. (Uruguay), solicita: SPLENDID, Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18069 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.161. - Marzo 23, 1992. - Carlos Alberto Farhi (Argentina), solicita: ACT, Int. 9 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18070 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.288. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Con esta fecha Gonzalo Bauzá Reilly, solicitó la marca: S y G de la clase: 2 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18078 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.289. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Con esta fecha Gonzalo Bauza Reilly, solicitó la marca: GUIA DE LOS NOVIOS, de la clase 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18079 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.297. - Marzo 30, 1992. - Numerosky por Equipo S. A. solicita: EQUIPO S. A., clase: Int. 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18154 Abr 06- v Abr 24

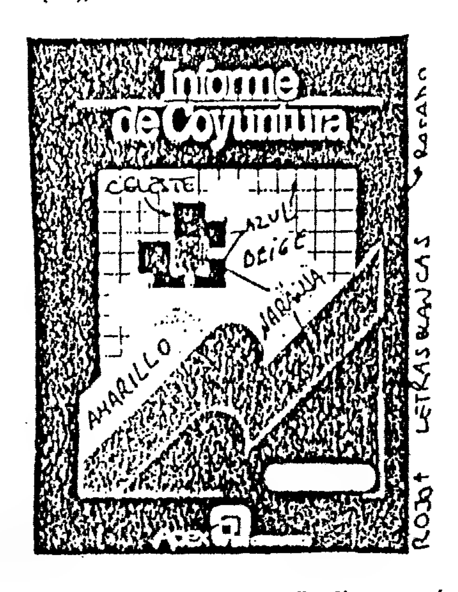
ACTA Nº 252.298. - Marzo 30, 1992. - Numerosky por Cotelo & Cía., solicita marca: TAQUERIA, clase: Int. 42 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 18155 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.315. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Institución Financiera Ext. Intercontinental Bank (Uruguay S.A.) (UY), solicita marca



clases Ints. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18491 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.273. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "Apex Consultores Sociedad Civil (UY), solicita marca:



clases Ints. 16, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 18490 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.315. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Institución Financiera Ext. Intercontinental Bank (Uruguay S.A.) (UY), solicita marca



clases Ints. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18491 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.317. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "Yety S.A." (UY), solicita marca:



clases Ints. 39, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 18492 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.331. - Montevideo, marzo 31, 1992. - "Lanificio Guabello Antonio & F. Llo S. p.A., solicita:



clase Int. 24.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18500 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.352. - Montevideo, marzo 31 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por "Promanz S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18508 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.260. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Soldo Hnos. S.R.L." (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30, 31, 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18516 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.282. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Soldo Hnos. S.R.L." (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30, 31 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18517 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.279. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Jorge Ernesto Henderson Collazo (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18518 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.278. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Pro Star S.R.L." (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18519 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº 252.151. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "Property Ltda." (UY), solicita marca: KIDS, clase/s Int. 28, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17560 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.235. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Lorenzo Saavedra por "Crafor Limitada" (Uruguay), solicita marca: RAYMOND WEID, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17837 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.221. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Con esta fecha, Sonia Marina Parra Bacigalupe, domicilio en Millán 3778 Apto. 7, Montevideo, Uruguay, solicitó registrar la marca: MOLDYMAS, clase/s 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17839 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.220. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Con esta fecha, se solicitó Registro de la marca: EL NUEVO DIARIO, clase/s 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17840 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.245. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca DULCE AMARGO clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18468 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.246. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca IRRESISTIBLE clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18469 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.247. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca CALIBRADA clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18470 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.248. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca CONDOR clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18471 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.249. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca GRAN CONDOR REAL clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18472 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.250. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca CONDOR MAXIMO clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18473 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.251. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca CONDOR REAL clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18474 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.252. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca VICTORIOSA clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18475 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.253. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca EXIMIA clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18476 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.254. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias J. B. Duarte S.A. (BR) solicita marca MANGARELLA clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18477 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.255. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por West Marine Supply S.R.L. (UY) Atlanta Ltda. solicita marca DRI DEK clases Int. 17, 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18478 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.256. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por West Marine Supply S.R.L. (UY) solicita marca FORCE 10 clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18479 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.257. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Tres Cruces S.A. (AR) solicita marca TRES CRUCES clase Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18480 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.258. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Tres Cruces S.A. (AR) solicita marca REAL TRES CRUCES clase Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18481 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.313. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Antia Moll & Cía. Ltda. (UY) solicita marca EFAGESIC clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18482 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.318. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Grendene S.A. (BR) solicita marca SUN RIO clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18483 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.319. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Grendene S.A. (BR) solicita marca MELISSINHA clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18484 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.376. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Chemotécnica Sintyal S.A. (Argentina) (AR) solicita marca DOLTEN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18485 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.272. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Agrigento S.A. (PA) solicita marca BECAUSE clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18486 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.314. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Agrigento S.A. (PA) solicita marca ZEMIRGAN clase Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18487 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.311. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Agrigento S.A. (PA) solicita marca FLIRT clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18488 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.312. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Agrigento S.A. (PA) solicita marca UNIVERSAL clase Int. 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18489 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.324. - Marzo 31, 1992. - Leiras International S.A. (Panamá) solicita AEROCOL Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18493 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.329. - Marzo 31, 1992. - Leiras International S. A. (Panamá) solicita ELIUM Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18498 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.330. - Marzo 31, 1992. - Juan Goldfarb S. A. (Uruguay) solicita SIMONAGGIO Int. 8 y 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18499 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.300. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por La Panameña S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "COOK KING" clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18504 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.301. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por La Panameña S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GEORGIA TUFTERS clase Int. 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18505 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.302. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Tansimport S.R.L. (Uruguay) solicita marca: ASSY clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18506 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.303. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Macri (Uruguay) solicita marca: WONDER clase Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18507 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.283. - Montevideo, 30 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por La Panameña S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GEORGIA TEXTIL clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18509 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.280. - Montevideo, 30 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Polymerics, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: TULIP clases Int. 2 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18510 Abr 07- v Abr 27

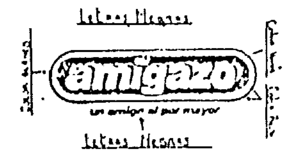
ACTA 252.215. - Montevideo, 26 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Marco Aurelio Caballero Bouza (Uruguay) solicita marca: ADRIENNE VITTADINI clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18512 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.216. - Montevideo, 26 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Tri-Lan S. A. (Uruguay) solicita marca: COLORA HENNA clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18513 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.217. - Montevideo, 26 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Macri (Uruguay) solicita marca: AGABE clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18514 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.281. - Montevideo, 26 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Parabiago Ltda. (Uruguay) solicita marca: COSMOS clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18515 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.353. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Mellicovsky S. A. (Argentina), solicita marca:



Clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18677 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.356. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Cellier Aguas y Bebidas S. A. (Argentina), solicita marca:

Cellier

Clases Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18680 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.394. - Montevideo, 1 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Niza S. A. (Argentina), solicita marca:



Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18681 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.395. - Montevideo, 1 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Niza S. A. (Argentina), solicita marca:



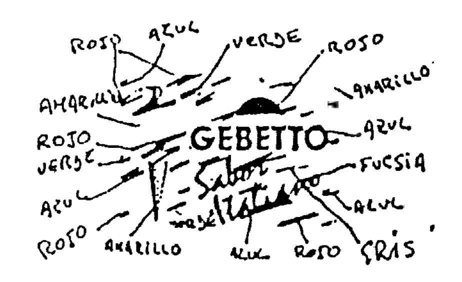
Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18682 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.396. - Montevideo, 1 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Niza S. A. (Argentina), solicita marca:



Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18683 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.201. - Montevideo, marzo 25/1992. - G. B. S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



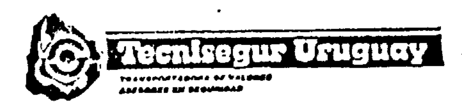
clase Int. 30.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18688 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.357. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Con esta fecha solicitó que se publique la marca:



de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18704 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.172. - Montevideo, 24 marzo 1992. - Gustavo Martinoni, por Tecnisegur Uruguay Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases int. 35, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18882 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 250.152. - Diciembre 12/1991. - María Cristina Trías (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 16, 24.
23) N$ 63.000,00 10/pub 17536 Abr 08- v Abr 28

ACTA Nº 252.267. - Montevideo, marzo 27 de 1992. - Alvaro Crocco, por Sambi S. A. (Uruguay), solicita marca: CLUB DE LAS MAXI DIVERTIDAS clases Int. 30 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18049 Abr 08- v Abr 28

ACTA Nº 252.206. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Brilodor S. A. (Uruguay), solicita marca: MAGESTIC Clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18052 Abr 08- v Abr 28

ACTA Nº 252.299. - Montevideo, 30 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania), solicita marca: VASOGRAF Clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18053 Abr 08- v Abr 28

ACTA 252.325. - Marzo 31, 1992. - Leiras International S. A. (Panamá) solicita NITROFIXZ Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18494 Abr 08- v Abr 28

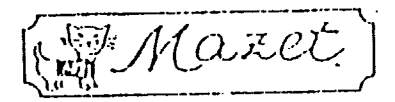
ACTA 252.326. - Marzo 31, 1992. - Leiras International S. A. (Panamá) solicita FERRICOL Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18495 Abr 08- v Abr 28

ACTA 252.327. - Marzo 31, 1992. - Leiras International S. A. (Panamá) solicita VITAROSEN Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18496 Abr 08- v Abr 28

ACTA 252.328. - Marzo 31, 1992. - Leiras International S. A. (Panamá) solicita ELITHUM Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18497 Abr 08- v Abr 28

ACTA Nº 252.350. - Montevideo, marzo 31, 1992. - "Ind. e Com. Calçados Cooper Ltda. (Brasil), solicita marca: LE TIGRE, clase/s Int. 25 (d).
23) N$ 42.000,00 10/pub 18589 Abr 08- v Abr 28

ACTA Nº 252.291. - Marzo 30, 1992. - Guichón, por Mac Donnell S.L., de Uruguay, solicitó marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18118 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.321. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Diego Terra Carve por Tex Import S.R.L. (Montevideo), solicita marca: MEPAMSA, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18251 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.322. - Montevideo, marzo 31 de 1992. - Diego Terra Carve por Brocos S.A. (Montevideo), solicita marca: VICKING, Clase Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18252 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.286. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Eduardo Lapenne por Johnson & Johnson (USA), solicita marca BURNET, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18253 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.287. - Montevideo, marzo 30 de 1992. - Eduardo Lapenne por Tricot S.A. (Montevodeo), solicita marca: SEAWIND, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18254 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.320. - Montevideo, marzo 31 de 1992. - Eduardo Lapenne por Juan Alberto Strauch (Montevideo), solicita marca: COSTA DE ROLON, clase Int. 29 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 49.000,00 10/pub 18255 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.361. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Norman Fox por Megatec Ltda. (Montevideo), solicita marca: AMT AMERICAN MICRO TECNOLOGIC, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18256 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.362.- Montevideo, marzo 31 de 1992. - Norman Fox por Megatec Ltda. (Montevideo), solicita marca: APC AMERICAN POWER CONVERSION, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18257 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.343. - 31 marzo, 1992. - Rodolfo Pilas por Chicama Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: THUNDERBIRD, clase 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18260 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.342. - 31 de marzo 1992. - Rodolfo Pilas por Alimenticios Sasse Limitada (Brasil) solicita marca: SASSE clase 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18261 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.152. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Con esta fecha se solicitó el registro de la marca: LA ENERGIA DEL DOMINGO, de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18266 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.444. - Montevideo, 3 abril 1992. - Guichón, por "Peanut S.R.L." (AR), solicitó marca:



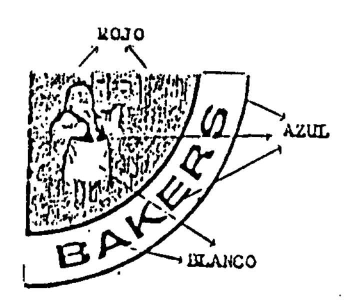
clase/s Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 18895 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.389. - Montevideo, abril 1º de 1992. - Alvaro Crocco, por "Radas S.A." (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 18901 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.390. - Montevideo, abril 1º de 1992. - Alvaro Crocco, por "Radas S.A." (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 18902 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.153.- Montevideo, 23 de marzo de 1992. Gustavo Martinoni, por Centromar S.C. (Uruguay), solicita marca: CENTROMAR, clase/s Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18663 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.386. - Montevideo, abril 1º de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por "Stag Ltda." (Uruguay), solicita marca:



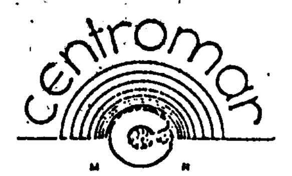
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18918 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.264. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Gustavo Martinoni, por "Durulte S.A." (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18931 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.199. - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Gustavo Martinoni, por "Centromar S.C." (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 02 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18932 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.233. - Montevideo, 26 marzo 1992. - Gustavo Martinoni, por "Recoleta S.R.L." (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18933 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.446. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Con esta fecha, "Agrofarma del Uruguay S.R.L.", solicito el registro de la marca:



de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub - 18936 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.465. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Con esta fecha, "Alimund (Uruguay) Ltd.", solicitó la marca:



de la clase 35 (treinta y cinco). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18986 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.295. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Con esta fecha, Gerardo Tabaré Ramade Caminada (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18988 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.354. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: MOTRAX 200, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18678 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.355. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Lancaster Group AG. (Alemania), solicita marca: LANCASTER, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18679 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.397. - Montevideo, 1º de abril de 1992. Guzmán González Ruiz, por Brilodor S.A. (Uruguay), solicita marca: DUCOR, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18684 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.427. - Montevideo, abril 2, 1992. - Numerosky por: Sunil Savalani solicita marca: ETCETERA clase Int. 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18710 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.438. - Montevideo, abril 3, 1992. - Guichón, por L'Oreal, de francia, solicitó marca: CUTI RESIST. clase/s Int. 3 s/d. - Reivindica prioridad en Francia Acta Nº 317.330 el 5/11/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18889 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.439. - Montevideo, 3 abril, 1992. - Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: ANIMATIC, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18890 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.440. - Montevideo, 3 abril, 1992. - Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: LUMINISSIME, clase/s Int. 3 s/d. - Reivindica prioridad en Francia el 31/10/91, Acta Nº 316.882. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18891 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.441. - Montevideo, 3 abril, 1992. - Guichón, por L'Oreal de Francia, solicitó marca: NUTRI BASE, clase/s Int. 3 s/d. - Reivindica prioridad en Francia el 12/11/91, Acta Nº 318.467. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18892 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.442. - Montevideo, 3 abril, 1992. - Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S.A. (UY), solicitó marca: EQUADOR, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18893 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.443. - Montevideo, abril 3, 1992. - Guichón, por Grildor S.A., de Uruguay, solicitó marca: INVERNESS, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18894 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.388.- Montevideo, abril 1º de 1992. Alvaro Crocco, por Edgardo Héctor Novick Varela (Uruguay), solicita marca: LA MOSTAZA, clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18900 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.460. - Montevideo, abril 3, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Top Ten S.R.L., Uruguay) solicita marca: F.N.D. FERIA NACIONAL DEL DEPORTE, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18919 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.425. - Montevideo, abril 2, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Pedro Acerenza (Uruguay), solicita marca: CRUZ ALTA, clase/s Int. 35. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18920 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.424. - Montevideo, abril 2, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: TREVE, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18921 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.271. - Montevideo, marzo, 1992. - Juan Miguel Freira, por Goescar Ltda. (UY), solicita marca: FONOTAXI, clase/s 39 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18935 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.466. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Con esta fecha solicitó la marca: PLAN PREFERENCIAL de la clase 35 (treinta y cinco). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18987 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.461. - Montevideo, abril 3, 1992. - Alvaro Silberstein solicita: ACRE ASOCIACION DE CREDITO EFECTIVO clase Int.: 36.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18989 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.462. - Montevideo, abril 3, 1992. - Numerosky por: Alfredo Idiart solicita marca: BLACK & WHITE clase Int. 10.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18990 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.482. - Montevideo, abril 6 de 1992. - Diego Terra Carve por Pecan S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 29,30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 19038 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.455. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Teodoro Poradosu por S.C. Johnson & Son Inc. (U.S.A.), solicita marca: KREMOSA, clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19039 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.456. - Montevideo, abril 3 de 1992. - Teodoro Poradosu por S.C. Johnson & Son. Inc. (USA) solicita marca: KIT clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19040 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.485. - Montevideo, abril 6, 1992. - Dataplata S.A. (Uruguay), solicita marca: PMU, clase/s Int. 16, 35. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19066 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.488. - Montevideo, abril 6, 1992. - Dataplata S.A. (Uruguay), solicita marca: DOCTORMARK, clase/s Int. 16, 35. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19067 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.487. - Montevideo, abril 6, 1992. - Dataplata S.A. (Uruguay), solicita marca: PHARMA-DATA, clase/s Int. 16, 35. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19068 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.486. - Montevideo, abril 6, 1992. - Dataplata S.A. (Uruguay), solicita marca: INTE, clase/s Int. 16,35. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19069 Abr 10- v Abr 30

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.334. - Montevideo, diciembre 10/1991. - María B. de Buthet, Héctor Massuh, Dante Pipa y Horacio Berretta (Argentina), solicitan patente de invención, sobre:"Procedimiento constructivo integral para el montaje rápido de paredes, entrepisos y techos mediante el ensamble de placas modulares prefabricadas de paredes y dos sistemas alternativos de techo (viguetas reticuladas premoldeadas y placas modulares o canalones cerámicos y prefabricados). Incluyendo placas especiales para instalaciones".
24) N$ 63.000,00 10/pub 16502 Abr 06- v Abr 24

ACTA U3015. - Montevideo, marzo 26 de 1992. - Norman Fox por HOPRESA Hormigón Pretensionado S.A. (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "MEJORAS EN ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS" se presenta como perfeccionamiento del objeto de la solicitud de Modelo de Utilidad Acta U2917 de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 17887 Abr 06- v Abr 24

ACTA 23.313. - Montevideo, octubre 31 de 1991. - Norman Fox por E. R. Squibb & Sons. Inc. (USA) solicita patente de invención para: "DERIVADOS DE IMIDAZOL Y BENZIMIDAZOL, INDOL-Y BENZIMIDAZOL.-SUSTITUIDOS" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 606631 de fecha 31/10/90 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 17888 Abr 06- v Abr 24

ACTA Nº U-3020. - 31 marzo 1992. - Rofolfo Pilas por Elder Tavares (Uruguay) solicita modelo utilidad "Regleta para fijación removible de elementos de interconexión".
24) N$ 31.500,00 10/pub 18262 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº U-3019. - 31 marzo 1992. - Rodolfo Pilas por Raúl Márquez y Mario Márquez (Uruguay) solicitan modelo de utilidad "Sandalia monoelemento descartable".
24) N$ 31.500,00 10/pub 18263 Abr 09- v Abr 29



Ley 26 de setiembre de 1904.- "TAYMA S.R.L.", prometió vender a "Vignell.S.R.L.", provisión denominada "Supermercado Real", sita en Local 001 del Complejo Habitacional "Barrio Norte" de la ciudad de Maldonado. Acreedores al comercio.
25) N$ 84.000,00 20/pub 15940 Mar 20- v Abr 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- BLANCA AZUCENA RODRIGUEZ LEITON y HECTOR HILARIO FRANCO FORTUNATO, prometieron vender a Marisel Franco Rodríguez la Velería y Santería, sita en Comercio 2592. Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 16688 Mar 24- v Abr 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- DELMIRA LOURIDO CAPELO y ANA MARIA CALO LOURIDO, prometieron vender comercio de la calle Brito del Pino 1415 a "Dordaz S.R.L." (en formación). Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 15079 Mar 25- v Abr 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Carlos De León Guerra comercio granja en Sarandí 640. - Acreedores al mismo. - WILDER MOLINA.
25) N$ 84.000,00 20/pub 16875 Mar 30- v May 04

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender salón, quiniela, quiosco y afines, ubicado en 26 de Marzo 1044. - Acreedores al mismo. - ELIAS DI MATTEO INVERSO - JOSEFA SALADINA LEMA BLANCO.
25) N$ 84.000,00 20/pub 17094 Mar 31- v May 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a SERMEAT LTDA, comercio sito Velsen 4497. Acreedores allí. - RODRIGUEZ - GARCIA.
25) N$ 42.000,00 20/pub 17213 Abr 01- v May 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- CONFORT TOTAL S.R.L. prometió vender a Commencer S.A. casa de salud y hogar de ancianos sita en Luis A. de Herrera 1149. - Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 17637 Abr 01- v May 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- PEDRO RULLAN RIPOLL, prometió vender a "Deleón S.A.", el establecimiento comercial sito en la calle Brandzen 2054. Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 17269 Abr 03- v May 08

Ley 26/09/904. Prometimos vender a ALICIA FUENTES ALVAREZ café y bar sito en Camino Maldonado 5302/06. David Afonso. Manuela del Río. Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 18147 Abr 07- v May 12

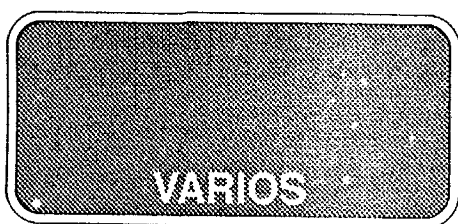
Ley 26 de setiembre de 1904.- RAUL CASAS LUIS y OLIVIA VAZQUEZ LOPEZ prometieron vender a Violeta Laurito la carnicería sita en Santiago Sierra 3750. - Acreedores en Sarandí 486, Esc. 601.
25) N$ 84.000,00 20/pub 18313 Abr 07- v May 12

ACREEDORES "Cinco Torres Ltda." (Cno. Carrasco Nº 4680, local 019). Presentarse en Guayabo 1718 - Esc. 602.
25) N$ 42.000,00 20/pub 18314 Abr 07- v May 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí en venta Vinería "Don Mateo" sito en Solano López 1740 A. - Acreedores al mismo. - ANGELICA MARGARITA MARICHAL SERENA.
25) N$ 84.000,00 20/pub 18287 Abr 08- v May 13

Ley 26 de setiembre de 1904.-
María Isabel Clavijo Pacheco prometió vender a Richard Elbio Madermi Optica Martínez Oliva, sita en Uruguay 1164. Acreedores presentarse en la misma
25) N$ 84.000,00 20/pub 18649 Abr 10- v May 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Aníbal y Gastón Crócamo y a María Arce farmacia de Av. 8 de Octubre Nº 3658. - Acreedores en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 19025 Abr 10- v May 15



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SUCESIONES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: "GONZÁLEZ, ULEMIO ARCANGEL y GONZALEZ, JUSTO DOMINGO - Sucesiones" (Ficha: B. Nº 46/1991), se emplaza al Sr. Jorge Ariel González Duarte, en un plazo no mayor de 40 días, que declare si acepta o repudia las herencias a que refieren en el presente expediente, Art. 89 del C.G.P. - Y a los efectos legales se hacen estas publicacciones. - Fray Bentos, 17 de marzo de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

27) N$ 50.000,00 10/pub 17391 Abr 02- v Abr 22

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EMPLAZAMIENTO

Emplázase por el término de 30 (treinta) días calendario, a retirar las custodias que se encuentran en Sección Tesorería (Hervidero 2861), según el siguiente listado:

Nº	Nombre	Asunto	Importe N$
29588	Juan Hackembruch	524/4	1.700.-
54748	Alberto Jourdan	60/57''	1,70
57323	Carlos Darriulat	40/58''	0,50
57833	Enrique Sarlangue	944/54	2.-
82601	Banco Transatlántico del Uruguay	35/60	4.-
205891	Francisco Susena y Carlos Peña	4/64	10.-
210269	Dino Valansi	19/64	11,40
214799	Juan Peña	6/61	6,60
216423	Minerales y Moliendas S.A.	6/63	40.-
216909	Omar Méndez	27/66	12.-
220989	Ricardo Franco	6/65	12.-
235224	Leonel González	21/67	68.-
237166	Nobile Pereiro y/o Miguel Asencio	44/70	18.-
800594	Horacio Descovich y Martín Perfumo	56/70	18.-
803622	Homero Acosta	11/71	30.-
804836	Ruth Caorsi	34/71	15.-
804943	Leonel González	110/71	75.-
806923	Alfredo Díaz	42/68	40.-
807455	Joaquín Sarroca	125/71	25.-
807456	Joaquín Sarroca	127/71	25.-
807457	Joaquín Sarroca	124/71	25.-
807458	Joaquín Sarroca	126/71	25.-
807892	Emilio Riera	41/71	24.-
811695	Leonel González	70/71	230.-
812202	Héctor Villaverde	67/72	90.-
812382	Eugenio Bril, Erling Heide y Haroldo Albanell	59/72	70.-
812473	Leonel González	24/72	270.-
812474	Leonel González	31/72	280.-
812475	Leonel González	71/71	270.-
813667	Horacio Albin	175/72	30.-
815778	Betty Anguiano	49/73	130.-
822137	Betty Anguiano	244/73	240.-
822637	Carlos Oribe	45/73	24.-
824948	Héctor Villaverde	207/73	27.-
826279	Mina Valencia S.A.	199/71	34.-
827611	Ysidoro Corena	114/74	23,50
835358	Lisandro Cavalieri	437/46	133.-

Nº	Nombre	Asunto	Importe N$
836054	Leonel González	201/74	100.-
837058	Boria S.A.	228/74	39.-
837391	T. Ganser S.A.	91/75	118.-
837472	Umberto Mario Davrieux	292/75	28.-
843343	Víctor Zúccolo	293/76	40.-
844594	Manuel Naranclo S.A. 160/75	''	41.-
845532	Omar Méndez	216/74	46.-
845688	Uni Sol S. A.	166/75	104.-
846499	México S.A.	181/75	213.-
846952	Granitos Orientales S.A. 162/75	''	170.-
847607	Gerardo Blanco	116/77	140.-
847861	Horacio Albin	231/75	60.-
847862	Horacio Albin	233/75	60.-
847863	Horacio Albin	234/75	60.-
847864	Horacio Albin	232/75	60.-
850230	Emilio Riera	193/77	800.-
850983	Firan S.A.	152/77	27.-
851076	Lorenzo Casabó	78/77	27.-
851091	Metzen y Sena S.A.	168/77	340.-
851118	Sara Araújo	217/75	35.-
851180	Canteras Talita Ltda.	99/77	83.-
852058	Omar Mendizábal	98/77	56.-
852229	Andrés Soria	104/77	27.-
852230	A.N.C.A.P.	238/77	80.-
853453	José Fernández	100/77 O.H.R.	81.-
853951	México S.A.	42/76	71.-
854291	Arturo Rodríguez y Horacio Rodríguez	274/77	88.-
854870	Mármoles Modelo S.A.	179/75	89.-
855114	Canteras Talita Ltda.	10/78	74.-
855360	Amdrés Shaw y Luis Pérez	133/78	24.-
855524	Adara S.A.	28/78	35.-
855591	Mármoles Modelo S.A.	12/77	55.-
856287	Pavonia Ltda.	258/77	79.-
856808	Corrales Dredgin Co. S.A.	122/78	68.-
856900	México S.A.	242/77	83.-
857798	Juana Aguiar	172/77	54.-
857837	Granitos y Mármoles del Uruguay S.A.	85/75	68.-
858266	Joaquín Sarroca	106/78	68.-
858602	Comercio Exterior S.A. 256/78	N$	1.700.-
858889	Jorge Vitacca	176/78 O.H.R.	67.-
858890	México S.A.	236/77	21.-
859078	Heriberto Paganini	222/75	79.-
859156	Juan Fontana, Carlos Infante y Walter Guillén	264/78	50.-
859308	Umberto Davrieux	316/77	75.-
859317	Augusto Stanic	71/78	176.-
859392	Héctor Villaverde	38/79	65.-
859612	México S.A.	217/78	62.-
860582	Fleiber Ltda.	275/78	70.-
860866	Ruler Olivera	22/79	42.-
861245	W. Guillén, J. Fontana y C. Infante	176/79	64.-
861415	Víctor Zúccolo	131/79	45.-
861464	Walter Guillén y Juan Fontana	211/79	317.-
861478	Osvaldo De Sanctis	78/79	65.-
861657	Víctor Zúccolo	348/79	278.-
861659	Víctor Zúccolo	219/79	182.-
861687	Montañera S.A.	43/80	735.-
862285	Víctor Zúccolo	356/79	195.-
862313	Homero Acosta	127/80	74.-
863219	Medardo Zubeldía	72/79	70.-
863258	Hilario Carsin	29/80	574.-
863299	Zaffaroni y Sánchez S.A.	167/80	88.-
863327	Zaffaroni y Sánchez S.A.	167/80	1.-
863487	Osvaldo De Sanctis	120/77	50.-
863488	Osvaldo De Sanctis	79/79	56.-
863489	Osvaldo De Sanctis	248/78	40.-
863490	Pascual Cirillo	314/79	113.-
863651	Mármoles Modelo S.A.	79/80	213.-
863713	Luciano Lucas	132/80	283.-
863738	Don Enrique Ltda.	115/79	148.-

Nº	Nombre	Asunto	Importe O.H.R.
864438	Manuel Narancio S.A.	121/77	68.-
864493	Emilio Riera	124/79	55.-
864513	Comaco Refractarios S.R.L.	207/80	235.-
864764	Héctor Villaverde	22/81	229.-
867038	Víctor Zúccolo	192/81	180.-
883489	Gladys de León	47/85	70.-
883567	Itur S.A.	91/75	200.-
883861	Jesús Ramírez	211/85	386.-
884103	Carve Voulminot S.A.	100/86	700.-
884869	Masamitu Tashiro y Jorge Villanueva	96/86	220.-
884960	Roberto Hernández	62/72	38.-
885467	Francisco Carinci	118/85	251.-
886476	Héctor García	133/86	220.-
886934	Juan González	25/87	500.-
887010	The Elephant's S.A.	58/84	160.-
888703	Enzo Berardi	102/85	54.-
889326	Vicente Izquierdo	179/85	350.-
889390	Dante Ramos	144/85	85.-
889960	Loyner S.A.	135/85	112.-
889961	Antonio Sansonetti	67/85	58.-
892897	Gayali S.A.	60/84	500.-
893596	Kima Cáceres	163/86	28.-
893622	Olga Loyarte	1115/87	32.-
896229	Dalrex S.A.	136/84	275.-
896673	Calera Carapé S.A.	439/87	509.-
896958	Oscar Bacot	1400/87	275.-
897301	Carina de Ferrari	1083/89	270.-
900138	Susana Porta	592/88	195.-
900491	Gladys de León	1329/87	750.-
900556	Hugo Rivas	1078/79	10.-
901186	Pablo Di Giovanni	161/86	113.-
901519	Canteras de Riachuelo S.A.	1070/87	630.-
838129	Gerardo Blanco	83/76	117.-
838121	Gerardo Blanco	85/76	117.-
838527	Gerardo Blanco	82/76	170.-
838805	Canteras del Sur S.A.	200/75	113.-
838967	Iner S.A.	86/76	113.-
839103	Manuel Narancio S.A.	144/75	110.-
840581	Juan Aguiar	191/75	212.-
842459	Manuel Narancio S.A.	158/75	148.-
842722	Metzen y Sena S.A.	314/76	148.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51066 Abr 09- v Abr 20

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Servicio de Regulación Territorial

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO. - Nº 29 Por decreto Nº 25.222 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución 1937 de la Intendencia Municipal de fecha 26 de setiembre de 1991 y 25 de octubre de 1991 respectivamente han sido designados para ser expropiado con destino a la ampliación de los Espacios Libres en Zona Mercado Modelo, los siguientes inmuebles:

Padrones Nos.: 166.540, 166.541, 166.542, 166.543, 135.143, 152.317, 152.318, 152.319, 152.320, 152.321, 152.322, 152.323, 152.324, 152.325, 152.326, 152.327, 152.329 y 152.330.

Area Total: 312mc. 150mc. 140mc. 140mc. 402mc. 450mc. 388mc. 265mc. 372mc. 218mc. 215mc. 249mc. 249mc. 255mc. 241mc. 400mc. 378mc. 400mc.

Area a Expropiar: La totalidad declarándola de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley 3958 "de Exporopiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para exporpiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10o. piso con la documentación respectiva, expediente R-00008 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, marzo de 1992.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 50998 Abr 06- v Abr 22

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se notifica a la firma CITISUR con domicilio en Avda. 8 de Obtubre 3603 que se le ha aplicado una multa de U.R. 25.9843 (Unidades Reajustables veinticinco 9843/10.000) por no contar con la respectiva habilitación municipal de arrendamiento. Transcurridos 30 (treinta) días, si la multa permanece impaga, se procederá a su cobro por la vía judicial. - Montevideo, 1992.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51109 Abr 09- v Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

RESOLUCION DE CONTRATO y DAÑOS y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, dictada en los autos caratulados: VIGNOLO, JUAN JOSE c./ EDINA A. RODRIGUEZ GRIEGO "Resolución de contrato y Daños y Perjuicios" (Ficha C3/338/88), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Edina Aide Rodríguez Griego para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Raquel Frieri Lund, Actuaría.

27) N$ 50.000,00 10/pub 18402 Abr 08- v Abr 28

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de octavo Turno, en autos caratulados: Automotora Palermo S.A. Moratoria. (Ficha 8/775/91), se hace saber que se convoca a los acreedores que se realizará en esta Sede sita en San José 1132 Piso 4º, el día 7 de mayo de 1992 a las 15 horas, a los efectos dispuestos por el Art. 1767 del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacesn estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivelló, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 19041 Abr 10- v Abr 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

CONCURSO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno en los autos caratulados: "VAZQUEZ ALBA - Concurso Civil". (F. 623/91), se dispuso, por auto Nº 2705 del 1º folio de octubre de 1991: "Por presentado, por constituido el domicilio e iniciada la gestión sobre concurso voluntario. Convóquese a los acreedores para la junta que se realizará el día 19 de noviembre de 1991 a las 15 horas. Publíquese según lo dispuesto por el Art. 457 del C.G.P. inciso 1º y 2º. Desígnase síndico provisorio a Edison Montico cuya aceptación se comete. Requiérase el envío de los procesos pendientes contra el deudor, para su incorporación a la ejecución colectiva. (454.3 y 457.5 del C.G.P.). Inscríbase en el Registro General de Inhibiciones. Expídanse testimonios". Por auto Nº 221 del 14 de febrero de 1991 se resolvió: "Decrétase la suspenión solicitada señalándose nueva audiencia para el 11 de mayo de 1992 a las 15 horas".
Se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 27 de febrero de 1992. - Esc. Marta Fernández Moledo. Actuaria.

27) N$ 100.000,00 10/pub 16014 Abr 02- v Abr 22

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

DILIGENCIA PREPARATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: MELGAREJO, ADRIAN c/ FEOLA PRIETO, JOSE - "Diligencia Preparatoria" (Ficha: 599/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Adrián Melgarejo, promoviendo demanda de indemnización por daños y perjuicios contra José Feola Prieto con domicilio desconocido; a raíz del accidente de tránsito acaecido el 25 de julio de 1991 en la intersección de Avda. Libertador Brigadier Gral. Lavalleja y Lima, entre los vehículos matrículas 21-426, 199.603 y 198.228.
En consecuencia, se emplaza al demandado José Feola Prieto a deducir sus derechos en el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. -. Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 17622 Abr 06- v Abr 24

VIGESIMO TERCER TURNO

DECLARATORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos: SPOSITO JULIO, "Declaratoria Judicial", (Ficha 863/991), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: Colombo Miguel Boni, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria..

27) N$ 120.000,00 30/pub 14709 Mar 06- v Abr 23

RECONOCIMIENTO DE FIRMA e INTIMACION DE PAGO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, se dispuso en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera c./ MAGARIÑOS, DOLORES "Reconocimiento de Firma e Intimación de Pago" (Ficha Nº 23/328/91), emplazar a todos los derechohabientes y sucesores de don Amador Sueiro Ferrín y a todos quienes se consideren habilitados para deducir oposición en autos, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 17733 Abr 03- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer turno, dictada en autos caratulados: AROCENA, MARIA DE LOS ANGELES c./ BAEZ, JOSE "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 59/92), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento legal. - Montevideo, 13 de marzo de 1992. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51106 Abr 09- v Abr 29

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MERCEDES LEVINSON JOVE (Ficha: A/10/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 14476 Mar 31- v Abr 20

SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS URIA BIANCHI (Ficha A./6/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 16785 Mar 31- v Abr 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CIRIO GRAPPIOLO (Ficha A. 52/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dento de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 16987 Mar 31- v Abr 20

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: MARIA DE LOURDES DE LOS ANGELES FERNANDEZ, CARLOS JULIO PRESA YACQUES.
Beneficiarios: Néstor Adrián Presa de los Angeles, Pablo Martín Presa de los Angeles.
Inmueble: Padrón Nº 75.731/004, frente a calle Juan Carrara Nº 3459 bis, Decimosexta Sección Judicial de Montevideo.
Escritura: 12 de abril de 1989, Esc. Loreley Ferrari de Braselli.
Registro T. de Dominio Nº 2 Fº 2 del Lº 902.
Tasación: B.H.U. U.R. 513 del 8/3/89.
Consentimiento del Juzgado Ldo. de Familia de Decimoprimer Turno, supliendo la voluntad del cónyuge.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51073 Abr 03- v Abr 23

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA COUTO MORALES y BENIGNO GUADALUPE MOREIRA RIBERO (Ficha A. 27/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 18415 Abr 07- v Abr 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIANO STROKOWSKI GOTLIEB (Ficha: 62/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. -
Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

27) N$ 120.000,00 30/pub 17833 Abr 03- v May 25

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA URRABURU PEÑA, (Ficha 5/92), sitándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14884 Mar 10- v Abr 27

DE DECIMOSEXTO TURNO

JOSE MARQUEZ, (Ficha A 300/91).
Montevideo, diciembre 11/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14763 Mar 17- v Abr 10

Abr 20- v May 05

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: SHEPPARD IGLESIAS, MARIA ISABEL con CRUZ, LUIZ DILERMANDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 16/92), se notifica y emplaza a Luiz Dilermando Cruz a que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de noventa días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio) (actúa con auxiliatoria de pobreza). - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 50926 Mar 31- v May 05

HERENCIA YACENTE
Apertura de Sucesión

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARQUEZ (Ficha: A 300/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 90/pub 14763 Abr 02- v Ago 17

VIGESIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Llobet, Jorge Antonio y García Laura Delia C/ RODRIGUEZ, MIRIAM ELIZABETH, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha D 153/91); se notifica y emplaza a la Sra. Miriam Elizabeth Rodríguez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 50419 Feb 28- v Abr 20

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "KORMAN WEINSTEIN o KORMAN, PABLO SERGIO - Sucesión" (Ficha: S 12/92), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con interés en la Sucesión, por el plazo de 90 días. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 15414 Mar 13- v Abr 30

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Hermo Dolores c/MACARIO MANCILLA MITRIONI, JOSE. Pérdida Patria Potestad con beneficio de pobreza". (C 348/91), se cita, llama y emplaza a: José Macario Mancilla Mitrioni para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51075 Abr 03- v Abr 23

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "San Martín Stella Maris c.ALMADA, WALTER ALBERTO. Pérdida Patria Potestad". (Ficha C 31/92) se cita, llama y emplaza a: Walter Alberto Almada para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Aux. de pobreza. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51077 Abr 03- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: BARRETO ALBARENGA, MARIA ZULEMA c/MENDEZ, JUAN ANGEL. "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza", (D/619/91), se cita, llama y emplaza a: Juan Angel Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209). - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51027 Abr 06- v Abr 24

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dispuso la Apertura de la Sucesión: OLIVERI, SANTIAGO, "Herencia Yacente", (Ficha S/67/990), publicándose edictos por el término de 30 días, llamando a los que se crean con derecho a heredarle. (Art. 429.2 del CGP). - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14490 Mar 06- v Abr 23

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Cuello, Ana Luisa c/ DANIEL EDUARDO NIZ - "Aux. de Pobreza y P.P.P." (Ficha Nº 927/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Eduardo Niz, para que comparezca estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - (Se deja constancia que la Sra. María Luisa Cuello se encuentra auxiliada de pobreza). - Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50940 Abr 08- v Abr 28

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "García, Rosana Sabina c/PAVLO FIRMA PAZ. P.P.P.". (Ficha D/541/91), se cita, llama y emplaza a: Pablo Firma Paz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51003 Abr 08- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO

CANCELACION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. turno en los autos caratulados Luis Augusto Fráppola Alvarez c/SECUNDINO RODRIGUEZ EIRAS y DOLORES MUIÑOS, "Cancelación de Hipoteca", (Ficha M 483/91), se cita, llama y emplaza a los cónyuges Secundino Rodríguez Eiras y Dolores Muiños Súarez y/o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y por el término de 90 días. Montevideo 15 de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) N$ 180.000,00 30/pub 46255 Mar 09- v Abr 24

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Octavo Turno de la Capital en autos caratulados: "OJEDA ORTIZ, PEDRO LINO. Oblación y Consignación. (Ficha 1750/91)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Aída Marichal, Eloy Machado, Mario Crottogini, Olga Machado, José Fénix Per eira, y Juana Angela Zanetti, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 16985 Mar 31- v Abr 20

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo turno, en autos caratulados: Longo Silvera de Mastracusa, Sulema c./Banco de San José en representación de ANGEL ANAGNOSTIS y otra - "Esc. Judicial" (Ficha 605/91), se cita, llama y emplaza a Angel Anagnostis y a Joaquina Adorno y/o sus sucesores a cualquier título y/o representantes legales, para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada. - Montevideo, veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 18192 Abr 08- v Abr 28

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: GORI SALVO, ADEBALDO c./ ELBIO DEGRANDI "Int." (Ficha 2331/79), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Elbio Degrandi a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 17048 Mar 31- v Abr 20

DE TRIGESIMO TURNO

REINSCRIPCION DE PROMESA Y ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en autos: Glisería Rodríguez Da Costa c/ PEDRO DIAZ y Otros - "Reinscripción de Promesa y Escrituración Judicial" - (Ficha A Nº 378/90), se cita, llama y emplaza por el término legal a Pedro Díaz, Carmen Peluffo, Hugo W. Díaz, Susana Castarnov, Zola Díaz Peluffo, Juana E. Naville, María Carmen Díaz y Luis Paiva y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de compraventa del solar de terreno baldío sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 192.721 (antes en m/área con el Nº 153.139), que según plano del Agr. Carlos M. Macazaga de marzo de 1954, aprobado por la Dirección del Plan Regulador el 13/9/1954 (Expediente Nº 658 F), inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 29.338 el 1º de octubre de 1954, se señala con el Nº 71 de la Manzana "B", tiene una superficie de 2.220 metros 60 decímetros y se deslinda: 20 metros al Oeste de frente a la calle Nº 1; 110 metros 93 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 72; 20 metros al Este lindando con parte del solar Nº 4; y 111 metros 13 centímetros al Sur lindando con parte del solar Nº 70, todos del mismo plano; en cumplimiento de la Promesa de Compraventa otorgada en Montevideo el 1º de noviembre de 1954, inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas el 25 de abril de 1955 con el Nº 1104 al folio 431 del Libro 61 y reinscripta el 25 de abril de 1990 con el Nº 527 al folio 1002 del Libro 57.

Se hace saber que la promotora, adquirió los derechos de propiedad y posesión sobre el inmueble descripto de Aída Figueroa Fariña y otros por documento de cesión de promesa de fecha 30 de noviembre de 1989, protocolizado en el Registro citado el 12 de diciembre de 1989 con el Nº 2406 al folio 4435 del Libro 49. - Montevideo, 25 julio de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 190.000,00 10/pub 15191 Abr 01- v Abr 21

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MEDICA COMTA DE TACUAREMBO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda Convocatoria

Tacuarembó, 27 de marzo de 1992.

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 del Estatuto, a socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día jueves 9 de abril de 1992 a la hora 20, en el local de la Cooperativa (18 de Julio Nº 309), con el objeto de considerar el siguiente

Orden del Día

1) Levantamiento de cuarto intermedio;
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 90/91;
3) Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción Ejercicio 90/91;
4) Informe de Comisión Fiscal;
5) Presupuesto Ejercicio 91/92;
6) Proclamación de autoridades electas. (Art. 28 del Estatuto);
7) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por tratarse de Segunda Convocatoria; se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo y sesionará con el número de socios presentes (Art. 24 del Estatuto). - Por Comisión Directiva de CO.M.TA.: Dr. Pedro R. Goyén, Presidente; Dr. Nelson Ferreira, Secretario.

27) N$ 94.500,00 5/pub 18629 Abr 08- v Abr 21

VARIOS

JOSE MARQUEZ, (Ficha A 300/91).
Montevideo, diciembre 11/91.
Ma. del Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14763 Mar 26- v May 14

COMUNICADO

Nombre de la Empresa: "Ondetur S.A."
Nombre del Buque: SORIANO.
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "Soriano". Matrícula 591 del Registro de Cabotaje.

Actividad Cabotaje del Puerto de Montevideo por el de "San Salvador".
Montevideo, 2 de abril de 1992. - Cap. de Navío (CG) Ruben González. Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 84.000,00 10/pub 18559 Abr 08- v Abr 28

COMUNICADO

Nombre de la Empresa: "Ondetur S.A.".
Nombre del Buque: LEYENDA P ATRIA.
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "Leyenda Patria".
Matrícula 5657 del Registro de Cabotaje.
Actividad Cabotaje del Puerto de Montevideo por el de Nueva Palmira.
Montevideo, 2 de abril de 1992. - Cap. de Navío (CG) Ruben González. Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 84.000,00 10/pub 18560 Abr 08- v Abr 28

COMUNICADO

Nombre de la Empresa: "Ondetur S.A.".
Nombre del Buque: 33 ORIENTALES.
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "33 Orientales".
Matrícula 5658 del Registro de Cabotaje.
Actividad Cabotaje del Puerto de Montevideo por el de "Dolores".
Montevideo, 2 de abril de 1992. - Cap. de Navío (CG) Ruben González. Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 84.000,00 10/pub 18561 Abr 08- v Abr 28

BIEN DE FAMILIA

EDICTO. - Por escritura que autorizo el Esc. Emilio Susena Bardallo el 9 de octubre de 1991, JOSEFA TOMAS GERPE, constituyó bien de familia (ley 15.597) sobre el inmueble padrón 33.841, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. - Esc. Emilio Susena.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 51142 Abr 08- v Abr 28

C.O.M.E.S.A.
COMUNICADO
Art. 362 Ley 16.060

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 24.3.92 se decidió modificar el estatuto de la sociedad y aumentar el capital social a N$ 83:040.000 (nuevos pesos ochenta y tres millones cuarenta mil).
27) N$ 63.000,00 10/pub 19139 Abr 10- v Abr 30

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión No. 9 de fecha 20 de febrero de 1992, resolvió:
Declarar que se ha configurado el abandono del cargo por parte del funcionario Sergio Pereyra (Art. 83 Circ. 1984/90).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51162 Abr 10- v Abr 21

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO
EJECUCION HIPOTECARIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos: CONJUNTO HABITACIONAL PARQUE DEL LAGO c./ ALBERTO VARELA CARDOZO "Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 883/1991), se cita, llama y emplaza a Alberto Varela Cardozo por el término de noventa días, a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 30 de octubre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 50.000,00 10/pub 16825 Mar 31- v Abr 20

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
POSESION NOTORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera INstancia de Tercer Turno de Durazno, en los autos caratulados: PEDREIRA AISMIR ANTONIO y PEDREIRA CEFERINO ERNESTO, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales" (Ficha B. 281/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Violeta Blanca Pedreira Moreira, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 14 de febrero de 1992. - Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.000,00 10/pub 18348 Abr 09- v Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de las señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en los autos: Olga Esther Corgatelli Fagian y Otro C/ JULIAN SASTRE CHOCA o sus SUCESORES y Otra, (Ficha C. 123/91); se hace saber al público que se presentaron Olga Esther Corgatelli e Isabelino Fagian solicitando la Escrituración Judicial del inmueble Padrón Nº 4303 con construcciones y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de durazno, manzana Nº 208 con una superficie de 153 m2 648 dm2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de escrituración de oficio. - Durazno, 29 de octubre de 1991. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 70.000,00 10/pub 16915 Abr 01- v Abr 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN WOLF GOTLIB JAGER (Fa. 77/92), por el término de 90 días haciéndose saber a todos los que tengan interés a sus efectos. - Maldonado, 20 de marzo de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 17255 Abr 08- v Abr 28

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: RODRIGUEZ RAMON ANIBAL y MONFORT ADRIANA GIOVANA. "Pérdida de Patria Potestad". (Fa. 105/92), se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días a Susana Gutiérrez Montero, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - De acuerdo a la Ley Nº 13.209, las presentes publicaciones deben hacerse en forma gratuita. - Maldonado, 11 de marzo de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51040 Abr 09- v Abr 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO.- Por disposición del s eñor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno, dictada en autos: CONTRERA, ADRIANA NAIR c./ ALMEIDA, YAMANDU "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 6/1992), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a comparecer en estos autos al Sr. Yamandú Almeida, bajo apercibimiento de que en caso de que no lo haga se le designará Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 17 de febrero de 1992. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 50.000,00 10/pub 16841 Mar 31- v Abr 20

QUINTO TURNO
INTIMACION DE PAGO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Instituto Nacional de Colonización c./HEREDEROS DE MUNIZ MENDEZ, JOSE EUGENIO - "Intimación de pago" (Fa. A./357/1991), se cita, llama y emplaza por el término de diez días a los herederos de Jesús Eugenio Muniz Méndez a los efectos de intimarle el pago de N$ 2:984.055,00, por concepto de arrendamientos adeudados de abril a setiembre de 1984 por la ocupación de la fracción Nº 81-B de la Colonia "Dr. Baltasar Brum", ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, dentro de los diez días siguientes a la última publicación. - Paysandú, 4 de diciembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50011 Abr 07- v Abr 27

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO
DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos: Manuel Da Cunha c/NELSA MARIA BIGLIERI "Divorcio por causal" (A./233/91), se cita, llama y emplaza a Nelsa María Biglieri, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 11 de diciembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.000,00 30/pub 15153 Mar 12- v Abr 29

EJECUCION DE SENTENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA "Solicita Ejecución de Sentencia" (A. 266/91), se intima al señor Araci Pimentel de Maurenti por el término de noventa días, al pago de lo adeudado a la Intendencia Municipal de Rivera por concepto del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural por el Padrón 4456 de la Séptima Sección Judicial de Rivera, Ejercicios 1979 a 1988 inclusive, según Sentencia Nº 234 de fecha 20/11/90 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno. - Rivera, 27 de febrero de 1992. - Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
27) N$ 60.000,00 10/pub 16854 Mar 31- v Abr 20

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. turno, en autos Jesus Manolo Freire "Posesión Notiria de Estado Civil de Hijo Natural de Alejandra o Alejandrina Freire Alvez", A/16/92), se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los que se creyeren con derechos en la

Sucesión de Alejandra o Alejandrina Freire Alvez o Alvarez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera 6 de marzo de 1992. - Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

27) N$ 50.000,00 10/pub 17438 Abr 06- v Abr 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó: DALVINA DOS SANTOS, en los autos caratulados: Dos Santos Dalvina c./ SIÑERIZ GARCIA, JOSE y LANDO GUIROTANI, ANA MARIA "Escrituración Judicial" (Ficha A Nº 170/91), solicitando la Escrituración Judicial del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 4759 m/á., actual padrón 11.951 señalado con el Nº 8 de la manzana dos en el plano del agrimensor Tito V Roland de fecha abril de 1969, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 675 de fecha 20/6/69 con una superficie de 330 metros cuadrados y que se deslinda así: 10 metros de frente al Sur sobre calle España; 10 metros al Norte lindando con solar Nº 35; por 33 metros al Este con solar Nº 7 y 33 metros al Oeste lindando con el solar Nº 9.

En consecuencia se llama, cita y emplaza a los sucesores de José Siñeriz García y al curador de Ana María Lando Guirotani, a que se presenten a estar a derecho en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 30 de julio de 1991. - Dra. Graciela L. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamentalde Primer Turno, (Encargada).

27) N$ 130.000,00 10/pub 17442 Abr 02- v Abr 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

DENUNCIA DE YACENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "APASAL o AFASAL ARACHE MOHAMET APAL - "Denuncia de Yacencia" (Fa. 319/91), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan a deducir los mismos en el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, cuatro de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Margarita Suzacq. Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 18615 Abr 09- v Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: Araújo Díaz, Héctor Francisco c/MIRIAM GRACIELA SUMMERS "Divorcio" (Fa. F/23/92), se cita, llama y emplaza a Miriam Graciela Summers a fin de que comparezca a estar a drecho en a utos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 12 de marzo de 1992. - Luis A. Avellanal Actuario Adjunto.

27) N$ 50.000,00 10/pub 18363 Abr 09- v Abr 29

DE TERCER TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: ROASCIO LUIS ALBERTO "Concurso Voluntario" (Fa. A/1506/988), se cita, llama y emplaza a los acreedores del Sr. Luis Alberto Roascio, a la junta de acreedores a realizarse en estos autos, el día 22 de abril de 1992 en esta Sede, a las 14.30 horas, previniéndose a estos la presentación con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, resolviendo la Junta con los que concurran, acorde con lo previsto por los Arts. 957 ysig. del C.P.C. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 21 de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) N$ 70.000,00 10/pub 18364 Abr 09- v Abr 29

QUINTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: GONZALEZ, ROSA ALBA (por sus menores hijos: Nelson Ricardo y Alba Elizabeth Duarte González) con Duarte, Nelson Ricardo "Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 245/91), se cita, llama y emplaza a Nelson Ricardo Duarte, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza (Art. 255 de la ley 12.804 del 30/11/60). - Salto, 28 de noviembre de 1991. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51140 Abr 09- v Abr 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

INTIMACION DE PAGO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: MARTINEZ FERREIRA, ETHEL LADY y MARTINEZ FERREIRA, ROBERTO C/A CORREA PEREIRA, HONORATA, "Intimación de Pago", (Ficha A/159/991), se hace saber que se cita y emplaza por el término de sesenta días para estar a derecho a los herederos de la causante Nellie Omar Arévalo Rodríguez, sus hijos legítimos Caril Marineli Antúnez Maciel Arévalo y Héctor Marcelo Antúnez Maciel Arévalo y a sus hijos naturales Jorge y Ana Arévalo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite. Tacuarembó 12 de diciembre de 1991. - - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.000,00 10/pub 17451 Abr 06- v Abr 24





(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUCIA FONTANA BELLO, (Ficha S 86/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19134 Abr 20- v May 04

JOAQUINA NOVELIA PEREZ DE CURBELO, (Ficha S 116/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19224 Abr 20- v May 04

TERCER TURNO

LAURA EVA MENDOZA, (Ficha F 61/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19182 Abr 20- v May 04

CELIA RIVEIRO ARMAN, (Ficha F Nº 46/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19232 Abr 20- v May 04

CUARTO TURNO

MARDEN NELSON VETRALE PEREZ, (Ficha A/95/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19149 Abr 20- v May 04

SIXTA MENDILAZO DE LEDESMA, (Ficha A/103/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19230 Abr 20- v May 04

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" del 22 de noviembre de 1991 página 3234-C, se publicó un resumen de los estatutos de BALDWIN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073) aviso Nº 44151, cometiéndose el siguiente error:

En su texto se incluyó la siguiente frase: Capital: Cr$ 10:000.000; lo cual no corresponde por haberse ya incluido la frase: **Capital social: U$S 100.000.**

- Queda hecha la salvedad.

MIGUEL PIETRAFESA PALERMO, (Ficha A/119/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19246 Abr 20- v May 04

SEXTO TURNO

JUAN FERDINANDO SOMMER SMITH, (Ficha 71/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
OLga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19155 Abr 20- v May 04

OCTAVO TURNO

WALTER EUGENIO AGOSTO BUSSI, (Ficha S 101/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19144 Abr 20- v May 04

ELIO ILDEFONSO GONZALEZ AGUIAR, (Ficha S 105/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19244 Abr 20- v May 04

WAJNER WODIANOF, o WODIANOJ, o WODIANOY, o NODIANOY, JAIME, (Ficha S-84/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19420 Abr 20- v May 04

DECIMO TURNO

FRIERI MAURI LEONILDA AMALIA, (Ficha 31/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19233 Abr 20- v May 04

DECIMOPRIMER TURNO

ROSA LUISA DELPINO FIGUEROA, (Ficha A/51/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19152 Abr 20- v May 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

PAULA ELOISA SILVA VALDIVIA O VALDIBIA, (Ficha 26/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19222 Abr 20- v May 04

DECIMOCUARTO TURNO

HUGO EMILIO CHIPARELLI TREBINO, (Ficha S/80/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19150 Abr 20- v May 04

DECIMOQUINTO TURNO

CONCEPCION o CONCETTA PALOPOLI PAPASSO, (Ficha A 102/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19432 Abr 20- v May 04

DECIMOSEXTO TURNO

TEODORA TOMASA MENDIZABAL GONZALEZ, (Ficha A 73/92).
Montevideo, marzo 30/92.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19234 Abr 20- v May 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

HAROUTIOUN o HAROUTUN KARSAKLIAN BERBERIAN, (Ficha A 66/92).
Montevideo, marzo 11/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17475 Abr 20- v May 04

JULIO CESAR MIERES, (Ficha A 79/92).
Montevideo, marzo 24 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19223 Abr 20- v May 04

ESPERANZA FREIRIA QUINTAS, (Ficha A 100/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19433 Abr 20- v May 04

DECIMOCTAVO TURNO

FAUSTO FELICIANO SILVA PINTOS o PINTO, (Ficha A 462/91).
Montevideo, diciembre 27/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19231 Abr 20- v May 04

SINFOROSA BENGOCHEA PIRIZ, (Ficha A/382/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19431 Abr 20- v May 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO OSVALDO CONSTANTINO COSENTINO, (Ficha S 778/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19135 Abr 20- v May 04

LEIBE MEILLER BERTHAUS CUDER, (Ficha S/68/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19235 Abr 20- v May 04

CELIA JULIETA LUQUET o LUQUET DEVALLOIS, (Ficha S/742/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Graciela Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19428 Abr 20- v May 04

ARNOLDO LANS DARRIGOL, (Ficha S/112/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19430 Abr 20- v May 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EMILIO LEMA CALABRES, (Ficha S/628/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adujunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 18035 Abr 20- v May 04

AMALIA TEODOLINA MALLO TORINO, (Ficha S/688/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19151 Abr 20- v May 04

JOSEFA PEREZ CARABEL o PEREZ DE URIARTE, (Ficha S/138/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19429 Abr 20- v May 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARGARITA RENEE SEITUNE AMEZAGA o MARGARITA RENEE SEITUNE DE DOMENECH, (Ficha S/8/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17880 Abr 20- v May 04

GERONIMO PRUDENCIO GOMEZ PIZZOLLI, (Ficha S 649/91).
Montevideo, febrero 13 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19245 Abr 20- v May 04

RAFAEL ALBERTO VERDE y de ROSA SALINAS CABRERA, (Ficha S/23/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19247 Abr 20- v May 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ELENA GRELA CURUCHET, (Ficha S 794/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19157 Abr 20- v May 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELLY GUEÑA ALEXANDROVICH, (Ficha S/84/92).

Montevideo, 31 de marzo de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18548 Abr 20- v May 04

VIGESIMONOVENO

LAZARO GHELMAN CALECHMAN, (Ficha S/1000/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19228 Abr 20- v May 04

MIGUEL ANGEL PEREZ BIANCHI, (Ficha 145/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19243 Abr 20- v May 04

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA CORINA TRIGO RODRIGUEZ DE CASTRO, (Ficha S/1044/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19156 Abr 20- v May 04

MANUELA FONDO GARCIA, (Ficha 127/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19170 Abr 20- v May 04

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JULIA JOSEFA GONZALEZ MURGUIONDO, (Ficha S/713/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18047 Abr 20- v May 04

JORGE ROBERTO OLIVERA CALAMET OLIVER, (Ficha S 821/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19153 Abr 20- v May 04

Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARGARITA RAMOS TASISTRO y RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha V 5/1992).
- Canelones, 19 de febrero de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18200 Abr 20- v May 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ANTONIO MARIA PESCETTO DIAZ, (Ficha 43/B/92).
Carmelo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19128 Abr 20- v May 04

PAULINA VICTORINA ARTUS ARMAND PILON, (Ficha 196/B/91).
Carmelo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keulyian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19129 Abr 20- v May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA CONTRERAS DE PEREZ, (Ficha B. Nº 238/91).
Rosario, 10 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19108 Abr 20- v May 04

CARLOS EULOGIO LISSARRAGUE ERRECART, (Ficha B. Nº 27/92).
Rosario, 20 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19109 Abr 20- v May 04

MARIA TERESA ZERPA FONT, (Ficha B. Nº 23/92).
Rosario, 18 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19110 Abr 20- v May 04

MIGUEL ANGEL CARBAJAL ARGUINARENA, (Ficha B. Nº 5/92).
Rosario, 24 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19111 Abr 20- v May 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARMELO SOMMA PERELLA, (Ficha 46/92).
Minas, marzo 30 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19091 Abr 20- v May 04

ZOILO GOMEZ SERRATO, (Ficha 41/92).
Minas, marzo 23 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19092 Abr 20- v May 04

BUENAVENTURA MARIA PETRONA GARCIA RIVERO, (Ficha 28/92).
Minas, marzo 23 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19093 Abr 20- v May 04

CARLOS SUAREZ GEIDO, (Ficha 49/92).
Minas, marzo 30 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19094 Abr 20- v May 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EULOGIA LEONCIA o EULOGIA y LEONCIA CLAVIJO o CLAVIJO UMPIERREZ, (Ficha 25/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1992.
Esc. María Celia de Saltunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19080 Abr 20- v May 04

TERCER TURNO

IRMA LIDIA GARCIA.
Maldonado, 5 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19081 Abr 20- v May 04

SATURNINA GREGORIA SEGOVIA URRUTIA, (Ficha 80/92).
Maldonado, 17 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19082 Abr 20- v May 04

SEPTIMO TURNO

ANGELA ALMADA MIRANDA, (Ficha 184/90).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19088 Abr 20- v May 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

CERRILLA BARRIOS, ANGEL ULPIANO, (Ficha Letra B Nº 14/1992).
Fray Bentos, 24 de marzo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19076 Abr 20- v May 04

SOSA de BENVENUTTO, ETELVINA INES, (Ficha letra B. Nº 20/1992).
Fray Bentos, 31 de marzo de 1992.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19077 Abr 20- v May 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

FRANCISCA PORTO BARRIOLA o FRANCISCA MATILDE PORTO DE DE MELLO, JUAQUIN FRANCISCO PORTO, SEBASTIANA PORTO y EVANGELISTA PORTO DE BORGES, (Ficha B./209/91).
Rivera, 24 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 19106 Abr 20- v May 04

CUARTO TURNO

EMA o EMMA GOROSTIDI GALARZA o GALARZA GOROSTIDI o GOROSTIDE, (Ficha B./196/91).
Rivera, 23 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19104 Abr 20- v May 04

FERNANDO CAPURRO CRUZ o DA CRUZ, (Ficha B. 146/91).
Rivera, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19105 Abr 20- v May 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FRANCISCA GONZALEZ SUFFO, (Ficha B/34/1992).
Dolores, 30 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19236 Abr 20- v May 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WILMA UBELLA FIGUEROA PACHON, (Ficha B. 22/92).
Tacuarembó, 25 de marzo de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19113 Abr 20- v May 04

TERCER TURNO

RODRIGUEZ PIO O RODRIGUEZ FERREIRA JOSE PIO, (Ficha B 103/92).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19114 Abr 20- v May 04

JUAN BIANCHINOTTI RODRIGUEZ, (Ficha B 114/92).
Tacuarembó, 20 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19115 Abr 20- v May 04

TREINTA Y TRES

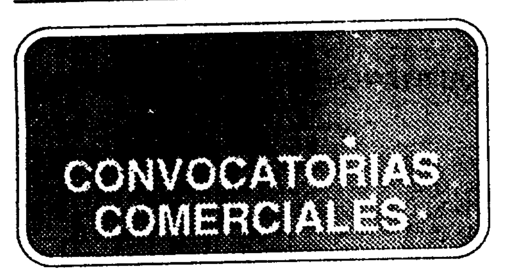
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GRISELDA MACHADO, (Ficha 86/92).
Treinta y Tres, 30 de marzo de 1992.
Esc. Ricardo Crizul Fernández.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19120 Abr 20- v May 04

MATEO RAMON PEREZ MARTINEZ, (Ficha 169/92).
Treinta y Tres, 30 de marzo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19121 Abr 20- v May 04

HORASILDO SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha 154/92).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19122 Abr 20- v May 04

NICFORO o NICEFERO TECHERA TECHERA, (Ficha 757 bis/90).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1992.
Ricardo Grizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48618 Abr 20- v May 04



SOCIEDAD URUGUAYA DE ESMALTADO S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en la calle José Llupes Nº 4684, el día 5 de mayo de 1992 a las 12 horas, para considerar la siguiente

Orden del Día

1º) Designación de uno o más accionistas para comprobar el quórum, la proporción de votos y capital representado y para practicar los escrutinios. (Art. 18).
2º) Aumento de capital.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. (Art. 19). - Montevideo, 3 de abril de 1992. - El Directorio.
Art. 17º) "Para tomar parte en las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito otorgado por un Banco, Firma o Casa Financiera del País o del Extranjero -a satisfacción del Directorio- en la sede de la Sociedad, con 3 (tres) días de anticipación y a cambio de ello se les expedirá un boleto de entrada en el cual constará el número de acciones depositadas y votos a que tienen derecho".

03) N$ 21.000,00 1/pub 19343 Abr 20- v Abr 20

STRAUCH Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 13 y 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1992 a las 17:00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, a las 18:00 horas en segunda convocatoria en el local social, calle Isla de Flores 1342, para tratar el siguiente ordel del día:
1) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Distribución de Utilidades correspondientes al 56avo. ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1991 (Art. 13).
2) Elección de Directores (Art. 13).
3) Extinción de la Responsabilidad de los Directores, Art. 392 Ley 16.060.
4) Designación de un Accionista para firmar el Acta (Art. 22).
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establecido en el Art. 18 de los Estatutos Sociales, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, por lo menos dos días antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado de depósito en una institución financiera o sociedad de administración local o del exterior. - Montevideo, abril de 1992. - El Directorio.

03) N$ 63.000,00 3/pub 19371 Abr 20- v Abr 22

BROMBERG & CIA. S. A.

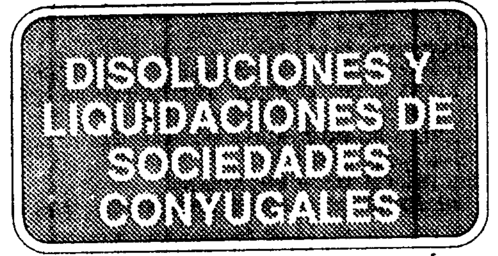
En cumplimiento de los artículos 11 al 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Bromberg & Cía. S. A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1992 a las 16 horas, en la calle Paysandú Nº 935 Piso 3º para tratar la siguiente Orden del Día:
1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuentas de Pérdidas y Ganancias y el Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Distribución de Resultado.
3º) Elección del Directorio (Titulares y suplentes).
4º) Elección del Síndico (Titulares y suplentes).
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas mencionadas, sus acciones o el Certificado de depósito de las Acciones otorgado por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la Asamblea. - El Directorio.

03) N$ 94.500,00 5/pub 19397 Abr 20- v Abr 24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES
"Ing. Federico E. Capurro"
Convocatoria a Elecciones

De acuerdo a la resolución Nº 5 del Consejo Directivo Central de fecha 7 de abril de 1992 se convoca a los órdenes de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines "Ing. Federico E. Capurro" a elecciones para integrar la Asamblea del Claustro de la Escuela por el período 15/06/92 al 15/06/94 y elecciones parciales de la Comisión Directiva por el período complementario 15/06/92 al 15/06/94.
Se deberá elegir para la Asamblea del Claustro:
- 8 delegados titulares por el orden docente y 16 suplentes.
- 6 delegados titulares por el orden egresados y 12 suplentes.
- 6 delegados titulares por el orden estudiantil y 12 suplentes.
Se deberá elegir para la Comisión Directiva:
- 3 delegados suplentes por el orden docente.
- 2 delegados suplentes por el orden egresados.
- 4 delegados suplentes por el orden estudiantil.
Las elecciones se realizarán el día 20 de mayo de 1992 de 8 a 19 hs. en el local de la Escuela Universitaria de Bibliotecología sito en Dr. Emilio Frugoni 1427.
El plazo para inscribir listas de candidatos se harán hasta el día 30 de abril de 1992 en la Secretaría de la Escuela en el horario de 8 a 12 hs.
Los padrones de los 3 órdenes se encuentran de manifiesto en las carteleras de la Escuela. - La Dirección.

03) (Cta. Cte.) 1/pub 51309 Abr 20- v Abr 20



(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

FREIRA SERRAT CARLOS MARIA Y NIEVES DE LOS ANGELES PRADO ONTENTI (Ficha: D 60/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1922.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 19221 Abr 20- v May 19

QUINTO TURNO

TATO, ALFREDO y Ma. INES CACERES - "D. y L. Soc. Conyugal" (Ficha: U/78/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 19435 Abr 20- v May 19

SEXTO TURNO

GRAÑA BENTANCOR, WALTER ANTONIO MARIA c/ SCHIAVONE, SOFIA ISOLINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 101/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 18183 Abr 20- v May 19

SIERRA AYÇAGUER, MARCOS y LOPEZ COQUARD, MONICA (Ficha: 12/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 19161 Abr 20- v May 19

OCTAVO TURNO

TRIMARCO MARIA LYDIA y TORRES LINO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E-16-91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 15461 Abr 20- v May 19

RODRIGUEZ ZURBANO, JAVIER PABLO y RODRIGUEZ BESUN, DANIELA SUSANA - "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D-124/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 19168 Abr 20- v May 19

NOVENO TURNO

VOLONTE TEJERA, ROGELIO GUZMAN c/ MA. DEL CARMEN MARTINEZ GONZALEZ (Ficha: D/514/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 19434 Abr 20- v May 19

DECIMOQUINTO TURNO

VILLALBA BOTTARO, LUIS y MONNE FULLGRAFF, LAURA ESTHER. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha D 450/91.
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 17614 Abr 20- v May 19

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE LUIS NIEDERER Y MARIA DEL CARMEN MELEVINI ORTS (Ficha: D 227/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 19140 Abr 20- v May 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

DOMINGO LACAVA CEGLIE Y DELIA ESTHER BENITEZ (Ficha: D 23/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 19220 Abr 20- v May 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

HELENA PAREDES Y JUAN LUIS GURASCIER (Ficha: D 324/90).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 19169 Abr 20- v May 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL MOSQUERA MERA Y ELISA TERESA PEDALINO CAIMI (Ficha: D 53/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 19219 Abr 20- v May 19

VIGESIMONOVENO TURNO

PEPE VIDAL, WALTER CARMELO y ELBA NELCY ARIAS BENITEZ. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/735/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 15457 Abr 20- v May 19

QUINTEROS, HUGO y BENITEZ, ANA MARIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/1171/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 15463 Abr 20- v May 19

TRIGESIMO TURNO

TEBOT GASTAñAGA, MYRA SELVA y DIAZ BURCI, JUAN CRISTOBAL. (Ficha: D/87/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 17870 Abr 20- v May 19

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de

bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

CAMAÑO, CONRADO c/ GRACIELA NUÑEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 949/91).
Las Piedras, 26 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18302 Abr 20- v May 19

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EVEL ECILDA ROSANO LOPEZ y ALBERTO EDIEN CARLIS RODRIGUEZ (Ficha: B. 28/92).
Durazno, 27 de marzo de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19252 Abr 20- v May 19

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREZ RODOLFO DANIEL C/PAZOS MARIANELA (Ficha: 227/91).
Minas, febrero 18 de 1992.
Pedro M. Díaz Pietro, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19099 Abr 20- v May 19

HECTOR JESUS LEZCANO MARTIRENA Y MONICA TERESA SENCION DE LEON (Ficha: 355/89).
Mins, noviembre 24 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19100 Abr 20- v May 19

SEGUNDO TURNO

FALCHETTI DE ARMAS JORGE RAMON Y BONILLA TREVIÑO ROSARIOMACARENA (Ficha: 423/91).
Minas, febrero 11 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16620 Abr 20- v May 19

HUGO JOSE UMPIERREZ ALONSO y TERESA LILIANS FURTADO VILLALBA (Ficha: B 350/91).
Minas, noviembre 8 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19098 Abr 20- v May 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TABEIRA TABEIRA JOSE GUILLERMO y BERMUDEZ BERMOLEN MARY CELIA (Ficha: 1/92).
Maldonado, 21 de febrero de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19083 Abr 20- v May 19

ODILIO FRANCISCO PEREYRA REYES Y EVA LILIAN SUAREZ PINTOS (Ficha: 65/92).
Maldonado, 12 de marzo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19089 Abr 20- v May 19

TERCER TURNO

RUBEN EDUARDO DEL PUERTO e ISABEL GONZALEZ (Ficha: 82/92).
Maldonado, 18 de marzo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19084 Abr 20- v May 19

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

CORNU GODOY, ANIVAL ENRIQUE y MARIA del CARMEN FANS NUÑEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. Nº 68/1991).
Fray Bentos, 16 de julio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19079 Abr 20- v May 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

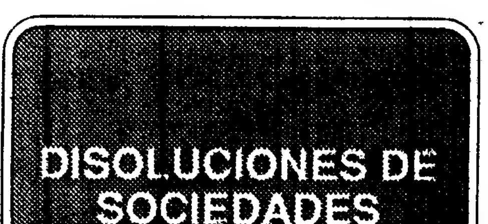
JULIO DIOGENES CAMARGO Y GRACIELA RAQUEL MAJFUD (Ficha: 145/89).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19117 Abr 20- v May 19

DE TERCER TURNO

REGINA GABRIEL HUMBERTO Y COITIÑO SUSANA (Ficha: B 53/92).
Tacuarembó, 1º de abril de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello.
Adjunta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19116 Abr 20- v May 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NIN TORRES MIGUEL ANGEL Y CARMEN RAQUEL ANCHETA ALMEIDA (Ficha: 899/91).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) N$ 120.000,00 20/pub 19126 Abr 20- v May 19



TACUAREMBO

FRANCISCO VILLOCH ALLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Documento de fecha 12 de marzo de 1992, inscripto el 24 de marzo de 1992 en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó con el número 21, del folio 88 al 90.
06) N$ 6.800,00 1/pub 19112 Abr 20- v Abr 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Martínez, Rosana Mabel c/ JULIO CESAR RODRIGUEZ - "Divorcio" (Ficha D/502/91), se cita, llama y emplaza a Julio César Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 20 de febrero de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polc ino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50634 Abr 20- v May 04



Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 50 67 Sr. Fiorucci Acrel S.A. sito en Barrio Córdoba Punta del Este, deberá presentarse en Antel de Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de 30 días.
08) N$ 12.600,00 3/pub 19085 Abr 20- v Abr 22

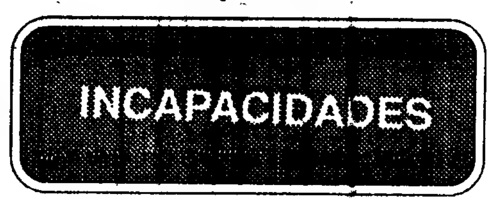
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 22389 sito en calle Martín Pascual y 17 mts. Cantegril Maldonado deberá presentarse en Antel Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado en plazo de treinta días.
08) N$ 12.600,00 3/pub 19086 Abr 20- v Abr 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 12 de La Calera, Tomás Isasa o herederos, quien deberá presentarse en un plazo de 30 días en la Oficina de ANTEL, Central Rivera, por trámite de traspaso iniciado por el actual usurio Omar Dutra, C.I. 3..328.416- 4.
08) N$ 34.200,00 3/pub 19102 Abr 20- v Abr 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 58 44, habilitado en Solano García 2487. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 19218 Abr 20- v Abr 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 73 35, habilitado en 18 de Julio 1257.- Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 19225 Abr 20- v Abr 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49 09 57, habilitado en Uruguay 1530, Piso 4º, Apto. 51. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 18304 Abr 20- v Abr 22



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: "IRIBARNE FERREIRA, VIRGINIA. Incapacidad". (Ficha V/158/90), se declaró en estado de incapacidad a Virginia Iribarne Ferreira, designándose curador propietario a su padre, Enrique Edison Iribarne. - Con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, marzo 19 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51260 Abr 20- v May 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, en autos caratulados: Carro Vidal, Carlos Nieves. Incapacidad. (Ficha B 136/87), se hace saber que por providencia No. 3724 del 24 de diciembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a Carlos Nieves Carro Vidal, designándose Curadora a su madre Rosa Vidal Carro sirviendo el presente decreto de suficiente discernimiento. Exonérandose a la Curadora de la obligación de prestar fianza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Colonia, 17 de marzo de 1992.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
10) N$ 60.000,00 10/pub 17976 Abr 20- v May 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en los

autos caratulados: Godoy Barnech Miriam. Presunta Incapaz. (Ficha B 193/91), se hace saber que por resolución No. 3955 de fecha 6 de diciembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Miriam Godoy Barnech, habiéndose designado curador de la misma a Agustín Godoy. Durazno, 17 de febrero de 1992.- Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 18346 Abr 20- v May 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de doña Eufemia Fernández (Ficha B 30/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Durazno, 27 de marzo de 1992.- Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19131 Abr 20- v May 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: SANTA GOMEZ GOMEZ (Ficha B 104/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a, habiéndose designado curador/a de bienes a Elsa Nury Sosa Gómez. - Rivera, 20 de marzo de 1992. Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Ana Lili Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51272 Abr 20- v May 04



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos PATRICIA ALTEZ BLANCO (Ficha V 327/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvana Rodríguez De León y Marcela Elbling Leal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18665 Abr 20- v May 04

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos EDGARDO PUENTES ICASURIAGA en autos: "Inf. de vida y costumbres" (Ficha VD802/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edgardo Puentes Icasuriaga, en autos, "Inf. de Vida y Costumbres" Fa. VD802/91 quien optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Darío Riephoff y Juan Carlos Pirez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Dra. Karen Yandian Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 17865 Abr 20- v May 04

CANELONES
SECCION JUDICIAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Pando, dictada en autos GONZALEZ HERNANDEZ, HECTOR LIBER "Inf. de Vida y Costumbre" (Ficha 744/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Liber González Hernández, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Teresita Pombo y del Sr. Wilmar Edgardo Valdez sobre su vida y costumbres. - Pando, 28 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 50.000,00 10/pub 16824 Abr 20- v May 04



MONTEVIDEO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
COMPLEJO BINACIONAL ARGENTINO - URUGUAYO DE SALTO GRANDE
Licitación Pública SG-194

"Servicio de Fotocopias" Venta y Consulta de la Documentación
Todos los días hábiles en el horario de 10 a 14 horas en:
- Avenida Leandro N. Alem 449 - 6º Piso - Buenos Aires (Argentina).
- Convención 1343 - 10 Piso - Montevideo (Uruguay).
- En La Presa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las Oficinas del Departamento Abastecimiento.

Valor de los Pliegos
U$S 100,00 (Dólares estadounidenses cien).
Apertura de las Ofertas
El día 14 de mayo de 1992, a las 10:00 horas en las oficinas del Departamento Abastecimientos, en la Presa de Salto Grande,, en presencia de funcionarios de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, ante Escribano Público e interesados que concurran al acto.
Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 51307 Abr 20- v Abr 20

S.O.D.R.E.
Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos
Licitación Pública Nº 3/92

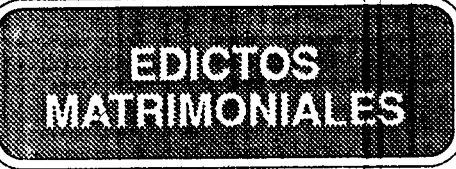
Objeto: Adquisición de pasajes aéreos.
Apertura: Será el 30 de abril de 1992 a las 15:00 horas, en Sarandí 444, 1er. piso.
Pliegos: Podrán ser retirados en el Departamento de Compras en Sarandí 450, P. B., en horario de oficina.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 51317 Abr 20- v Abr 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION ABREVIADA
Refacciones Vivienda Anexa a la Sucursal Melo
Unico Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Abreviada para trabajos de Refacciones en la vivienda aneza a su sucursal en la ciudad de Melo.
Pliego Complementario de Condiciones Particulares: Podrán ser retirados por los interesados, indistintamente, en el Departamento de Obras, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso, o en sucursal Melo, Aparicio Saravia 551, previo pago de N$ 15.000,00 (Nuevos pesos quince mil), en la sección Disponibilidad y valores, Casa Central, entrepiso, o en la respectiva Sucursal. Apertura de Propuestas
Fecha: Martes 26 de mayo de 1992.
Hora: 15.00.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. piso.
Garantía de Mantenimiento: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta mediante depósito del 1 % del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del Pliego Complementario de Condiciones Particulares. - Montevideo, abril de 1992. - La Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 51318 Abr 20- v Abr 21



Montevideo, Abril 20 de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

MIGUEL ANGEL DONDAN, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 1637/3 y BLANCA SONIA MOSQUEIRA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 1637/3.

NICOLAS NELSON DANILUK, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Mas de Ayala 5329 y MIRIAN TERESITA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Isidro Mas de Ayala 5329.

JOSE WASHINGTON DIAZ, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Lima 1467 y SANDRA CRISTINA DA SILVA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lima 1467.

JOSE WILMAR DE SOUZA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 3088 y AURORITA JACQUELINE CARBAJAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Angel Donni 2520.

JORGE D'ALESSIO, 51 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Rivera 2266/2 y GLORIA ERCILIA NEBEL, 52 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Rivera 2266/2.

FERNANDO JOSE ANDRADE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1402 y ANA INES BADARACCO, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Vilardebó 1402.

MARCELO RAUL ALVAREZ, 25 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Purificación 3690 y LORENA KARINA BUSCHIAZZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Purificación 3690.

OFICINA N.o 2

LEONEL BARRALES, 58 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado en Av. Ricaldoni 2565/303 y BLANCA TERESA TRIPODI, 44 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Yaguarón 1855/21.

PABLO GABRIEL BALSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 977/301 y PATRICIA LAURA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Castillos 2563/8.

RICARDO FABIO BERMEJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perez Galdos 4235 y MARIA DE LOS ANGELES BURGUEZ, 35 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en José Marmol 1067.

NATALIO ESPINDOLA, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Fco. Games Marin 2445 y ALBA CUELLO, 62 años, viuda, oriental, domiciliada en Fco. Games Marin 2445.

OSCAR DIEGO BORRAS, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Dunant 3729 y LORENA MARTHA PEREIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4276 A Block F/201.

RICARDO FELISBERTO ECHAGÜE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zeballos 4708 y MARGARITA ROSA CAMPI, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zeballos 4708.

EDUARDO DANIEL BOSSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Arteaga 1474 y NORMA FABIANA FERRARO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3289.

GERARDO FRANCISCO BRUNO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en San CArlos de Bolivar 6185 y MARIA DEL ROSARIO LAMORTE, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mac. Eachean 1665 A.

JOSE MARIA BUFANTE, 37 años, divorciado, tec. sanitario, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2931/402 y ANA MARLENE PEREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2931/402.

ISMAEL FERNANDO BASSINI, 57 años, soltero, apicultor, oriental, domiciliado en 19 de Junio 5776 y MARIA ISABEL TRUJILLO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3058 bis/601.

OFICINA N.o 3

JESUS GABRIEL COBELLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alférez Real 2658 y YULY ESTHER CENTURION, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6683/1.

JUAN CARLOS CABRERA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Conciliación 3957 y MYRIAM CRISTINA RODRIGUEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Conciliación 3957.

OFICINA N.o 4

WALDEMAR FERNANDEZ, 29 años, soltero, adontólogo, oriental, domiciliado en J. B. Viacava 1930 y SILVIA RAQUEL PERALTA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Grecia 3690.

RODOLFO ANDRES FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3524/2 y MARY SOL UNIVASO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomas Gomez 3676.

WALTER EDMUNDO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4361/112 y MONICA BEATRIZ SANCHEZ, 20 años, soltera, aux. preescolar, oriental, domiciliada en Timote 4372/95.

JULIO CESAR FAVALE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3632 Pje. B 1987/9 y PAMELA MYRIAM FLORES, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3632 Pje. B 1987/9.

ALVARO LUJAMBIO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José B. y Ordoñez 2862/2 y ANA LAURA PERLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Propios 2862.

OFICINA N.o 5

WALTER GUSTAVO GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dieulafoy 1375 y ANDREA VIVIANA REMUÑAN, 17 años, sosltera, oriental, domiciliada en Dieulafoy 1375.

CASAR GUSTAVO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 1770/403 y LILA ANDREA TEXEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 1770/401.

JORGE RUBEN GIUDICE, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Gral. Acha 3964 y ISABEL RAMUNDO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada en Gral. Acha 3964.

MARIO DANIEL GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3 6311 Paso de la Arena y SANDRA MARIELLA TARRAGONA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 3927.

JUAN CARLOS GARRIDO, 52 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Paraguay 990/1503 y SYLVIA ROSANA CACERES, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Paraguay 990/1503.

OFICINA N.o 6

JAVIER LUIS MARTINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Garcia de Cossio 1638 y PATRICIA LOURDES MAIDANA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José García de Cossio 1638.

OMAR ANDRES MAIER, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Féliz Laborde 2207/6 y ALTAIR PEREIRA, 63 años, divorciada, brasileña, domicilida en Félix Laborde 2207/6.

CARLOS OMAR MOREIRA, 48 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Roque Viera 1705 y LELIA MENDEZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada en Roque aViera 1705.

HECTOR ANGEL RUSCONI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3014/6 y ADRIANA ELIZABETH SORIA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Marquez 3014/6.

SERGIO FREDDY MENDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yegros 2113 y ALICIA ELISSETTE SOPEÑA, 18 años, soltera, oriental, domciliada en Ibirocay 4162.

JULIO EDUARDO MONTALBAN, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Solano López 1759 y MARIA ADRIANA VERGA, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1476/13 D.

DEVERSILINO MORAES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2468/1002 y MARIA del ROSARIO MARTINEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 1741.

OFICINA N.o 7

FRANCISCO PETEIRO, 67 años, viudo, jornalero, español, domiciliado en Piedras 645 e IRMA HAYDEE MATTOS, 45 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Piedras 645.

FEDERICO JUAN PUNZO, 23 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Ellauri 744/103 y PATRICIA EMILIA BERRIEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 763.

RICHARD CARLOS PINTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Escalada 4180 y PATRICIA LUCIA ANTUNEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada6.

MIGUEL ANGEL PERRONE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 1 Km. 9,5 y PAULA VALERIA CONTRERAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Ruta 1 Km. 9,5.

IN EXTREMIS

NORBERTO CARMELO PICERNO, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Jujuy 2682 y MARIA DEL CARMEN ALANIZ, 55 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Jujuy 2682.

RUBEN ARIEL PEREZ, 32 años, soltero, oficial grabador, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 3875 y NANCY BEATRIZ ALBARRACIN, 31 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4015.

ANTONIO DOMINGO PALERMO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lavalleja 1168 y CINTIA ISABEL GELPI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 1410.

OFICINA N.o 8

GERARDO ADRIAN REYES, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cochabanba 3156 y MARTHA SUSANA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3156.

PEDRO ERNESTO RUIZ, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ituzaigó 1339 y MARIBE IVONE GIACHELLO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1339.

HUGO REA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Catala 2243 y MARINA ZUCCOTTI, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Yamandú Rodríguez 1309.

RAMON WALTER ROSAS, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Primera al Norte 2395 y NIDIA MARLENE MENESES, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada en Primera al Norte 2395.

RICHARD FREDDY RODRIGUEZ, 30 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado en Br. España 2191 y DENISSE VERONICA ODIOTTI, 23 años, soltera, practicante de medicina, oriental, domicilida en Br. Artigas 3656.

CESAR OSCAR RUIZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 780 y JOSEFINA MARTINEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomkinson 2650.

OFICINA N.o 9

SERGEY SLIZHEVSKY, 24 años, soltero, ingeniero naval, ruso, domiciliado en Ruben Dario 3308 y CASILDA ESTHER PEREZ, 51 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Matajo 1950.

EDUARDO ANDRES SCHÄFFER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Fidji 2526 y MARIA DE LOS ANGELES EGUREN, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2642.

LUIS SPERA, 39 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado en Camino Carrasco 6105 y MARIELA MARIA CALERO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 6105.

OFICINA N.o 10

ALFREDO OLIVERA, 35 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3690 y FELISA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Brito 1768/2.

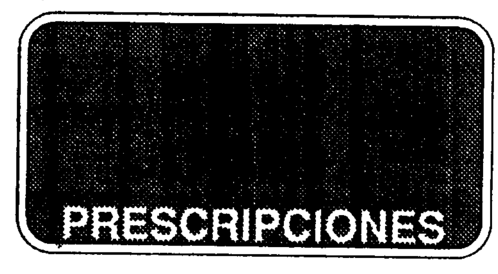
ALFREDO ROBERTO VAZQUEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 5782 y ANA INES SEVERI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dgo. Bazzurro 7006.

RODOLFO VALLE, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Camino Lecocq 1519 H. 109 y ZULMA ANGELICA MARTINEZ, 49 años, soltera, oriental, domiciliada en Camino Lecocq 1519 H. 109.

DANDY JAVIER TELESCA, 32 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Francisco Pla 3469 y MERCEDES NOYA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Pla 3469.

EDISON YAMANDU TARRECH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1367/1102 y ROSA GLADYS ACOSTA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pernambuco 1979.

14) N$ 6.000,oo 3 Pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos caratulados: "BARRO, ALICIA - Prescripción" (Ficha: 416/90), se hace saber que se presento Alicia Barro, promoviendo prescripción treintenaria sobre el inmueble sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 74.205, con una superficie de 500 m.c. y frente al Nº 4026 de la

calle Dr. Antonio Serratosa, lindando con los padrones Nos. 74.204, 74.206 y 74.209.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho, para que dentro del término legal comparezcan a deducirlos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de 10 días. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. M. L. Levrero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 90.000,00 10/pub 17638 Abr 20- v May 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos: "TRUCCELLI RUECO GAETANO Y OTRA. Prescripción Adq. Treintenaria". (Ficha 20º-618-91) se hace saber que en estos autos se presentaron Gaetano Truccelli y Estela Evarista Rivero solicitando la prescripción del siguiente inmueble: terreno y mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 128.916 que según plano del Agr. Walter Fernández inscripto en la D. Gral. de Catastro el 23-9-1981 con el Nº 95.365, tiene una superficie de 249ms.52d. con 13ms.4cms. de frente al Norte a la calle Celedonio Rojas y 19ms.12cms. al Oeste a la calle Gregorio Sanabria por ser esquina. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en dicho inmueble a cualquier título a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro France, Actuaria.

16) N$ 100.000,00 10/pub 18777 Abr 20- v May 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en los autos: "MARIA LUISA RODRIGUEZ. Prescripción adquisitiva treintenal". (Ficha B/926/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. María Luisa Rodríguez promoviendo acción de Prescripción Treintenal sobre el padrón de Montevideo Nº 78.390 y sus mejoras, Decimoséptima Sección Judicial con frente a la calle San Martín 4509, con una superficie de 229 m. 50 dm. cuadrados.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título y en especial a los sucesores de Andrés Deus y Plácida Juana Choy; Raúl y Zulma Beatriz Deus Ramponi, Zulma D. Ramponi, Guzmán Vacarezza y José María Guillén y/o sus herederos a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

16) N$ 100.000,00 10/pub 18044 Abr 20- v May 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: DE CRECENCIO BENITEZ, LUIS PAULO, "Prescripción Adquisitiva" (F. B. 692/1991), se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble automóvil Marca SINGER Modelo Convertible, Año 1949, empadronado en Montevideo con el Nº 113.972, Matrícula Nº 241.858, Motor Nº A 2139. S de 9 H.P., para que comparezcan ante este Juzgado, y en especial a Manuel Pinjos Beker y Moisés Beker por su hijo menor: Moises Beker Beker, en el plazo de 30 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 150.000,00 10/pub 18403 Abr 20- v May 04

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Salto, Interina, en autos caratulados: Mogliazza Margarolli, Francisco Augusto. Demanda Prescripción Adquisitva. (Ficha 70/92), se hace saber que la misma promueve acción de prescripción adquisitiva sobre un automóvil marca Ford A Modelo año 1929, categoría particular, fuerza motor 20 HP, para 5 pasajeros, peso del vehículo 1.150 Kgs. a nafta, matriculado en SAlto con el No. 63.888 No. motor An 23224 n7. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo referido, al último propietario, sus sucesores y demás interesados, para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 19 de marzo de 1992.- Dra. María Raquel Gini Casas Interina.

16) N$ 80.000,00 10/pub 18359 Abr 20- v May 04

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos caratulados: "BENAVIDEZ JOSE ALFREDO. Prescripción Adquisitiva". (Fa. B/263/91), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble moto, marca Yamaha, año 1974, motor Nº J5B10157K de 60 c.c., Padrón 255.474, Matrícula Nº 182.474, La Paz, departamento de Canelones, en especial a la Sra. Edith C. Mari Campo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 2 de octubre de 1991. -Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes.

16) N$ 60.000,00 10/pub 17981 Abr 20- v May 04



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS SARTHOU RISO solicita la inscripción de la obra titulada "Eduardo Rodríguez Larreta estadista de inmutable vigencia", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 18696 Abr 20- v May 04

Malvino Zunino por KANE EDITORA DE VIDEO solicita la inscripción de los siguientes videogramas titulados "Brandy's scape (persecución implacable)", "Creepers", "Head nurse", "Wanda does Transylvania", "Ghoulies II", "Bukaroo banzai", "Calígula", "Blancanieves y los 7 enanitos", "Guerreros callejeros"; de los cuales se declara editora la mandante. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 42.000,00 10/pub 19378 Abr 20- v May 04

CRISTINA DIAZ DE SCAGLIOLA Y NIRIA RIVAS DE DEL CAMPO solicitan la inscripción de la obra titulada "Palabra Clave": "Pensar", de la cual se declaran autoras. Montevideo, 17 de marzo de 1992. - Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18669 Abr 20- v May 04

RUTH NELLY DIAZ de DEVITA solicita la inscripción del Album de Poemas denominado "Vivencias e Inmanencias" del cual se declara autora. - Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 17221 Abr 20- v May 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA <TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DANIEL OMAR y PATRICIA. Rectificación de Partidas". (Fecha A 388/91), se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1º) De Daniel Omar Rodríguez Alves Pereira extendida el día 6 de agosto de 1962, Acta Nº 2496 de la Vigésima Tercera Sección de Montevideo en el sentido de establecer donde figura como hijo de María Beatriz Alves debió decir: MARIA BEATRIZ ALVES PEREIRA y donde dice nieto por línea materna de Pablo Alves debió decir: PABLO ALVES PEREIRA por así corresponder.
2º) De Patricia Rodríguez Alves Pereira, extendida el día 11 de abril de 1966, Acta Nº 1097 de la Vigésima Tercera Sección de Montevideo en el sentido de establecer, donde figura como hija de María Beatriz Alves debió decir: MARIA BEATRIZ ALVES PEREIRA y donde dice: nieta por línea materna de Pablo Alves debió decir: PABLO ALVES PEREIRA por así corresponder. - Montevideo, febrero 19 de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51104 Abr 20- v May 04

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno dictada en autos: María Blanca Baez. Rectificación de Partida. (Ficha V 359/91), por resolución No. 453 del 11 de febrero de 1992; se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Blanca Baez, inscripta el 1º de noviembre de 1937, en la 18a. sección del departamento de Montevideo, con el No. 3052 en el sentido que donde dice: Hija de Carmen Furgencia Baiz, debe decir: CARMELA FULGENCIA BAEZ. Además deberá agregarse que es nieta por línea paterna de Eustaquio Pilar Baez y nieta por línea materna de Inés Ruiz, po así corresponder. Asimismo se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de María Blanca Baez y Eduardo Ruben Caimi, inscripta el 10 de julio de 1989, en la oficina No. 3 de Montevideo, Acta No. 508, en el sentido que donde dice: María Blanca Baiz debe decir: MARIA BLANCA BAEZ y donde dice: hija de Carmela Furgencia Baiz debe decir: CARMELA FULGENCIA BAEZ por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 27 de febrero de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 56990 Abr 20- v May 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO

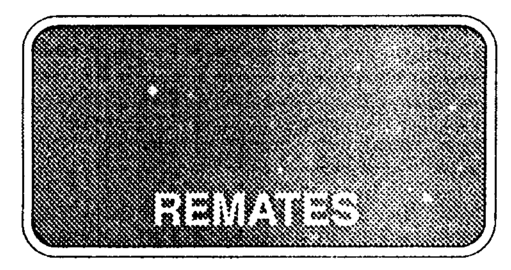
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en estos autos caratulados: Palacios Larrosa, María Modesta. Rectificación de Partida. (Ficha B 286/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Modesta Palacios Larrosa, en el sentido de que donde dice: nacida el 20 de diciembre de 1940, debe decir: NACIDA EL 13 DE FEBRERO DE 1936. Minas, diciembre 13 de 1991.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51277 Abr 20- v May 04

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres Encargada del Despacho en autos: SILVA GLADYS MIREYA. Rectificación de Partida. (Ficha 302/89), se hace saber que se presentó doña Gladys Mireya Silva solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Flavio Andrés Piriz Silva donde se cometio el siguiente error: donde dice : el día veintisiete de enero de 1980, debe decir: EL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE 1975 por ser esta la verdadera fecha de nacimiento de dicho menor, al margen donde dice Fabio DEBE DECIR FLABIO por ser lo verdadero (Acta No. 24 año 1986) de la novena sección de Treinta y Tres. Treinta Tres, 7 de octubre de 1991.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50992 Abr 20- v May 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOSEPTIMO TURNO
JORGE CHA GÜBLER

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Chiparelli, Hugo c/ DABOTEX S. A. y Otro, "Reconocimiento de Firma" (Fa. 91/17/256), se hace saber que el próximo 11 de mayo de 1992 a las 13:30 hrs. en D. Fernández Crespo 1803, el Martillero Jorge Cha Gübler, Mat. 4249, RUC 211862010010, asistido del Sr. Oficial Alguacil, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor los bienes embargados en autos a saber: 10 taladros, 1 garlopa, 3 sierras, 7 amoladoras manuales y de banco, 1 quemador, 1 compresor c/ pistola, 2 escaleras, 4 morsas, 1 cizalla, 1 bordera, 1 aparejo.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta como seña en el acto de serle aceptada la misma, al contado y en efectivo; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 12,90 % del precio del remate; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,58 % del precio del remate, como así todos los gastos ocasionados para la realización del mismo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

20) N$ 36.000,00 3/pub 19395 Abr 20- v Abr 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO
ERNESTO J. ARGENTI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Borrazás Mato, Francisco y otro c/LOPEZ FERRAO, CELIAR Y OTRO. Ejecución de Hipoteca". (Fa. 475/91), se hace saber que el próximo 7 de mayo de 1992, a partir de las 15 horas, en el local de la A.N.R.C. en Zabala 1328, el martillero Ernesto J. Argenti (Matr. 3674, RUC. 2112225540019) asistido de la Sra. Alguacil, procederá a subastar, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 193.184/002, que según plano del agrimensor Carlos Ma. Furtado de junio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 69.206 el 5 de julio de 172, se ubica en planta baja a cota vertical más cero diecisiete cms., consta de una superficie de 50 metros 97 dms. y le corresponde el uso del patio de aire y luz "F". La unidad forma parte del edificio levantado en el solar sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón 193.184, y que según el plano citado consta de una superficie de 493 metros, 50 dms. y tiene 11 mts. 51 cms. al Sur de frente a la calle Dr. José Scosería Nº 2535, entre las calles Brito del Pino y Enrique Muñoz.
Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta, en el acto, así como la comisión e impuestos del rematador 3,66%. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, y demás impuestos que la ley pone de su cargo. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del rematador (1,22%) y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que los antecedentes y título de propiedad se encuentran en la Sede, San José 1132 piso 7º. 5) No obran agregados al título, antecedentes de las mejoras y construcciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 95.000,00 5/pub 19373 Abr 20- v Abr 24

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO
ALFREDO VIÑA QUESADA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, Las Piedras, dictada en autos: Barbano Roberto c/ M.I.S.A., "Juicio Ejecutivo" (Ficha 458/91). Se hace saber al público que el día 11 de mayo de 1992, a la hora 16 y 30, en el local de Ellauri Nº 830, Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Viña Quesada Mat. 3612, R.U.C. 080054890010, al remate público, sobre la base de las 2/ 3 partes de su tasación del siguiente bien. Una embolsadora con tolva Marca MIAS Nº 50019 funcionando. Base N$ 2:133.333,00 (Tasación N$ 3:200.000,00.).
Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar en el acto como seña el 30 % del precio martillado debiendo integrar el saldo dentro de las 48 horas posteriores al remate;
b) Que será de cuenta del comprador la comisión de compra del rematador 10 % más I.V.A. Impuesto Municipal y otros total 15.50 %; c) Que serán de cuenta del demandado o del expediente, la comisión de venta del rematador, 2 % más impuestos, todo del precio del remate respectivamente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 9 de mayo de 1992. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 15.000,00 3/pub 19426 Abr 20- v Abr 22

SECCION JUDICIAL
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL
LUIS ZAMMARELLI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, en los autos: "Hallazgo" (Ficha 1109/ 88), se hace saber que el día 24 de abril de 1992, a las 14:00 horas, en la calle 25 de Mayo 975, Pando, el Rematador Luis Zammarelli, Matrícula 4327, R.U.C. 110096770019, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, el siguiente bien: una yegua doradilla.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos. 3) Que la comisión e impuestos del expedente es de 1,24% del precio martillado. 4) Que el plazo de retiro del bien es de 24 horas. - Pando, 10 de marzo de 1992. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental, Subrogante.

20) N$ 24.000,00 3/pub 16819 Abr 20- v Abr 22

LUIS ZAMMARELLI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, en autos: Iriarte, Francisco c/ESTEVEZ, HUGO DANIEL "Juicio Ejecutivo" (Ficha 10/90), se hace saber que el día 24 de abril de 1992 a las 14:00 horas, en calle 25 de Mayo 975 de Pando, se procederá a la venta en pública subasta, por el Rematador Luis Zammarelli, Matrícula 4327, R.U.C. 110096770019, sobre las 2/3 partes de la tasación, de los siguientes bienes muebles: un centro musical marca CCE, Nº 16016, base N$ 120.666,66; un televisor color, marca Goldstar 20" con control remoto, Nº 1078, base N$ 150.000,00.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador la comision del martillero e impuestos. 3) Que la parte demandada abonará la comisión de venta del martillero e impuestos, o sea 1,24% del precio. 4) Que el comprador dispondrá de un plazo de 3 días para retirar el bien adquirido en la subasta. - Pando, 10 de marzo de 1992. - Dra. María Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 33.000,00 3/pub 16820 Abr 20- v Abr 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
JUAN CARLOS DELGADO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "Fisco, Enrique Landache Pintos y otros c/CARLOS EDEN FRANCO Y OTRO. Infracción Aduanera". (Fa. 105/91), se hace saber que el día 15 de mayo de 1992, a la hora 15, en Varela Nº 690, local del rematador, se rematará a cargo del martillero Juan Carlos Delgado, matrícula 2487, RUC 030020140012: 2 heladeras "Consul", 1 cocina a gas, 30 docenas huevos, 6 chapas madera compensada, 6 tablones mad era, 26 tablones madera, 4 cajas catalizador para parquet, 8 cajas plastificante para parquet, 1 trasmisor "Cobra", por las 2/ 3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e IVA del rematador. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

20) N$ 16.000,00 2/pub 19310 Abr 20- v Abr 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: Matteo Larrañaga, Hugo Omar c/a. FERREIRA, JUAN SANDOVAL - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 162/91), se hace saber que el día 15 de mayo de 1992, a la hora 14:30, en Varela Nº 690, local del Rematador, se rematará a cargo del martillero Juan Carlos Delgado - R.U.C. 030020140012: 1 video reproductor, marca "Diamantino", por la mitad de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador. - Dra. Graciela Eustachio Colombo, Juez de paz Departamental.

20) N$ 12.000,00 2/pub 19309 Abr 20- v Abr 21

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO
DANIEL VALLEGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Gustavo Abelardo Díaz Rodríguez C/ NELSA BEATRIZ OTEN ITURRIOZ, "Disolución de Sociedad Conyugal" (F&. 484/1990), se hace saber que el día martes 5 de mayo de 1992, se procederá por el martillero Daniel Vallega, matrícula Nº 4104, RUC 180064430019 a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones los bienes que se dirán: INMUEBLE, fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana catastral Nº 389 de la ciudad de Mercedes, empadronado actualmente con el Nº 8211, antes en m/n. con el Nº 4785, señalado como solar "dos" en el plano del Agr. Mario S. Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de soriano con el Nº 538, el 19 de octubre de 1949 y según el cual tiene una superficie de 553 mts. 29 dms. y se deslinda de la siguiente manera: 13 mts. de frente al Este, a la calle Artigas entre Santiago Vázquez y Treinta y Tres, distando su punto medio 43 mts. 50 cms. de la ochava formada con la última calle citada; 42 mts. 93 cms. al Sur con solar "uno", 13 mts. al Oeste con Inés Agueda Alberro y 42 mts. 45 cms. al Norte con solares "tres" y "cuatro", todos del mismo plano., cuya tasación asciende a N$ 66:000.000,00, la cual obra a fs. 40 a 40 vto.; Bienes Muebles y Mercaderías del Comercio "LA PANTERA" ubicado en calle Artigas 972 de esta ciudad; los cuales se detallan de fs. 3 a 5 vto. y de fs. 8 a 10 vto., cuyas tasaciones surgen de fs. 34 a 36 vto. de autos. El

Bien Inmueble se rematará en puertas de este Juzgado, calle 18 de Julio 360 a la hora 15.00 y los restantes bienes en el lugar de su ubicación, Artigas 972 a la hora 19 y 30 de la fecha indicada.
Se previene: a) Que la venta de los bienes muebles y las mercaderías serán al contado, debiendo el mejor postor pagar el total de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que el mejor postor por la venta del inmueble deberá depositar en efectivo el 20 % de su oferta al serle aceptada; c) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás impuestos que demanda la ley, comisión del remate y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora y los impuestos que la ley pone de su cargo; d) Que la Fotocopia Certificada de los títulos del inmueble se encuentran agregados en autos a fs. 24 a 26 vto., a disposición de los interesados, no estando agregado el Título original, antecedentes, ni la carpeta municipal.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 31 de marzo de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 130.000,00 5/pub 19423 Abr 20- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
NESTOR RAUL IBAÑEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "Brochini Cócaro, Pedro c/CAMELONG DE PRIOR, AURELIA Y OTRO. Juicio Ejecutivo". (Ficha A/61/1988), se hace saber que el día 30 de abril de 1992, a las 10 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Justo Pastor Sotura 1234, por el martillero designado en autos, Sr. Néstor Raúl Ibáñez, con matrícula 3506 asistido de la Sra. Oficial Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: Terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 135 de la planta urbana de esta ciudad, padrón 2572, señalado con el Nº "Tres" en el plano del Agr. C. Gilberto Roberts, inscripto con el número treinta y ocho en la Oficina de Catastro de Soriano, el 5 de marzo de 1948 según el cual y títulos tiene una superficie de trescientos un metro, ocho decímetros y linda: al Suroeste, catorce metros, cuarenta y seis como de frente a la calle José Pedro Varela; igual medida al Noreste, con lote "cinco" de dicho plano; al Noroeste, veinte metros setenta y dos cms., con lote "cuatro" del mismo plano y al Sureste veinte metros, noventa y tres cms., con lote "dos".
Se hace constar: a) Saldrá a la venta por las 2/3 partes de su tasación que según Cédula Catastral, agregada en autos, asciende a la suma de N$ 5:465.776; b) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) Que serán de cargo del comprador, los gastos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador, impuestos e IVA; d) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, haciéndose saber que los mismos ca recen de planos y e) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se autorizan cinco publicaciones. - Dolores, 8 de abril de 1992. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

20) N$ 95.000,00 5/pub 19347 Abr 20- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
DANIEL VALLEGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, en autos caratulados: Osimani Mario Antonio c/ MAURENTE WALTER WILFREDO, "Juicio Ejecutivo" (ficha 232/91), el rematador Daniel Vallega, RUC 180064430019, matrícula 4104, el día 6 de mayo de 1992 a las 15 horas en las puertas de esta sede, Roosevelt 671, rematará con la base de N$ 400.000,00 (nuevos pesos cuatrocientos mil m/n.), una motoneta marca HEINKEL, año 1967 de 150 c. c., Padrón Nº 918, Matrícula K 918 del Departamento de Soriano. - Mercedes, 3 de abril de 1992. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental (2do. Turno), Mercedes.

20) N$ 18.000,00 3/pub 19422 Abr 20- v Abr 22



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7o. Turno, en autos Estera Zlotogora, Segundas Copias, (F/V/14/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda cupia de escrituras: a) autorizada el 13/9/62 en Montevideo, por el Esc. Israel Nemirowski inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 874, Fº 434, Lº 561 por la cual Moisés Platkowski y Minka Goldman vendieron a Estera Zlotogora el inmueble padrón Nº 3939 de la 3a. Sec. Judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. Joaquín Spinak de abril de 1959, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 14/4/59 consta de una superficie de 241 m. 64 dm. con frente 10 m. 89 cm. al E. de frente a calle Zabala; b) autorizada el 16/2/55 en Montevideo por la Esc. María Esther Tinsky, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 94, Fo. 67 Lo. 475 por la cual Félix Altman y Shoshana Cohen vendieron a Elie Sidi y Estera Zlotogora el inmueble padrón 27560 de la 18a. Sec. Judicial de Montevideo el que según plano del Agr. Juan A. Nicola de abril de 1943, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 1/4/43 consta de una superficie de 589 m. 8964 cm. con frente 10m. 51 cm. al Sur. a la Av. Rivera. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de febrero del 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 150.000,00 10/pub 15983 Abr 20- v May 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, en autos: Carmen Margarita Ulacia Russo y Otros C/ ALFREDO SINDOLFO SANTO PISACCO. Exp. de Segunda Copia. (Ficha V 1704/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 15 de diciembre de 1972 en Rocha ante la Esc. Aída Correa de Barrios, por la cual la Sra. Carmen Margarita Ulacia Russo compró un solar de terreno sito en la décima sección judicial de Rocha, Balneario "La Paloma" padrón No. 404, solar 4 de la manzana "O" del plano del Agr. Mario Bordabehere del año 1939 con frente a la calle de Acceso No. 7 a Senda de Peatones, sup. 562 mts. 50dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento a los que se consideren con derecho a opnerse a esta gestión. Montevideo, 26 de febrero de 1992.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 15503 Abr 20- v May 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos BANCO PAN DE AZUCAR "Segundas Copias" (Ficha 164/92), se hace saber que se solicitó autorización para expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 22/2/1965, ante la Escribana Nelly García de Gómez, por la que Julián Martín Herrero y Sofía Dávalos, vendieron a los cónyuges Miguel Angel Curto e Irma Renée Moraes, un solar de terreno y edificio ubicado en la Décima Sección Judicial del deparatamento de Montevideo, empadronado con el número 117.298, antes en mayor área 66.433, señalado como solar "6" de la manzana "B" en el plano del Agr. Raúl B. Conde, de febrero de 1924, inscripto en la Dir. de Topografía el 10 de marzo de 1924, según el cual consta de un área de 429,50 metros cuadrados, de frente al N.O. en 10 metros a la calle Asamblea, distando su punto medio de la esquina formada con la iniciación de la curva con la calle Colombes, sesenta y tres metros diez centímetros; y linda: al N.E. 42,95 metros con solar "7"; al S.E. 10 metros con solar "13"; y al S.O. 42,95 metros con solar "5", cuya primera copia fue inscripta con el Nº 111, al folio 47, del Libro 592.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, se presenten en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 17617 Abr 20- v May 04

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

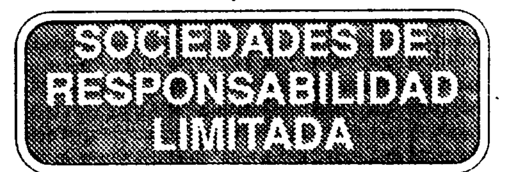
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en los autos caratulados: "VALIENTE ESPAÑOL, ESTEBAN - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V C15/91), se presentó el señor Esteban Valiente Español, solicitando la expedición de la segunda copia del título de propiedad del siguiente bien inmueble: padrón 395 (antes 175), señalado con el número 12 en el plano del agrimensor Elzear Alzola, inscripto con el Nº 37 en la onamiento el 20 de junio de 1941, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Durazno, Pueblo Centenario, con una superficie de 552 m. 60 dm., con frente al Este a la actual Ruta 5; autorizado el 29 de junio de 1961, por el Escribano Erico Pedro Vaz, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 405 al folio 2411 del Libro 1.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Mila Burgueño. Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 16982 Abr 20- v May 04

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTACIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Subrogante señora doña Nahir Kunze de Ruiz, se hace saber que en los autos: DUHALDE IRAOLA, JOSE RAMON y ANGELICA ANTONIA "Solicitud de Segunda Copia de Escritura" (Ficha C. 202/91), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura Nº 30, venta Felipa Silva de Maciel a Ramón Duhalde que autorizó al escribano José P. Tejero en San José, el 8 de abril de 1927 por la cual Felipa Silva de Maciel vendió a Ramón Duhalde -en ese momento casado con Simona Iraola- una fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial de Soriano, empadronada con el Nº 2825, con una superficie de 267 hectáreas 7852 metros 24 decímetros. La primera copia de dicha escritura está inscripta en el Registro de Ventas (hoy Traslaciones de Dominio) de San José con el Nº 156 al folio 1 el 9 de abril de 1927; y de la Escritura Nº 24, "Permuta Intendencia Municipal de Soriano con Simona Iraola de Duhalde y Otros", que autorizó la escribana Elena Raquel Segredo el 2 de julio de 1953 cuya primera copia está inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 162 al folio 120 del Libro 20, por la cual la Intendencia Municipal de Soriano enajenó por permuta y tradición a la señora Simona Iraola de Duhalde y sus hijos José Ramón y Angélica Antonia Duhalde Iraola, quienes adquieren en unión, por indiviso y por partes iguales una fracción de campo ubicada en la Sexta Sección Judicial de Soriano Estación Drabble, empadronada con el número 2825 que constituye el antiguo Camino Vecinal dasafectado del uso público y es la fracción Nº 2 del Plano del Agr. Gilberto Roberts inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con en Nº 88 el 19 de mayo de 1953 con un área de 2 hectáreas 1178 metros cuadrados 50 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 11 de febrero de 1992. - Nair Kunze de Ruiz, Juez de Paz Subrogante.

21) N$ 200.000,00 10/pub 16693 Abr 20- v May 04



LUGUISI S.R.L.
Contrato: 13 de febrero de 1992.
Socios: CESAR CORREA LUNA ADIEGGO, GERARDO LUCAS MARTINEZ GUINEA, RUBEN DANIEL

PALOU SILVEIRA.
Objeto: Compra venta en general, Importación y Exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 1:200.000,00.
Administrador: Gerardo Lucas Martínez Guinea.

Inscripción: Reg. Comercio, Nº 173, Lo. 2, Fo. 648 al 651, 25 de febrero de 1992.
22) N$ 34.200,00 1/pub 16667 Abr 20- v Abr 20

ARVI LTDA.
DISOLUCION DE S.R.L.
Fecha: 21 de febrero de 1991.
Inscripción: Nº 331, Fº 1236, Lº 1 Contratos, 11/3/92.
Socias liquidadoras: ROSARITO BLANCA RODRIGUEZ SOSA y MARGARET BENIUC FERREIRO.
22) N$ 22.800,00 1/pub 17067 Abr 20- v Abr 20

DIEGO R. SANCHEZ S. R. L.
Contrato: 1º de marzo 1992.
Inscripción: Nº 280, Folios 1037/1040 v., Libro 1, Legajo 1728/92.
Socios: DIEGO ROBERTO SANCHEZ GALARRAGA (33 cuotas); ANA MARIA ODIZZIO ZABALA (33 cuotas).
Objeto: Optica y comercialización de artículos relacionados a ésta, comercialización de artículos de Perfumería, Cosmética, Higiene y Bijouterie.
Capital: N$ 33:000.000,00, (dividido en 66 cuotas de N$ 500.000,00 cada una).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo. Pudiendo establecer Sucursales en todo el país.
Administración y representación: Indistinta.
22) N$ 57.000,00 1/pub 17097 Abr 20- v Abr 20

MUNDIMPORT LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º de octubre 1991.
Inscripción: Nº 1573 del Fº 5903 al Fº 5905 Vto. del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: ALVARO EDUARDO BLANCO OREIRO, GRACIELA CRISTINA BLANCO OREIRO y LIDIA ALBORNOZ PIZARRO.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Alvaro Blanco y Lidia Albornoz indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, Exportación, representaciones y comercialización de mercaderías en general.
22) N$ 45.600,00 1/pub 17108 Abr 20- v Abr 20

SILICES S. R. L.
Contrato: 8 noviembre 1991.
Inscripción: Registro Dptal. Com. Artigas Nº 58, Fº 207 Lº 1 de Contratos.
Socios: JUAN ALBERTO PEDRON PEREIRA y VERONICA MARGARITA MAIA ARAUJO.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: Juan Alberto Pedrón Pereira.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Dpto. Artigas.
Objeto: Explotación de yacimientos de piedras semi preciosas.
22) N$ 34.200,00 1/pub 17109 Abr 20- v Abr 20

PANIFICADORA ROCHA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 1º de julio de 1991.
Registro: Nº 1111, Fo. 4340/4348 Lº 1.
Cedente/s: EDUARDO DANIEL BARDANCA BRITOS, LILIANA MARTHA MICHELLIS REIGIA, OSCAR ABEL BINAGI IBAÑEZ y CRISTINA GLORIA BARDANCA BRITOS.
Cesionario/s: Dolores Garda Barca y Juan Fernando Vila Soutullo.
Modificación: Administración: Indistinta.
Plazo de 30 años con prórrogas sucesivas de 5 años.
22) N$ 45.600,00 1/pub 17348 Abr 20- v Abr 20

TURISMO SUDAMERICANO INTEGRAL S.R.L.
Socios: ALEJANDRO JESUS ROMERO MARTINEZ, DENIS ALBERTO SEVERO DIAZ.
Contrato: 16/3/1992.
Inscripción: Nº 314, Fo. 1237 al 1240 Lo. 3.
Ramo: Agencia de Viajes y Turismo.
Capital: N$ 1:700.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alejandro Jesus Romero Martínez.
22) N$ 34.200,00 1/pub 17875 Abr 20- v Abr 20

DECOM S.R.L.
Fecha del Contrato: 9 de marzo de 1992.
Domicilio: Washington Beltrán 1780/602.
Plazo: 30 años.
Socios: JOSE MARIA PASQUINI DURAN y WASHINGTON URANGA DE SIMONE.
Objeto: Actividades relacionadas con la comunicación social y tecnologías aplicadas.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 364, Fo. 1381, Lo. 1.
Capital: N$ 1.700.000, 100 cuotas de N$ 17.000, 50 cuotas c/socio.
22) N$ 34.200,00 1/pub 18309 Abr 20- v Abr 20

EDITORIAL BYBLOS LTDA.
Constitución: 23 de diciembre de 1991. Inscripción: Nº 31, Fo. 113/16, Lo. 2. Legajo 294/92.
Socios: ALICIA ZULEMA RIBEIRO NARIO (10 cuotas); SILVIA AMERICA (10 cuotas); SERGIO LUIS RODRIGUEZ PROTTI (80 cuotas).
Capital: N$ 800.000 (100 cuotas de N$ 8.000).
Objeto: Distribución de libros y mercaderías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio Luis Rodríguez Protti.
22) N$ 45.600,00 1/pub 18577 Abr 20- v Abr 20

"LOS BASTOS S.R.L."
Contrato: 30/1/92.
Inscripción: Nº 6 Fº 23 al 27 Lº Contratos.
Socios: FERNANDO JAVIER LUSIARDO MAISONNAVE y MARTIN GRONDONA JUNG.
Objeto: Venta, distribución, comercialización, importación, exportación de productos agropecuarios, agroquímicos, maquinarias, lanas, cueros, ganado, frutos del país, etc.
Domicilio: Young.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 5:000.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 18673 Abr 20- v Abr 20

ELECTRICIDAD DURAZNO S.R.L.
Contrato: 10/2/1992.
Inscripción: Nº 6, Fº 21, Libro de Contratos.
Socios: CARLOS GONZALEZ CASSOU y MARIA DEL CARMEN SCAVONE FARINA.
Objeto: Instalaciones eléctricas, luminotecnia; tendido, instalación y mantenimiento de líneas y redes eléctricas y telefónicas.
Plazo: 10 años a contar de hoy.
Domicilio: Durazno.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: Carlos González Cassou.
22) N$ 45.600,00 1/pub 18685 Abr 20- v Abr 20

"PANADERIA SAN MIGUEL S.R.L."
Contrato: 20/2/92.
Inscripción: Reg. Púb. de Com. de Soriano Nº 14. Fº 49 a 51 Libro de Contratos.
Plazo: 10 años, prorrog. autom. de 5 años cada uno.
Capital: N$ 1:600.000 en 16 cuotas de N$ 100.000.
Objeto: industrialización del pan, comercialización de productos elaborados en todas sus etapas, import. exportac. e industrializ. de bienes y artículos en gral. y prestación de serv. afines y conexos.
Domicilio: Mercedes.
Socios: CESAR GUSTAVO VIOTTI ACOSTA y SERRANA MARIA DEL LUJAN VIOTTI ACOSTA.
Cuotas: 8 cada uno.
22) N$ 79.800,00 1/pub 18695 Abr 20- v Abr 20

E. C. O. S. S.R.L. SERVICIOS EMPRESARIALES
Contrato: 12 de marzo de 1992.
Inscripción: Nº 22, Fos. 76 al 80, Lº LXIII, el 25 de marzo de 1992 (Paysandú).
Socios: DIEGA LUCIA WUILLES MARTINEZ e HILARIO ELLESER RODRIGUEZ CHICHA.
Objeto: Comercial y educativo; entre otros: Importación y exportación; compra y/o venta de equipos de computación, paquetes de Sistemas; Asesoramiento; Capacitación empresarial; Enseñanza de Informática y Computación, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años a contar del 12 de marzo.
Capital: N$ 4:000.000 dividido en 20 cuotas de 200.000 c/u correspondiendo 10 cuotas a cada socio.
Administrador: Daniel Gustavo Bilinis Arena.
22) N$ 68.400,00 1/pub 18701 Abr 20- v Abr 20

SANTE S.R.L.
Contrato: 19/3/92.
Inscripción: Nº 377, Fº 1434, Lº 1 Contratos.
Capital: N$ 1:700.000.
Socios: JUAN MANUEL de FREITAS de CASTRO y PABLO FLORES SILVA.
Objeto: Venta individual y/o suscripción de grupos a un sistema de abastecimiento de materiales y/o accesorios de uso médico para emergencias médicas e intervenciones quirúrgicas y afines, etc.
Administración: Juan Manuel de Fleitas de Castro.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y en el exterior.
22) N$ 57.000,00 1/pub 18703 Abr 20- v Abr 20

AUTOMEC S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 04/04/1986
Inscripción: Nº243 - Fº914 - Lº915V/18.03.92.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 18709 Abr 20- v Abr 20

MAURENTE BARROSO
Contrato: 9/3/92.
Inscripción: Nº 360, Fº 1362, Lº I.
Socios: WILLIAM MAURENTE y HORACIO BARROSO.
Objeto: Cafetería, Restaurante.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 22.800,00 1/pub 18783 Abr 20- v Abr 20

OLIVO S.R.L.
Contrato: 25, febrero, 1992.
Registro: Canelones, Nº 29, Fos. 98/102, Lº Contratos.
Socios: LORENZO VALENTIN LUGANO GENTA; EDGARDO LORENZO LUGANO VANOLI; MARIA ELIDA LUGANO VANOLI.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 5:000.000. Proporciones: 52%, 36% y 12% respectivamente.
Objeto: Elaboración y venta de vinos. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; compra, venta, administración, arrendamiento y toda clase de operaciones bienes muebles y/o inmuebles; distribución de mercaderías.
Administración: Lorenzo Valentín Lugano Genta (sólo); o Edgardo Lorenzo y María Elida Lugano Vanoli, éstos conjuntamente.
Domicilio: Canelones.

22) N$ 57.000,00 1/pub 18801 Abr 20- v Abr 20

LA CASA DEL ESTUDIANTE LTDA.

Contrato: 1º/6/1991.
Inscripción: Registro de Comercio Canelones, Nº 125, Fos. 486/488, el 26/8/1991.
Socios: MIGUEL DOMINGO MARMOL TRUJILLO, SYLVIA ELIZABETH MARMOL RODRIGUEZ, MIGUEL LAUREANO MARMOL RODRIGUEZ y MONICA GISELE MARMOL RODRIGUEZ.
Capital: N$ 33:000.000 dividido en 333 cuotas de N$ 100.000 cada una. Corresponden 175 cuotas al primero y 55 cuotas a cada uno de los restantes.
Objeto: a) Comercializar en todas sus formas artículos de oficina, papelería, librería, golosinas, cigarrillos y juguetería; b) Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o civiles.
Administración: Miguel Domingo Mármol Trujillo y Sylvia Elizabeth Mármol Rodríguez, indistintamente.
Plazo: 30 años prorrogable desde 1º/6/1991.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 79.800,00 1/pub 18802 Abr 20- v Abr 20

DISTRIBUIDORA PAPELERA S.R.L.
Contrato: 1ª de febrero de 1992.
Inscripción: 5 de marzo de 1992, Nº 48 del Fº 184 al 188 en el Tomo Nº 31.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Capital: N$ 2:400.000.
Socios: MIGUEL TOMAS MOMPO GALLEGO, OLGA MARIEL GONZALEZ CASSELLA, OSCAR RAMON TIHISTA LALLERA, SELVA CRISTINA GONZALEZ CASSELLA, JUAN FERNANDO CASSELLA PEREZ y MADELON SILVA SIENRA.
Objeto: Compra, venta y distribución de artículos de papelería, importación, exportación.
Administración: indistinta.
22) N$ 45.600,00 1/pub 18812 Abr 20- v Abr 20

RONY LTDA.
Contrato: 24/12/1991.
Inscripción: Nº 18, R.P.C. Mdeo., folio 72/74, Tomo 31 de Contratos. (23/01/92).
Modificación: Plazo 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 18814 Abr 20- v Abr 20

MARBEN S.C.
Cesión de Cuotas Sociales
Contrato: 6/12/91. Inscripción: Nº 20/3/92, Nº 51, folio 193 al 194, Tomo 31.
JOSE LUIS BENENATTI y MARIA TERESA MIRANDA ceden el total de sus cuotas sociales a Cándido Martínez y a María Viera en partes iguales.
Administración: indistintamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 18815 Abr 20- v Abr 20

MAGO S.R.L.
Cesión de cuota y modificación de contrato
Contrato: 31 de enero de 1991.
Inscripción: Nº 24, Fo. 94 al 96; To. 31 del 5/2/92.
Cedente/s: JOSE GONZALEZ, TERESITA TOLOSA, JOSE ERNESTO RODRIGUEZ y CLAUDIA ELIZABETH MALO.
Cesionario/s: Miguel Taveira y María del Luján De Simone.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: María del Luján De Simone.
22) N$ 45.600,00 1/pub 18818 Abr 20- v Abr 20

EPHERRE Y ARBUET LTDA.
Contrato: 6/11/1991.
Inscripción: Nº 129, Folios 456 al 458, Registro Comercio Colonia.
Socios: SERGIO DOMINGO EPHERRE MUNIZ y WASHINGTON JOSE ARBUET CASERAS.
Capital: N$ 8:000.000, 40 cuotas a cada socio.
Administración: Sergio Domingo Epherre Muniz y Wáshington José Arbuet Caseras, indistintamente.
Domicilio: Carmelo.
Objeto: Confitería, cafetería, venta de helados, representaciones y comisiones, anexos y afines.
Plazo: 30 años a contados a partir del 11 de noviembre de 1991.
22) N$ 45.600,00 1/pub 18824 Abr 20- v Abr 20

M. Y. O. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento de fecha 24 de marzo de 1992.
Inscripción: Nº 21, Fº 87 al 89, Lº 38 año 1992.
Se modifica cláusula de administración quedando expresamente convenido que la sociedad podrá afianzar y garantizar operaciones de socios o de terceros.
22) N$ 34.200,00 1/pub 18942 Abr 20- v Abr 20

PREVISORA DEPARTAMENTAL DE COLONIA LTDA.
Cesión de Cuota Social

Contrato: 30 de diciembre de 1991.
Inscripción: Nº 38, Fo. 148 al 152, Año 1992, Registro de Comercio de Colonia.
Cedente/s: JUAN FRANCISCO ERRECART MELOGNIO y TERESA MAGDALENA BIDART (totalidad de cuotas).
Cesionario/s: "Previsora Departamental de Colonia Ltda.".
22) N$ 34.200,00 1/pub 18958 Abr 20- v Abr 20

POWER MENNO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION.
Contrato: 21/02/92
Inscripción: Nº165, Fº623 a 625, Lº2.-
Cedentes: WILMER GUSTAVO MARTINOTTI BENAVIDES y SERGIO ADRIAN MARTINOTTI BENAVIDES.
Cesionarios: RUBEN OTERMIN RODRIGUEZ y RUBEN WALTER OBES MORA, (36 cuotas de N$ 7.000 cada uno).
Modificación: 1) Administración : indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 18977 Abr 20- v Abr 20

AGRODEL LTDA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 29 de febrero de 1992.
Inscripción: Nº 11 Fº48 al 51 Lº Contratos.
Cedentes: ALCIDES PEREZ y MARIA BEATRIZ COLLARES.
Cesionarios: GUILLERMO ANIBAL ROMERO DELFANTE
Modificación: del plazo social; 30 años a contar del 29/2/92.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19075 Abr 20- v Abr 20

PETTY S.R.L.

Contrato: 4/1/92
Inscripción: 5/3/92 Folio 182 al 183 Tomo 31.
Socios: DANIEL DE LEIVAS, HERIBERTO DE LEIVAS y WILMAR LEIVAS.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Farmacia, perfumería, droguería y afines.
Capital: N$ 800.000 (64% Wilmar Leivas y 8% c/u de los restantes socios)
Administración: Daniel de Leivas.
Domicilio: Edificio Geneve (Local) Maldonado.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19087 Abr 20- v Abr 20

PANADERIA SENTENA S.R.L.
Contrato: 02/01/1992.
Registro: Nº2 Fs.4 a 6 Libro 9.
Socios: MARIO FONTES HERNANDEZ y NIBIA VIÑA FERNANDEZ.
Objeto: Panadería y anexos.
Capital: N$ 4:000.000.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Minas.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19090 Abr 20- v Abr 20

"LAIN S.R.L."

Socios: ANA MARIA LAIN EGUREN JOSE PEDRO AGUIAR LAIN
Objeto: Estudio de revelado fotográfico.
Domicilio: Treinta y Tres
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 10:000.000 m/n.
Administración: Ana María Lain Eguren.
Inscripción: Registro Comercio de Treinta y Tres, del 27/11/91 Nº 54 Fº 215/217 Lº 37.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19119 Abr 20- v Abr 20

CESION DE CUOTA EN "EL LAGO S.R.L."

Cedente: DONATILA GONZALEZ MAZCesionarios: EDRIS LILIAN GONZALEZ GONZALEZ y WALTER MARIO LAGUNA RODRIGUEZ
Administración: Ambos socios indistintamente.
Cesión 20/11/91 - Insc. Reg. Comer. de Tac. Nº60 Fº249 al 252, el 22/11/91.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19132 Abr 20- v Abr 20

GAMMA TRAVEL S.R.L.

Contrato: 16/3/1992
Socios: SIGMUNDO BOROWSKI AMSEL y MARTHA SCHNEEBERGER.
Domicilio: Colonia Nº 954/404
Capital: N$ 1.700.000
Plazo: 30 años.
Inscripción: 19/3/1992 Nº 293 del Fº 1087 al Fº1090 v. del Lº2 de Contratos. Legajo: 2230/92
Objeto: Turismo, Transporte, Agencia de viajes.
Cuotas: 50 cuotas de N$ 17.000 cada socio.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19136 Abr 20- v Abr 20

"LIS S.R.L."
Contrato: en el Registro Público de Comercio de Montevideo, el 12/11/91 con el Nº1596 al Fº5996/6000 del Lº2 de Contratos.
Socios: GUILLERMO JOSE DEL PINO BARBIERI y EMILIO JUAN JOSE DEL PINO BARBIERI.
Capital: N$ 800.000 (partes iguales)
Plazo: Dos años (automaticamente prorrogables)
Objeto: Fabricación y/o compra de productos alimenticios, fletes etc.
Domicilio: Camino Maldonado, calle Brigadier General Juan Antonio Lavalleja Nº7639 Km. 15.700.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 57.000,00 1/pub 19137 Abr 20- v Abr 20

NAVIA S.R.L.

Contrato: 27/3/92
Inscripción: Nº 374 Fº1366/9 Lº 2.
Socios: SEVERO PEREZ GARCIA - RAIMUNDO LUIS IBARRA GANDOLFO y HUGO MARIO NEBRIL LOPEZ.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de estación de servicio de autos venta de combustibles, lubricantes, gomería, supergas, compraventa de toda clase de bienes, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportaciones.
Administración: Hugo Mario Nebril López.
Capital: N$ 1.800.000- N$ 600.000 c/u.-
22) N$ 57.000,00 1/pub 19138 Abr 20- v Abr 20

GATEWAY URUGUAY LTDA.

Contrato: 28 de febrero de 1992.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio del 25/03/92 con el Nº353, del Fº1376 al Fº1380v. del Libro Nº3 de Contratos. Legajo 2373/92.
Capital: N$ 32.000,000.
Plazo: 30 años.
Socios: GUIDO PABLO KLEIN, ANTONIO RICARDO WEIZ y DANIEL SCHWED.
Objeto: Comercialización de servicios de valor agregado en el área de telecomunicaciones. Importación y exportación.
Administración: Cualquier socio en forma indistinta.
Domicilio: Ituzaingó 1393, escritorio 501.
22) N$ 57.000,00 1/pub 19143 Abr 20- v Abr 20

"SERF S.R.L."
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25 de mayo de 1990.
Cedente/s: EDUARDO RUBEN LOPEZ ESCUDERO, GLADYS RAQUEL MEDINA ZUBELSO, FERNANDO GONZALEZ POLIDO y SILVIA EDITH MOZALBO CARRIL.
Cesionario/s: CARLOS ARMANDO RODRIGUEZ CESPEDES y JUAN CARLOS ALZURI ASTRALDI.
Inscripción; R.P.C. Nº214 al folio 769 a 771 vto. del Libro 4.
Objeto: Industrialización, elaborar y comercializar alimentos en todas sus formas.
Capital: N$ 3.000.000,00 que se dividen en 200 cuotas de N$15.000 correspodiéndole a cada socio 100 cuotas.
Administración: Conjunta.
22) N$ 57.000,00 1/pub 19145 Abr 20- v Abr 20

CENTRO GAS S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 19/3/92
Inscripción: Nº 356 Fº1304 al Fº1306 Lº2.
Modificación: Plazo 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19146 Abr 20- v Abr 20

ROLT LIMITADA
Inscripción: Nº 370, Fº1443 al 1446, Lº 3
Contrato: 20/3/92.
Socios: JUAN TORRES NUÑEZ, JORGE RODRIGUEZ TELLECHEA, JOSE VERDE MALLADA.
Objeto: Importación, venta y reparaciones de maquinaria industrial y vial.
Capital: N$ 21.000.000.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19147 Abr 20- v Abr 20

BROCHA COLOR LIMITADA
Modificación de Contrato
Contrato: 18/3/92.
Inscripción: Nº 309, Fo. 1146, Lo. 2 Contratos.

Plazo: 20 años a partir de 26 de junio de 1991.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19154 Abr 20- v Abr 20

BLAINES S.R.L.

Contrato: 31/8/89
Inscripción: Nº 1055 Folio 3968 libro 3.
Objeto: Farmacia
Socios: INES y BLANCA RUSSO SCARPA.
Capital: N$ 540.000
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Blanca Russo
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19160 Abr 20- v Abr 20

RODRIGUE S.R.L.

Contrato: 30 DE MARZO DE 1992
Inscripción: Lº2 Folios 1292 a1295v. Nº352 (Legajo 2582/92)
Socios: RODRIGO de BELSUNCE D'ARENBERG. IRIDE CANDIDA POLONI DELSANTO.
Plazo: 30 años.
Objeto: Compraventa, cesión permuta, enajenación y adquisición, arrendamiento, administración, construcción y todo tipo de operaciones con bienes inmuebles o muebles, derechos corporales o incorporales.
Capital: N$ 4.000.000
Administración: Iride Cándida Poloni Delsanto.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19162 Abr 20- v Abr 20

ATENAS S.R.L.

Contrato: 30/12/1991
Inscripción: Nº 366, Fº1430, del Lº3.
Cedente/s: NADIR ERIS BENTANCUR GARCIA y MABEL DELIA ALONSO ROSSEL.
Cesionarios: PATRICIA MABEL BASTOS ZEITER y MARGARITA ISABEL VIDAL SOMMARUGA.
Administración: Patricia Mabel Bastos Zeiter.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19163 Abr 20- v Abr 20

PORMAYOR S.R.L.

Contrato: 20/12/91.
Inscripción: Nº 26 Folio 92, Libro 2, Legajo 290/92.
Socios: ALBERTO MUSSIO y MARIA CASTILLO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén, granja, fiambrería.
Capital: N$ 752.000.
Administración: Marina Castillo.
Plazo: 20 años.

22) N$ 22.800,00 1/pub 19175 Abr 20- v Abr 20

GEOTEC S.R.L.

Modificación de Contrato 25 /marzo/92.
Incripción: Nº 345 Folio 126 al 129 v., Libro 2 de Contratos. Legajo 25/95/92.
Plazo: 20 años con opción a derecho de receso cada 2 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19177 Abr 20- v Abr 20

RERUM LIMITADA

Contrato: 20/01/92.
Inscripción: Nº 327, folio 1218, Libro 1, Legajo: 1983/92.
Socios: MARINA GUTIERREZ LAGARES (54 cuotas), MILTON JAURENA TAMBURINI (27 cuotas).
Capital: N$ 1:620.000.
Objeto: Envasado y fraccionamiento de materiales y productos.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Milton Jaurena.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19179 Abr 20- v Abr 20

LA ESPIGA DE ORO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 12/11/91.
Cedente/s: MARIA DEL ROSARIO Y GUSTAVO FERNANDEZ.
Cesionario: Edgardo González Netto (25 cuotas).
Modificaciones: Administración: Alex González y Edgardo González, conjuntamente.
Plazo: 20 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19180 Abr 20- v Abr 20

ZETIN LTDA

Contrato Inscripción: 390, Folio 1421 al 1425, Libro 2; Legajo 2783/92, 1/4/92.
Capital: N$ 1:700.000 (100 cuotas).
Socios: ELSA VIEGAS (50 cuotas); JOSE DE LOS SANTOS (resto).
Objeto: Servicios administrativos y profesionales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19184 Abr 20- v Abr 20

CARMELO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 13 marzo 1992.
Inscripción: Nº 347 folio 1274 libro 2.
Cedentes: CARLOS ENRIQUE CANTERO MORENO y ROSA GARCIA REY.
Cesionarios: Ricardo José Pedro y Graciela López Campollo.
Plazo: 30 años.
Administración Graciela López.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19186 Abr 20- v Abr 20

CASTELLI LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES y DECLARATORIA
Contrato: 6/2/1992.
Cedente: ANITA PEREZ CENTENA. Cesionarias: Susana Landaberry, Sandra Garin.
Registro General de Comercio Nº 275 del Folio 1023 al Folio 1024 v. del Libro Nº 2 de Contratos, Legajo Nº 9482. N$ 3:000.000.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19199 Abr 20- v Abr 20

LA FLOR DE LA TEJA S.R.L.

Contrato: 25 de noviembre de 1988.
Socios: HECTOR WALTER CALVO BENAVENTE y HECTOR DANIEL BARES GIL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería, Chasinería, Fiambrería.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio Nº 1531 Folio 5677 v. Libro 2 de Contratos.
22) N$ 342.000,00 10/pub 19200 Abr 20- v May 04

ROTI LIMITADA.- Modificación de contrato

Contrato: 5/3/1992.
Inscripción: Nº 367 folio 1338 Lo. 2.
Modificación: Plazo: 20 años.
Administración: Juan Tixe.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19209 Abr 20- v Abr 20

ARAMAN LTDA.

Contrato: 4 de marzo 1992.
Socios: NELSON MANTERO y JOSE WERTHER ARAN.
Inscipción: Nº 297 Folio 1107/1109 Libro 1.
Capital: N$ 20:000.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19210 Abr 20- v Abr 20

VIDEO VIP LIMITADA

Contrato: 6/3/92.
Inscripción: Nº 296, folio 1099, libro 2.
Socios: JULIO LOPEZ y EDUARDO CASTAGNET.
Objeto: Alquiler y venta de video cassettes.
Administración: Conjunta.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 1.600.000.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19212 Abr 20- v Abr 20

QUINES S.R.L.

Cedente/s: CRISTINA ARROSPIDE BERRUTTI, MARIA PATRICIA CHABOT ARROSPIDE.
Cesionaria/s: Adela Esther Bianco Zerboni, Marta María Buela Bianco.
Fecha: 15/10/91.
Inscripción: Nº 1627, Folio 5307, Libro 3.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19213 Abr 20- v Abr 20

OPTICA FRANCESA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30/3/1992.
Inscripción: Nº 397, folios 1446 al 1448 Vto., Libro 2. Legajo 3719/91.
Cedentes: MARCELO RAMON ALSINA BULANTI, RUBEN ANGEL VEGOVICH ALVAREZ y MIRIAM GADOLA MARTINEZ.
Cesionarios: Miriam Anahí Pereira Salomón y Sergio Richard Pintos Ghigliazza.
Modificación: Administración: Marcelo Ramón Alsina Bulanti, Sergio Richard Pintos Ghigliazza y Miriam Anahí Pereira Salomón, actuando dos de ellos en forma conjunta, indistintamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19214 Abr 20- v Abr 20

CEIMUR LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MOFIFICACION

Contrato: 20/2/1992.
Inscripción: Nº 357, folios 1395 y 1398 Vto., Libro 3, Legajo Nº 2386/92.
Cedentes: LISEL INZAURRALDE ALEGRE, JOSE LUIS RODRIGUEZ SABATEL y MIGUEL ANGEL BELOQUI ZABALETA.
Cesionarios: José Pedro Olivera Bauzá y Marta Aracelli Roel Paola.
Modificación: Plazo: 5 años. Administración: Lisel Inzaurralde Alegre, José Luis Rodríguez Sabatel, Marta Aracelli Roel Paola y José Pedro Olivera Bauzá, actuando uno, indistintamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19215 Abr 20- v Abr 20

CINCO TORRRES LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 26/3/992.
Inscripción: Nº 371, folio 1447, Libro 3.
Cedentes: HAYDEE BARRIOS MUSTO, CARLOS GONZALEZ LOZANO (totalidad cuotas)Cesionarios: Osvaldo Pozzi, Jorge Pin (4 cuotas c/u.), María Inés Guerra, Graciela Carro (1 cuota c/u.).
Modificaciones: Administración: Pozzi, Pin, Indistintamente.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Plazo: 20 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19226 Abr 20- v Abr 20

ESTEBAR S.R.L.- Cesión de cuotas y Modificación

Fecha cesión: 28/2/92.
Inscripción: Nº 377 al folio 1380. Lo. 2 Legajo 2662/92.
Cedentes: FRANCISCO BARON LOPEZ, STELLA MACHADO, ADRIAN BARO N Y GABRIELA RIVERO.
Cesionarios: Gónzalo Javier Yañez Polinelli, Laura Rosana Yañez Polinelli y Werther Alfredo Yañez Domínguez.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19229 Abr 20- v Abr 20

GONAP LTDA.- Cesión de cuotas

Contrato: 18 setiembre de 1991.
Inscripción: Nº 1414 folio 5692/93 Libro 1 Legajo 3085/91.
Cedente: EDUARDO NAPOLI CALLABA (1 cuota).
Cesionario: Daniel Grub Martínez.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19239 Abr 20- v Abr 20

JUNE LTDA. Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 1º de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 231 folio 834/838 Lo. 1 Legajo 2130.
Cedentes: JULIO GONZALEZ PARMA (17 cuotas). NELLY MONTEGHIRFO CAVALLERO (17 cuotas).
Cesionarios: Roberto Ponteprino Milano y Reinaldo Ravazzani Buffa.
Administración: Robreto Ponteprino Milano.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19240 Abr 20- v Abr 20

DISTRIBUIDORA DEL PRADO S.R.L.- Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 20 de marzo de 1992.
Inscripción: Nº 366 folio 1335/37 Libro 2 Legajo 5114

Cedente: OSVALDO MARCELO BATISTA LABORDE (TOTAL DE CUOTAS).
Cesionario: Pablo Roberto Batista Laborde.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19241 Abr 20- v Abr 20

PEDRO ANTELO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 4 Marzo 1992.
Inscripción: Nº 350, Folio 1368/70, Libro 3 Legajo 4808.
Cedente/s: NANCY BEATRIZ ANTELO PACHECO y ALFREDO GUERRA VERDES (50 cuotas en total).
Cesionaria/s: Estrella Pacheco Puga.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19242 Abr 20- v Abr 20

BLANCO LIMITADA.- Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato

Contrato: 24 de febrero de 1992.
Inscripción: Nº 219 folio 824/31, Lo. 2 de Contratos, Leg. 3432/91.
Cedentes: ELENA GIMENEZ AMARO, ANGEL ERNESTO BLANCO BLANCO (8 cuotas cada uno) Y ARIEL ALFREDO BLANCO GIMENEZ Y PATRICIA VIKTORIA KUNSCH FRUGONE (4 cuotas cada uno).
Cesionarios: Danila Deangelis Olivar (16 cuotas) y Jorge Julio Balparda Jurado (8 cuotas).Modificación:
Administración: Danila Deangelis Olivar.
Plazo: 30 años.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19249 Abr 20- v Abr 20

COMPAÑIA URUGUAYA DE INVESTIGACIONES MINERAS LTDA. (CUIM LTDA)

Contrato: 28 de febrero de 1991.
Inscripción: Nº 315 folio 1241/45 Libro 3 Legajo 2109/92.
Socios: EDMUNDO HEARNE ASTON (40 cuotas), AGNES PAULLIER PALMA (40 cuotas), MARIA PAULLIER PALMA (40 cuotas).
Objeto: Estudio, prospección, investigación, exploración, análisis, explotación y comercialización de todo tipo de minerales, piedras preciosas y semipreciosas; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 1:200.000 (120 cuotas de N$ 10.000).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: María Paullier Palma.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19250 Abr 20- v Abr 20

KING PLAY'S CORPORATION S.R.L.- Cesión de cuota

Cedentes: HECTOR HUGO PRESA NOGUEIRA Y GABRIELA EMA OLIVERA FARIAS.
Cesionarios: Raúl Eduardo Alberti, Umpierrez, Julio César Bordon González y Noel Elizabeth Presa Puertollano.
Fecha: 5 de diciembre de 1991.
Inscripción: Nº 256, folio 938 del Lo. 1 Legajo 4200/91.
Integración actual: Raúl Alberti 10 cuotas. Julio Bordón 5 cuotas y Noel Presa 5 cuotas.
Administración: Conjunta.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19251 Abr 20- v Abr 20

PIBO SRL
CESION DE CUOTAS
Fecha: 27/2/92.
Cedentes: ELIAS FELIX COHEN MELAMED y ENRIQUE LORENZO PIZZOLANTI MENDEZ.
Cesionarios: José Carlos Beltrami Regueiro y Marta Alicia Rohrer De Simone.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 381 Fº 1491 a Fº 1493v. Lº 3.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19369 Abr 20- v Abr 20

"BLUE FISH S.R.L."
Contrato: 28/11/91 Insc. en el Reg. Pco. de Com. Canelones Nº 33, Fº 120 a 122 de 1992.
Socios: JESUS DA COSTA MIGUEZ y FEDERICO AQUISTAPACE MOLINARI.
Domicilio: Atlántida, Canelones.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones en general.
Capital: N$ 752.000, dividido en 10 cuotas de N$ 75.200 cada una (5 cuotas a cada socio).
Plazo: 30 años, prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19374 Abr 20- v Abr 20

"LAS DELICIAS S.R.L."
Contrato: 2/12/91 Insc. en el Registro Pco. Com. Canelones Nº 2 Fº 4 a 6 de 1992.
Socios: GRACIELA PEREZ MARTINEZ y MARIA AIDA TRUJILLO MARTINEZ.
Domicilio: Suárez, Canelones.
Objeto: rotisería, confitería y afines.
Capital: N$ 752.000 dividido en 20 cuotas de N$ 37.600 cada una, (10 cuotas cada socia).
Plazo: 30 años, prorrogable.
Administración: ambas socias indistintamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19375 Abr 20- v Abr 20

J Y C ASOCIADOS LIMITADA
Cesión de Cuotas

Contrato: 11 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 1831, Fo. 6880 6882, Lo. 2. Legajo 11363/91.
Cedente/s: SUSANA BEATRIZ ACHE GOMEZ.
Cesionaria: Susana Isabel Bonilla López.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19421 Abr 20- v Abr 20

S.I.A.F.V. LIMITADA
Contrato: 1º febrero 1992.
Inscripción: Nº 317, Fo. 1170/71 v., Libro 2. Legajo 2545/91.
Cedente/s: HUGO GOICOECHEA GROBA (20 cuotas). - DELIA NOVELLE BARREIRO (20 cuotas).
Cesionario/s: Hugo Goicoechea Novelle, Adriana Daniela Moretto Pérez.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19425 Abr 20- v Abr 20

ESTRELLAMAR LTDA.

Modificación

Contrato: 6 de marzo de 1992.
Inscripción: Nº 353, Fo. 1296/98, Libro 2. Legajo 2583/92.
Objeto: Transporte nacional e internacional en vía aérea, terrestre o marítima de personas, cosas y semovientes; actividades de proveedor marítimo, exportación e importación.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19427 Abr 20- v Abr 20

CREATIVOS ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 23 de marzo de 1990.
Inscripción: Nº 681, Fo. 2573 al Fo. 2577 vto., Lo. 3.
Socios: HUGO ROBERTO DA SILVA PATRON Y ALEJANDRO DAMIAN MOLFESE HERNANDEZ.
Objeto: Publicidad.
Administración: Hugo Roberto Da Silva Patrón.
Capital: N$ 600.000. Correspondiéndole a Hugo Roberto Da Silva 59 cuotas de N$ 10.000 por un total de N$ 590.000 y a Alejandro Damián Molfese 1 cuota de N$ 10.000.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 57.000,00 1/pub 19438 Abr 20- v Abr 20



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 252.020. - Montevideo, 16 marzo 1992. - RODOLFO PILAS POR "Industria e Comercio de Confecçoes Kadilo Lida." (Brasil), solicita marca: PARAFERNALHA, clase/s Int. 18.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16696 Abr 20- v May 04

ACTA Nº U-2964. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Con esta fecha, Juan Lachaise (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad para: CARAVANA IDENTIFICADORA PARA ANIMALES, y de acuerdo a la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
23) N$ 47.250,00 10/pub 19159 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 250.152. - Diciembre 12/1992. - María Cristina Trías (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 16, 24.
23) N$ 63.000,00 10/pub 17536 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.207. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Claudio Morgade, por Oyama (Uruguay) solicita marca: DUVAL clase int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17726 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.254. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias J. B. Duarte S.A. (BR) solicita marca MARGARELLA clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18477 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.315. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Institución Financiera Ext. Intercontinental Bank (Uruguay S.A.) (UY), solicita marca



clases Ints. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18491 Abr 20- v May 04

ACTA 252.329. - Marzo 31, 1992. - Leiras International S. A. (Panamá) solicita ELITUM Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18498 Abr 20- v May 04

ACTA 252.302. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Transimport S.R.L. (Uruguay) solicita marca: ASSY clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18506 Abr 20- v May 04

ACTA 252.262. - Montevideo, 27 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Week S. A. (Uruguay) solicita marca: STARLITE clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18511 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.200. - Montevideo, marzo 25/1992. - María del Carmen Bello (Montevideo), solicita marca: TARANTELLA, clase/s Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18687 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.214. - Montevideo, marzo 26/1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: HARPER'S. clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18689 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.416. - Montevideo, abril 2 de 1992. - Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicita marca: OASIS, clase/s Int. 29, 30, 31 y 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19436 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.417. - Montevideo, abril 2 de 1992. - Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicita marca: FEIJOADA, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19437 Abr 20- v May 04

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

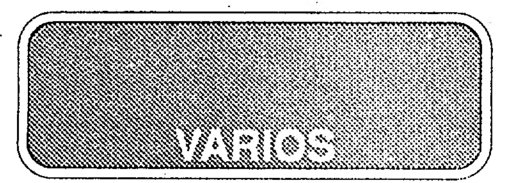
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 3008. Montevideo, febrero 28 de 1992. Juan Miguel Freira por Enrique Di Paulo (Mdeo), solicita modelo de utilidad, para :" ENVASE PARA PRODUCTOS DE COCINA". Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 42.000,00 10/pub 19207 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 2652. Montevideo, marzo 5 de 1992 Juan Miguel Freira por María del Carmen Elizalde (Mdeo), solicita modelo Industrial, para :" TAZA DE SOPORTE". Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 42.000,00 10/pub 19208 Abr 20- v May 04



MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

. - Por la presente se notifica al ex-Agte. de 2da. (VC) Enrique Garelli Ramirez, que según resulta del expediente 8569/91 de esta Dirección Nacional se le concede la baja a su solicitud con fecha 31/1/92. - Dpto. Personal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51100 Abr 20- v Abr 22

Se cita y emplaza al Agte. 2da. ROBERT BERNAOLA SALAZAR, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efectos de deducir sus derechos en exp. Nro. 642/92, por lo cual se le Intruye Investigación Administrativa (Resulución Nro. 5083), por faltas al servicio (Directiva 022 del Ministerio del Interior y Decreto 8.2.56), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo que ostenta.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51101 Abr 20- v Abr 22

Por la presente se notifica al Agte. 1ra. (VC) (PA) WASHINGTON GONZALEZ, que según resulta del expediente 9463/89 del Ministerio del Interior, se sanciona con seis meses de suspensión en la función con privación de los medios sueldos correspondientes, descontándose la preventiva cumplida; disponiendo el reintegro de los haberes retenidos que superan la sanción impuesta.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51102 Abr 20- v Abr 22

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa HUGO CESAR GALARETTO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 26 de setiembre de 1991 Exp. Nº 8445/91 por la que se le sanciona con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables), por las infracciones a la Ley Nº 15.903 Art. 293 e intímase el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de San José (José B. y Ordóñez 627) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción Judicial. Intimar la presentación de documentación omitida en un plazo de tres días bajo apercibimiento de nuevas sanciones. - Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51120 Abr 20- v Abr 22

Notifícase a la empresa ARTURO HERNANDEZ de la Resolución de la Inspección General del trabajo y la Seguridad Social de fecha 9/10/91 Exp. Nº 7953/91 por la que se le sanciona con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por la infracción a lo dispuesto al Decreto 392/80 Cap. IX, Art. 3º e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de San José (José B. y Ordóñez 627) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción Judicial. - Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51121 Abr 20- v Abr 22

Notifícase a la empresa LA NORIA S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 29/8/91 Exp. Nº 13.671/91 por la que se le sanciona con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por las infracciones a lo dispuesto en Decreto 392/80 Cap. II, Art. 2 y Decreto 392/80 Cap. V, e intímese el pago de la misma en Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial. - Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51122 Abr 20- v Abr 22

Notifícase a la empresa DORLY LEMOS de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 7/10/91 Exp. Nº 5661/90 por la que se le sanciona con multa de 50 U.R. (cincuenta Unidades Reajustables) por las infracciones a lo dispuesto en la Ley 15.903 Art. 293 e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial, e intímese en un plazo de tres días hábiles bajo apercibimiento de nuevas sanciones. - Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51123 Abr 20- v Abr 22

Notifícase a la empresa MIRIAM CALLEROS LUZARDO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 4/10/91 Exp. Nº 2779/91 por la que se le sanciona con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) por las infracciones a lo dispuesto en la Ley 15.903 Art. 293, e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial, e intímese a presentar documentación omitida en un plazo de tres días bajo apercibimiento de nuevas sanciones. - Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51124 Abr 20- v Abr 22

Notifícase a la empresa IVAN MENDIETA (Taller Mendieta) de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 27/8/91 Exp. Nº 15382/90, en Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) en un plazo de 20 días corridos, bajo apercibimiento de sanción. - Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51125 Abr 20- v Abr 22

Notifícase a la empresa JOSE V. TORELLI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 7/10/91 Exp. Nº 833/91 por la que se le sanciona con multa de 15 U.R. (quince Unidades Realustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 Art. 293, e intímese el pago de las mismas en la Oficina de Trabajo de Treinta y Tres (Santiago Gadea Nº 326) dentro del plazo de 20 días corridos y ters días para presentar la documentación omitida, bajo apercibimiento de acción judicial y nuevas sanciones. - Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51126 Abr 20- v Abr 22

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña GABRIELA BEATRIZ CANEN LEWIS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 3/pub 17623 Abr 20- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMO SEGUNDO TURNO
CONCORDATO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: ROBERTO HUGO LAMAS - "concordato preventivo Judicial" (Ficha: 22/559/91), se hace saber que por auto Nº 3283 de fecha 3 de diciembre de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede (San José 1132 - 7º piso), el día 24 de abril de 1992, a la hora 14:00; con las prevenciones del artículo 1532 "in fine" del Código de Comercio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Esc. Martha Fenández Moledo, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 19265 Abr 20- v May 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE OCTAVO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo turno, en autos caratulados: Longo Silvera de Mastrascusa, Sulema c./Banco de San José en representación de ANGEL ANAGNOSTIS y otra - "Esc. Judicial" (Ficha 605/91), se cita, llama y emplaza a Angel Anagnostis y a Joaquina Adorno y/o sus sucesores a cualquier título y/o representantes legales, para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada. - Montevideo, veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 18192 Abr 20- v May 04

VARIOS
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAGOS DEL NORTE
Florencio Sanchez 1132 Rivera Tel. 7505.

Comunica que la Rifa de una Moto Honda 500 c.c. y un Terreno, organizada por la Empresa R.F. Promociones Rivera fue postergada y se sorteará con la última lotería del mes de agosto del año en curso. - La Comisión Directiva.

27) N$ 34.200,00 1/pub 18004 Abr 20- v Abr 20

EXPEDIENTE 6580/288/91
Notificación. Notifícase por esta vía a CARMEN DEL PILAR MARTINEZ ABARCA la resolución del Directorio de A.N.TEL. 1842/91 de fecha 12.12.1991, recaída en expediente 6580/288/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 78-4924 de Montevideo a nombre de Carmen del Pilar Martínez Abarca, por un monto de N$ 17.330.500,00 (nuevos pesos diecisiete millones trescientos treinta mil quinientos con 00/00), calculada al día 29.10.91. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.TEL. Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50978 Abr 20- v Abr 22

Expediente 6580/80/91.Notificación.- Notifícase por esta vía a Nicolás Kuchta Sachko la resolución del Directorio de A.N.TEL. No. 1147/91 de fecha 31.7.1991, recaída en expediente 6580/80/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Factuaración a la deuda del servicio 59 77 02 de Montevideo a nombre de Nicolás Kuchta Sachko, por un monto de N$ 61.613.200,oo (nuevos pesos sesenta y un millones seicientos trece mil doscientos con 00/00), calculada al día 03.7.91. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.TEL. Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 56979 Abr 20- v Abr 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, en autos caratulados: "Brañas Piriz Betty Marlene c/ ALVAREZ VIDAL JUAN GABRIEL, Divorcio por Causal, Ficha 538/91, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Gabriel Alvarez Vidal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de ofico. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Rocha, once de noviembre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq. - Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51167 Abr 20- v May 04

EXPRINTER CASA BANCARIA

RUC.: 21.017255.0017

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

1.- ACTIVO		**2.- PASIVO**	
1.1. Disponible	33.730.980.725	2.1. Oblig. por Int. Fin Sect. Fin.	45.767.061.196
1.2. Valores Públicos	348.435.446	- Vista y hasta 30 días N$ 29.015.119.743	
1.3. Créd. Vigtes. por Int. Fin. Sect. Fin.	217.632.347.399	- Hasta 1 año N$ 7.490.549.254	
Hasta 30 días N$ 60.302.469.103		- A más de 1 año N$ 9.258.392.199	
Hasta 1 año N$ 139.001.395.439		2.2. Oblig. por Int. Fin. Sect. No Fin.	221.425.787.749
A más de 1 año N$ 18.328.482.857		- Vista y hasta 30 días N$ 3.016.478.755	
1.4. Créd. Vigtes. por Int. Fin. Sect. No Fin.	28.391.623.482	- Hasta 1 año N$ 212.986.096.320	
- Vista y hasta 30 días N$ 1.662.359.460		- A más de 1 año N$ 5.423.112.676	
- Hasta 1 año N$ 22.746.134.729		2.3. Oblig. Diversas	3.963.396.888
- A más de 1 año N$ 3.983.129.293			
1.5 Créd. Diversos	356.001.614	**TOTAL PASIVO**	271.156.245.833
1.6 Ds. a refin. ley 15.786	0		
1.7 Créd. venc. y en gestión	112.189.378		
1.8 Ds. en plan de abatimiento	1.204.354.416	**3.- PATRIMONIO**	
1.9 Inversiones	9.501.811.990	.- Capital social y aport. no cap. N$ 12.634.999.513	
1.10 Bienes de Uso	4.759.480.957	.- Ajustes al patrim. N$ 883.039.233	
1.11 Cargos diferidos	0	.- Reservas N$ 0	
TOTAL ACTIVO	296.037.225.407	.- Res. acumul. N$ 11.362.940.828	
		TOTAL PATRIMONIO	24.880.979.574
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	296.037.225.407

CUENTAS DE CONTINGENCIA	64.896.388.412
CUENTAS DE ORDEN	169.084.825.026

NOTAS: - Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
- Tipo de Cambio N$ 2.488 por dólar
- Capital Autorizado N$ 13.000.000.000

28) N$ 319.200 1 Pub 17086 Abr20- v Abr 20